



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Tesis para acceder al título de Doctora en Ciencias Sociales

LA DERROTA DEL ATUEL.
IMAGINARIOS SOCIALES EN EL CONFLICTO POR EL AGUA EN
LA PAMPA, ARGENTINA

Lic. Andrea Marina D'Atri

Director: Dr. Gustavo Ramón Cimadevilla

Co-directora: Dra. María Eugenia Comerci

Santa Rosa, noviembre de 2020

*Dedicado a mi madre Alicia,
y a mis hijos e hija
Tomás, Emiliano
y Faustina*

Pensado por amor al conocimiento

AGRADECIMIENTOS

A quienes saben que el agua es la vida misma. A cada una de las personas que compartió su testimonio referido al tema de esta investigación.

Al doctor Gustavo Ramón Cimadevilla, por sus aportes de conocimiento, su ser en el mundo y por dejarme ser.

A la doctora María Eugenia Comerci, por su amistad y brindar sus saberes para la concreción de esta investigación.

A quienes, ante el conocimiento de mis estudios, fueron parte: especialmente al doctor Manuel Antonio Baeza por abrir sus puertas de imaginarios sociales y sin cuyas conversaciones no hubieran sido posibles algunos análisis aquí esbozados; a Sara Ugalde, por su amistad y acompañamiento en el campo; al doctor Javier Diz Casal por cada consejo otorgado.

A docentes e investigadora/es de las universidades públicas nacionales de Río Cuarto, La Pampa, Buenos Aires y Cuyo (Argentina) y la Universidad de Concepción (Chile) y a los colegas de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR).

Por el acompañamiento en el recorrido, a Gabriela Merlinsky, Facundo Rojas, Liliana Barbosa, Lucrecia Wagner, Claudia Kenbel, Victoria Arratia Kandalaf, Paula Pedelaborde, Paula Musetta, Aixa de la Mata, Ricardo Thornton, Luz Lardone, Santiago Gándara, Soledad García, Daniel Salerno, Claudio Gómez, Juan Pablo Bossa, Leticia García, Antonela Mostacero, Viviana Gualpas, Magdalena Ledesma, Julián D'Adam y, especialmente, a Tomás Villarreal D'Atri, quien compartió día a día el proceso de mi trabajo.

A los y las estudiantes que comparten clases de Comunicación Social en la UNLPam.

Por su amoroso e incondicional aliento y paciencia: a mi padre, Antonio, a mis hermanas Silvina y Ana Paula y mis hermanos Darío, Germán y Marcos.

¡Gracias!

INDICE

ÍNDICE DE FIGURAS	vi
SIGLAS	vii
RESUMEN	vii
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 2: TERRITORIOS IMAGINADOS	11
2.1 El occidente pampeano. Marco contextual	12
2.2 Aguas del Atuel en disputa. El tema y problema de investigación	23
2.3 Las preguntas por las subjetividades en el conflicto	26
2.4 Objetivos de conocimiento	28
2.4.1 Objetivo general	29
2.4.2 Objetivos específicos	29
2.5 La hipótesis	29
2.6 No univocidad de los procesos sociales. La justificación	31
CAPITULO 3: LA PARTIDA Y LA LLEGADA: ASPECTOS TEÓRICOS	35
3.1 La investigación de imaginarios sociales en Iberoamérica y Argentina	35
3.2 Deslindar conceptos para comprender qué son los imaginarios sociales	39
3.3 Imaginarios y dominios	44
3.4 Imaginarios socioterritoriales desde el despojo o desposesión	48
3.5 La comprensión imaginario social a través de la experiencia	51
PARTE 1. CONFLUENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO	55
4.1 Mirar desde los sujetos	55
4.2 <i>Medium</i> hacia lo profundo	64
4.3. El conflicto del Atuel como estudio de caso	67
4.4 Breve apostilla del recorrido	70
PARTE 2. DOSSIER FOTOGRÁFICO	74
4.5. Infografía de la trayectoria investigativa	77
4.6 Lugares, puesteras, puesteros y prácticas sociales en el Oeste de La Pampa ...	78
MANIFESTACIONES DE RECLAMO	91
BIOGRAFIAS	100
RÍOS E IMAGINARIOS	108
CAPITULO 5: EL CONFLICTO DEL ATUEL DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA	117
5.1 El fuera de campo que permite focalizar	118
5.1.1 El reclamo pampeano por sus ríos	122

5.1.2 ¿Un hecho “fortuito” o un “contrabando”?	123
5.1.3 Nace la COPDRIP: “El grito del Salado”	126
5.1.4 La institucionalización del reclamo	134
5.2. Movimientos sociales de reclamo por el Atuel	135
5.2.1 La dimensión política del movimiento social	137
5.2.2 Estrategias de acción desde el 2012	139
5.3. Cambios de época: vínculos políticos y procesos de juridificación	145
5.3.1. Juego de poderes.	150
CAPITULO 6: IMAGINARIOS SOCIALES DEL RÍO ATUEL	155
PARTE 1: TIPOS DE IMAGINARIOS SOCIALES DEL AGUA DEL ATUEL	155
6.1. Imaginarios de la “cultura del agua”	158
6.2. Imaginarios del “despojo”	166
6.2.1 Exclusión e incompletud.	173
6.2.2 Narrativas de la pérdida: “... a La Pampa le robaron un río”	177
6.2.3 Imaginarios poetizados	185
6.3. Imaginarios del olvido y la negación	197
6.3.1. El agua concreta	199
6.3.2. La identidad del agua	201
6.3.3. Aguas imaginarias	203
PARTE 2: LA DERROTA DEL ATUEL	211
CONSIDERACIONES FINALES	213
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	217
Repositorios consultados	239
Páginas web	239
Notas de prensa	240
Notas y documentos digitales	241
Fuentes audiovisuales	242
Fuentes primarias / Testimonios y entrevistas a puesteros/as	244
Fuentes primarias / Entrevistas y testimonios - informantes clave	245

ÍNDICE DE FIGURAS

- 1: Mapa de ríos interprovinciales del Sistema del Río Colorado con su cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó y subcuenca del Atuel 15
- 2: Cría de chivas en un puesto de Paso de los Algarrobos, oeste de La Pampa 21
- 3: Jagüel para extraer agua subterránea construido sobre el lecho del río Atuel en La Puntilla, oeste de La Pampa 21
- 4: Ganado vacuno en lecho del Arroyo de la Barda (brazo intermitente del río Atuel) y molino para extraer agua subterránea al lado de la ribera del arroyo. Se observa tierra salinizada y agua de desuso del riego efectuado aguas arriba 22
- 5: Vivienda o “puesto” situado en la ribera del Arroyo de la Barda (río Atuel), en La Puntilla 22
- 6: Localización de unidades de estudio en Santa Isabel, Santa Rosa y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Asamblea por los Ríos Pampeanos) 57
- 7: Malla temática de análisis de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel en La Pampa 65
- 8: Lugares visitados y actividades realizadas con fines investigativos 74
- 9: Representantes de más de cien instituciones inician reuniones en Santa Rosa para reclamar por el pago de regalías del usufructo del río Atuel. (Fuente: Archivo del Diario La Arena, 19/04/1973) 122
- 10: El 11 de abril de 1973, en una asamblea realizada en la Cámara de Comercio de Santa Rosa, se designa a los miembros de la primera Comisión de la COPDRIP (Fuente: La Arena, 12/04/1973)127
- 11: Los fundamentos y propósitos de la COPDRIP (Fuente: La Arena, 19/04/1973)130
- 12: Constitución legal de la Asamblea por los Ríos Pampeanos integrada por las asambleas de Santa Rosa, Santa Isabel y Ciudad Autónoma de Buenos Aires 142
- 13: “Atuel, sed que crece”, puesta en escena de teatro comunitario en la Fiesta Provincial de Teatro 143
- 14: Síntesis de principales acciones del orden jurídico y administrativo interpuestas desde el territorio y la provincia de La Pampa 145
- 15: Carlos Campú, Lonko Che de la Nación Rankulche de La Pampa, en Audiencia Pública ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CABA, 14 de junio de 2017) 180

16: Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel, actores, modos de manifestación, funcionalidad y grados de visibilidad 208

SIGLAS

CIAI: Comité Hídrico del Atuel Inferior

CIRA: Comité Interprovincial del Río Atuel

COPDRIP: Comisión Popular en Defensa de los Ríos Interprovinciales

CSJN: Corte Suprema de Justicia de la Nación

DGI: Dirección General de Irrigación

FUCHAD: Fundación Chadileuvú

RIIR: Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones

RESUMEN

Desde principios del siglo XX, las provincias de Mendoza y La Pampa en la República Argentina (América del Sur) mantienen desacuerdos por el río Atuel. La disputa surge por la disponibilidad y uso del agua por parte de Mendoza, que restringe mediante un complejo hidroeléctrico el curso regular del afluente hacia el territorio pampeano. En el presente, la contienda por este bien común esencial de la vida humana se clasifica de conflicto socioambiental interprovincial y genera movilizaciones sociales en comunidades urbanas, mientras una población rural persiste en la zona afectada por el proceso sostenido de desertificación y no participa mayormente de los reclamos.

Esta investigación tiene como objetivo comprender el conjunto de los imaginarios sociales que se manifiestan en torno al conflicto por el agua del río Atuel, situados en territorio pampeano y en el período actual.

Con un enfoque metodológico cualitativo, combinamos en este estudio de caso las perspectivas y herramientas de la ecología política con otras propias de la mirada fenomenológica de imaginarios sociales.

En cuanto a los resultados, el estudio efectúa una caracterización de tipos de imaginarios sociales predominantes e imaginarios sociales alternativos que tienen diversas vincularidades y cumplen distintos roles, determinando grados de visibilidad e invisibilidad. Mientras los esquemas de significación instituidos –legitimados– respecto

del reclamo pampeano sugieren una univocidad sustentada en el “despojo”, imaginarios alternativos invisibilizados a partir de nuevos procesos de territorialización, evidencian la emergencia de instituyentes de “olvido” y “negación” respecto del río Atuel.

Por lo tanto, esta tesis sostiene que contradicciones intrínsecas al conflicto por el agua disrumpen una homogeneidad que haría visible una única identidad pampeana reclamante y de despojo –que le es conveniente al poder para sostenerse mientras invisibiliza voces discordantes-, poniendo de manifiesto, en cambio, que también emergen otros imaginarios sociales. Para decirlo de otro modo, el imaginario dominante resulta conveniente a un poder que precisa cohesionar en una identidad homogénea; esa identidad pretende representar la totalidad de la sociedad y lo hace enmascarando una realidad como si esta contuviera una única voz. Por eso, hacer visible que existen imaginarios alternativos, permite explicitar que perviven intereses discordantes en pos de una conformación identitaria que presenta matices.

De esta manera, sostenemos que los imaginarios alternativos son invisibilizados porque no se atienen a la legitimidad estatuida o no son convenientes a la funcionalidad de un relato heteronómico (hegemónico). Así, identificarlos y caracterizarlos es una condición necesaria para que la sociedad comprenda con mayor profundidad y perspectiva, el tenor de las problemáticas en las que conviven posiciones divergentes y cómo estas son experimentadas por quienes residen en el territorio.

ABSTRACT

Since the beginning of the 20th century, the provinces of Mendoza and La Pampa in the Argentine Republic (South America) have maintained disagreements over the Atuel River. The dispute arises over the availability and use of water by Mendoza province, which, through a hydroelectric complex, restricts the regular course of the river to the Pampean territory. At present, the contest for this essential common good of human life is classified as an interprovincial socio-environmental conflict and generates social mobilizations in urban communities, while a rural population persists in the area affected by the sustained process of desertification and does not participate mainly in the claims.

This research aims to understand the set of social imaginaries that are manifested around the conflict over the water of the Atuel river.

With a qualitative methodological approach, in this case study we combine the perspectives and tools of political ecology with others of the phenomenological view of social imaginaries.

Regarding the results, the study carries out a characterization of types of predominant social imaginaries and alternative social imaginaries that have different links and fulfill different roles, highlighting degrees of visibility and invisibility.

While the instituted -legitimized- meaning schemes regarding the Pampas claim suggest a univocity sustained in the "dispossession", alternative imaginations show the emergence of perspectives of "forgetting" and "denial" of the Atuel river.

Therefore, this thesis maintains that the contradictions of the conflict over water deny a vision that aims to show a single identity of the Pampeans associated with the claim to dispossession. A vision that is convenient for political power, because it helps it to sustain itself at the same time that it makes invisible other voices that disagree. This highlights the emergence of other social imaginaries that are not identified with "dispossession."

To put it another way, the dominant imaginary is convenient for a power that needs to unite in a homogeneous identity; this identity pretends to represent the whole of society and it does so by masking a reality as if it contained a single voice.

Therefore, making visible that there are alternative imaginaries makes it possible to make explicit that discordant interests persist in pursuit of an identity conformation that presents nuances.

In this way, we argue that alternative imaginaries are made invisible because they do not adhere to statutory legitimacy or are not convenient to the functionality of a hegemonic story. Thus, identifying and characterizing them is a necessary condition for society to understand, with greater depth and perspective, the tenor of the problems in which divergent positions coexist and how these are experienced by those who reside in the territory.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

El pensamiento crítico de América Latina se ha caracterizado por contener en sus propósitos una mirada a partir de las desigualdades. Ya sea desde los estudios culturales como desde los decoloniales, nuestra región ha centrado en las relaciones (desiguales) de poder sus perspectivas teóricas críticas para comprender lo social. (Barbero, 1987; Canclini, 1990; De Souza, 2009). En ese marco, los conflictos ambientales como objeto de estudio del vínculo de lo humano con y en la naturaleza -escindido por perspectivas desarrollistas y neodesarrollistas (Svampa y Viale, 2014)- son resignificadas por la ecología política¹, categoría cuya mirada no se detiene sólo en lo que propone su segundo sema.

Tanto las teorías como las metodologías para conducirnos hacia el conocimiento parten de rupturas y continuidades en esas relaciones de fuerzas no armoniosas que, per se, son históricas, ya que donde se hable de dominación (según Weber, 2002 [1922]), de hegemonía (según Gramsci, 1983 [1957]) o de heteronomía (según Castoriadis, 2007 [1975]), las lógicas de construcción por la legitimación de cierta posición de dominio, prevalecen. Por eso, al intentar un acercamiento al mundo social, nos alejamos, por ejemplo, de una mirada materialista en el sentido de un marxismo ortodoxo, para dirigirnos hacia lugares donde lo imaginario como corpus simbólico, otorga las pistas o el sostén de anclaje de lo que será la acción o la praxis social.

En este sentido, la presente investigación procura lograr una mayor nitidez de las significaciones imaginario sociales² en el caso del conflicto por el agua del río Atuel en Argentina. Propone observar y comprender lo social, no sólo desde las relaciones de

¹ En principio y de manera breve, definimos la ecología política como un campo de estudio inter y transdisciplinario en el que se analizan las relaciones de poder y los problemas de conocimiento en torno a la naturaleza, “en términos de su fabricación social, apropiación y control de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos” (Palacio, 2006: 11). Esta perspectiva discute aspectos no sólo materiales de ese proceso, sino que también analiza una construcción simbólica o imaginaria. Para Alimonda es “la articulación compleja y contradictoria entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de la cual diferentes actores políticos, actuantes en distintas escalas (local, regional, nacional, internacional) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con diferentes grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de un territorio y en la gestión de su dotación de recursos naturales” (Alimonda, 2005: 76).

² Imaginario social es un término acuñado por el filósofo y psicoanalista Cornelius Castoriadis (1975), quien lo define como aquella “creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de ‘alguna cosa’. Lo que llamamos ‘realidad’ y ‘racionalidad’ son obra de ello.” (Castoriadis, 1997: 12).

poder desiguales que mencionan lo estructural material, sino también, junto y en parte, desde lo subjetivo imaginario que esta problemática incorpora.

En Argentina, dos de sus veintitrés provincias protagonizan esta contienda de aristas variadas y complejas en una de sus principales cuencas hídricas: la del Desaguadero Salado Chadileuvú Curacó. A ésta, pertenece el río Atuel como brazo alimenticio que nace en la provincia de Mendoza y penetra en la provincia de La Pampa. Entre ambas jurisdicciones, existe una disputa desde las primeras décadas del siglo XX. Se inicia a partir de que Mendoza construye el dique hidroeléctrico El Nihuil -actualmente un complejo de varios diques- con el fin de desarrollar un área de riego en su región sur y generar energía. Así, comienzan a secarse posteriormente los brazos de agua de ese cauce en territorio pampeano; dos de ellos desaparecen, mientras que en la actualidad sólo persiste uno (Arroyo de la Barda), que corre de modo intermitente y escaso. Desde ese momento, se desertifica el gran área de humedales o bañados³ situados al noroeste de La Pampa, se modifican las condiciones de vida de los y las pobladore/as de la zona y ocurre un éxodo poblacional en el entonces denominado Territorio Nacional Pampa Central⁴.

Con el correr de los años y a partir de acciones judiciales emprendidas del lado pampeano, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) -máximo tribunal judicial argentino-, declara, en 1987, la interprovincialidad del Atuel y la necesidad de un uso compartido⁵. Pero Mendoza –en un contexto de país federal como es Argentina con autonomía de sus provincias- no cede a la sentencia y el conflicto subsiste hasta hoy,

³ Se conoce como bañados del Atuel al área de humedales situada entre los brazos de los ríos Atuel y el río Salado en La Provincia de La Pampa, cuya superficie ocupada mientras los cursos de agua no fueron interrumpidos, se estimaba en 3.000 km² ó 300 mil hectáreas. Hay numerosa documentación que recoge crónicas de viajeros, exploraciones militares y de los gobiernos de Chile y Argentina que describen el territorio y estas áreas (ver Difieri, 1980; Ford, 1980 y 1982; Salomon, 2007; Cazenave, 2015, entre otros).

⁴ Los territorios nacionales (1884-1955) fueron creados por el Estado argentino “como espacios centralizados” (Ruffini, 2011). Significaron “una solución provisoria al dilema planteado por la incorporación de las regiones hasta entonces bajo dominio indígena. Su formato político, la elección y control de sus autoridades y el desarrollo material y cívico quedó sometido al ‘largo brazo del Estado nacional’, que controló todos los resortes administrativos, financieros e ideológicos de sus gobernaciones dependientes” (Ruffini, 2011: 75). El Territorio Nacional Pampa Central, la actual provincia de La Pampa, fue territorio hasta el año 1951.

⁵ Sentencia 3/12/1987 CSJN La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/acción posesoria de aguas y regulación de usos. Disponible en: www.csjn.gov.ar (2019).

traducido en una disputa compleja que se explicita, de acuerdo a consensos internacionales, como un conflicto socioterritorial por el agua dulce⁶.

En años recientes, se abre con mayor énfasis el interés sobre el caso desde la esfera sociopolítica, ya que el gobierno de La Pampa interpone nuevas acciones jurídicas dirigidas contra Mendoza y, también, contra el gobierno nacional.

A través del análisis del proceso de disputa, establecemos a los fines de este estudio distintos grupos sociales participantes. Por un lado, aquellos situados en áreas cercanas a la zona afectada por la escasez de agua -tanto sitios rurales como urbanos adyacentes-; y por otro lado, grupos organizados que efectúan reclamos y se movilizan, que no son los “afectados directos”⁷ y que se ubican en su mayoría en zonas urbanizadas de mayor densidad demográfica.

No es solo la característica de que La Pampa esté atravesada por tres ríos pero que ninguno de ellos tenga su nacimiento en la jurisdicción provincial lo que convierte a un amplio grupo de habitantes en “reclamantes” del agua. El territorio, situado en el centro del país, fue escenario de luchas coloniales, de despojos a pueblos originarios, reparto de tierras de forma discrecional entre militares de distinto rango y la presencia de una oligarquía al cabo del avance de la mal denominada “Conquista del Desierto”⁸.

⁶ El Atlas de Justicia Ambiental resume la historia del proceso de la siguiente manera: En 1918 se realizó el primer desvío de la rama principal del río, Atuel Viejo. El trabajo tuvo lugar en Paso El Loro, y causó la desaparición virtual del afluente. El sitio Isla Chalileo sufrió daños directos, dejó de ser una de las regiones más fértiles de La Pampa. Ya dañada por la erosión y la sequía, con graves consecuencias para la calidad y la riqueza del suelo, la provincia de La Pampa comenzó a señalar el problema de la falta de agua como causa del deterioro de la fauna y flora locales. Peor aún, la caída de la producción agrícola y la baja productividad de la tierra también causaron la migración de residentes y la actividad económica estancada. En 1948, el Estado de Agua y Energía ordenó una entrega anual de agua para el consumo de la Pampa, para el riego y la producción ganadera. La decisión fue temporal. Se prometieron estudios para tomar decisiones definitivas sobre los caudales de los ríos para La Pampa. En 1978, en el marco de negociaciones sobre otras desviaciones de ríos (como en la cuenca del río Colorado), que involucró a varias naciones o provincias, también se discutió el caso de Atuel. Se acordó que Mendoza realizaría trabajos para redirigir el flujo del Río Grande hacia el Atuel. El proyecto aumentaría el escaso volumen de agua que llega a la Pampa. Pero el proyecto, la presa Portezuelo, aún está pendiente. Además, hay objeciones a la iniciativa, porque la salinidad podría afectar las tierras de la cuenca. Recuperado el 9/08/2020. Disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/conflicto-interprovincial-por-cuerpo-de-agua-rio-atuel>.

⁷ Para esta investigación, consideramos “afectados directos” a personas y comunidades que, situadas en las áreas rurales y urbanas adyacentes al cauce del río Atuel entre el límite La Pampa-Mendoza hasta su confluencia con el río Salado, son damnificados o dañados en aspectos sociales, económicos y culturales a partir de los efectos generados por el desecamiento/desertificación de la zona donde habitan.

⁸ “Campaña” o “Conquista del Desierto” fue la acción por la que militares de los gobiernos nacional y provinciales de la República Argentina se apropiaron entre 1878 y 1884 de grandes extensiones de territorios que se encontraban en poder de pueblos originarios mapuche, pampa, ranquel y tehuelche. Se incorporó así al control de la república una amplia zona de la región pampeana y de la Patagonia (Puelmapu, según los mapuches). Los pueblos indígenas sometidos sufrieron la pérdida del territorio y su identidad al ser deportados por la fuerza a reservas indias, museos o trasladados para servir como mano

Autónoma recién en el año 1951, La Pampa detenta una institucionalidad joven⁹. Estos factores, junto a su baja demografía, inciden en la actualidad en una debilidad política y económica en su vinculación con el Estado Nacional y producen, más allá de la autonomía que sí comparte con el resto de los estados federales de Argentina, desigualdades estructurales que aún persisten y no pueden dejar de soslayarse.

El territorio que observamos no es homogéneo, sino que es un “campo de fuerzas” donde existen límites, fronteras y espacios de dominio, es decir, donde se integrandistintas territorialidades, entendidas como relaciones de poder espacialmente delimitadas (Lopes de Souza, 1995: 9). Raffestin (1993) define el territorio como la manifestación espacial del poder/poderes fundamentado en relaciones sociales entre diferentes actores. Esas relaciones pueden construir territorio –territorialización- y/o reconstruir viejos territorios –reterritorialización¹⁰-; son procesos determinados por acciones y estructuras materiales y simbólicas. Por lo tanto, no se puede hablar de territorialidad sino de territorialidades en plural, por cuanto esos procesos se constituyen desde las interacciones entre las relaciones sociales por la dominación concreta y simbólica de los espacios (Lopes de Souza, 1995; Haesbaert, 2004). Así, las construcciones espaciales no pueden ser estudiadas únicamente según variables deterministas, materiales o estructurales, porque es en la institución de esquemas de sentido legitimados históricamente como se piensan los procesos de territorialización y reterritorialización (dos aspectos de un mismo proceso) e identitarios.

de obra forzada; separados los hombres, de las mujeres, los niños/as y los ancianos/as. La “campana” hoy es analizada según diversas posiciones: como campañas militares, como crimen de lesa humanidad, genocidio de pueblos originarios o conjunto de expediciones militares contra los indígenas. Escolar, Salomón Tarquini y Vezub (2015), complejizan la denominación y afirman que se trató de “la conquista militar de los territorios indígenas libres de la Pampa central y la Patagonia en el último cuarto del siglo XIX”...”. Añaden que “si se exceptúan los textos escritos por los contemporáneos y los estudios sobre aspectos contextuales o demasiado específicos, carecemos prácticamente de obras comprensivas sobre las campañas que las analicen en su cuádruple condición social, política, bélica y simbólica” (Escolar et al, 2015: 223).

⁹ La Pampa nace jurídicamente como provincia el 20 de julio de 1951, por Ley Nacional N° 14.034.

¹⁰ Tomamos el concepto de reterritorialización de acuerdo a la definición que brinda Haesbaert (2013), según formas territoriales que se contraponen en la medida en que implican una multiplicidad de situaciones de reconstrucción territorial, en el marco de pugnas de poder –en su sentido de “prácticas” o como “tecnologías de poder”, siguiendo a Foucault-. El autor explica que el movimiento combinado de desterritorialización y reterritorialización constituye el territorio y propone también el concepto de multiterritorialidad:

se pueden construir múltiples territorialidades en un sentido estrictamente simbólico; se puede hablar de multiterritorialidades que se sobrepone y que componen las múltiples representaciones que construimos sobre el espacio –sin olvidar que, muchas veces, actuamos más en función de esas imágenes territoriales que de las condiciones materiales que ese territorio incorpora-. (Haesbaert, 2013: 38).

En el caso del río Atuel, existe desde las primeras décadas del siglo XX una puja de poderes por el agua, expresado en la búsqueda de control y delimitación de zonas de influencia política, económica, social y cultural. La conflictividad a que aludimos supone la conformación de territorialidades, así como la construcción simbólica de un espacio cuya denominación en la provincia de La Pampa es, genéricamente, “oeste”. Ese oeste es resultado de una conformación política/territorial en vínculo -en el interior provincial- con un “este” desarrollado: la franja húmeda y “productiva” de La Pampa (Lluch, 2008; Di Liscia, 2011).

De manera que el análisis en torno al conflicto por el Atuel es el de un proceso en construcción. Junto con las explicaciones que otorga la ecología política para estudios de conflictos socioterritoriales (Merlinsky, 2013), el acercamiento a la teoría de imaginarios sociales (Castoriadis, 1975; Baeza, 2000) nos conduce a pensar en instituciones identitarias donde lo simbólico no se puede eludir; hay un nexo claro entre procesos de reterritorialización y conformación imaginario social de las subjetividades que los identifican. Pero consideramos que ese aspecto no está lo suficientemente estudiado y esto no colabora en la comprensión profunda del conflicto. En consecuencia, nos interrogamos cuáles son los imaginarios sociales de este entramado y de qué modo podrían caracterizarse, en sus vincularidades, como conformadores identitarios de un territorio no homogéneo.

Como parte de nuestro proceso investigativo, emprendimos en primer lugar la tarea de describir los antecedentes del movimiento social por el río Atuel y el modo en que la comunidad ribereña y los grupos sociales reclamantes vivenciaron desde fines de la década del cuarenta del siglo XX su situación y desarrollaron “repertorios” de acción en torno a esas experiencias. Con esa reconstrucción, seguiríamos el trayecto de caracterizar esquemas interpretativos socialmente legitimados, aquellos otros que subalternizan y las posibles tensiones y/o contradicciones que pudieran suscitarse en la significación de la problemática. Esto, que era un acercamiento que pretendía subjetivar un objeto de estudio donde los distintos factores a considerar eran las experiencias y sus sentidos otorgados mediante discursos y narraciones (relatos), iría anticipando que los imaginarios son parte de instituidos sociales históricos –estructuras simbólicas de ajuste, dirá Baeza (2008)- que, a la vez que instituyen ciertos significados, contienen en sí la posibilidad de conformar nuevos instituyentes. Castoriadis (1975), al definir los imaginarios sociales, habla de la doble faz y característica de los mismos: un aspecto

que se heteronomiza o legitimiza, y otro maleable y dinámico que puede –por su poder creador o autónomo- hacer emerger imaginarios que pueden llegar a instituirse.

Ahora bien, la trama del conflicto del Atuel en la sociedad y el territorio pampeano se ha mostrado históricamente según una claridad sobre la cual, en principio, dudábamos y nos conducía a hacer nuevas preguntas, como por ejemplo: ¿Por qué la población que sufre la desertificación –incluso hasta el día de hoy- no se manifiesta de manera colectiva con mayor énfasis, reclamando por el agua?, ¿sabemos lo suficiente acerca del éxodo ocurrido desde 1930, que llevó a gran cantidad de pobladores desde la zona de los bañados del Atuel, hacia el sur de Mendoza y hacia áreas urbanas importantes de la franja Norte, Centro y Sur de La Pampa, y los motivos y consecuencias de ese éxodo?, ¿cuál fue la magnitud del reclamo político y social por las condiciones de vida menoscabadas en el entonces territorio y luego provincia de La Pampa, desde 1947, cuando el presidente de la Nación general Juan Domingo Perón inaugura en Mendoza el Dique El Nihuil?, ¿quiénes efectuaron los primeros reclamos por la escasez de agua y cuales fueron sus consecuencias?, ¿por qué actualmente persiste una situación de desatención y abandono, de parte de los sucesivos gobiernos provinciales, por las comunidades que viven en la zona afectada por el proceso de desertificación?, ¿por qué los reclamos jurídicos recientes anteponen la reconstitución ambiental, escindiendo en esa representación el lado “humano” de la naturaleza?

Por otra parte, en el desarrollo de esta investigación hemos podido constatar que la categoría y expresión “imaginarios” es comúnmente utilizada en estudios culturales o de otras disciplinas, más como un adjetivo o un sustantivo sin explicitación, que como una categoría teórica que permite dar cuenta de una perspectiva no material de un proceso social. Incluso, autores que trabajan los conflictos socioambientales, lo utilizan aludiendo a un aspecto de lo social sin profundizar en la construcción teórica y metodológica que comprenden los imaginarios sociales desde Bachelard (1975 [1957]) en adelante y según la literatura extensa que señalaremos en este trabajo. De este modo, en este estudio nos condujo la intención de profundizar en un análisis no meramente enunciativo o alusivo, sino comprensivo de las significaciones sociales (imaginarios) de los actores que intervienen en el conflicto, así como pensar a partir de una categoría diferenciada de la de representaciones sociales (Moscovici, 1979), por más que en este sentido hay que decir que los límites entre uno y otros son bien difusos. Veremos que intervienen en la disputa distintos tipos de imaginarios, con roles y vincularidades cuya significación los convierten en conformadores de una “realidad” social particular.

Sabemos que en relación con la conceptualización de los imaginarios sociales ningún estudio puede ser fundante. Desde hace décadas, varias disciplinas incorporan las teorías sobre la imaginación, lo imaginario, lo simbólico, las ideas, los arquetipos y los mitos. Es un gran arco de pensamiento que ha imbuido -desde diversas disciplinas- la intención de darle una mirada no sólo materialista o estructural y no sólo racionalista, a lo social. En ese sentido, para el caso del conflicto del río Atuel, no hemos hallado estudios específicos a la luz de esta teoría. Las que más se aproximan a nuestras pretensiones de conocimiento ofrecen discusiones con foco en el análisis de representaciones sociales que hablan de pérdidas de “memoria fluvial e hídrica” (Cazenave, 2011; Dillon y Comerci, 2015); investigaciones sobre una poética y cancionero de los ríos entrelazados al suceso para la conformación de identidades (Romaniuk, 2018); estudios sobre los despojos desde la geografía cultural, la historia ambiental y la ecología política, entre otros aportes colindantes (Dillon et al., 2015; Rojas y Wagner, 2016; Barbosa, 2017; Barbosa y Rojas, 2020) y estudios sociales de las acciones jurídicas (Chelli, 2008; Scovenna, 2012)).

Así, nuestro análisis se justifica por la importancia que adquiere un estudio sobre disputas por elementos naturales escasos -como es el agua- desde perspectivas sociales críticas que lo que pretenden es visibilizar relaciones sociales donde la desigualdad e invisibilidad repercute negativamente en las comunidades y, muchas veces, las escinde de su comunión con el territorio que le es propio y en tanto sus derechos ciudadanos.

De este modo, trabajamos en esta investigación con el propósito de comprender el conjunto de los imaginarios sociales presentes en el conflicto por el río Atuel.

La necesidad de generar conocimiento científico desde una postura humanística es una decisión y toma de posición que evaluamos indispensable para los actuales momentos de crisis ambiental global donde hoy, más que nunca, está claro que el agua pertenece a la humanidad, y una humanidad que si no halla consonancia con su entorno, corre el riesgo de desaparecer. Por otra parte, aspiramos a aportar conocimiento en la aplicabilidad desde la categoría de imaginarios sociales para contribuir a los estudios de campo en nuestro contexto, desde la multidisciplinariedad, sobre problemas o conflictos socioambientales.

En las páginas que siguen, se despliegan seis capítulos y reflexiones finales donde se exponen los que estimamos son aportes de investigación y sugerencias de posibles líneas de continuidad.

Mientras el **Capítulo 1** corresponde a la Introducción, el **Capítulo 2** presenta el tema, su problematización con las preguntas iniciales y los objetivos de investigación. Se explicita asimismo el recorrido efectuado entre los primeros supuestos que guiaron el proceso de conocimiento hacia una hipótesis: la propuesta de comprender el conjunto de los imaginarios sociales presentes en el conflicto por el río Atuel, sus niveles de visibilidad e invisibilidad, las “funcionalidades” en esa trama y sus tensiones.

El **Capítulo 3** presenta al principio un recorrido por las teorías de imaginarios sociales considerando las últimas y más relevantes investigaciones efectuadas, en particular, desde la corriente iberoamericana (Pintos y Aliaga, 2012). Desde allí, definimos conceptualmente qué entendemos por imaginarios sociales, cómo se legitiman e instituyen, el modo como se complementan imaginarios y representaciones y su diferencia respecto a la ideología. Este marco teórico general implica otorgar relevancia a la comprensión de las experiencias de los actores en un contexto de despojo territorial en su sentido amplio, así como comprender que las tramas invisibles subjetivas co-construyen las realidades sociales.

El **Capítulo 4** expone desde qué metodologías y con qué técnicas pretendimos acercarnos a nuestro objeto, enfatizando que mientras la ecología política ofrece una visión crítica con “lenguajes de valoración” (M. Alier, 2004) y dimensiones desde la justicia ambiental (Merlinsky, 2013) para dar sentido a conflictos socioterritoriales, la teoría fenomenológica con un análisis operativo particular (Baeza, 2003) nos acerca a la comprensión profunda de significación subjetiva. La metodología cualitativa de este estudio se llevó a cabo mediante un análisis de fuentes secundarias en conjunto con el desarrollo de un trabajo de campo socioantropológico con técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad, con el fin de acercarnos a los imaginarios de los grupos sociales abordados. Dar lugar a la voz de los sujetos y conocer sus percepciones, valoraciones y juicios es una condición necesaria de toda reflexión que busque comprensión de subjetividades. Incluimos en una segunda parte de este capítulo un dossier fotográfico y una infografía que ilustran el recorrido de la investigación.

El **Capítulo 5** propone un análisis histórico de la disputa por las aguas del río Atuel, desde la perspectiva pampeana. Atiende a las acciones de reclamo institucionalizadas – un aspecto central de la definición misma de imaginario social- para lo cual se describen los antecedentes del movimiento asambleario gestado en los años setenta del siglo XX, con sus diversas estrategias de acción (D’Atri, 2018). En este apartado, reconstruimos las principales acciones jurídicas que hicieron evolucionar la disputa en sucesivos años,

así como el período en que el conflicto comienza a considerarse como tal. Este momento de la investigación complementa el marco contextual ya que confiere, mediante fuentes primarias (entrevistas) y secundarias (análisis de documentación escrita), elementos que nos aproximan a una caracterización de imaginarios sociales instituidos. El análisis desde los procesos de judicialización o “juridificación” (Blichner y Molander, 2008; Azuela, 2006; Merlinsky, 2013) y la interpretación de nuevas territorialidades, contribuye a esa caracterización.

El análisis de los datos recabados en el trabajo de campo efectuado nos condujo a una enunciación del conjunto de imaginarios sociales presentes en el conflicto por el río Atuel; esto es, en síntesis, el **Capítulo 6** de la presente investigación. Allí se describen tipos de imaginarios sociales dominantes y dominados o alternativos, cuáles son sus características, roles y grados de visibilidad en el conflicto. La reflexión propone que hay imaginarios dominantes o matrices subjetivas de sentido históricamente reconocibles y legitimadas respecto del conflicto por el agua del Atuel en La Pampa y que, a la par, emergen imaginarios alternativos, menos visibles y posibles instituyentes que disrumpen la supuesta homogeneidad del reclamo.

Por último, planteada la tesis, se exponen consideraciones finales junto a posibles aportes y líneas de continuidad desde nuestro abordaje teórico y metodológico.

El acercamiento científico para comprender desde los imaginarios sociales no cierra puertas ni clausura con sentencias; por el contrario, propone aprehender aspectos que consideramos claves para seguir mirando. Nuestro objeto de conocimiento no puede contener la pretensión de llegar a un absoluto en el sentido de verdad, ni aseveraciones excluyentes de otras discusiones. Las dos perspectivas desde las que trabajamos demuestran su potencia porque ninguna procura conclusiones taxativas al argumentar en pos de saberes que hagan comprensible fenómenos sociales como el que observamos.

Antes de desplegar el contenido de este estudio, resalto que esta investigación es fruto de un trayecto de indagatoria científica efectuada entre los años 2015 y 2019 a partir de mi incorporación como tesista al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Río Cuarto (Resolución N° 060416 – UNRC), bajo la dirección del doctor Gustavo R. Cimadevilla. De igual modo, a partir de mi integración como tesista doctoral al proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) “Estrategias de reproducción social en espacios de borde del centro de Argentina 2000-2016” (Resolución CD 565/16 FCH-UNLPam, período 2017-2019), continuado en el proyecto “Tramas sociales, estrategias y políticas públicas en los

márgenes pampeanos (2000-2020)” (Resolución CD 047 FCH-UNLPam, período 2020-2022), bajo la dirección de la doctora María Eugenia Comerci. Por último, fue posible a partir de la obtención en el último tramo del curso doctoral, de una beca del Programa de Becas de Finalización de Doctorados de la Universidad Nacional de La Pampa (Resolución N° 86/2018 del Consejo Superior de la UNLPam), mi lugar de desempeño profesional como docente e investigadora en el Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas. La estancia de estudio que efectué junto al especialista en imaginarios sociales Manuel Antonio Baeza en la Facultad de Sociología de la Universidad de Concepción, Chile, fue indispensable para definir aspectos esenciales de esta investigación. Por último, señalo el apoyo recibido de cuatro becas de ayuda económica para participar en eventos científicos a los fines de poner en discusión avances de este trabajo, otorgados por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional de La Pampa y la Asociación de Docentes Universitarios (ADU) de La Pampa.

CAPITULO 2: TERRITORIOS IMAGINADOS

*Dejo a todo poeta, hijo de las ciudades o de las intemperies,
el aire de la estepa, el gran espacio
occidental, donde se cierne el águila
cuyo pecho es la buena o la malaventura,
donde se cierne el alma
de América del Sur. Esa enjuta comarca
recórranla sin prisa, porque la prisa nada le diría
a quien encarna el tiempo.*
(Edgar Morisoli, Testamento, en *Una vida no basta*, 2015: 113).

En este apartado, señalaremos el marco referencial a partir del cual desplegamos nuestro análisis comprensivo sobre el tema, el problema y los objetivos que nos proponemos al profundizar en la trama subjetiva del conflicto por el agua del Atuel en Argentina.

El camino de lo espacial hacia lo social y cultural, implica que lo identitario deja de ser solo material, para ser a la vez praxis social, con experiencias individuales, pero a la vez sociales y colectivas. Las relaciones de poder y los problemas de conocimiento en torno a la naturaleza han sido motivo de estudio desde la ecología política como perspectiva que discute aspectos no sólo materiales de ese proceso. En igual sentido, desde el punto de vista fenomenológico¹¹, es una experiencia primordial de los seres humanos realizar una construcción subjetiva e intersubjetiva de ‘lo espacial’, por lo cual se trata de pensar que hay un tránsito de lo espacial a lo territorial (Baeza, 2008). La territorialización, por ende, es un fenómeno de mediación o apropiación simbólica de un espacio¹².

¹¹ Baeza (2008) define la fenomenología, en principio, según la obra de Franz Brentano desarrollada a partir de Edmund Husserl. Citando al sociólogo Frédéric Vanderberhe, expresa que es una filosofía que consiste en “una descripción detallada de los fenómenos, es decir de lo que aparece o se da a la conciencia reflexiva, y de la manera en la cual están intencionalmente constituidos por la conciencia en tanto que datos de la conciencia” (Vandenberghe, 2001:129). Luego, expresa que aquella remite a la posibilidad de alcanzar la esencia de los fenómenos mediante la intuición y actos de la conciencia aplicada a la experiencia de la vida, suspendiendo para ello el juicio apriorístico (epoché o epojé). Y añade que el proyecto husserliano tiene al individuo y no a los colectivos sociales como centro de atención. Desde una perspectiva sociológica, la fenomenología encuentra a sus principales continuadores en Alfred Schütz, Peter Berger y Thomas Luckmann (Baeza, 2008:519).

¹² Hemos trabajado estas conceptualizaciones a partir de la lectura de C. Raffestin (1980), D. Harvey (2004), R. Haesbaert (2004 y 2013) y A. Lindon y D. Hiernaux (2012) y las iremos desplegando en el transcurso de la investigación.

2.1 El occidente pampeano. Marco contextual

Hablar de ríos en la provincia de La Pampa es hablar de cursos de agua dulce concretos, pero también de cauces arenosos que, invisibles, atraviesan su territorio. Describir y enunciar un espacio y un tiempo relacionales que conforman posiciones concretas nos facilita la tarea de situar el escenario que elegimos mirar, en el afán de comprender aquello que se muestra desconocido y deseamos desentrañar.

Es sumamente abundante la bibliografía y documentación a la cual puede acudir para efectuar una contextualización de las distintas (y complejas)¹³ dimensiones del conflicto por el río Atuel y la región oeste u occidental de la provincia de La Pampa. En lo geográfico, hallamos documentación y bibliografía en el Centro de Investigaciones Geográficas de La Pampa (1983); en Cazenave (1995, 2005, 2009, 2011 y 2015); en Dillon y Comerci (2015) y en Dillon, Comerci y García (2015), entre otras.

En lo histórico, político, económico y jurídico, puede consultarse en: Difrieri (1980 y 1983); Alvarez Bustos (1984); UNLPam (2005 y 2012); Scovenna (2012); Lluch y Salomón Tarquini (2008 y 2011); Cheli (2008), entre otros. En lo demográfico puede consultarse a Dillon (2015) y Alonso (2015).

Para estudios desde la historia ambiental y estudios hidrosociales, mencionamos a Salomón (2007); Rojas y Wagner, (2016); Fidel (2017); Barbosa (2017); Langholf et al. (2018), Rojas y Prieto (2019), Rojas y Barbosa (2020), entre los más recientes.

El Gobierno de La Pampa (1973, 1982, 1983, 1979, 2013, 2014 y 2016) ha elaborado material técnico relevante, así como la Fundación Chadileuvú (2010 y 2018).

Recientemente, algunas tesis y otros textos de investigación, han trabajado o se encuentran analizando diversos aspectos vinculados a la significación en la literatura pampeana (Romaniuk, 2018), la hidrología, la jurisprudencia, la historia desde el punto de vista de los cambios en la producción, la tenencia de la tierra y las viviendas¹⁴.

¹³ Es debido a la complejidad del caso que analizamos y a los fines de facilitar la lectura, que hemos elegido exponer antes que el tema y el problema de investigación, el marco contextual o referencial. Cuando aludimos a lo complejo, nos referimos por un lado a la extensión en el tiempo que tiene el conflicto -cien años si consideramos las primeras obras de regadío que se inician en Mendoza hacia 1918- y, por otro lado, a su no resolución por vías administrativas y/o judiciales, por lo cual la diversidad de miradas de la que es objeto obliga a delimitar los distintos análisis.

¹⁴ Para ejemplificar, diremos que conocemos que actualmente se encuentran realizando tesis doctorales con foco en diferentes aspectos referidos al conflicto suscitado por el río Atuel entre La Pampa y Mendoza, los investigadores Ramiro Páez (CONICET-UNLPam) sobre aspectos hidrológicos; Antonela Mostacero (CONICET-UNLPam) sobre aspectos de la vivienda y Alexis Arrese (CONICET-UNLPam) sobre aspectos históricos.

La situación geográfica de la provincia de La Pampa la ubica en el centro de Argentina, en la franja de transición entre las regiones de las Sierras Pampeanas, la Pampeana propiamente, Cuyo y la región Patagónica, participando de características propias de cada una de aquellas, pero con una inserción política, social e institucional en la Región Patagónica. Su posición es mediterránea, limitando al norte con las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza, al este con Buenos Aires, al sur con Río Negro y al oeste con Mendoza. El espacio jurisdiccional se posiciona, de acuerdo a la descripción de Comerci(2008), en una “encrucijada regional”:

El territorio pampeano presenta al noroeste características de la llanura pampeana, al extremo oeste, rasgos del área cuyana y, al centro sur, caracteres del ambiente patagónico. Por esta razón la denominación: La Pampa o, lo que es igual, la llanura sin árboles, no representa en absoluto toda la extensión del territorio provincial (143.440 km²), ni da cuenta de su posición en una zona de transición en el centro del país (Comerci, 2008: 19).

Este espacio noroeste se corresponde con el denominado pastoril –sector occidental u oeste de La Pampa-, destacado por la aridez y semiaridez de su ambiente, la presencia de escasas localidades y puestos distribuidos en la zona rural. Allí, se distinguen dos subespacios: la depresión fluvial y las mesetas occidentales (Covas, 1998). La primera incluye la zona deprimida, drenada por el sistema hidrológico del Desaguadero.

El sector delimitado suma más de un tercio de la superficie provincial y participa de forma periférica en el conjunto de la población provincial, con sólo el 4,6% del total de los habitantes (Comerci, 2008)¹⁵. Sobre la situación de su población y economía, afirma el historiador Fabio Alonso (2015):

La Pampa constituye uno de los territorios ‘nuevos’ incorporados a la dinámica capitalista desde fines del siglo XIX cuando paralelamente tiene lugar un proceso de migración –desde principios del siglo XX- con un componente especialmente europeo – españoles e italianos en su mayoría-. En los años de la década del 1940, la ruralidad es dominante; la economía es agropecuaria, continuando con la temprana orientación atlántica. La mayoría de los poblados surgieron a comienzos del siglo XX como parte del proceso de puesta en producción de las tierras agrícolas y la llegada del ferrocarril. Si bien se fundaron pueblos al sur y en el centro, el grueso del poblamiento se concentró

¹⁵ En la actualidad, La Pampa tiene una población total de 343.056 habitantes y una densidad de población -según datos del último censo (INPhyV 2010)- de 2,2 habitantes por km², cifra muy inferior a la media del país (10,7 habitantes por kilómetro cuadrado). Cuenta con 22 departamentos, 61 municipios, 18 comisiones de fomento y 1 ente comunal (Anuario Estadístico de La Pampa, 2017). La realización del Censo Nacional 2020 –en el marco de la pandemia por el COVID-19- fue suspendido. Proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), al 1º de julio de 2020, estiman que la población actual es de 358.428 habitantes, (177.801 varones y 180.627 mujeres) (Indec, 2020).

en el norte que desde ese momento se convirtió en la zona más dinámica (Alonso, 2015: 47).

Walter Cazenave (2015) describe la cuenca del Desaguadero (integrada por caudales de los ríos Jáchal, San Juan, Mendoza, Tunuyán, Diamante y Atuel), inserta en la Diagonal Árida de América del Sud, extendida en una longitud de 1.250 kilómetros. Es de forma alargada, caracterizada por el “avenamiento” de toda una región ubicada por debajo de las lluvias de 300 mm. anuales, con sectores definidos de mucha menor precipitación aún. La cuenca atraviesa seis provincias argentinas: Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y La Pampa (ver Figura 1).

El aprovechamiento de las aguas de la cuenca del Desaguadero se remonta a la época precolombina, sobre todo en las partes alta y media de la cuenca (San Juan y Mendoza). “Con la llegada de los europeos, el conocimiento y la ocupación del área avanzó de norte a sur, localizándose la población en los valles de los ríos afluentes dada la índole desértica del territorio”, expresa Cazenave (2015: 231).

A inicios del siglo XX, los pobladores mendocinos inician usos del Atuel para riego canalizando sus aguas, y comienza a cerrarse el paso de éstas, mediante tres brazos¹⁶, hacia la provincia de La Pampa.

¹⁶ El río Atuel entraba en La Pampa de este a oeste a través de tres brazos: El brazo principal o Atuel Viejo; el Arroyo Butaló, que entraba por unos 200 km. y el Arroyo de la Barda. Había varios brazos menores, de los que los principales eran el arroyo De Las Tinajeras y el arroyo De los Ingenieros. Los años en que se producen “sustracciones de los ríos” a La Pampa son: Río Diamante, en 1808, Atuel Viejo, en 1918; Arroyo Butaló, 1935 y Arroyo de la Barda, 1947. (Difrieri, 1980; FUCHAD, 2010).

Figura 1. Mapa de ríos interprovinciales del Sistema del Río Colorado con su cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó y subcuenca del Atuel



(Fuente: Juan Pablo Bossa, 2019, con fotografía de la autora).

En contraste, es importante resaltar que la provincia de Mendoza, que comparte la mencionada “diagonal árida sudamericana” y ocupa una superficie de 148.827 km², es

la quinta provincia argentina más poblada, con un total de 1.741.610 habitantes (Indec, 2010). De clima árido a semiárido y un promedio anual de precipitaciones de alrededor de 200 mm., ha desarrollado “oasis” productivos con la utilización de los ríos que nacen en la Cordillera de los Andes. Montaña et al. (2005) señalan que los aportes hídricos utilizados en las tierras secas irrigadas –es decir los oasis- provienen casi en su totalidad de la fusión de las nieves y glaciares ubicados en la Cordillera de los Andes Centrales:

Estos ríos de régimen nivo-glacial han definido importantes cuencas que alimentan grandes centros urbanos y superficies bajo riego. Los tres oasis de Mendoza (Norte, formado por el río Mendoza, Centro, formado por el río Tunuyán superior y Sur, integrado por el río Diamante y el río Atuel), ocupan sólo el 4,8% de la superficie de Mendoza y albergan al 98,5% del total de la población. (Montaña et al, 2005, en Grosso Ceparro, 2014: 14).

Entre 1941 y 1948, cuando se construye y pone en funcionamiento en la provincia de Mendoza el dique El Nihuil -luego Complejo Hidroeléctrico Los Nihuales-, se impide el escurrimiento del curso del Río Atuel por su cauce natural, lo cual determina que la provincia de La Pampa quede sin disponibilidad libre del agua y esto provocará el mencionado paulatino desecamiento de dos brazos del río y de los Bañados del Atuel. Cazenave (2015) describe que pese a la merma de los caudales del Desaguadero debido al aprovechamiento productivo en San Juan y Mendoza, en un principio en la parte inferior del colector “persistieron las vastas áreas palustres, conformando un ecosistema especialmente diferenciados dentro de esa franja árida” (Cazenave, 2015: 231). Puntualmente, hace referencia al área Oeste de La Pampa y la confluencia del Atuel con el Salado Chadileuvú Curacó como zonas pobladas y productivas:

En los últimos veinte años del siglo XIX y las primeras décadas del XX en los territorios abajeños del tramo final del río, igualmente ganados al indio, se había establecido una próspera zona de cría extensiva de ganado vacuno y lanar, dados los excelentes pastos y abundantes aguadas existentes. Por otra parte, en los inicios del siglo pasado fue trazada y parcialmente ocupada una colonia agrícola ubicada en las cercanías del interfluvio del Desaguadero (que allí ya se llama Chadileuvú) y su afluente más meridional, el río Atuel. (Cazenave, 2015: 231).

Las localidades denominadas Algarrobo del Águila, Santa Isabel, Colonia Emilio Mitre y Colonia agrícola Butaló -esta última, la colonia agrícola que alude Cazanave y que hoy ya no existe- eran sitios integrados a la cuenca de los ríos en el Noroeste de La

Pampa, donde se desarrollaban la agricultura y la cría de ganado lanar a la vera del Atuel¹⁷. Pero la progresiva utilización del río “aguas arriba”, con la consiguiente desecación del cauce del río Atuel en territorio pampeano agravada desde fines de la década del 1940, determina que el área empiece a modificarse desde el punto de vista hidrológico y ambiental y esto repercute en lo productivo, social y cultural.

Cazenave califica los cambios como “catástrofe para los habitantes de toda la franja poblada que se desarrolla a lo largo del colector” (Cazenave, 2015: 232) y hace mención a lo que se conoce en La Pampa como diáspora atuelera y saladina. Por su parte, Alonso (2015) expresa que: “La apropiación indebida de un curso de agua interprovincial ha desertificado el área central del país y provocado uno de los éxodos más dramáticos y silenciados en la historia argentina” (Alonso, 2015: 48 y 49). En igual sentido, Dillon (2015) estudia la disminución de la población o la tasa de crecimiento medio anual negativa en los períodos 1947-1970 para los departamentos Chicalcó (-5,6%) y Chalileo (-20,8%) y el posterior descenso en el período 1960-1970: Chicalcó (-18,7%) y Chalileo (22,8%)¹⁸. Son los departamentos donde se ubican las localidades antes mencionadas para la zona de la cuenca del Atuel y que abarcan la depresión fluvial del Atuel Salado Chadileuvú, es decir donde situamos nuestra área de estudio.

De manera que la bibliografía ofrece referencias para efectuar contrastes entre una época y otra, ya que mientras la decisión de promover el desarrollo en base al riego y la generación de energía utilizando la subcuenca del Atuel consolida para mediados del siglo XX en Mendoza “un oasis al sur del territorio que actualmente comprende 100.000 hectáreas empadronadas con derecho a riego y una red de 2.530 km. de longitud”¹⁹, en la provincia de La Pampa el impacto –negativo- se mide en aspectos socioproductivos, económicos, demográficos, ambientales y culturales.

Los y las autore/as antes citados narran las consecuencias de la paulatina desaparición de los cursos de agua en términos de éxodo poblacional, falta del recurso para consumo humano y productivo, afectación del ecosistema en general con la desaparición y

¹⁷ Gobierno de La Pampa, 2013: 4 y 5.

¹⁸ Cabe consignar que los datos censales de población y de ganadería de los departamentos donde se ubican los ríos Atuel y Salado-Chadileuvú (Chalileo y Chical-Có) fueron incorporados en los fundamentos de la demanda del gobierno de La Pampa ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la interprovincialidad del río, anterior al año 1987 y las cuales están incorporadas en el expediente L-195 de la CSJN en el caso “La Pampa, provincia de c/Mendoza, provincia de s/ acción posesoria de aguas y regulación de usos”. (Gobierno de La Pampa, 1987: 49).

¹⁹ UNLPam, 2012: 1.

modificación de la flora y la fauna y la salinización del área en unas 250 mil hectáreas (Salomón, 2007). El área tenía buenos pastos y aguadas para la cría ganadera. Luego, “en apenas cuarenta años, descendió en vacunos de 60 mil a menos de 15 mil cabezas, mientras que los ovinos, de medio millón que eran, se redujeron a apenas una sexta parte de esa cifra” (Cazenave, 2015: 232).

En la dimensión social, Comerci y Dillon (2015) caracterizan los efectos de las interrupciones tempranas (1918) y definitiva (1947) del agua, en territorio pampeano, de la siguiente manera:

El patrimonio y la identidad cultural asociada al río revalorizaban los rasgos paisajísticos que fueron mutando hacia cambios profundos en los modos de vida de las poblaciones hasta llegar a la irreparable pérdida de valores culturales ancestrales. Estas pérdidas de incommensurable valor significaron, además, la ruptura de un equilibrio de relaciones entre lo social y lo natural, que permitieron la subsistencia de miles de habitantes por cientos de años (Comerci y Dillon, 2015: 73).

Para las autoras -y este es un aporte sustancial de sus investigaciones referidas a representaciones de los habitantes pastoriles sobre el espacio- las prácticas productivas reproductivas actuales “no son más que formas de adaptación y de resistencia ante las transformaciones operadas en el ambiente”; en tanto, estos procesos “alteraron algunos elementos del imaginario colectivo, redefinieron las estrategias, modificaron las formas de percepción de los sujetos y generaron una pérdida de memoria hídrica.” (Comerci y Dillon, 2015: 73).

Los habitantes de la zona que consideramos en el presente análisis -La Puntilla, Paso Maroma, Paso de los Algarrobos y zonas rurales adyacentes a la cuenca original del río Atuel en su ingreso desde Mendoza y hasta la unión con el Salado, cercanas a dos localidades urbanizadas: Santa Isabel y Algarrobo del Águila-, habitan en unidades domésticas o “puestos”²⁰ donde el agua es el elemento que determina las condiciones de vida. Las actividades de subsistencia que desarrollan son la cría de chivas, ganadería vacuna, ovina, equina y aves de corral junto a la caza de fauna silvestre y la recolección (ver figuras 2, 3, 4 y 5). Describen Mostacero y Comerci (2019):

²⁰ Se denomina puesteros y puesteras a quienes residen en el “puesto”. En este, se encuentran productores familiares, crianceros con perfil campesino que habitan en el puesto, residen y trabajan en su unidad productiva, cualquiera sea su relación jurídica con la tierra (Comerci, 2015: 31).

La impronta del proceso de desecamiento y cese del escurrimiento permanente del río Atuel y sus brazos (como el arroyo de la Barda) fue tan grande, que afectó no solo las actividades productivas sino también los patrones de asentamientos rural, formas de acceso a los recursos y estrategias de vida en su conjunto. (...) En la subregión denominada “Llanuras aluviales del Atuel-Salado” (INTA, 1980), el principal factor que ha explicado la localización de los asentamientos rurales es la presencia de los recursos hídricos superficiales (ríos, brazos, arroyos). (...) Se generaron en los últimos setenta años, procesos de relocalización de puestos en busca de agua, en muchos casos generando la construcción de viviendas y corrales en cauces secos. (Mostacero y Comerci, 2019: 6).

En la actualidad, los gobiernos locales de los puestos ribereños del río Atuel abastecen con agua potable a la población -mensual o quincenalmente, a veces más de treinta días- mediante camiones, depositándola en tanques que disponen en las viviendas. En cuanto al agua para actividades productivas, los y las puestero/as la obtienen mediante pozos, molinos y jagüeles, aunque también suelen utilizar esa agua de la que son provistos. Esa agua potable proviene del acueducto Punta de Agua –Santa Isabel – Algarrobo del Águila²¹.

Cuando aludimos a las condiciones de subsistencia, hacemos referencia a las dificultades presentes para el acceso al agua potable y para las actividades productivas, y los problemas a los que se enfrentan las comunidades para el acceso a la educación, la salud, la movilidad y la conectividad con centros urbanos, entre otros aspectos. Es una situación de marginalidad de los y las puesteras/os del oeste de La Pampa, que pone de relieve -al menos- el interrogante por la presencia –o ausencia- de políticas públicas asistenciales o de otro tipo tanto locales, provinciales como nacionales. Organismos nacionales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la actual Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la Nación, cuentan ambas con delegaciones en La Pampa y han dispuesto en distintos períodos de, al menos las últimas tres décadas, algún programa paliativo de incentivo productivo en la zona que

²¹ Se trata del acueducto de 190 kilómetros de longitud que abastece desde diciembre de 1995 unos 54 puestos del oeste pampeano y la Escuela N° 260 de Chos Malal. El agua que provee proviene de manantiales y del Cerro Nevado, situado en territorio de Mendoza. El aprovisionamiento de agua a habitantes del oeste de La Pampa se determinó a partir de un acuerdo de los gobiernos de Mendoza y La Pampa. En ese momento, mediante un entendimiento político que se menciona entre pampeanos – coloquialmente- como “un caño por un río” (diario La Arena 19/7/2020: <http://www.laarena.com.ar/opinion-vuelve-el-río-robado-a-su-patio-trasero-2122528-111.html>), el gobernador justicialista Rubén Hugo Marín aceptó que Nación transfiriera el usufructo de la hidroeléctrica Los Nihules a Mendoza (y de esta manera la provincia cuyana podría construir Los Nihules IV), a cambio de que esta última provincia proveyera de agua a la población oesteña de La Pampa –pero sólo hasta 6 mil habitantes-.

estudiamos. El trabajo de Leticia García (2020) resalta que “la acción pública en el territorio del Oeste pampeano (...) da cuenta de ausencias continuas, presencias recortadas, fragmentadas y discontinuas por parte del Estado en sus distintas jurisdicciones” tomando el período de la década de 1990 hasta el presente (García, 2020: 14). Sucesivos gobiernos han priorizado el “desarrollo” en áreas de producciones agroganaderas (Lluch y Comerci, 2011), en detrimento del “oeste” pampeano. De igual modo, las distintas gestiones del gobierno de La Pampa y municipales (Santa Isabel y Algarrobo del Águila), no llegan a elaborar, desde el año 1984 a la fecha –con el regreso de gobiernos democráticos postdictadura- proyectos educativos, productivos, sanitarios, de comunicación y alimentarios que permitan hablar de una valorización (atención) sostenidas en derechos básicos de las comunidades establecidas en esta área marginal. Alcanza con recorrer los puestos²², conversar con mujeres, hombres, jóvenes y ver las condiciones materiales en que viven –donde persisten problemas estructurales manifiestos en grados de analfabetismo, problemas de salud desatendidos, caminos intransitables, falta de conectividad o conectividad ineficiente, escasez de alimentos en los puestos, pobreza e indigencia, ausencia de ordenamiento territorial (posesión de tierras), ausencia de políticas sociales continuas como pensiones por discapacidad, jubilaciones y enfermedades crónicas, entre otras- para corroborar estas situaciones de condiciones de vida de la actualidad (año 2020).

²² Podemos constatar esta afirmación dado que durante el transcurso de esta investigación, efectuamos nueve viajes al Noroeste de La Pampa (departamentos Chicalcó y Chalileo) y sur de Mendoza; recorrimos una veintena de puestos de pobladores y pobladoras ribereños del río Atuel y efectuamos entrevistas. Estas, nos permitieron complementar los datos con testimonios de pobladores y pobladoras de doble residencia en el campo y en las localidades de Algarrobo del Aguila y Santa Isabel –en la misma zona-.

Figura 2: Cría de chivas en un puesto de Paso de los Algarrobos, oeste de La Pampa



(Fuente: Foto capturada por la autora, invierno de 2019).

Figura 3: Jagüel para extraer agua subterránea construido sobre el lecho del río Atuel en La Puntilla, oeste de La Pampa



(Fuente: Foto capturada por la autora, invierno de 2019).

Figura 4: Ganado vacuno en lecho del Arroyo de la Barda (brazo intermitente del río Atuel) y molino para extraer agua subterránea al lado de la ribera del arroyo. Se observa tierra salinizada y agua de desuso del riego efectuado aguas arriba



(Fuente: Foto capturada por la autora, invierno de 2019).

Figura 5: Vivienda o “puesto” situado en la ribera del arroyo de la Barda (río Atuel), en La Puntilla



(Fuente: Foto capturada por la autora, otoño de 2018).

2.2 Aguas del Atuel en disputa. El tema y problema de investigación

¿Por qué hablamos de territorios disputados o conflicto socioterritorial por el agua del Atuel? El protagonismo de los denominados conflictos ambientales ha cobrado valor en la actualidad a nivel global y, por supuesto, a nivel regional (Alimonda, 2011). Pero si las miradas empírico-racionalistas se ocuparon de separar lo humano de todo aquello que no lo era –como lo natural y la naturaleza-, desde hace unas décadas nuevas perspectivas observan las relaciones mediante un sentido de lo “real” que unifica aspectos materiales y simbólicos no estructurantes, no determinantes y sí, en cambio, imbricados con sentidos y significaciones donde median aspectos como las imágenes, las creencias y los mitos. (Santos, 1996).

Suele hablarse de conflictividad socioterritorial ante la puja de poderes por bienes de la naturaleza. Señalábamos antes que hablar de territorialidades, en plural, en distintos espacios geográficos, es hablar de relaciones de poder donde coexisten materialidades, con subjetividades y prácticas sociales (Merlinsky, 2013). Los conflictos socioterritoriales se producen por el uso y la apropiación de esos “bienes” desde lo político, lo económico, lo social y lo cultural.

En las disputas por el agua, estudios recientes explican que la lógica capitalista ha naturalizado al agua y a la naturaleza en general, transformándolas en “recursos” y bienes mercantiles (Martín et al, 2010). Pero, a una perspectiva constructivista de la relación tecnología-naturaleza (pensando en la construcción de un “agua moderna” del Estado inversor del siglo XX), se contraponen lecturas decoloniales²³ que permiten develar “la complejidad de los conflictos en torno a los modos de habitar, cuyo entramado expresa ontologías relacionales políticas, donde la distinción occidental naturaleza-cultura y su corolario prometico, es erosionado” (Cavalli y Carroza, 2018: 39). Desde este posicionamiento, se quiebra el contrato hidrosocial con ese Estado moderno en “contexto de radicalización del despojo ocurridos mediante el extractivismo” (Ulloa y Toledo, 2018: 34).

²³ Desde las investigaciones del peruano Aníbal Quijano en torno a la colonialidad del poder, se articulan a fines de la década de los noventa del siglo XX un conjunto de estudios que trabajan problemas teóricos y sociales que se pensaban clausuradas en las ciencias sociales latinoamericanas. Para el grupo GESCO (2012) de estudios decoloniales, “la revisión de la constitución histórica de la modernidad y sus transformaciones en América Latina ha sido el nodo desde el cual se han articulado estas problemáticas, a la luz de la categoría de colonialidad como la contracara de la modernidad”.

¿Cómo se traducen en términos sociales y culturales estas diversas naturalizaciones? El paso de conceptos por los bienes naturales comunes, de “recursos” a ser usufructuados y extraíbles, a un entendimiento y valoración no-mercantil que permite pensar en comuniones sociedad-naturaleza, nos orienta a concepciones donde la intervención de la subjetividad cobra otro valor.

En la relación entre los imaginarios sociales con los procesos de territorialización, los estudios más actuales proponen priorizar la indagación de las “espacialidades imaginadas”, dado que las imágenes que las personas construyen en su relación con el mundo y por lo tanto, las tramas de sentido que entretienen esas imágenes, siempre están relacionadas con los otros y con el entorno y, por lo mismo siempre son sociales y espaciales al mismo tiempo (Lindón y Hieraux, 2012: 16). Así, en el último tiempo se reposiciona el pensamiento sobre los imaginarios sociales en las reflexiones de las ciencias sociales²⁴. Definimos a los imaginarios sociales como una matriz de sentido²⁵ que se otorga a lo que denominamos “realidad”. La realidad social y la sociedad son construidas socioimaginariamente, lo cual significa que se instituye colectivamente en sus formas, manifestaciones, en su pensar, en su actuar. Lo imaginario no es imagen de, sino creación social, histórica y psíquica. (Castoriadis, 1975; Baeza, 2000).

¿Cómo problematizar, entonces, desde la noción de imaginarios sociales, los nuevos procesos de reterritorialización ocurridos en el oeste pampeano a partir de la utilización del río Atuel con fines extractivos al sur de Mendoza?, ¿y de qué manera se vinculan, en aquellos, las subjetividades con las materialidades?

La observación de coincidencias, tensiones y/o contradicciones en la construcción simbólica (siempre social y colectiva) vinculada al problema del Atuel se impone en este afán de comprensión de identidades y subjetividades. Para ejemplificar, una de estas tensiones, surge cuando grupos de pobladores que viven a orillas de lo que fueran los cursos de agua, expresan que el regreso del río (si mediara una resolución en la puja

²⁴ Entre los autores que en sus análisis integran los imaginarios y la imaginación, tanto en filosofía, sociología, política, literatura, geografía, antropología y psicoanálisis, mencionamos, entre otros, a Jean Paul Sartre (1940); Jaques Lacan (1953); Gastón Bachelard (1957); Cornelius Castoriadis (1975); Gilbert Durand (1981; 1994); Roger Caillois (1989); Manuel Antonio Baeza (2001; 2003; 2008); Enrique Carretero (2001); Juan Luis Pintos (1995; 2012; 2015); Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (2012).

²⁵ En cuanto a la expresión “sentido”, hay que hacer la distinción entre dos maneras de entenderla: por un lado, desde una perspectiva sistémica o luhmaniana (Mattelart M. y Mattelart M., 1997: 97) por la cual el sentido proviene de la posibilidad de la comunicación humana, pero como algo externo a los sujetos, con lo cual la intersubjetividad no cuenta y, por otro lado, una mirada fenomenológica que incorpora la orientación dada a la acción desde los sujetos o los actores sociales. Esta última mirada comprende que tanto discursos como pensamientos y acciones de los actores sociales permiten elaborar sentidos subjetivos.

por la utilización del afluente, a partir del acuerdo de los poderes políticos pampeanos y mendocinos) no les “conviene”. Esta no conveniencia, contradice el núcleo argumental que utilizan los grupos reclamantes desde la consideración de interprovincialidad del cauce y la consiguiente vulneración de derechos posesorios, humanos y ambientales. Pero la aparente tensión tiene una explicación que se muestra coherente: son comunidades que desde fines de la década de 1940 (cuando se corta el agua del río proveniente de Mendoza al inaugurarse el embalse El Nihuil), persisten en el área de conflicto adaptadas a otras condiciones materiales de vida, una condición sin el agua (Comerci, 2014) y, por lo tanto, a nuevas condiciones sociales. En esa readaptación, construyen otros espacios vitales (viviendas, corrales de animales, molinos para extracción de agua, etc.) a metros del cauce del río que ahora es intermitente. Viven, incluso, sobre el lecho mismo de los brazos secos del río o sobre los antiguos Bañados del Atuel, como parte de esas prácticas de supervivencia o nuevas territorialidades.

Con la lectura de variados aspectos que hacen a la trama histórica que se va construyendo sobre el tema –entre ellos, algunos testimonios (UNLPam, 2011; Comerci, Dillon, García, 2015) de puesteros y puesteras-, surge la pregunta acerca de cuáles son los imaginarios sociales respecto del conflicto: ¿Cómo comprender esquemas de significación de esta realidad particular, ya que los imaginarios narran una especie de guión de organización de la vida social?

Siguiendo a Baeza (2003), observamos desde su propuesta teórica que los imaginarios sociales, además de ser construcciones mentales (ideacionales) de significación compartida, “son homologadores de todas las maneras de pensar, de todas las modalidades relacionales y de todas las prácticas sociales que reconocemos y asumimos como propias en nuestra sociedad” (Baeza, 2003: 25). Lo imaginario subjetivo, que se integra en esa nueva realidad compleja por cuanto hay procesos de territorialización determinados por la expansión capitalista y que lleva a reacomodamientos de las estructuras materiales de los espacios con sus desigualdades intrínsecas, es parte constitutiva de la trama del conflicto del río Atuel. Es que la puja de poderes en el conflicto supone la conformación de nuevas significaciones en un contexto de construcción nacional; es un proceso histórico, por lo cual el escenario se compone de una conjunción de relaciones de poder legitimadas. La imagen de esta afirmación se correspondería, con suma adecuación, según una dinámica cinta de moebius. De esta manera, comprender los imaginarios sociales nos lleva a querer reconocer las subjetividades y cómo estas redefinen el territorio y la identidad; hacerlo, por ejemplo,

permitiría pensar en posibles acciones de orden político que se quisieran asumir a futuro.

2.3 Las preguntas por las subjetividades en el conflicto

Distintos grupos sociales participan –como indicamos- de la situación conflictiva por el río Atuel del lado pampeano: pobladores afectados directos o ribereños del noroeste (puestero/as o productore/as campesinos) que protagonizaron cambios desde las décadas del treinta y cuarenta el siglo XX a la actualidad en sus condiciones de vida producto de la ausencia de agua y, por otra parte, grupos urbanos que en espacios diversos e institucionalizados, conforman asambleas cuyos reclamos se orientan a que se restituya el agua desde Mendoza. Las manifestaciones de reclamo del agua no son privativas de aquellos a quienes denominamos asambleistas. Distintos gobiernos provinciales y locales de La Pampa se han pronunciado en distintos momentos –integrándose al reclamo-, como así también se ha construido –como señalamos en la introducción- una poética y cancionero de los ríos que resignifica la “lucha” simbólicamente²⁶.

Conviven además, en un posible mapa de actores político-sociales, aquellos vinculados a una posición provincial externa a La Pampa: Mendoza, como protagonista de la contienda y, por fuera de las dos jurisdicciones que intervienen con intereses directos, el gobierno Nacional.

El grupo asambleario y esos otros actores –medios de comunicación, gobiernos, organizaciones sociales- efectúan, en la provincia de La Pampa, un trayecto de estrategias de reclamo con diversas “productividades” (Melucci, 1999; Melé, 2003; Merlinsky; 2013). Esas estrategias contienen grados de institucionalidad y emanan tanto de acciones individuales como colectivas (civiles y estatales). De cada una de ellas se pueden extraer significaciones subjetivas que nos llevan a considerar un acercamiento a lo que denominamos imaginarios sociales, debido a que desde sus narrativas y otras formas de manifestación es posible comprender la trama del conflicto según una perspectiva amplia con elementos materiales y simbólicos imbricados.

²⁶ En 1987 se publica la primera de tres versiones del *Cancionero de los Ríos Pampeanos* (2015) de Juan Carlos Pumilla y Rubén R. L. Evangelista, la cual compila la mayor parte de la poesía y música producida sobre los ríos en La Pampa, con especial énfasis en los ríos Atuel y Salado y no tanto del Río Colorado. Cada una de las tres versiones fue actualizada con nuevas canciones y referencias de músicos de La Pampa.

De este modo, la pregunta de conocimiento es cómo se han configurado en el tiempo, hasta expresarse en la actualidad, imaginarios sociales de los sujetos involucrados en lo que hoy es un conflicto socioterritorial, a partir de los cambios ocurridos en el espacio oeste y debido a que ha dejado de existir un río.

El interrogante contiene otras preguntas por las diversas significaciones otorgadas en relación con el lugar que ocupan esos sujetos en el “campo” social, ya que, como señalamos antes, análisis exploratorios advierten que las reivindicaciones de algunos grupos urbanos tensionan con las experiencias de los puesteros y puesteras ribereños.

Por lo tanto, sería dable pensar que la forma en que los sujetos sociales interpretan, valorizan y semantizan respecto a la disputa socioterritorial como reclamo legitimado en la sociedad pampeana y enunciado según una uniformidad, sin embargo, coexistiría con otras significaciones. Formas de sentir, valorar y vivenciar el territorio definido como Oeste pampeano -ahora desierto debido a un agua escasa e intermitente- se expresan mediante narraciones discursivas que difieren según sean los actores sociales. Estas, hablarían de una diversidad de imaginarios acerca de la presencia y ausencia del agua y permitirían constatar relatos no homogéneos.

De esta manera, si los imaginarios sociales de los distintos grupos se conforman y sostienen según nuevas condiciones que establece la falta de agua como hecho concreto y el conflicto suscitado, nos preguntamos de qué modo se podrían categorizar esos imaginarios como intencionadas construcciones de sentido y de legitimación de un común denominador de “plausibilidad” social (Baeza, 2003); expresado en otro sentido, imaginarios que permiten estabilizar un sentido sobre la realidad social.

Tanto la literatura sobre conflictos socioterritoriales, como la comprensión desde las subjetividades, advierten que los hechos de la realidad se visualizan en un continuum de institución –serían instituidos de saber, de prácticas, procesos políticos, narraciones, conocimiento- los cuales es necesario enunciar e interpretar. De manera que la dificultad que se presenta para la construcción de posibles respuestas al problema, teniendo en cuenta un marco contextual definido, la formulamos de la siguiente manera a través de las siguientes preguntas:

- i) ¿Cuáles son y cómo se relacionan entre sí los imaginarios sociales de los sujetos que intervienen en el conflicto por el río Atuel en territorio pampeano?;

- ii) ¿Podemos identificar imaginarios predominantes e imaginarios alternativos en la disputa?;
- iii) Si existe un conjunto de imaginarios sociales, ¿de qué manera se vinculan entre sí y en función de legitimar qué posiciones?;
- iv) ¿Hay tensión entre los imaginarios sociales?;
- v) ¿Cómo se expresan o manifiestan los imaginarios sociales según sus grados de visibilidad?

Si algo puede decirse de la intención de comprensión de lo social es que sus generalizaciones siempre serán provisorias. También los modos de problematizarlo y mucho más si se trata de re-conocer los sentidos subjetivos donde lo que importa es aquello intangible, maleable y huidizo, como es lo imaginario. Comprensiones en ese sentido, colaborarían para entender el proceso histórico/social y, en consecuencia, las identidades territoriales. Se considera que es responsabilidad del científico y científica social enunciar los objetivos de trabajo que guíen el recorrido analítico para, de esa manera, orientar la mirada hacia el núcleo intencional de elucidación de aquello planteado como problemático. De este modo, a continuación, se exponen los fines heurísticos que orientaron este trabajo.

2.4 Objetivos de conocimiento

Al desplegar la formulación del problema, así como al pensar sus interrogantes, buscábamos proponer un objetivo general que condujera la indagatoria en el proceso de comprensión de las subjetividades de los actores sociales en torno a la disputa del río Atuel. Si nuestra atención debía mirar, particularmente, las subjetividades de quienes se quedaron a vivir en el territorio donde un río y un espacio de humedal se volvió apenas hilo de agua que llega y se va escasa e intermitentemente, la pregunta es cómo interpretar esos imaginarios sociales a partir de las nuevas conformaciones espaciales.

Si observamos que no están solos esos sujetos, sino que conviven con quienes actúan en relación con el proceso conflictivo, es decir que son actores que enuncian las tramas a través de acciones políticas, discursos, valoraciones y otras prácticas sociales que podrían tensionar con los primeros, la pregunta es la misma: ¿Cómo interpretar imaginarios sociales en función de las relaciones de poder?

De esta manera, la propuesta de este estudio es comprender y enunciar imaginarios sociales, así como establecer un diálogo de esquemas interpretativos socialmente legitimados con el fin de identificar posibles puntos de encuentro, por un lado, y posibles tensiones y/o contradicciones, por otro lado, situándonos para ello en el espacio pampeano y en el período actual. Consecuentemente con este objetivo general, trazamos objetivos específicos que permiten desplegarlo y conducirnos en el proceso analítico. En síntesis, trabajamos nuestro problema de investigación según los siguientes fines:

2.4.1 Objetivo general

Comprender el conjunto de los Imaginarios Sociales que, en torno al conflicto por el agua del río Atuel, en La Pampa -Argentina- se manifiestan y expresan en tensión, mientras operan diversos tipos de intereses por su legitimación.

2.4.2 Objetivos específicos

- a) Analizar cuáles son los imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel en La Pampa y en el período actual.
- b) Analizar la vincularidad de los imaginarios sociales de los distintos grupos sociales intervinientes en el conflicto, a partir de sus roles o funciones.
- c) Identificar los niveles de visibilidad e invisibilidad de los imaginarios sociales según su rol.

2.5 La hipótesis

La conflictividad es parte intrínseca de lo social ya que las relaciones de poder están siempre presentes en virtud de los intereses que se representan. En las tensiones y disputas, la institución imaginaria social encauza acciones y prácticas sociales y da forma a la experiencia. En este estudio, partimos de la idea de que hay pujas de apropiación de los imaginarios sociales que nos llevan a hablar de dominancias o

predominancias de significación en ciertos grupos sociales, sobre otros imaginarios alternativos o periféricos que emergen con sus universos simbólicos, en un vínculo desigual.

Esta investigación sostiene la hipótesis de que el imaginario social dominante en el conflicto por el agua del río Atuel en La Pampa contiene una doble “derrota” de la cual se vale y proyecta como negación/superación. En esa aparente contradicción, se manifiestan dos modos relacionales:

- i) Los imaginarios sociales dominantes se narran desde el despojo –primera derrota- y, desde este, sostienen por legítima la reivindicación que representa y aglutina. En ese decir o narrativa, desdican o invisibilizan cualquier otro imaginario (posible emergente o imaginario alternativo) que amenace su identidad.
- ii) Los imaginarios sociales dominantes precisan, sin embargo, del “derrotero” o lucha por el agua desde esa posición para sostener una identidad pampeana que históricamente se conformó desde la institución de una posición subalterna en el contexto nacional -segunda derrota-. Es una identidad legítima que aglutina; si el agua llegara, liberaría y afectaría para siempre esa identidad desde la que se gestiona y sobre y a través de la cual el poder tiene relato. Por este motivo, cualquier imaginario alterno se vuelve innecesario, no es ni será parte ni requerirá visibilización alguna.

Pero será a lo largo de este trabajo que podremos argumentar estas afirmaciones. Mientras tanto, cabe considerar que los relatos de despojo, pérdida, lamento y robo del agua del Río Atuel emanan de la obra cultural y artística elaborada históricamente, expresados de manera colectiva en la provincia de La Pampa. Esas narrativas se sostienen en testimonios recuperados de estudios exploratorios ya publicados (UNLPam, 2005 y 2012); pueblan canciones y poemas referidos al río²⁷, las repiten miembros de las asambleas, se expresan en medios de difusión masiva y en discursos políticos. Publicaciones testimoniales y documentales son parte de la obra a la que

²⁷ Nos referimos al ya mencionado *Cancionero de los Ríos* (Evangelista y Pumilla, [1987] 2015), pero también a la serie de un repertorio cultural que resurge en años recientes con la visibilización nacional del conflicto a partir del juicio de La Pampa contra Mendoza y Nación (2015) y las sentencias de la CSJN (2017 y 2020): Libros de poesías, relatos de recuperación de testimonios orales, literatura infantil, obras teatrales, productos audiovisuales, canciones y poesías en actos escolares, entre otros (ver capítulo 5 y referencias bibliográficas).

hacemos alusión; consideramos que es extensa -se origina con el surgimiento del conflicto-, se mantiene y contribuye a construir y hacer perdurar una posición legitimada frente al “despojo” del agua, de la que ha sido víctima una sociedad²⁸.

Ahora bien, ese imaginario social dominante –visible- ha colaborado en el sostenimiento de un *statu quo* o poder social construido desde esa matriz de significación, tanto frente a un orden externo -el del vínculo con la provincia de Mendoza y el estado nacional- como también interno –en la provincia de La Pampa-. Esta dimensión tensiona y hasta ocultaría imaginarios sociales alternativos que expresan otras narrativas en relación con un agua que desde hace más de setenta años no corre por su cauce natural. Lo que permite el análisis de las subjetividades (los imaginarios sociales) es comprender el entramado y la vincularidad de las diversas manifestaciones de esos imaginarios sociales y el rol que le cabe a cada uno en función de los otros. Esta afirmación, nos conduce directamente al siguiente apartado, en el cual efectuamos la justificación o explicación acerca de la importancia de un estudio sobre los imaginarios, en este caso particular.

2.6 No univocidad de los procesos sociales. La justificación

La indagatoria desde los imaginarios sociales donde se unen el análisis de lo social y lo territorial no es prevalente en la producción de conocimiento científico en el caso del conflicto del Río Atuel. En cambio, se constata una generación de estudios desde las representaciones sociales y conformaciones identitarias (Comerci y Dillon; 2014;

²⁸ Hemos revisado a los fines de esta investigación, documentos audiovisuales disponibles de manera digital, como por ejemplo “El río Atuel también es pampeano. El derecho humano al agua” y “El Río Atuel y la lucha pampeana”, cortometrajes de la Secretaría de Recursos Hídricos y Secretaría de Derechos Humanos de La Pampa (<https://recursoshidricos.lapampa.gob.ar/galeria-de-imagen-y-video>); “Atuel, la memoria del agua”, documental de Valeria Tochi (2014) (<https://vimeo.com/99419920>); y “Cochengo Miranda”, documental de Jorge Prelorán (1974) (<https://www.youtube.com/watch?v=2SFtwiI2UVk>). Se revisaron además páginas digitales de la red social facebook y otros sitios de internet destinadas a compartir información sobre la lucha por los ríos en La Pampa (por ejemplo, las *fan pages* denominadas El río Atuel también es pampeano; El río Atuel desde la perspectiva de los derechos humanos; Pampeanos por el Atuel, La Pampa tenía un río; Asamblea permanente por los ríos pampeanos; Que vuelvan al oeste pampeano nuestros ríos, entre otras). Asimismo, se recuperaron editoriales de los tres principales diarios de la provincia de La Pampa en sus formatos papel y digital (La Arena, El diario de La Pampa y La Reforma) y otros artículos periodísticos de medios digitales de La Pampa (diario Textual, Plan B, Dos Bases, Infohuella), de Mendoza (Mendoza on line; diario Los Andes, Diario de San Rafael) y nacionales en sus versiones digitales (Clarín, La Nación y Página/12) en el período comprendido por este estudio y, en el caso del período de la conformación y acciones de la COPDRIP se revisó el archivo del diario La Arena en Santa Rosa. Otros documentos analizados fueron los informes técnicos del gobierno de La Pampa de los años 1972, 1973, 1982, 1983, 1987, 2014, 2016 y 2017 y de la Fundación Chadileuvú de los años 1987 y 2004, entre otras fuentes secundarias consultadas.

Comerci, Dillon y García; 2015; UNLPam, 2005 y 2012; Bassa, 2016; Wagner y Rojas, 2016; Barbosa, 2017; Comerci, 2017), que estimamos de sumo valor de conocimiento desde la geografía crítica, la antropología y la historia ambiental.

La concreción de una investigación sobre imaginarios sociales del conflicto por el agua en la provincia de La Pampa encuentra su justificación en que se trata de un problema que conmueve e importa a la sociedad pampeana en particular y que afecta a la Argentina en su totalidad, al sumarse a la serie de disputas interprovinciales (conflictos hidrosociales o por el agua) donde el motivo es un elemento indispensable de la existencia humana.

Contar con un estudio local/regional desde la teoría de imaginarios sociales que nos permita identificar cómo se manifiestan las matrices de significación desde el punto de vista del antagonismo de los actores sociales –sus subjetividades- y su rol histórico, resulta relevante por cuanto nos lleva a comprender la no univocidad de los procesos y esto podría incidir en la formulación de cambios o transformaciones generales del ámbito social que observamos.

Importa acercarnos a realidades sociales en tanto se manifiestan relaciones de poder en un contexto de disputas y apropiaciones globales de los bienes naturales comunes de los cuales depende la vida humana. Como señalamos, la observación sobre las desigualdades en los procesos histórico-sociales, lleva implícito el interés por reconocer a los grupos sociales invisibilizados. Un acercamiento a la comprensión socioimaginaria de un conflicto como el que aquí se piensa, creemos que podría abrir caminos para profundizar en el sentido del mismo proceso de disputa en sus variadas aristas y complejidades: su trayectoria histórica, los momentos críticos, las tensiones y continuidades.

Generar una ruptura epistemológica desde la posición de los actores que perduran en un territorio sin agua y darle carácter científico al estudio del conflicto del Atuel, implica situarnos en el lugar de observadora que procura escuchar las voces de los protagonistas en son de apartarse del sentido común. Esto podría sonar pretencioso pero la intención no lo es, así como no es sencillo el propósito, ya que se trata de hacer visible lo que en apariencia no existe, y entender que el sentido social no se construye desde posiciones homogéneas, o sólo binarias o acaso simples.

La investigadora argentina radicada en México, Alicia Lindón, sugiere como “asignatura pendiente” en estudios teóricos sobre imaginarios socioterritoriales, el apartarse del análisis sólo de los imaginarios anclados preponderantemente en el nivel

de los horizontes de sentido, o las tramas de significados, es decir como una dimensión más o menos estructural de tipo cultural. Dice Lindón que “parecería que estos estudios dejan una asignatura pendiente acerca de las formas en las que emerge y se resemantiza cada uno de estos imaginarios, en situaciones concretas de la cotidianidad de los diversos sujetos.” (Lindón, 2012: 73). La reflexión despierta la pregunta acerca de por qué interesarnos en conocer imaginarios que, legitimados socialmente, hacen perdurar ciertas prácticas “estructurales” o materiales, y cómo es que se lo hace. Advertimos que es un falso debate situarnos en una posición dualista o estructuralista de la realidad social, ya que, como afirma Baeza (2000) “una institución no ha de ser entendida, ni mucho menos, como un mero sinónimo de la manoseada palabra ‘estructura’...” (Baeza, 2000: 26 y 27). Para el autor, la institución imaginaria es un conjunto de significaciones legitimadas de manera social, independiente de una funcionalidad precisa. Creemos, de este modo, más bien en vincularidades de los imaginarios sociales y entramados que, en conjunto, provocan el movimiento social –el cambio histórico– con sus sentidos diversos.

Es justamente la comprensión de la institución imaginaria de lo socialmente legitimado –junto a los factores que tensionan con eso legitimado y que pueden llegar a confrontar hasta provocar nuevos instituidos– el reto y, a la vez, la justificación de la presente tesis.

Por otra parte, las ciencias sociales han relegado la profundización en cuanto a la operatividad de estudios sobre aspectos simbólicos, imaginarios y subjetivos. Por eso, la confluencia de perspectivas para casos vinculados a disputas territoriales por el agua nos interpela al intentar lograr esa aplicabilidad epistémica y metodológica. Nos atrae la unión de dos miradas que valoran las narraciones, las acciones y prácticas sociales, que nos incentivan a la creatividad investigativa, porque creemos que la conjunción daría un aporte distintivo en el sentido de lo que aludimos en la introducción de este estudio, de apartarnos de una simple mención de “lo imaginario” y, por el contrario, conducirnos hacia una aprehensión de esa conformación subjetiva. Por supuesto, la maleabilidad del conocimiento y el propio objeto de conocimiento al que aspiramos, requerirá su debida vigilancia epistemológica (Bourdieu, 1986).

Finalmente, la puesta en diálogo discursivo de esta investigación –estimamos– contribuirá a la resignificación de las relaciones establecidas en territorios que se sostienen en permanente tensión, lo cual nos conmina a mirar para construir

conocimiento, pero no por el sólo hecho de dejar constancia, sino porque el rol de los y las investigadores/as comprometidos socialmente así lo requiere. Si, como la literatura sobre nuestro tema lo asegura, estamos hablando de “daños socioculturales” y “daños existenciales”²⁹ de poblaciones en el Oeste pampeano, -un territorio propio, de pertenencia- no podemos dejar de considerar la responsabilidad que esto implica y promover desde el compromiso social y ético, la generación de una mayor comprensión de lo social con vistas a su puesta en consideración.

A continuación, nos referiremos a los aspectos teórico conceptuales a través de los cuales nos condujimos en el presente estudio.

²⁹ Desde el derecho y la jurisprudencia, Scovenna (2012) y Cheli (2008) han trabajado en parte estas conceptualizaciones referidas a las lesiones ocasionadas sobre los derechos.

CAPITULO 3: LA PARTIDA Y LA LLEGADA: ASPECTOS TEÓRICOS

“Llamo imaginarias a estas significaciones porque no corresponden a elementos ‘racionales’ o ‘reales’ y no quedan agotadas por referencia a dichos elementos, sino que están dadas por creación, y las llamo sociales porque sólo existen estando instituidas y siendo objeto de participación de un ente colectivo impersonal y anónimo.”
(Castoriadis, 2005: 68).

Los estudios en el campo de las nociones y teorías sobre imaginarios sociales cuentan con una trayectoria con antecedentes en la filosofía, la literatura, el psicoanálisis y la antropología. Por eso, seguidamente, efectuamos un recorrido bibliográfico acerca del lugar que ocupan en la actualidad las investigaciones en torno a aquellos. Para cumplir con esa tarea, registramos publicaciones recientes de investigadores/as que trabajan desde el campo empírico y teórico, en particular en Iberoamérica y que, entendemos, aportan literatura para situar conceptos, teorías y metodologías que contribuyen con nuestra investigación. Por ejemplo, ciertas definiciones que se han sistematizado sobre las experiencias de los sujetos y las subjetividades. Asimismo, nociones referidas propiamente a imaginarios sociales, a la complementariedad entre imaginarios y representaciones, la relación entre imaginarios e ideología así como la institución imaginaria social.

En otro sentido, dejamos explícito que definiciones propias del campo de la ecología política se incorporan de manera transversal en todo nuestro texto –en particular en el ya expuesto capítulo 2 y en el próximo capítulo 5- para observar procesos de reterritorialización, el trayecto histórico del movimiento social de reclamo por el río Atuel y los procesos de juridificación del conflicto.

3.1 La investigación de imaginarios sociales en Iberoamérica y Argentina

Un interés sobre los imaginarios sociales ha madurado en las últimas dos décadas generando un valioso cúmulo de material teórico y de resultados de investigación.

Actualmente, existen grupos académicos abocados a su estudio en diversas partes del mundo. La revisión que sintetizamos a continuación se sostiene en indagaciones de investigadores e investigadoras de Iberoamérica que orientan sus búsquedas a partir de la utilización teórica y metodológica de las representaciones y los imaginarios sociales. Como señalamos en el capítulo 1 o introducción, se reconocen las corrientes francesa e iberoamericana (Aliaga y Pintos, 2012) como las principales que han trabajado el elemento imaginario, dando respuestas plurales a la explicación de la constitución de lo social, su orden, sus posibilidades de transformación o cambio y otras dimensiones subyacentes.

El investigador gallego Javier Diz Casal (2016) expone que “el germen del estudio de los imaginarios sociales tiene lugar en la Europa del siglo XIX, en Francia principalmente, aunque también autores de otros países han tenido relevancia en el desarrollo del concepto” (Diz Casal, 2016: 20). El antropólogo resalta la importancia de los análisis en el marco de agrupaciones como el Círculo de Eranos o la Escuela de Sociología de Chicago y la posterior aparición del interaccionismo simbólico en el desarrollo de la teoría que nos ocupa. Sintetiza la epistemología que de igual modo puede hallarse en vastas literaturas y sus principales autores:

Lo imaginario y lo simbólico se ha investigado desde diversas ramas de la teología, la filosofía y la sociología (G. Bachelard, E. Durkheim, G. Mead, P. Ricoeur, J. Sartre, C. Castoriadis o M. Maffesoli), como la hermenéutica y la fenomenología, desde la psicología y el psicoanálisis (C. G. Jung y J. Lacan,); desde diferentes corrientes de la primera y desde distintas concepciones del segundo, desde la etnografía y la antropología con el estudio del otro social (G. Durand y G. Balandier), desde los trabajos sobre historia de las religiones, religiones comparadas y mitología (H. Corbin y M. Eliade). (Diz Casal, 2016: 20 y 21).

Por su parte, la socióloga argentina radicada en México, Lidia Girola (2012), efectúa una reconstrucción para definir los estudios sobre representaciones colectivas, representaciones sociales, imaginarios sociales e imaginarios sociales modernos, en tanto plantea que representaciones e imaginarios son “nociones complementarias”, como señalamos anteriormente. La autora afirma que cuando se observa el uso que se hace de ambas en las investigaciones en curso, “se percibe que la mayoría de los autores las toman como sinónimos, mientras que los más sofisticados y comprometidos con alguna de las escuelas, relativizan la importancia del concepto utilizado por los ‘adversarios’” (Girola, 2012: 441). Sin embargo, agrega que recientemente algunos estudiosos/as han intentado asimilar los conocimientos producidos desde cada una de las

perspectivas, aunque persiste, en otros casos, un cierto rechazo a la unificación de los enfoques. Para Girola, es importante señalar quiénes han sido los principales autores que han hecho aportes al campo de estudios en imaginarios sociales. En primer término, se refiere a los que se han ocupado de la comprensión de la noción de lo “imaginario”, desde los griegos a literatos como Moliere en el siglo XVII oponiendo imaginario (lo falso) a realidad (lo verdadero); Sartre y Lacan, utilizando la palabra como adjetivo peyorativo. “Como sustantivo, la noción (de imaginario) tiene una historia corta. Comienza a ser utilizada por la historiografía francesa y por algunos filósofos en la segunda mitad del siglo XX”, dice (Girola, 2012: 449), remitiéndose a Castoriadis y a Gilbert Durand según la obra de Juan Carlos Escobar (Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia, 2000).

El investigador chileno radicado en Colombia, Felipe Aliaga, escribe junto al sociólogo español Juan Luis Pintos –otro referente de la escuela iberoamericana- afirmando que la teoría de imaginarios sociales ofrece un nuevo recurso para la investigación buscando dar sentido a la realidad, combinando enfoques de conocimiento y múltiples metodologías (Aliaga y Pintos, 2012). Ambos autores mencionan el avance de la investigación en el campo desde grupos de diferentes partes del mundo y Aliaga, con el español Enrique Carretero, refiere que el desarrollo de la investigación en torno a los imaginarios sociales “es un campo muy fecundo que cuenta con una maduración en términos teóricos, ya que hay propuestas que ofrecen esquemas conceptuales muy robustos para interpretar diversos fenómenos sociales” (Aliaga y Carretero, 2016: 127). De la escuela iberoamericana, Manuel Antonio Baeza (2000; 2003; 2008; 2015, 2020) realiza aportes prolíficos con una perspectiva socioantropológica trabajando desde la Universidad de Concepción (Chile) con la propuesta de una teoría fenomenológica de imaginarios sociales. En su antepenúltimo libro, que hemos reseñado en la revista *Imaginación o Barbarie*³⁰, manifiesta el deseo de indiciar un pensamiento desde una sociología que denomina “profunda”, que desmenuce respuestas a preguntas sociales y humanísticas históricas –el ser, el conocer, la verdad, el devenir-, con reflexiones que exponen un sentido holístico de comprensión de “realidades sociales” (Baeza, 2015: 145). El autor dice que se trata de observar fenómenos sociales al interior de un campo

³⁰ D’Atri A.M. (2018). Reseña de Baeza, Manuel Antonio. Hacer mundo. Significaciones imaginario-sociales para constituir sociedad. Santiago: Ril Editores, 2015, en *Imaginación o Barbarie* n° 15, pp. 83-90. Disponible en: https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2018/12/Bolet%C3%ADn_IoB_n%C2%BA_15.pdf.

tan extenso como complejo, que urge “realizar una importante inflexión estratégica en muchas de las prácticas predominantes en la investigación”, y generar “cambios en el habitus del conjunto de actividades dirigidas a dar inteligibilidad a lo social” (Baeza, 2015: 15). Su recorrido proviene de estudios efectuados en Francia y España, con una tesis doctoral dirigida por Juan L. Pintos sobre religión y desde el constructivismo sistémico, por lo cual evaluamos sumamente interesante su camino y búsqueda que aporta, fundamentalmente, a través de un modelo de análisis operativo propio enlazado a la hermenéutica.

En América Latina, cobra fuerza en años recientes la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones Sociales (RIIR). Es heredera de las escuelas y/o grupos de investigación con propósitos similares a los que menciona Diz Casal (2016), pero también propulsora de la profundización que se busca a partir del enfoque de imaginarios sociales que impulsa el Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales (GCEIS) que encabezó Juan Luis Pintos (fallecido en 2018) en España. Ese grupo estará también integrado por Baeza y será a través de él que hallará un correlato en la Universidad de Concepción. El Grupo Concepción de Estudios sobre Imaginarios Sociales (Grupo GCEIS de Chile), con Baeza (y antes también con Aliaga) al frente, deriva en la mencionada RIIR, promotora desde 2016 de dos encuentros internacionales -el primero en Bogotá, Colombia y el segundo en Concepción, Chile, en 2018-.

El primer libro que efectúa un estado del arte de la investigación sobre imaginarios y representaciones sociales a nivel regional surge de la RIIR. Es una obra colectiva publicada en 2018 que observa a América Latina en relación con ambas categorías. El capítulo dedicado a Argentina constata que hay una “amplitud de lo urbano como objetivo privilegiado en las investigaciones sobre imaginarios sociales”, junto a lo identitario y lo político (Vera, 2018, en Aliaga et al, 2018: 23). En tanto, demuestra la ausencia de trabajos sobre imaginarios socioterritoriales. También se destaca, en ese apartado del libro referido, que hay una ausencia de menciones a autores y autoras iberoamericanos como Pintos, Baeza y Carretero e incluso argentinos, como Javier Cristiano (Aliaga et al., 2018: 88).

Los estudios sobre imaginarios sociales en Argentina se inician en la década de los ochenta del siglo XX, siendo en la actualidad algunos referentes, Javier Cristiano, Daniel Cabrera, Ana María Fernández, Yago Franco y Ariel Gravano, entre otros y otras. Sobre las perspectivas teórico-metodológicas predominantes, estas se asientan en

las obras de C. Castoriadis, R. Williams, A. Silva, N. García Canclini y D. Hiernaux; mientras que las metodologías prevalentes son las cualitativas con herramientas de la etnografía, entrevistas en profundidad, estructuradas y semi estructuradas, observaciones participantes y talleres con actores claves. Es J. Cristiano quien más ha estudiado, desde la teoría, “lo imaginario como hipótesis sociológica”:

Desde las coincidencias de los dos autores (Castoriadis/Durand), los aportes de Cristiano que se plantean son: a. Lo imaginario y específicamente la potencia instituyente, es un recurso nuevo para comprender el cambio social; b. Esta teoría puede iluminar un aspecto del fenómeno social que ha permanecido oculto ya que propone un sentido que no es del orden subjetivo ni semiótico; c. Abre nuevas posibilidades para reformular términos arraigados en la sociología que desde la lógica instituido/instituyente sólo refieren a un plano de lo social. (Vera, en Aliaga et al, 2018: 69).

Por otro lado, del estado del arte en investigación sobre imaginarios y representaciones en Argentina, mencionamos los trabajos de la antropóloga Mónica Lacarrieu (2007), para quien los imaginarios sociales no se producen de forma plana sino –en línea con la interpretación de ideología de Marx- atravesados por las relaciones de poder y desigualdad social, con imágenes hegemónicas que consensúan imaginarios que colaboran en profundizar las desigualdades y los procesos de segregación socioespacial y cultural (Ibidem).

3.2 Deslindar conceptos para comprender qué son los imaginarios sociales

Aunque excede el objetivo de este apartado hacer la reconstrucción –incluso en un breve estado del arte- de la historia social y cultural de los imaginarios sociales, podemos esbozar algunas distinciones.

El aspecto imaginario y/o simbólico ha sido relegado de los estudios de las ciencias sociales en general ya que estos elementos no escapan a las disputas entre los campos de saberes y, en consecuencia, a sus legitimaciones e imposiciones en espacios de poder del escenario social. Las formas de conocer y el conocimiento no evaden las relaciones hegemónicas y heteronómicas.

Si bien -como señalamos antes- hoy son numerosos los y las autores que conceptualizan sobre imaginarios sociales, la categoría como tal se menciona a partir de la obra que

aludimos en el epígrafe de este capítulo, de Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, publicada en Francia en 1975.

La imaginación, el sueño, la opinión, la apariencia, el juicio subjetivo y la fantasía eran (y las más de las veces, siguen siendo) utilizados en oposición a la racionalidad que procura el conocimiento científico. También imágenes, fantasmagorías, mitos y ensoñaciones, creaciones como producción y reproducción en lo social remiten al ámbito individual del sujeto como ser psíquico, el cual no podría ser estudiado “científicamente” (Castoriadis, 2007).

En Francia, Gilbert Durand (2005) desarrollará desde la antropología concepciones sobre lo imaginario, expresando que el pensamiento de la filosofía occidental ha desvalorizado ontológicamente la imagen y, psicológicamente, la imaginación, por considerarla “señora del error y la falsedad” (Durand, 2005: 43).

Desde la sociología, se dio un giro importante a la consideración de lo imaginario, al asociarlo más con los marcos sociales “de asignación de significado al mundo compartido, que con las imágenes o lo imaginativo” (Girola, 2012). Así, es Emile Durkheim el “teórico de las representaciones y de los imaginarios de los cuales esas representaciones se nutren”; y se menciona a Max Weber a partir del peso importante que dio “a las conceptualizaciones, visiones del mundo, valores y actitudes asociadas a ellos, lo que en la actualidad consideraríamos como parte constitutiva de los imaginarios sociales” (Girola; 2012: 450-451).

Lo que pretenden los y las teórico/as sobre la categoría de imaginarios sociales es deslindarla de otras que puedan ser confundidos con aquellas, es decir, con imágenes, imaginación o lo imaginario. Justamente el aporte principal lo dará la obra de Castoriadis, por cuanto nutriéndose de la filosofía y el psicoanálisis, incorpora la dimensión de la institución social, a lo únicamente imaginario. Es decir, incorpora lo social a lo individual.

Mientras la imaginación es representativa –remite a un objeto aunque también puede ser a objetos inmateriales, mentales, simbólicos- el imaginario es interpretativo. Ugas (2007: 49) define la imaginación como una actividad mental que se expresa a través de imágenes; éstas, representan contenidos de conciencia. Es una facultad individual. En cambio, el imaginario social constituye una "gramática", un esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada, construida intersubjetivamente e históricamente determinada (Baeza, 2003). El imaginario social es propio de la vida en sociedad.

¿Entonces qué entendemos por imaginarios sociales? ¿Y de qué manera permiten el acercamiento a la comprensión práctica del mundo? En primer lugar, la referencia a Castoriadis es obligatoria y reiteramos, aunque ahora en toda su extensión, una cita transcrita parcialmente en el capítulo 1:

Los que hablan de “imaginario”, entendiendo por ello lo “especular”, el reflejo o lo “ficticio”, no hacen más que repetir, las más de las veces sin saberlo, la afirmación que les encadenó para siempre a un subsuelo cualquiera de la famosa caverna: es necesario que (este mundo) sea imagen de alguna cosa. Lo imaginario del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquica) de figuras/formas/imágenes a partir de las cuales solamente pueden tratarse de “alguna cosa”. Lo que llamamos “realidad” y “racionalidad” son obra de ello. (Castoriadis, 2007: 12).

La historicidad presente en toda la conceptualización sobre imaginarios sociales, en Castoriadis, no debe perderse de vista. La separación que realiza de los imaginarios por sobre las representaciones como significaciones de objetos o sujetos, tampoco³¹. Pero los límites no son siempre claros. Los teóricos se han tenido que ocupar de plantearlo en términos comparativos ya que ambos conceptos tienen el mismo objeto de estudio: el proceso de construcción de la realidad social. En ese sentido, la literatura explica que los imaginarios sociales pueden incluir a las representaciones, dado que estos consistirían en “esquemas de representación que estructuran la experiencia social, generan comportamientos y permiten la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social construida como realmente existente” (Pérez Rubio, 2009: 8). De manera que, según la autora, los imaginarios sociales tendrían un carácter más general, similar a un código de interpretación.

Girola (2012) y Baeza (2015) hablan de una complementariedad de las representaciones con los imaginarios sociales. Ante la pregunta acerca de qué los une y qué los diferencia, Baeza dirá que los vincula la idea de proceso mental: “la construcción de significaciones que otorgan sentido a lo que nuestros órganos sensoriales, por ejemplo, nos entregan en calidad de información pura y simple” (Baeza, 2015: 106). Dice el autor:

³¹ Para un estudio sobre diferenciaciones y complementariedades entre representaciones e imaginarios sociales, sugerimos, entre otros autores, las lecturas de Abric (2001: 13); Baeza (2008: 103) y Girola (2012: 443), si bien desde la misma obra de Castoriadis, tal como lo expusimos, se procura una comprensión desde el relacionamiento con las representaciones sociales y, por supuesto, esta última categoría debe estudiarse desde la obra de Moscovici (1979) y Jodelet (1986).

Lo que a mi juicio los diferencia definitivamente es que las primeras ponen énfasis precisamente en ese proceso que identifica nuestras modalidades cognitivas, mientras que los segundos se orientan hacia los resultados sociales de ese mismo proceso de carácter psíquico. La representación proviene de la imaginación radical³²; es imaginación radical que se manifiesta y figura, escribió C. Castoriadis en plena concordancia con lo que aquí se sostiene (Baeza, 2015: 106 y 107).

Los imaginarios incorporan, muy especialmente, el aspecto del proceso creador, ya que las sociedades son producto también de la imaginación humana, junto a un sentido de lo social que se edifica en un tiempo y espacio particulares. Dice Girola (2012) que el imaginario social “no es reflejo de ninguna sociedad determinada, ni de ninguna realidad natural o social, sino que es una construcción simbólica que permite instituir, crear y modificar a las sociedades concretas” (Girola, 2012: 452).

Siguiendo los postulados de Alfred Schütz, Baeza (2000) ofrece otro ingrediente a la definición. Sostiene que a través de la intersubjetividad -sentidos compartidos que se construyen en interacción con otras personas y se utilizan como recurso interpretativo de los significados contenidos en los imaginarios sociales- se produce el acercamiento a la comprensión del mundo experiencial y al sentido que damos a la “realidad”, tanto desde la individualidad como desde la sociedad.

¿Porqué hablamos de “institución imaginaria de la sociedad”? Castoriadis (1975) observa la “realidad social” como construcción social, de acuerdo a los postulados de Peter Berger y Thomas Luckmann (1986). Entonces lo que consideramos realidad social es institución social o significación legitimada de manera conjunta (colectivamente) de formas del pensar y del actuar, del ser y estar en el mundo. De este modo, el imaginario social es un “magma cohesionante” o construcción simbólica que hace posible las relaciones entre objetos, personas e imágenes. Los imaginarios son normas comunes, valores, dan cuenta de mitos, tradiciones y de un conjunto complejo de construcciones simbólicas. Encarnándose en instituciones (de poder de todo tipo o ámbito político,

³² Las definiciones de imaginarios radical, periférico, sectorial, agonístico e hipnagógico puede llevar a confusión en la lectura de bibliografía relativa a nuestro tema. Definiremos por tanto sólo el imaginario radical como un fenómeno individual que se presenta relativamente libre e irreductible a cualquier tipo de racionalidad, retomando a Castoriadis (1975). El imaginario radical pasa a ser social en condiciones históricas dadas y sociales favorables para lograr ser instituidos. Baeza lo define como “la figura de sentido (creencia u otra) que compone para sí misma el núcleo central de un imaginario social”, en torno al cual se estructura un conjunto socioimaginario (Baeza, 2008: 521).

cultural, económico), el imaginario social se expresa mediante narrativas, experiencias, prácticas sociales y otras acciones y manifestaciones propias del ser en y desde esas instituciones, en un tiempo y espacio. Es decir que se instituye, pero a la vez, va siendo y se narra o teje a través de tramas discursivas y textuales mediante el complejo de la comunicación humana y sus múltiples lenguajes. Dirá Castoriadis que “lo que mantiene unida a una sociedad es el mantenimiento conjunto de su mundo de significaciones” (Castoriadis, 2007: 557).

Juan Luis Pintos (1995) ha dado una metáfora certera que responde a la pregunta por la materialización de los imaginarios sociales, al definirlos como lentes o anteojos que se tienen o llevan puestos, pero sin sentirlos como tales. Por eso, para comprenderlos, se trata de hacer “visible lo invisible” (Pintos, 1995: 8). El investigador habla de mediaciones y de esquemas respecto a los imaginarios y menciona como construcción social aquello que asumimos y percibimos como “real” o “realidad”, lo cual se percibe, acepta, reconoce y legitima.

¿Y cómo es que los imaginarios contienen poder creador? El carácter heterogéneo y creador de la sociedad es resaltado por Castoriadis (1975) tanto en *La institución imaginaria de la sociedad* como en sus posteriores publicaciones³³. La institución social se instrumentaliza como magma de significaciones mediante los conceptos de *legein* (el decir social) y *teukhein* (el hacer social), los cuales se implican de manera recíproca en la creación histórico-social: el primero, en la conversión en código del lenguaje; el segundo, en el ámbito del hacer social. Es ese poder creador lo que permite pensar a los imaginarios como esquemas con capacidad transformadora: “Así como el *legein* encarna y da existencia a la dimensión conjuntista identitaria del lenguaje, y más en general del representar social, el *teukhein* encarna y da existencia a la dimensión identitario-conjuntista del hacer social” (Castoriadis, 2007: 359). Para el autor, el individuo y su psiquismo está provisto de una imaginación radical –la cual ya definimos- en cuya región se sitúa la potencialidad creativa.

Dosse (2018), historiador y biógrafo del filósofo, explicita la categoría formulada por Castoriadis y da respuesta a la pregunta precedente.

³³ Nos referimos, especialmente, a *Dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto* (2005 [1986]), *El avance de la insignificancia* (1997 [1996]), *El mundo frangmentado* (2008 [1990]) y *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación* (1998 [1997]).

Si la imagen, en cuanto representa algo que no está presente, presupone lo simbólico, lo inverso es cierto, ‘porque presupone la capacidad de ver en una cosa lo que esta no es, verla distinta de cómo es’ (Castoriadis, 1975: 177). En los dos supuestos, la dimensión instituyente, creadora, va a surgir de lo imaginario. Castoriadis distingue la lógica conjuntista-identitaria –que corresponde a la parte instituida, fundada en la universalidad y consistente en poder distinguir, plantear, reunir, contar, y cuyo modelo más puro es la ciencia matemática- de la lógica instituyente, creadora. (...) Estas dos dimensiones actúan en lo instituido y se remiten una a otra de manera circular. Por un lado, las restricciones, por otro, el dominio no deducible, el de los esquemas de lo posible, lo factible (...). En el lenguaje de Castoriadis, el *legein* es, en efecto, la dimensión que concierne al representar, el decir social, mientras que el *teukhein* corresponde a la dimensión del hacer social, pero ambas pertenecen a la organización conjuntista-identitaria del mundo. La relación dialéctica entre estas dos dimensiones está en el origen de la creatividad, el movimiento, la dinámica histórica. La creación se realiza, según Castoriadis, a partir de un magma sobre el cual se levanta un apuntalamiento que permite la institución. (Dosse, 2018: 153).

Dosse cuenta en su biografía que la mutua influencia entre Castoriadis y la psicoanalista Piera Aulagnier -su esposa-, se manifiesta en esta construcción de pensar en un individuo de psiquismo provisto de una imaginación radical, en cuya región se sitúa la potencialidad creativa. Dosse formula la hipótesis de influencias cruzadas “entre esos dos polos que son, por un lado, la mónada individual, poco propicia en un inicio para la vida social, encerrada en sí misma en un imaginario radical no socializado (este sería el aporte de Aulagnier) y, por otro, el polo social histórico (este sería el aporte de Castoriadis)” (Dosse, 2018: 156)³⁴.

3.3 Imaginarios y dominios

El imaginario social es una matriz de sentido que se impone al sujeto hegemónicamente como lectura de la vida social (Baeza, 2000). El sujeto simplemente “lo padece” por encima de sus propias experiencias vitales. Esto no quiere decir que los imaginarios sociales sean inmodificables o históricamente permanentes, por el contrario, cada época a través de los grupos sociales construye o resignifica los sentidos que desea transmitir socialmente. Señalamos antes el poder creador de los imaginarios sociales y, justamente, éste se encarna en la posibilidad de que cambie lo instituido, que no es otra

³⁴ Las aclaraciones entre paréntesis son propias.

cosa que lo dominante. De allí que se hable de imaginarios sociales como esquemas interpretativos para el sentido social hegemónicamente impuestos, haciendo posible la vida social. Dirá Baeza que los imaginarios sociales “no están exentos de oposiciones provenientes de la heterogeneidad propia de una sociedad”, en tanto, reconociendo una pluralidad siempre presente de configuraciones socio-imaginarias, “el monopolio de las homologaciones puede resultar del logro de hegemonía de un imaginario sobre otro(s). El investigador podrá reconocer así imaginarios sociales dominantes e imaginarios sociales dominados” (Baeza, 2003: 28).

La cita corresponde al tercero de los ocho argumentos que el sociólogo chileno desarrolla para una teoría de imaginarios sociales desde la antropología (Baeza, 2003). Se incorpora así el tema del poder y la dominación porque “en todas las sociedades existen intentos de apropiación de los universos simbólicos y de los imaginarios sociales por parte de quienes requieren reproducir desde arriba, desde su posición dominante, la situación de privilegio en que se encuentran” (Baeza, 2000: 29).

Por supuesto, el autor está leyendo a Max Weber (1922). En *Economía y Sociedad*, Weber (2002 [1922]) desplegará su concepción sobre aquello que permite la cohesión social en las sociedades, con “dominios” de diverso tipo según se trate de sociedades tradicionales, carismáticas o modernas. A su juicio, en cualquier tipo de sociedad humana, la dominación es, fundamentalmente, obtención de obediencia, la cual se produce de modo tradicional, carismático o legal (burocrática). La dominación no se logra exclusivamente mediante el recurso de la fuerza, ya que cuando se unen elementos culturales que pasan a ser asimilados por los dominados, se producirá lo que Gramsci denomina hegemonía y Castoriadis heteronomía. Dominación es, entonces y según Weber:

(...) probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer ‘poder’ o ‘influjo’ sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación (‘autoridad’), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad (Weber, [1922] 2002: 170).

Seguidamente, el autor alemán describirá los fundamentos primarios de los tres tipos puros de dominación legítima³⁵.

De este modo, se entiende que en tanto matrices de significación, los imaginarios sociales pueden ser mecanismos de legitimación de una forma social de organización y de definición de necesidades y mecanismos de satisfacción, inclusión y exclusión social, o pueden generar un cúmulo de necesidades nuevas. Son, por lo tanto, estabilizadores y, al mismo tiempo, creadores y movilizadores de lo simbólico y de las prácticas que de ellos se derivan.

Sin embargo, “la pugna en el campo simbólico por la institucionalización de visiones no puede jamás ser dirimida de una vez por todas. Las sociedades humanas son, desde este punto de vista, un campo de combate simbólico” (Baeza, 2015:156). Para el autor, un imaginario social mantiene su condición de dominante sólo si es capaz de demostrar su eficacia simbólica, es decir, “su capacidad de asegurar lo que se considera plausible en los términos de una heteronomía”. (Ibidem). En tanto que entidad intersubjetivamente construida, la sociedad misma es siempre un terreno fértil para la producción de significaciones que, de un modo u otro, se cuestionan entre ellas y cuestionan las que están vigentes. Mientras tanto, hay unas que dominan sobre otras o son más legitimadas. Sin embargo, acerca del vínculo dominante/dominado, si bien aceptamos que efectivamente en el campo social puede haber o hay una imposición y naturalización de sentidos mediante la hegemonía/heteronomía y sus diversos mecanismos de violencia simbólica, nos interpela en relación con aquellas tramas de sentido que podríamos decir son intermedias o alternativas. En relación con esto, nos parece conveniente incorporar la reflexión de otros investigadores. Por ejemplo, Juan Luis Pintos (1995) distingue imaginarios de ideología y expresa que mientras las ideologías están orientadas a la legitimación de los valores establecidos por la sociedad, los imaginarios actúan en el campo de la plausibilidad o comprensión generalizada de la fuerza de esas legitimaciones; es decir, son abarcadores. Hay nociones que se comparten ideológicamente, es decir, socialmente o como parte de la característica de la vida en

³⁵ Según Weber, los tres tipos de dominación legítima son de carácter racional o que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal); de carácter tradicional o que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional) y de carácter carismático o que descansa en la entrega extra cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada) (autoridad carismática). (Weber, 2002: 172).

sociedad. Ejemplos de esto son las ideas de nación, de política, arte, patriotismo. Están y son, o pueden ser representados por símbolos, imágenes y discursos o valoraciones diversos.

Siguiendo esta argumentación, Perez Rubio (2009) dirá que los imaginarios, si bien no tienen autonomía absoluta, operarían desde afuera como instancias elaboradoras de sentido y devienen funcionales para construir hegemonía mientras que se produce un intento, por parte de los dominantes, de apropiarse de los universos simbólicos como condicionantes de la legitimación del orden social; serían en este caso intencionadas construcciones sociales de sentido destinadas a inmovilizar las relaciones de producción.

Dittus et al. (2017) resaltarán que la relación entre ideología e imaginarios sociales nutre los análisis del enfoque socio-fenomenológico en dos sentidos: “Para configurar producciones imaginarias, o para articular sistemas totalizadores de sentido, tal como fue el caso de la Alemania nazi respecto de formas mitologizadas provenientes de ancestrales imaginarios vinculados a la pertenencia germánica”. (Dittus et al., 2017: 103-115). Según los autores, el aprovechamiento ideológico es completo cuando su contenido se encuentra homologado por la sociedad respectiva, que la entiende y acepta como lo verdadero.

Enrique Carretero (2001) en su tesis sobre imaginarios sociales y crítica ideológica expone una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social. La legitimación, dice el autor,

“justifica las relaciones sociales de dominación en la nueva situación histórica del capitalismo, apela a la colonización de distintos imaginarios sociales en diferentes ámbitos de la cotidianidad, presentando una realidad figurada pero aceptada como evidente e incuestionable por parte de los dominados” (Carretero, 2001: 361).

No hay una “imposición intencionada” de una única realidad como posible. Sin embargo, el uso de la hegemonía coloniza las significaciones, dice el autor y reconoce el carácter mediatizador de la cultura, característico del capitalismo avanzado y de los imaginarios sociales como constructores de realidad –y en ella situará a la escuela y a los medios de comunicación³⁶-, por lo cual criticará la mirada materialista y racionalista (la “crítica ideológica marxiana”, dirá), por no comprender que “la experiencia social, más que sustentarse sobre lo racional, lo hace sobre lo sensible, lo pasional, lo vital,

³⁶ Y, desde hace más de una década, a las redes sociales.

entonces la crítica despojada de lo imaginario, revela su ineficacia para conectarse con los intereses sociales” (Carretero, 2001: 362).

Baeza introduce una categoría que permite comprender el modo como se sostiene la tensión entre lo dominante y lo dominado, llamada “estructura de ajuste”, mencionada ya en su obra *Los caminos invisibles de la realidad social* (2000) y profundizada en su último libro –el cual también reseñamos³⁷–: *Enigmas del presente: entre el neo-salvajismo y el seudo populismo* (2020). Se trata, según señala en una obra intermedia, de “una arquitectura de significaciones con plausibilidad socialmente admitida y vigente, capaz de dar estabilidad simbólica al conjunto social en conformidad a una lógica de cohesión social básica” o un “conjunto, fragmental o global, de relaciones sociales instauradas” (Baeza, 2008: 518). La estabilidad de la estructura simbólica de ajuste se logra al cabo de la pugna de significaciones³⁸, implica el sostenimiento en el tiempo de esos imaginarios sociales instituidos, si bien perduran en tensión o pueden hacerlo con sus imaginarios dominados. La relación entre imaginarios dominantes/dominados, de este modo, contiene la tensión o lucha de opuestos, de una visión de mundo tratando de imponerse sobre otra u otras, haciéndola parecer natural y universal, dirá Baeza (2008)³⁹.

3.4 Imaginarios socioterritoriales desde el despojo o desposesión

Si bien excede el objetivo de este estudio el tema de las identidades desde el punto de vista de sus variadas dimensiones –tanto de lo individual, social, nacional, regional,

³⁷ D’Atri, A.M. (2020). Visiones en tiempos turbulentos. Reseña de: Manuel Antonio Baeza: *Enigmas del presente: entre el neo-salvajismo y el seudo populismo*. RIL Editores, 2020, en *Imaginación o Barbarie* N° 21, julio 2020. Recuperado el 1 de agosto de 2020. Disponible en: <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2020/07/boletc3adn-nc2ba-21-vf.pdf>

³⁸ En el campo de la psicología social, una categoría que ha abordado esos tipos de ajustes es la “disonancia cognitiva” (Festinger, 1957), que se refiere a las inconsistencias que se racionalizan en relación con las creencias, los pensamientos y los comportamientos o actitudes de las personas. La disonancia implica relaciones entre cogniciones que no concuerdan o son incompatibles, de modo que impactan en las actitudes y en el conjunto de ideas o creencias. La teoría de Festinger plantea que, al producirse esa incongruencia o disonancia de manera muy apreciable, la persona se ve automáticamente impelida a tratar de generar ideas y creencias nuevas para reducir la tensión hasta conseguir que el conjunto de sus ideas y actitudes encajen entre sí, constituyendo una cierta coherencia interna. (Ovejero, 1993).

³⁹ En relación con lo ideológico, varios de los autores que referimos han leído y refieren a la obra de Benedict Anderson (1991 [1966]), quien en *Comunidades Imaginadas* observa el fenómeno del nacionalismo y permite pensar cómo los imaginarios de nación, país, patria y pueblo se imponen mediante tradiciones prácticas, emblemas, músicas, creencias y símbolos culturales, entre otros.

cultural y atendiendo al sentimiento de pertenencia pero también de conflictividad que implican- sí podemos establecer que comprender los imaginarios sociales legitimados en un espacio y tiempo histórico y de manera relacional (de unos grupos sociales vinculados con otros) es, propiamente, hablar de identidades.

Los imaginarios sociales no son puras abstracciones sin tiempo ni lugar y los sentidos que ofrecen están marcados por su “situación”, por lo cual, si en algo contribuyen a conformar las diversas identidades, lo harán teñidos de las particularidades del contexto en el cual tengan lugar y del modo en que se manifiesten. Creemos que en la investigación presente, donde hay factores de conflictividad por la naturaleza, es la categoría de “despojo” la que mejor ejemplifica la constitución imaginaria (identitaria) radical sobre el territorio.

El despojo o la desposesión como término polisémico los tomamos como sinónimos. Diana Ojeda (2016) revisa las visiones que se han dado a la categoría de despojo y propone una definición orientada no sólo al “proceso violento de reconfiguración socioambiental” y “transformación profunda de las relaciones entre humanos y no humanos que resulta en restricciones al acceso a los recursos”, sino que lo lleva al campo del territorio, la vida y el cuerpo en una asociación con “pérdida de autonomía” (Ojeda, 2016: 34). “El despojo es un proceso complejo no reducible al daño físico o material por la privación de la propiedad legal o del acceso a un recurso”, sino que “tiene implicaciones psicológicas y morales al fracturar relaciones y vínculos afectivos y simbólicos con lugares y paisajes”, expresan Arias Vanegas y Fernández (2017: 6).

Gabler et al. (2018) se refieren a la dimensión espacial en la reproducción del capital, a través de los conceptos de “landname” (tomando la idea de Klauss Dörre, 2010 y 2015) y “acumulación por desposesión”, siguiendo a Harvey (2004). En el primer caso, el concepto supone las formas recientes que adquiere el capitalismo para su reproducción a partir de la apropiación y expansión sobre estructuras sociales y económicas no capitalistas (Gabler et al., 2018: 250). Esta definición, a la vez, coincide con la interpretación de lógica histórica del capitalismo que postula Harvey (2004) de una acumulación del capital (y a través de la desposesión) “que supone una relación dialéctica entre un adentro y un afuera”. Dicen las autoras, en un sentido filosófico, que:

Estos procesos adquieren nuevas características cuando el “afuera” no se equipara de forma automática con “el otro lado de la frontera geográfica” o del “otro bloque”, es decir cuando los procesos de reestructuración tienen lugar dentro de los espacios ya incorporados al capitalismo. En este sentido, se observa la capacidad activa del

capitalismo para “crear (...) su propio ‘otro’ (Harvey, 2004: 114). (Gabler et al., 2018: 251).

La apropiación material y simbólica de espacio y territorio no se produce considerando las fronteras establecidas y reconocidas. El avance del capitalismo no reconoce fronteras, en otras palabras, debido a que es un proceso global. En ese sentido, los “dentro” y los “fuera” se diluyen generando re-territorializaciones y creando otras subjetividades e intersubjetividades.

En esa misma trama de análisis se sitúan los estudios efectuados en Argentina por Maristella Svampa y Enrique Viale (2014) referidos a neoextractivismo -y no, extractivismo, ya que este último se asocia a los procesos de colonización y conformación del Estado-nación- donde se materializa la acumulación por desposesión a través de una dinámica de “despojo y concentración de tierras, recursos y territorios que tiene a las grandes corporaciones –en una alianza multiescalar con los diferentes gobiernos- como actores principales” (Svampa y Viale, 2014: 15).

Otros autores referirán, para Latinoamérica y en este período posneoliberal, una intensificación del extractivismo “con efectos impactantes sobre el despojo del agua en todo el continente” (Yacoub, Duarte y Boelens, 2015). Se explayarán, específicamente, sobre las consecuencias de hidroeléctricas las que definen como proyectos tecnoeconómicos que encarnan una contradicción:

Por un lado, pretenden ser una respuesta a las demandas de bienes y servicios de una población creciente en entornos urbanos. Pero, por el otro, generan daños hidroecológicos y sociales que tienen implicaciones en diferentes escalas. La amplia literatura sobre represas ha hecho énfasis en las batallas legales que cientos de comunidades afectadas han librado para defender sus ríos y sus recursos (véanse Nilsen 2010; Plater 2013; Rodríguez y Orduz 2012), las formas de despojo del agua que generan, así como asuntos más específicos como los conflictos por la reubicación de los afectados (Catullo 2006). Estos conflictos no son muy diferentes a los que engendra el extractivismo (Boelens et al. 2015; Perreault 2013). (Yacoub et al., 2015: 18).

En este sentido, los mismos autores definirán el despojo del agua en el marco de su materialidad, la cultura y las formas de vida y territorios “que produce” (Boelens et al, 2015: 268). También lo consideran un modelo propio que trasciende las escalas nacionales y es global, lo consideran “saqueos” de los derechos territoriales e indígenas. Entonces, a modo de síntesis decimos que la construcción del Estado-nación va a orientar una conformación identitaria desigual basada en despojos de ciertos territorios en Argentina a fines del siglo XIX y, por otro lado, se producirá un cambio en la

territorialización propiamente pampeana a partir de inicios del siglo XX con nuevos procesos políticos, sociales, económicos y culturales en el marco de nuevos avances de la frontera agrícola y modelos modernos de desarrollo en el espacio disputado que observamos. En este sentido, el análisis que realizan Rojas y Wagner (2016) desde la historia ambiental y la ecología política define el proceso del conflicto por el río Atuel según una serie de apropiaciones y despojos sucesivos del agua provocados en distintos períodos desde los poderes nacionales y provinciales mendocinos hacia las poblaciones del oeste pampeano.

3.5 La comprensión imaginario social a través de la experiencia

Cuando referimos a las experiencias pensamos en el modo de abordar la acción social de los sujetos sociales. El conocimiento de las manifestaciones prácticas de los grupos y sujetos sociales que intervienen en la disputa del río Atuel implica un acercamiento hermenéutico a la intersubjetividad de estos (en un sentido filosófico husserliano, referido al total de las experiencias de los sujetos y la objetivación que realizan en relación con su mundo circundante). Esa experiencia, subjetivada, se edifica sobre instituciones imaginario sociales que son, a la vez, construcción identitaria territorial con sus particularidades. El objetivo, entonces, de comprender los imaginarios sociales sobre el conflicto por el agua en territorios pampeanos implica pensar en subjetividades que conforman el proceso conflictivo mismo -en sus diferentes aristas- mediante procesos co-construidos. En ellas, se observan prácticas, experiencias y narrativas institucionalizados, así como sujetos que participan individual y colectivamente del proceso de disputa. A esas subjetividades, sedimentadas sobre ciertas prácticas y su objetivación, las situamos en la trama de lo que denominamos imaginarios dominantes/dominados con la serie de sus probables matices.

La institución de la sociedad a través de la legitimación de ciertos imaginarios, esquemas, matrices, sobre otros, es decir la modalidad instituyente que ciertas formas de pensar, juzgar, actuar, tienen sobre otras mediante el fenómeno de la hegemonía/heteronomía, y que logra normalizar o naturalizar cierto orden plausible de existencia y experiencia en la sociedad, logra una homologación pero no por esto es irreductible. Hay imaginarios dominantes pero es posible, justamente por la condición

sociológica de que la realidad es construida (Berger y Luckmann, 2015), que puedan emerger otros y nuevos imaginarios alternativos.

Es interesante en relación con los autores mencionados, resaltar la observación que hacen sobre la “vasta área de problemas empíricos que se abre a la sociología del conocimiento”, y que “la investigación empírica sobre la relación de las instituciones con los universos simbólicos legitimadores contribuirá grandemente a la comprensión sociológica de la sociedad contemporánea” (Berger y Luckman, 2015: 229).

Como un paréntesis metadiscursivo, agregamos que en esta misma instancia situamos nuestra propia investigación, es decir, sobre la construcción social de la realidad y de las experiencias dadas históricamente, ya que tenemos delante unas experiencias particulares y un territorio construido temporo espacialmente con grupos sociales de diversidad de manifestaciones prácticas -y no otros- que precisamos comprender para darle sentido.

Por otro lado, recuperamos para la comprensión del valor de experiencia, la sociología del filósofo austríaco Alfred Schütz, quien remitiéndose a E. Husserl y su teoría filosófica y a M. Weber y su preocupación por la subjetividad humana otorgadora de sentido de la acción social, promueve una fenomenología basándose en la experiencia de los “semejantes en situaciones cara a cara”, buscando descubrir las presuposiciones, la estructura y significación del sentido común (Natanson, 2015, en Schütz, 2015:17). El elemento imaginario es intrínseco a la filosofía que propone el autor para la comprensión de realidades sociales:

Cada paso requerido para construir y utilizar el modelo científico puede ser verificado por la observación empírica, siempre que no limitemos este término a las percepciones sensoriales de objetos y sucesos del mundo externo, sino que incluyamos también la forma experiencial por la cual el pensamiento de sentido común comprende, en la vida cotidiana, las acciones humanas y su resultado en términos de los motivos y fines subyacentes en ellas (Schütz, 2015: 93).

Desde el indeterminismo y la fenomenología, Schütz aporta el concepto de “tipificaciones”. De manera que las objetivaciones que realicemos sobre las experiencias no podrán hacerse más que interpretando o subjetivando aquello que podamos conocer. Para la presencia de un imaginario social científico que de cuenta de aquello por conocer, Baeza (2008) expone cinco premisas de las cuales nos hacemos eco:

- i) Gran parte de la experiencia existencial y social es transmisible, comunicable (considerando aquí la famosa advertencia formulada por P. Waltzlawick, en orden a que para los seres humanos lo normal es comunicar), por lo tanto es accesible para el investigador;
- ii) aquello que nos resulta accesible por medio de la comunicación no es un determinado fenómeno, sino una versión significada acerca de este último (una producción de discurso);
- iii) los medios que utilizamos para capturar esa versión significada de tales fenómenos implican elaborar una nueva versión significada, esta vez del investigador;
- iv) por lo anterior, la relación entre sujetos investigados y sujetos investigadores es una relación entre dos tipos de subjetividades: una de sentido común, y otra con sentido de objetivación científica;
- v) el resultado de este tipo de investigaciones es una construcción discursiva analítica, documentada, coherente, rigurosa, contrastable, demostrativa y heurística de un determinado fenómeno social. (Baeza, 2008: 47 y 48).

Mencionamos antes a Weber y a modo de síntesis del presente capítulo decimos que la pregnancia de su obra en la sociedad actual es indiscutible si nos detenemos a considerar, en particular, lo que se refiere a comprender la acción humana y sus sentidos subjetivos y que una de esas derivas sucede en la teoría de imaginarios sociales. Esta última, observa esquemas o matrices de sentidos conformados de manera histórica en el ser (*legein* o decir social) y hacer humano (*teukein* o hacer social); no sólo en lo material sino en lo simbólico, no siempre en lo concreto, sino también en lo ideal y lo imaginado. Los autores de la escuela iberoamericana (Aliaga y Pintos, 2012) –nos referimos particularmente a Baeza (2000)- incorporan los conceptos de dominación y legitimidad de Weber para entender las sociedades a partir de “tipos” de imaginarios dominantes y dominados y cómo ellos permiten comprender la institución social y sus posibilidades de cambio, transformación o ajuste. Sin embargo, es preciso aclarar que al concluir *La institución imaginaria de la sociedad*, Castoriadis (1975) explicará por qué no hay que confundir las significaciones imaginarias sociales con las “significaciones ideal-típicas” o los “tipos ideales” como aquellas “construcciones del teórico que apuntan a hacerle posible la comprensión de los fenómenos sociales” (Castoriadis, 2007: 568-569).

De igual modo, los autores que hemos mencionados no quedan atrapados en la aparente constatación que implica que imaginarios sociales dominantes apagan (dominan, legítimamente) todo otro imaginario diverso que busque su manifestación. Es justamente en la posibilidad de hacer “visible lo invisible” (Pintos, 2015) e indagar cognoscitivamente en lo no aparente y en la historicidad de las múltiples significaciones donde –creemos- reside uno de los principales atractivos de conocimiento de esta teoría.

CAPITULO 4: ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La experiencia que se transmite de boca en boca es la fuente de la que se han servido todos los narradores. Y los grandes de entre los que registraron historias por escrito, son aquellos que menos se apartan en sus textos, del contar de los numerosos narradores anónimos.”

(Walter Benjamin, [1936] 2008: 1).

PARTE 1. CONFLUENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

4.1 Mirar desde los sujetos

La pregunta que guía toda elección metodológica en el proceso investigativo es cómo vamos a conocer nuestro objeto, ya que si bien, para nuestro caso, materialidades e imaginarios sociales sobre el conflicto observado no se conciben dos especies separadas, la comprensión de las subjetividades contiene intrínsecamente la dificultad de toda investigación del orden de lo social por cuanto su objeto es histórico, multifascético, racional y emocional, maleable y todo eso al mismo tiempo.

Tal como señalamos en la justificación de esta tesis, el entramado social, cultural y político extenso en el tiempo y complejo del conflicto por el río de Mendoza y La Pampa, si bien ha sido y sigue siendo estudiado desde diferentes disciplinas, no lo hace mediante una indagatoria socioantropológica de imaginarios sociales. De manera que no dudamos en elegir una metodología cualitativa para obtener evidencia empírica que nos permitiera abordar nuestro objeto, desde la perspectiva de los sujetos, sus experiencias y prácticas sociales a través de la indagación de la historia y su ubicación en el contexto particular de los mismos.

Desde lo metodológico, para la presente investigación nos situamos en términos de confluencia de saberes interesados en comprender subjetividades en tensión. Consideramos la multidisciplina, fructífera, ya que, como señalamos, nos parece que la imbricación de miradas contribuye a un conocimiento valedero. En nuestro caso, trabajamos inicialmente desde la axiología que complejizan Guba y Lincoln (2012): el paradigma de investigación constructivista que desde lo ontológico observa realidades

construidas y co-construidas locales y específicas; desde lo epistemológico, es subjetivista y, desde lo metodológico, hermenéutica y dialéctica.

Luego, junto a las estrategias y diseños que proponen los paradigmas antes citados mediante métodos cualitativos, buscamos hacer confluír una visión crítica de lenguajes de valoración y de justicia ambiental (Martínez Alier, 2004; Azuela, 2006 y Merlinsky, 2013), con los sentidos subjetivos históricamente legitimados que nos permite categorizar imaginarios sociales mediante un modelo operativo de análisis (temático), de tipo hermenéutico. (Baeza, 2003).

La corriente iberoamericana de estudios en imaginarios sociales observa modos de comprensión constructivistas (Pintos, 1995) y fenomenológicos (Baeza, 2000) de la cuestión social. Para nuestro caso, consideramos que esta última opción, aunque no se deslinda de la primera por completo, se presenta adecuada para profundizar en aspectos simbólicos subjetivos de los procesos que indagamos.

Entonces, se optó por el diseño flexible de un estudio basado en el contacto con los actores sociales que utiliza técnicas de recolección de datos, selección de muestras o unidades y la utilización de una estrategia de análisis operativo para los mismos.

Para el mencionado diseño flexible recurrimos a la observación participante (Guber, 2004) y a entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan, 1984; Guber, 2004), a fin de poner en práctica las técnicas que nos permitieran describir –junto al análisis de fuentes secundarias y documentación-, por un lado, el marco referencial (el contexto) y, por otro lado, el análisis posterior a partir de los testimonios recopilados, en vistas a nuestro objetivo investigativo.

Cuando referimos a un abordaje metodológico transdisciplinar, aludimos a la unión del estudio de caso que constituye el conflicto ambiental por el río Atuel desde la perspectiva de la ecología política (siguiendo a Gabriela Merlinsky -2013- quien a su vez retoma a R. Stake -2004-), con el análisis operativo hermenéutico⁴⁰ de los textos producidos a partir de la obtención de testimonios y su análisis temático, desde la perspectiva fenomenológica de imaginarios sociales (siguiendo a Baeza, 2002, 2003 y 2015).

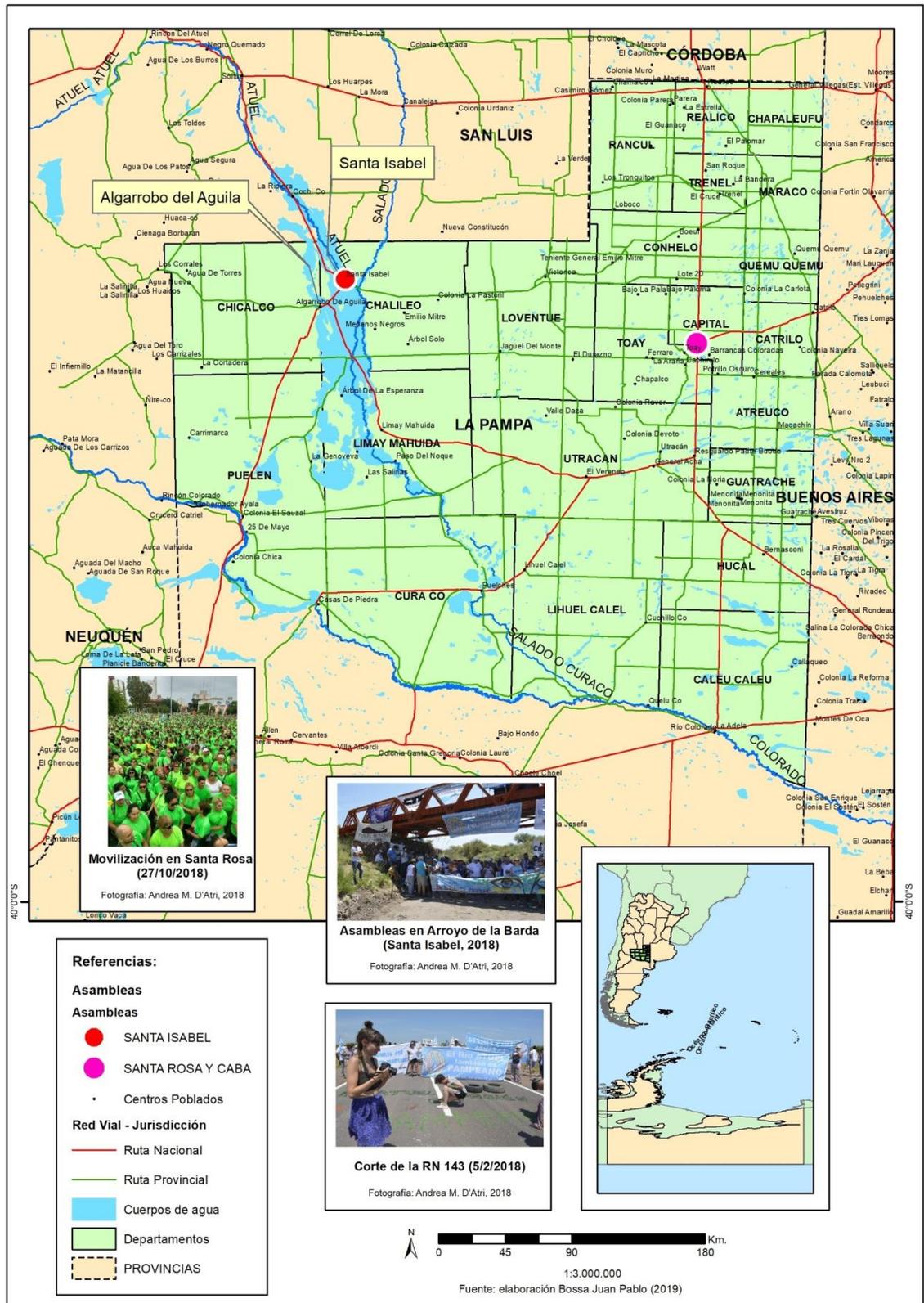
⁴⁰ Según la investigadora argentina Graciela Maturo (1995), la hermenéutica es postulada “como una disciplina filosófica por Paul Ricoeur y más al fondo de ésta, como una actividad fundamentalmente poética (si nos atenemos a Heidegger)”. Hermeuein, en griego, significa “desentrañar”. Maturo dice que “no es un método y mucho menos una receta”, sino “una actitud de espíritu y una actitud de búsqueda” de significación que no es aislada, no es de una palabra, sino “la suma de significaciones internas” de una obra, de un texto en su marco histórico (Maturo, 1995: 85-87).

En relación con la trama espacio temporal para analizar el conflicto por el río Atuel, junto al proceso de constitución política, social, económica y cultural del territorio, se delimitaron tres áreas espaciales –en sentido amplio (Raffestin, 1996; Melé, 2003)- para su análisis. La pregunta por las tramas de poder que vinculan a las jurisdicciones La Pampa, Mendoza y Nación cobró valor por cuanto nos permitió definir una situación constituida históricamente. Pero dado que nuestro estudio se situó de manera deliberada en el espacio pampeano, decidimos, para el caso de la caracterización de imaginarios sociales de Mendoza, efectuar un análisis sólo de fuentes secundarias. Este, permitió también recuperar datos empíricos mediante otros estudios con sus resultados de investigación.

Vinculado a la delimitación socioespacial, para el abordaje del tema/problema determinamos una división en dos grupos sociales (ver Figura 6):

- 1) Puesteros/as ribereños considerados “afectados directos” por las consecuencias de la falta de agua (en el noroeste de La Pampa);
- 2) Actores sociales urbanos relacionados con el conflicto desde diversos áreas institucionalizadas, considerados “reclamantes” (assembleistas, grupos políticos, gobiernos locales y provincial, medios de comunicación, otras organizaciones sociales).

Figura 6: Localización de unidades de estudio en Santa Isabel, Santa Rosa y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Asamblea por los Ríos Pampeanos)



(Fuente: Juan Pablo Bossa, 2019 con fotografías de Andrea M. D'Atri).

De manera periódica, realizamos sucesivos viajes (nueve) entre los años 2015 y 2019 para el reconocimiento de las áreas del oeste pampeano descritas en el marco de referencia o capítulo 2 (localidades de Santa Isabel, Algarrobo del Águila y “puestos” situados en las zonas rurales adyacentes a los cursos del río Atuel, hasta su confluencia con el río Salado): áreas denominadas La Puntilla, Paso de los Algarrobos y Paso Maroma. Con los testimonios recabados en esas ocasiones⁴¹, procedimos a la escritura de informes parciales⁴² y a la triangulación de fuentes mediante revisiones y puestas en discusión con informantes clave y otros investigadores/as.

Es de resaltar que el territorio donde viven los y las puesteros/as es extenso en superficie, alejado en kilómetros unos de otros y de difícil acceso por caminos de tierra sin mantenimiento, en su mayoría. Los y las pobladores se hallan dispersos; algunos puestos han sido abandonados o, sino, los puesteros/as van y vienen del campo a la zona urbanizada ya que algunos cuentan con una doble residencia (con casas en los pueblos cercanos), según las necesidades para la subsistencia y trabajos que realizan en los predios.

⁴¹ Se recabaron veintinueve testimonios de puesteros y puesteras. Algunos de ellos fueron entrevistados en más de una ocasión; el detalle de los mismos está disponible al final del texto en el apartado “fuentes primarias”, en tanto los audios de las entrevistas, así como sus desgrabaciones, pueden solicitarse a la autora.

⁴² Algunos de esos informes parciales dieron lugar a publicaciones y a presentaciones en eventos científicos. Entre las publicaciones, mencionamos D’Atri, A.M. (2017). El fuera de cuadro de la protesta popular por el Atuel, en *Anuario* (2016), disponible en: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/anuario/article/view/1345>; D’Atri, A.M. (2017). Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina. *Actas del XXXI Congreso Alas Montevideo* (2018). D’Atri, A.M. (2018). Movimientos sociales por los ríos en La Pampa, publicado en *Estrategias en Espacios de Borde* (Comerci, 2018), disponible en: <http://www.unlpam.edu.ar/cultura-y-extension/edunlpam/catalogo/libros-de-interes-regional/estrategias-en-espacio-de-borde>; D’Atri, A.M. (2017). Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina, publicado en; D’Atri, A.M. (2018) Si falta el río, ¿cómo lo contamos?, en *Imaginación o Barbarie* n° 14, pp. 65-72. Disponible en: https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2018/10/boletc3adn4-nc2ba-14_fb.pdf; D’Atri A. M. (2018). “Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina”, en *Estudios culturales: 56.º Congreso Internacional de Americanistas / Manuel Alcántara, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López (Coord.) 978-84-9012-921-0* (pdf, vol. 8). *Estudios culturales; Cultural studies; Latinoamérica*. Disponible en: http://dx.doi.org/10.14201/0AQ0251_8https://edicionesusal.com/obra/978-84-9012-921-0/.

En cuanto a los eventos científicos, fueron: XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS Montevideo, (Uruguay, 2017); V Congreso Pampeano del Agua (Santa Rosa, 2018); 56º Congreso Internacional de Americanistas ICA, (Salamanca, 2018); XXIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, La Pampa (General Pico, 2018); Seminario de Ecología Política, Conflictos y Territorios del Agua en Argentina (Buenos Aires, 2018); II Congreso Nacional de Derecho Homenaje al Dr. Jorge Cañón (Santa Rosa, 2018); II Workshop de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones RIIR (Concepción, Chile, 2018); XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, La Pampa (Santa Rosa, 2019); Seminario Internacional “Ecología política, conflictos y territorios hidrosociales en Argentina y América Latina” de la UNCuyo (Mendoza, 2019); XXXII Congreso de la ALAS Perú (Lima, 2019).

Los viajes y recorridos nos permitieron acceder a entrevistarles, conocer el espacio y sus prácticas sociales en contexto y así también, recabar los testimonios. Desde una posición antropológica etnográfica, la “entrada al campo” para establecer contacto con las y los puestera/os y efectuar nuestras observaciones y entrevistas, se propuso desde una visión despojada de criterios y valoraciones, más allá de conocer que el desprendimiento del tiempo-ahora del observador no es posible (Saltalamacchia, 1992). Ese posicionamiento lo consideramos válido en el proceso de recopilación de materiales (datos y testimonios), porque las entrevistas no se dieron en un contexto ideal; en la mayoría de los casos, no incluía una pauta previa por cuestiones de falta de conectividad y, por lo tanto, no se hacía posible establecerla en orden a tiempos, lugares, anticipación de temas a considerar en la entrevista, etcétera.

La entrada al campo y la permanencia en él, debía permitirnos acceder a un diálogo sobre aquellos interrogantes que nos hicimos sobre los imaginarios sociales de la comunidad objeto de análisis. Considero que ese posicionamiento donde lo que hay es una suspensión del juicio propio, en términos fenomenológicos, tiene puntos de contacto con la observación que realiza Cardoso de Oliveira (2004) acerca del trabajo del etnógrafo:

Geertz parte de la idea de separar y, naturalmente, evaluar, dos etapas bien distintas en la investigación empírica: la primera, que él intenta calificar como la del antropólogo ‘estando allá’ (being there), esto es, viviendo la situación de estar en el campo; y la segunda, la cual seguiría a aquella, correspondería a la experiencia de vivir, o mejor dicho, de trabajar ‘estando aquí’ (being here), a saber, bien instalado en su oficina en la ciudad... (...) En esos términos, el Mirar y el Escuchar serían parte de la primera etapa, en tanto el Escribir sería parte inherente de la segunda. (Cardoso de Oliveira, 2004: 61).

Nos interesa presentar la cita por cuanto el autor destaca que los hechos observados, los discursos, testimonios o las prácticas sociales comunicadas y registradas por el investigador o investigadora, junto a su textualización –transcripciones de testimonios para comprender lo no concreto, lo subjetivo-, es decir la narración experiencial a que alude Walter Benjamin (1936) en el epígrafe que elegimos para este capítulo, logra su cometido cognitivo en el momento de la escritura, pero se inicia en el hecho etnográfico del mirar y del escuchar. El registro de lo que se escucha y lo que se ve, efectuado mediante dispositivos más o menos tecnologizados -desde simples libretas de anotaciones, hasta teléfonos “móviles” que capturan imágenes y sonidos-, forma parte de la búsqueda investigativa, compartiendo la experiencia de aquello que se busca

comprender y se realiza utilizando el método narrativo que propone la “descripción densa” (Geertz, 1995: 24).

Por otra parte, para el acercamiento al grupo de actores urbanos, se recurrió también a la observación participante y entrevistas en profundidad. Procuramos, entonces, observar aquellas actividades efectuadas por el segundo grupo social descripto (los “reclamantes”), llevadas a cabo en las tres zonas antes mencionadas y seleccionadas según su escalabilidad (Merlinsky, 2009): en Santa Isabel (escala local), en Santa Rosa - capital de la provincia de La Pampa- (escala provincial) y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (escala nacional)⁴³. No se pretendió efectuar una comparación, sino contar con la representación de las acciones de los grupos mencionados, según sus sitios de procedencia y participación, en relación con lo nacional, lo provincial y lo local.

Desde el inicio del trayecto investigativo nos involucramos en eventos de diversa índole, organizados por los grupos. Registramos sus movilizaciones, presentación de productos culturales, artísticos, deportivos, reivindicaciones públicas, celebraciones, jornadas educativas, entre otras. También asistimos a encuentros asamblearios para analizar las estrategias a través de las cuales se desarrollaban y registrar cuáles eran las narraciones que surgían en el momento y con posterioridad, efectuando lecturas de las repercusiones a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales⁴⁴.

Recurrimos a tomar contacto con informantes clave⁴⁵. Sus testimonios serían indispensables para la contrastación con documentación obtenida que permitiera sumar

⁴³ El listado de los testimonios recabados se encuentra disponible luego de referencias bibliográficas como “fuentes primarias”.

⁴⁴ En el tiempo que duró la investigación y como señalamos anteriormente, los medios de comunicación observados fueron los tres diarios de La Pampa (Diario La Arena, Diario El Diario y Diario La Reforma) en sus versiones gráficas y digitales. También se analizaron noticias y editoriales de medios digitales pampeanos, mendocinos y nacionales que expusieron artículos sobre el tema. En particular, observamos cómo describían, interpretaban y se posicionaban respecto del accionar de los distintos grupos involucrados en el conflicto. Durante el año 2015, analizamos el modo en que el uso de las redes sociales por parte de los grupos asamblearios pampeanos contribuyó a reposicionar y visibilizar el conflicto del Atuel; un resumen de ese análisis está publicado (D’Atri, 2018). Además, se analizaron productos audiovisuales de los canales de televisión local: Canal 3 y Canal 2 CPETV cooperativo difundidos por las páginas web o las redes sociales de los mismos. Material audiovisual (cortometrajes y largometrajes, publicidades, imágenes de archivo, etc.) sobre el oeste, prácticas de productores, biografías, etc., presente en espacios digitalizados, fueron observado como material documental para describir la trama y construcción histórica del conflicto.

⁴⁵ Los informantes clave fueron: **Edgar Morisoli** (fallecido en 2020), agrimensor, escritor, referente de la lucha por los ríos en La Pampa e integrante de la Comisión Popular por los Ríos Interprovinciales; **Rubén Gómez Luna**, ingeniero, ex Ministro de Obras Públicas del gobierno de La Pampa hasta el año 1973; **Enrique Tomas**, nacido en Puelches, a la vera del río Salado, productor rural y ex intendente de Puelches, ex integrante de la Fundación Chadileuvú (FUCHAD), militante en la causa por los ríos pampeanos; **Juanita Ugalde**, medica veterinaria residente en Santa Isabel, miembro de la comisión

a una descripción de la conformación tanto histórica del movimiento asambleario, como de los repertorios de acción del presente. Asimismo, las entrevistas abiertas que les efectuamos, apuntaron a conocer el modo como relataban los acontecimientos y cuáles eran sus percepciones y valoraciones.

El acercamiento en particular sobre los grupos de puesteros y puesteras decidimos hacerlo mediante un análisis hermenéutico a partir de la recopilación de testimonios orales y su transcripción textual para un estudio profundo de los mismos. Esa recopilación –mediante las veintinueve entrevistas ya referidas- fue esencial para operativizar posteriormente el análisis temático basado en el texto de los testimonios (ampliamos sobre esta cuestión en el siguiente apartado de este capítulo). También lo fue la selección e interpretación de aquellos relatos extraídos de fuentes secundarias.

Una amplia gama de documentos procedentes de diversos repositorios fue sistematizado:

- i) La reconstrucción de los antecedentes del movimiento social por los ríos en La Pampa se efectuó (junto a la obtención de otra literatura) en instalaciones del Archivo del Diario La Arena, medio de comunicación de Santa Rosa fundado por Raúl I. D’Atri quien, debido a su participación directa en el movimiento de reclamo por el agua en La Pampa desde fines de los años 1950, dedicó amplio espacio editorial e informativo sobre el tema (D’Atri, 2019)⁴⁶.
- ii) Asimismo, obtuvimos documentación en repositorios de la Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa (cuadernillos temáticos), del Archivo

directiva de la Asamblea por los Ríos Pampeanos, miembro suplente de la Comisión Interjurisdiccional por el Atuel Inferior (CIAI) en representación de la asamblea mencionada; **Silvia Viglianco**, maestra y vicedirectora –jubilada- de la escuela de Santa Isabel, referente de la Asamblea de Santa Isabel; **Sara Ugalde**, puestera y residente de Santa Isabel, autora de un poemario sobre sus vivencias; **Alejandro Aymú**, comunicador social, miembro de la Asamblea por los Ríos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **Alejandra Domínguez**, puestera de la zona La Puntilla, en Santa Isabel y referente del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE); **Hernán Pérez Araujo**, abogado, ex Procurador de Rentas del gobierno de La Pampa, actual Diputado Nacional por el Partido Justicialista, presidente por La Pampa de la Comisión Interjurisdiccional por el Atuel Inferior (CIAI); **Claudia Zúñiga**, integrante de la Asamblea por los Ríos Pampeanos; **Margarita Serraino**, nacida en Santa Isabel y residente en Santa Rosa, miembro de la Fundación Chadileuvú (FUCHAD), quien se considera a sí misma “refugiada ambiental” ya que, con su familia –dedicada al comercio-, emigró de Santa Isabel al producirse la desertificación de la zona; **Pablo Bravo**, maestro, ex intendente de Algarrobo del Aguila; **Pablo Ricci**, asesor legal de la Asamblea por los Ríos Pampeana y **Jimena Roldán**, licenciada en turismo, integrante de la Asamblea por los Ríos Pampeanos en CABA. Consideramos informantes clave a los y las investigadores entrevistados **Beatriz Dillon**, **Walter Cazenave**, **Claudia Salomón Tarquini** y **Rubén R. L. Evangelista**.

⁴⁶ D’Atri, A.M. (2019). Apéndice: Raúl Isidoro D’Atri, periodista, político y cooperativista. En D’Atri, D.G., *Militante de ilusiones: relatos en primera persona*. Santa Rosa: Ediciones CPE. Pp. 453-462.

Histórico Provincial (fotografías y documentos históricos), del canal público provincial –Canal 3 público- (productos audiovisuales) y de la biblioteca de la Fundación Chadileuvú (cartografía, documentación, libros).

- iii) Para el estudio de la historia del conflicto, recuperamos publicaciones elaboradas por organismos públicos como la Universidad Nacional de La Pampa (UNPam 2005 y 2012) y los gobiernos locales, nacional y de La Pampa y Mendoza, así como de organizaciones no gubernamentales como la Fundación Chadileuvú y la Asociación Alihuen.

Acudimos a la consulta con investigadore/as de distintas procedencias y disciplinas que estudiaron o estudian la temática o algún aspecto relacionado con la misma: Walter Cazenave, Beatriz Dillon, Claudia Salomón Tarquini, Rubén R. L. Evangelista, Liliana Barbosa, Facundo Rojas, Lucrecia Wagner, Leticia García y María Eugenia Comerci, entre otros. Es decir que la indagación histórica interpretativa (conocimiento contextual) nos permitió posicionarnos desde las ciencias sociales, recurriendo a fuentes secundarias sobre el tema seleccionado, si bien las entrevistas en profundidad nos permitieron discutir la literatura generada hasta el momento, contrastando, por ejemplo, la conformación del primer movimiento asambleario por los ríos (COPDRIP) con el accionar institucionalizado de años recientes y de la actualidad.

En los últimos años, el aporte de investigaciones sobre el caso del río Atuel –a partir de la visibilización del conflicto a una escala nacional e internacional- contribuyó a la indagación. Los estudios de investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza fueron de sumo valor para componer las miradas sobre las subjetividades de la población mendocina. Las editoriales e informaciones de distintos medios de difusión provinciales y nacionales fueron prismas de análisis discursivo continuo para discutir nuestros presupuestos sobre la percepción y representación del conflicto.

Fueron, asimismo y como señalamos en el capítulo 1, objeto de lectura, estudios provenientes de otras instituciones del país e investigadores independientes, quienes observan el conflicto del Atuel desde la perspectiva de los derechos humanos, la historia, la hidrología, la ecología, la demografía, la geografía crítica, la musicología y la literatura. Todos ellos se mencionan en las referencias bibliográficas y documentales y con sus textos aportaron al armado de una biblioteca de investigación personal.

Las dimensiones que guiaron los cuestionarios de nuestras entrevistas abiertas fueron distintas según se trató del grupo de actores sociales asamblearios o puesteros y puesteras. Para el primer caso, se buscaba construir mediante el relato, los acontecimientos o diferentes momentos sobre el conflicto, las estrategias o repertorio de acción social como manifestaciones, actos públicos, su participación en los mismos; la valoración que hacían sobre la acción política y social; la comprensión del fenómeno, sus motivaciones personales, entre otros aspectos. En relación con los “afectados directos” o pobladores del oeste pampeano, la intención fue indagar aspectos que permitieran caracterizar esquemas de sentido sobre el río o el agua en cuanto a su presencia o ausencia (oportunidades o perjuicios, tipos de valoraciones, experiencias); significaciones sobre el movimiento asambleario; construcción de imágenes o simbolismos otorgados al río, al agua, al territorio; sus experiencias personales y familiares vinculadas a prácticas sociales y en relación con el río Atuel.

4.2 *Medium* hacia lo profundo

Manuel Antonio Baeza (2002; 2003) propone un modelo cuya metodología tiene base epistemológica y conceptual en la fenomenología, procurando una sociología de imaginarios sociales que sea operativizable para el análisis de las realidades sociales. Seguimos entonces al autor en aquello que se refiere a los elementos constituyentes de sentido dominante/predominante (legitimados e instituidos) y sus alternativos o periféricos (posibles instituyentes), considerando que este modelo nos daría indicios de constitución de una tipificación⁴⁷ o categorías de imaginarios sociales en la disputa por el agua del río Atuel. Los instituidos son aquellos esquemas legitimados que otorgan “cohesión e identidad social y están comprometidos con los grupos hegemónicos” (Baeza, 2000). Los instituyentes son aquellos imaginarios sociales que pueden emerger tensionando, ser más o menos visibles, pero que no logran imponerse o legitimarse. Creemos que la comprensión de lo social como revelador de lo identitario, ante la presencia de una materialidad en extremo vital como es el agua -en el sentido de la vida

⁴⁷ Alfred Schütz (2015) elabora en 1962 el concepto de tipificación, la cual resulta de la experiencia práctica que las personas o grupos de personas significan u otorgan atributos a otras personas u objetos de distinta naturaleza, mediante la subjetividad.

humana como especie que lucha en su ser y estar en el mundo-, junto a sus simbolismos opuestos sobre la vida y la muerte (Bachelard, 1978; Durand, 2005), nos interpela para enfatizar en la búsqueda de una interpretación de subjetividades desde metodologías que profundicen en ese propósito. La particular manera de ver la “espiral” del conflicto socioterritorial de la ecología política, similar al conocimiento que nos propone la hermenéutica –interpretando los sentidos subjetivos, para este caso a través de la narración-, se presenta como una clave de comprensión de subjetividades que no se enquistó en superficies descriptivas.

Lo subjetivo, aquello no aprehensible únicamente por lo sensorial, precisa una interpretación o significación al tomar contacto mediante la experiencia o la vivencia con ese “real” del entorno. Baeza dirá: “... ‘lo real’ no es auténticamente real sino cuando tal condición de inteligibilidad ha sido atribuida mentalmente, es decir significativamente. Y ‘lo real’, a su vez, no es social sino cuando lo significado es compartido socialmente” (Baeza, 2003: 46)⁴⁸. Por lo tanto, el abordaje del análisis fenomenológico implica –según el autor- la observación de las realidades con distintos planos: aparentes u observables a través de los sentidos; los medianamente observables; aquellos imaginados o ideados no observables y los arquetípicos (referidos a los mitos, por ejemplo).

Para acceder a la comprensión de las subjetividades o al *decoding* de los sentidos, debemos, por tanto, acudir a aquellas mediaciones que la conforman, como son creencias, valores, juicios y prejuicios, retazos de recuerdos, olvidos que a veces resurgen -o, por el contrario, perduran ocultos- y sus manifestaciones. Por eso, Baeza propone hacer inteligibles los ‘reales’ mediante un modelo operativo de análisis de transcripción textual del material empírico. Para ello, se recurre a la narración o discursividad –aquella experiencia comunicada o manifestada mediante lenguaje- que nos acercará a la superficie de nuestro objeto de conocimiento.

De este modo, el lenguaje y lo narrativo, en nuestra investigación, es el *médium* de la experiencia subjetiva. Podremos conocer a través de aquello comunicado, más allá de que lo narrado mediante lenguaje se asocie a un concreto, trasude lo medianamente

⁴⁸ La preocupación por la inteligibilidad de lo subjetivo y el sentido de lo social reconoce en las teorías sociológicas clásicas un recorrido extenso. A Max Weber (2002 [1922]) le interesó reconocer cómo se percibe lo real y dentro de esas lógicas de percepción, comprender la sensibilidad o el darse cuenta de lo real. El sentido subjetivo, sentido mentado por el sujeto o sujetos de la acción social le interesa para comprender el concepto de sociología y el “significado” de la acción social. Con interés en diferenciar una sociología comprensiva de otra explicativa, se pregunta por el modo como transcurre la acción real de acuerdo a como fue construida en el “tipo ideal”.

aparente o nos otorgue, apenas, indicios de dimensiones imaginadas o ideales en un plano no aparente. La materia prima otorgada por aquello verbalizado en los testimonios recabados es analizada con aportes de la semántica y la hermenéutica, con la finalidad de identificar elementos centrales o imaginarios radicales⁴⁹, a los cuales se agregan otros imaginarios, los cuales construirán una “estructura de significaciones” (Baeza, 2003: 71).

Con el fin de obtener el corpus textual que analizar e interpretar con posterioridad de manera hermenéutica, las entrevistas a efectuar son confeccionadas teniendo presente temas y subtemas particulares. No es un camino lineal; el observador va con un esquema de preguntas pautado, pero el mismo -en el proceso de conocimiento- puede ser reconfigurado.

Los aspectos principales que contuvo la “malla temática” (Figura 7) que elaboramos con la finalidad de llegar a ese *corpus* y que nos permitiera posteriormente una interpretación hermenéutica, fueron:

- i) la percepción y valoración sobre la presencia/ausencia del agua;
- ii) la experiencia en tiempo presente con respecto al agua y el río;
- iii) el involucramiento o participación en términos de experiencia o vivencia sobre la situación presente (ausencia del agua) y referido al río como objeto de conflicto;
- iv) lo imaginario y lo ideado en relación con un curso de agua que corrió (pasado), que corre (presente) o que pueda correr (futuro) en forma permanente.

Figura 7: Malla temática de análisis de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel en La Pampa

TEMA	SUBTEMA
1. El río en su estar /el agua concreta (plano aparente)	1.1 “Recurso” de subsistencia 1.2 Bien vital (presencia del agua/ausencia del agua) 1.3 Oportunidad a futuro
2. El río en su ser / el agua en su identidad (plano medianamente observable)	2.1 Pampeanos / mendocinos 2.2 Puesteros/as / urbanos 2.3 “Afectados directos” / “reclamantes”

⁴⁹ Reiteramos que de acuerdo a Castoriadis (2007), el imaginario social contiene un núcleo o imaginario radical individual, que al ser socializado o colectivizado, se estructura a través de un conjunto socioimaginario y adquiere una nueva densidad al agregársele imaginarios periféricos. Es un núcleo o “magma” que, institucionalizado, dependerá de sus periféricos.

<p>3. El río imaginario / el agua imaginaria (plano imaginario o ideado)</p>	<p>3.1 Presencia / ausencia del agua 3.2 Deseos / temores 3.3 Recuerdos / olvidos</p>
--	---

(Fuente: Elaboración de la autora).

La estrategia de análisis de los textos de las entrevistas es conveniente realizarlo de manera “transversal temática”. Según Baeza (2002: 119), esta modalidad procura una coherencia de sentidos no individual, lo que permite la construcción de un “sujeto abstracto” o ficticio referenciado en sentidos subjetivos compartidos y en puntos de vista en común. De igual modo, dispone los datos textuales estableciendo categorías que agrupan puntos de vista similares frente a un mismo fenómeno. Entonces, lo que importa no es tanto el discurso del sujeto entrevistado, sino su contenido, así como lo común que pueda tener con el de otros. Tampoco analiza palabras, sino frases y oraciones como unidades dentro de ese corpus textual interpretado.

Luego, a través de las conclusiones extraídas a través de ese método de análisis temático (horizontal) que reincorpora la mirada del analista interpretante, se obtienen los resultados (siempre provisorios) de niveles de síntesis, a partir de que se logra una saturación⁵⁰ en las respuestas de los entrevistados.

Utilizamos estos instrumentos analíticos, en particular, sobre los testimonios recogidos de puesteros y puesteras, con el fin de explotar (interpretar) los datos textuales (en sentido amplio o de contenido). Es decir que la lectura hermenéutica nos permitió interpretar, para caracterizar, aquellas subjetividades y tipologías de imaginarios sociales de los actores sociales en sus planos aparente, medianamente observables e imaginarios o ideados, interpretando sus características.

4.3. El conflicto del Atuel como estudio de caso

La propuesta de un estudio de caso (Stake, 1995; Merlinsky, 2013) del conflicto ambiental por el Atuel no busca la generalización sino la particularidad. La investigadora argentina Gabriela Merlinsky observa, específicamente para conflictos

⁵⁰ Siguiendo a Creswell (1998:56), Vasilachis (2006: 157) expresa que, en la investigación cualitativa, entre 20 y 30 entrevistas son suficientes para saturar categorías.

por el agua, escalas, inscripciones territoriales, controversias sociotécnicas, perfiles de los actores participantes, patrones de acción colectiva, juridificaciones e inscripciones institucionales de las demandas. Incorpora el análisis de esas dimensiones - específicamente- en casos de conflictos por el agua que involucran comunidades urbanas dentro de las escalas regional, nacional y transnacional con una mirada de “análisis instrumental”, los cuales consideran, siguiendo a Stake (1998), procesos mediante los cuales podemos comprender situaciones más amplias. ¿Qué significan cada uno de estos aspectos?:

- i) La inscripción territorial implica analizar las formas de representación del territorio “que se construyen y deconstruyen junto con el conflicto, como los cambios en las formas concretas de control territorial que el conflicto pone en juego”, dice Merlinsky (2013) y añade: “Las personas que se definen como “afectadas” se sitúan espacialmente, definiendo en función de su historia lo conveniente y lo inconveniente. A partir de allí, quienes están involucrados en las luchas contenciosas recurren a una resignificación del espacio en términos estéticos e identitarios” (Trom, 1999: 36, en Merlinsky, 2013: 66 y 67).
- ii) Este tipo de estudio define, asimismo, las controversias sociotécnicas de los conflictos como aquellas discrepancias entre expertos y no expertos que disputan el control de bienes y recursos, pero también respecto al poder de generar e imponer ciertas definiciones de la realidad. Se analiza el perfil de los actores con sus posiciones, intereses y diferentes lenguajes de valoración ya que hay “diversidad de intereses de clase”. Cada grupo tiene adisposición, recursos, y se observan los conflictos mediante patrones de acción colectiva o estructuras de movilización (siguiendo a Tarrow y Tilly) constituidas a partir de los conflictos y su relación con procesos de acción y cambio social en el marco del sistema político y estatal (Merlinsky, 2013: 68).
- iii) Otra dimensión es la juridificación, que lleva a resignificar los conflictos cuando son llevados a la esfera del derecho y que “operan con reformas políticas que incorporan mayores competencias a la esfera o campo legal, aplicación progresiva de normas legales y uso creciente de la ley”, entre otros aspectos (Blichner y Molander, 2008: 39, en Merlinsky, 2013: 69).

- iv) Por último, se explicita la inscripción institucional de las demandas, ya que todo conflicto social forma parte de una realidad social más amplia, por lo cual puede operar como un mecanismo de producción de la sociedad o socialización.

La contrastación de las dimensiones mediante la “narración” de la historia, poniendo en evidencia las categorías analíticas en simultáneo, es la técnica para los estudios de casos. En tanto, por último, Merlinsky recupera el concepto de “espiral” de Sabattini, Wormald y Contreras (2003), enunciando que el conflicto evoluciona “como un espiral en que el eje se va desplazando, tendiendo a perdurar transformado”, una característica que se debe a factores diversos, como son:

...las externalidades cuya distribución social y espacialmente aleatoria, los genera; la evolución del conocimiento científico sobre los impactos de esos ‘efectos externos’ (o externalidades) en la salud y los sistemas naturales; la creciente conciencia ambiental de la población y la oscilación de la correlación de fuerzas, tanto local como extra local, que influye sobre la constitución y dinámica de estos conflictos (Sabattini, Wormald y Contreras, 2003: 10, en Merlinsky, 2013: 71).

Si bien se efectúa un recorte temporal para estudiar un conflicto, los autores mencionados proponen que los abordajes deben efectuarse sabiendo que no hay, necesariamente, un final previsible.

Esos fundamentos de la ecología política para analizar procesos de disputas territoriales, nos permiten relevar y comprender, por ejemplo, las estrategias jurídicas interpuestas por particulares o instituciones públicas o asamblearias pampeanas en relación con el conflicto en las escalas provinciales, nacional e internacional; por ejemplo, en las demandas de La Pampa a Mendoza y Nación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y las apelaciones ante la Corte Interamericana de Justicia y la Comisión Latinoamericana del Agua, porque el derecho humano a un bien común es el argumento prioritario interpuesto. Asimismo, la reconstrucción periódica o cronológica de las acciones legales colabora para efectuar una comparación de narrativas y valoraciones del conflicto y describir la espiral y la reconfiguración de su trama. Esto es entender -en el tiempo- el fenómeno social estudiados mirando a sus diferentes actores, sus correspondientes acciones de acuerdo a los intereses en juego; y, analizarlo, transversalizando los cambios de paradigmas y clima de época mediante los cuales lo institucional como tejido duro pero a la vez dinámico brinda un lente a enfocar cada

vez.

En síntesis, decimos que la aplicación de este modelo de análisis se efectúa en la presente investigación -en particular- cuando analizamos el problema por el agua del Atuel a través de la constitución de un movimiento social que se forma como tal de manera histórica (lo veremos en el capítulo 5), integrándose a los procesos de juridificación suscitados por el mismo hecho contencioso, los cuales se desplazan, evolucionan y, por lo tanto, resignifican en sus actores sociales, transformando el conflicto mismo.

4.4 Breve apostilla del recorrido

Ante un problema extenso en el tiempo y complejo como es el conflicto por el río Atuel, el ordenamiento de la documentación en función de nuestro problema y objeto de conocimiento fue una tarea indispensable. Llevar a cabo esta investigación y nutrir el estado del arte, implicó recurrir en primer término a una búsqueda exhaustiva de material bibliográfico sobre el tema en cuestión. Fueron numerosos los materiales con los cuales hicimos una primera aproximación: libros y artículos en revistas científicas o de divulgación, publicaciones técnicas, exposiciones o ponencias en jornadas y congresos, notas en medios de difusión masiva o páginas web, entre otras fuentes ya mencionadas.

Junto a esas fuentes documentales, nos abocamos a hallar otras que permitieran organizar las lecturas. Es decir, observar qué teorías nos acercarían a una mirada histórica, y otra sociológica o de comprensión de las estrategias de acción y de los movimientos sociales. Para ello, definimos en común acuerdo con los directores de la tesis doctoral la realización de los distintos seminarios que abonarían al objeto de análisis. Cursos de historia sobre la conformación de la nación argentina, los movimientos sociales y políticos en Argentina y específicamente, los conflictos territoriales y ambientales vinculados a problemáticas por el agua, junto a informes parciales de producción propia, brindaron perspectivas que permitieron ir armando el marco referencial o contexto del tema de investigación, el marco teórico y metodológico.

Con el compendio de esa información, evaluamos que comprender tanto los antecedentes del movimiento social por el conflicto -el complejo proceso

socioeconómico capitalista con avances de la frontera agrominera en Argentina en general y en La Pampa en particular, y la conformación de nuevas y múltiples territorialidades (Comerci, 2015)- como la construcción identitaria del espacio pampeano respecto a sus ríos -desplegada en poéticas sobre la naturaleza-, eran fundamentales para referenciar las subjetividades, enfocando en particular en la comunidad campesina del noroeste pampeano.

Con el trabajo de campo puesto en marcha entre fines de 2015 y principios de 2016, el recorrido nos llevó a seguir buscando materiales y entrar en contacto con otros actores sociales, en otros espacios institucionales. De esta manera, accedimos a documentación de organismos de gobierno, bibliotecas particulares y archivos de oeneges.

Fue de suma relevancia entrar en contacto –a través de seminarios y workshops- con miembros de dos grupos de investigación, una vez definida la mirada desde la teoría de imaginarios sociales y la ecología política: la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones Sociales (RIIR), e investigadora/es del Consejo Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología de Argentina (CONICET) de las universidades de Cuyo y Buenos Aires que integran el IANIGLIA (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales) e INSIHUSA (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales) y el Grupo de Estudios Ambientales del Instituto Gino Germani, respectivamente. Estos últimos, han efectuado en 2018 y 2019, dos seminarios (nacional e internacional) sobre conflictos ambientales y ciclos hidrosociales desde la perspectiva de la ecología política. En ambos encuentros se destinó un especial lugar a reflexionar sobre la disputa por el río Atuel.

El vínculo con los miembros de las asambleas por los ríos de las distintas ciudades y localidades (Santa Rosa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Isabel) fue esencial para el trabajo de campo. Con la reconstrucción de los antecedentes del movimiento social, nos enfocamos en observar las nuevas asambleas constituidas a partir de un corte de la ruta nacional 143 que limita La Pampa con Mendoza, ocurrido en febrero de 2012 en la localidad de Santa Isabel. Luego de ese momento, junto con nuevas acciones jurídicas, resurgen las agrupaciones hasta llevar a que, en 2016, tres de ellas se unen en la denominada Asamblea Permanente por los Ríos Pampeanos, con personería jurídica, con el fin de involucrarse ellos también en acciones por la vía judicial. Entre los años 2012 y hasta el presente se produjeron numerosas acciones de

tipo asambleario que visibilizaron más el conflicto en la escala provincial, si bien el juicio actual de La Pampa contra Mendoza y Nación posiciona el tema en la escala nacional⁵¹.

La participación como asistente en mi rol de investigadora a la última Audiencia Pública en tribunales de Buenos Aires, donde la Corte Suprema de Justicia de la Nación llamó a los gobiernos de La Pampa, Mendoza y Nación a intentar una conciliación, fue de extrema utilidad para la reflexión de los procesos de judicialización de la contienda.

Con el análisis de estos materiales documentales, las entrevistas y la observación participante pudimos ir ordenando el complejo caso del conflicto del río Atuel, a la vez que reflexionar sobre el modo como interrelacionar y triangular fuentes, datos, teorías e interpretaciones. Miramos y reflexionamos sobre los actores sociales y sus producciones con el fin de establecer cuáles serían las representaciones del conflicto y profundizar - para caracterizar- los distintos sentidos otorgados y poder resignificarlos pero mediante la perspectiva de imaginarios sociales. Es decir, la atención estuvo puesta de forma permanente sobre viejos y nuevos materiales y acciones referidas al río Atuel, a la par del trabajo de campo con la obtención de nueva empiria y su contrastación con la teoría.

Los viajes a la zona del conflicto⁵² fueron determinantes para la puesta en relación de la teoría con la práctica. “Entrar al campo” es movilizador desde lo emotivo también, ya que compartir tiempo y espacio con los puesteros y puesteras y los integrantes de la comunidad de Santa Isabel y Algarrobo del Águila generó un involucramiento esencial. Cada viaje de reconocimiento al territorio y sus comunidades, cada entrevista e interiorización sobre sus vivencias y la interpretación de las mismas, renovó el sentimiento de compromiso extendido más allá del objetivo de nuestro estudio.

Durante una semana en octubre de 2018 y dos semanas en enero de 2019, tuve la

⁵¹ Como señalamos anteriormente, detalles sobre el proceso jurídico se describen en el capítulo 5.

⁵² Algunos de los viajes realizados a la zona oeste de La Pampa se hicieron junto a otras personas de áreas de gobierno y de la Universidad Nacional de La Pampa: en octubre de 2015 con un equipo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); en agosto de 2016 con Fabián Tittarelli, personal técnico de la Subsecretaría de Ambiente de La Pampa; en marzo de 2018 y agosto y octubre de 2019 con investigadoras del Departamento e Instituto de Geografía de la Universidad Nacional de La Pampa en base a proyectos de investigación del cual formo parte: “Estrategias de reproducción social en espacios de borde del centro de Argentina (2000-2016). Resolución CD 565/16 FCH-UNLPam (2017-2019) y “Tramas sociales, estrategias y políticas públicas en los márgenes pampeanos”, Resolución CD 047/20 FCH-UNLPam (2020-2022).

oportunidad de estudiar en la Universidad de Concepción, en esa ciudad de la región Bío Bío de Chile. En el primer caso, participando en el grupo de trabajo Teoría y Metodología del II Workshop en Imaginarios y Representaciones Sociales de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR). En el segundo caso, efectuando una estadía a fin de generar un espacio de encuentro e intercambio de conocimiento. En ese marco, el Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa avalaron que participara de una estancia académica durante la primera quincena de enero de 2019, bajo la tutoría del Dr. Manuel Antonio Baeza, experto en imaginarios sociales. El trabajo consistió en reflexionar sobre teorías de imaginarios sociales, discutir modelos de la perspectiva hermenéutica, revisar fuentes bibliográficas y participar en clases e intercambio con estudiantes de la asignatura “Socioantropología de imaginarios sociales”, que dicta Baeza para la Carrera de Sociología. Los debates –siempre trabajando el caso del conflicto por el río Atuel– incluyeron el diálogo con otros docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción dedicados al estudio de problemáticas socioterritoriales. En el caso del Workshop, recibimos los comentarios sobre el caso de especialistas en imaginarios sociales de México, Uruguay, Argentina y Chile. Una reflexión sobre la estancia de estudio fue publicada en el Boletín digital *Imaginación o Barbarie*.⁵³

La puesta en consideración de informes de avances con otros y otras investigadores y personas vinculadas a la temática en estudio es una actividad necesaria para la triangulación de la investigación cualitativa. De modo que la concurrencia a jornadas, congresos y seminarios en el ámbito pampeano, nacional e internacional nos permitieron dialogar sobre las múltiples aristas manifiestas en torno a nuestro tema.

Antes de pasar al próximo capítulo, en el cual efectuamos un recorrido histórico del movimiento social de reclamo por el río Atuel que colabora en comprender la posterior tipificación de imaginarios sociales con sus diversos roles e imbricaciones, exponemos una segunda parte que busca ilustrar el trabajo de campo efectuado con motivo de esta investigación, entre fines del año 2015 y fines del año 2019.

⁵³ D’Atri, A. (2019). Exploraciones en el camino del doctorado, en *Imaginación o barbarie* N° 16, abril de 2019, p. 81-89. Disponible en: https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2019/04/boletc3adn16_abril_2019_vf.pdf (recuperado el 20 de agosto de 2020).

PARTE 2. DOSSIER FOTOGRÁFICO

Ilustrar el recorrido realizado (ver Figura 8) con el fin de esta investigación, puede servir para sintetizar ante el lector, de qué territorios, espacios, personas y prácticas sociales hablamos al referirnos al oeste de La Pampa y al conflicto abordado. Si bien se pautó o planificó un camino ideal, el mismo transcurrir del hecho conflictivo nos demostró que no todo se pudo prever y que varias actividades sucedidas y observadas tuvieron que ver con el accionar de los actores sociales en el contexto de sus posiciones. En pos del recorrido aludido, efectuamos 9 viajes de entre 2, 3 y 5 días de duración desde Santa Rosa a la zona oeste y Noroeste de la provincia de La Pampa y a San Rafael, sur de la provincia de Mendoza y un viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la zona de residencia de puesteros y puesteras del oeste de La Pampa –tanto en el campo como en las zonas urbanizadas- efectuamos 29 (veintinueve) entrevistas en profundidad.

Santa Rosa, capital de La Pampa, fue el escenario donde se desarrollaron y observamos la mayor parte de las actividades relativas al movimiento social de reclamo por los ríos: recitales, obras de teatro, presentación de libros e informes, reuniones de asambleas, charlas y reuniones políticas, científicas y técnicas. También fue el lugar donde efectuamos gran parte de la recopilación de testimonios y entrevistas en profundidad a informantes clave (dieciocho); otras se efectuaron en las localidades de Santa Isabel y Algarrobo del Águila.

En la Ciudad de Buenos Aires presenciamos la Audiencia Pública convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el miércoles 14 de junio de 2017 para reunir a autoridades de los gobiernos Nacional y las provincias de Mendoza y La Pampa, amigos del tribunal (*amicus curiae*) y un numeroso grupo de ambas provincias de expertos científicos, legisladores y periodistas invitados, entre otros.

Avances de esta investigación fueron presentados en charlas, jornadas, congresos, seminarios y workshops de manera presencial y virtual, desarrolladas en universidades de Santa Rosa, Mendoza, Buenos Aires, Concepción (Chile), Bogotá (Colombia), Lima (Perú), Montevideo (Uruguay) y Salamanca (España); los que fueron publicados se encuentran citados en este estudio.

El recorrido por repositorios de documentación y bibliografía sobre el tema de investigación se efectuó mayormente en Santa Rosa: archivos de la Fundación Chadileuvú, Biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Pampa, Archivo Histórico Provincial, Subsecretaría de Recursos Hídricos y Archivo del Diario La Arena. Asimismo, hicimos un trabajo de recopilación de bibliografía sobre teorías de imaginarios sociales en el Departamento de Sociología y biblioteca central de la Universidad de Concepción, Chile, en oportunidad de la estancia de estudio referida.

Figura 8: Lugares visitados y actividades realizadas con fines investigativos

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES
Oct./2015	Oeste La Pampa	Viaje 1. Relevamiento fotográfico y entrevistas a pobladores (testimonios a RL; VB; MC) en La Puntilla y Paso Maroma, Algarrobo del Águila y Santa Isabel.
Mar./2016	Oeste La Pampa	Viaje 2. Observación y entrevistas a informantes clave en Puente Los Vinchuqueros: acto del gobierno de la Pampa. Coros infantiles y sinfónicas juveniles.
Mar./2016	Santa Rosa	Observación de acto de asambleas y gobierno pampeano por la semana del agua en escalinatas de la Universidad Nacional de La Pampa.
Ag.Sep/2016	Oeste La Pampa	Viaje 3. Relevamiento fotográfico y entrevistas a asambleístas: Paso Maroma, La Puntilla y Santa Isabel.
Oct./2016	Santa Rosa	Observación y entrevistas de acto de unificación jurídica de tres asambleas en “Asamblea por los Ríos Pampeanos”.
Nov./2016	Santa Rosa	Observación de puesta de obra de teatro comunitario: “Atuel, sed que crece”.
Mar. /2017	Santa Rosa	Observación y entrevistas a asambleístas en recital Atuel Rock.
Abril- May/2017	Santa Rosa	Relevamiento en Archivo diario La Arena, Archivo Histórico Provincial y Archivo de la Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa.
Jun./2017	Buenos Aires	Observación y entrevistas en Audiencia Pública ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por juicio La Pampa c/ Mendoza y Nación.
Jul/2017	Mendoza	Viaje 4. Observación y relevamiento en Carmensa, General Alvear, San Rafael (Mendoza) y Complejo Hidroeléctrico Los Nihuales.
Oct.- Dic./2017	Santa Rosa	Relevamiento archivo Fundación Chadileuvú y Biblioteca Central UNLPam.
Feb./2018	Oeste La Pampa	Viaje 5. Observación y entrevistas en corte de ruta 143 y 151 por parte de asambleístas.
Mar./2018	Santa Rosa	Observación participante y entrevistas en V

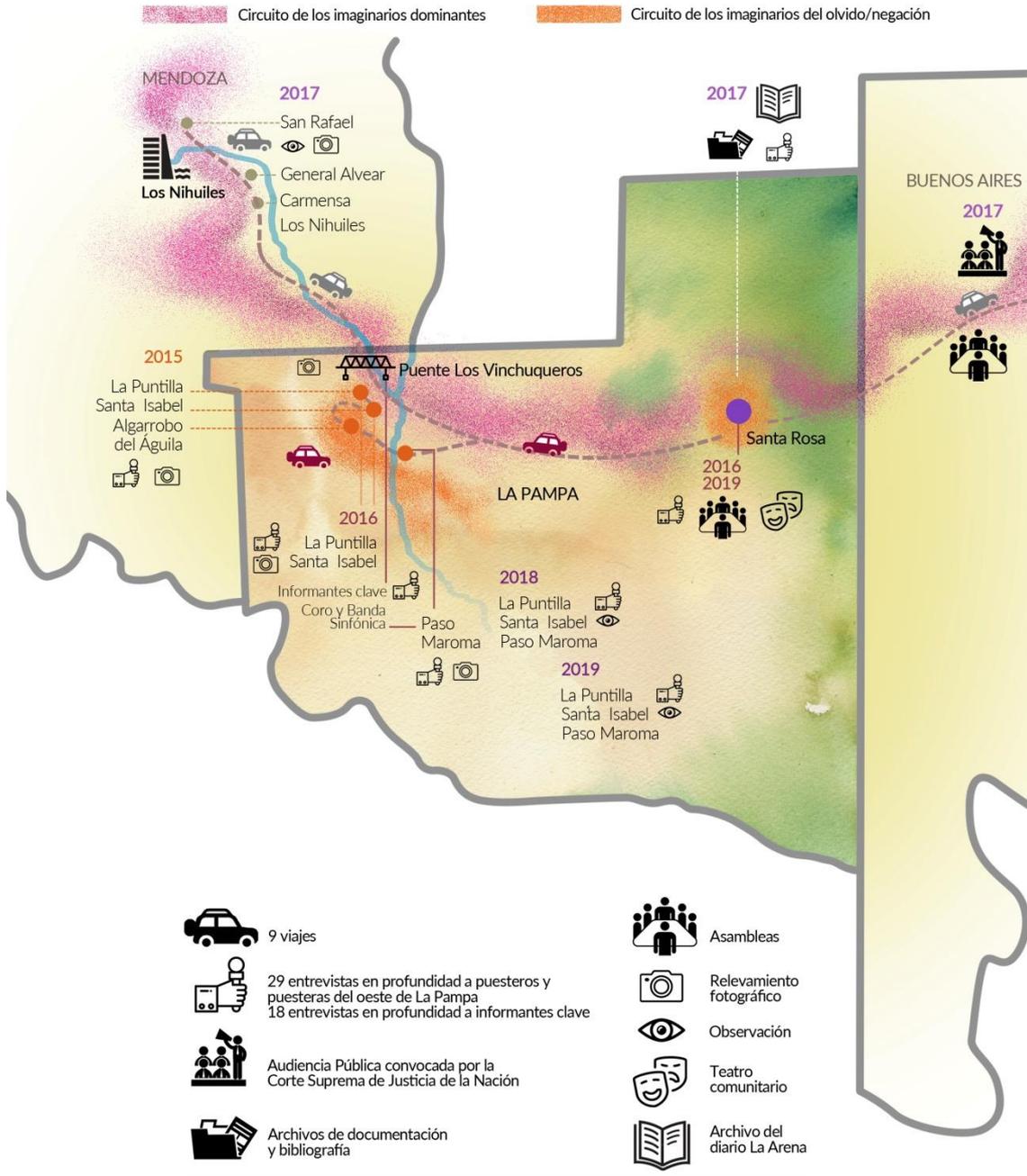
		Congreso Pampeano del Agua.
Mar./2018	Oeste de La Pampa	Viaje 6. Observación y entrevistas a pobladores de La Puntilla, Paso Maroma y Santa Isabel. (testimonios JZ; ME; MZ; LZ; AD; EM).
Oct./2018	Santa Rosa	Observación y relevamiento fotográfico en “correcaminata” por el Atuel.
Nov./2018	Oeste La Pampa	Viaje 7. Observación y entrevistas a pobladores de La Puntilla (testimonios EM; AD; MZ; EZ; LZ; MA; RF; RS).
Ago./2019	Oeste La Pampa	Viaje 8. Observación y entrevistas a pobladores (testimonios JZ; AZ; MC; MR; DB; OR; ER) de La Puntilla y Paso Maroma.
Oct./2019	Oeste de La Pampa	Viaje 9. Observación y entrevistas a pobladores (testimonios GZ; RZ; OB; TV; SC) de La Puntilla y Santa Isabel.
Oct. 2015 a julio 2020	Oeste de La Pampa y Santa Rosa	18 (dieciocho) entrevistas a informantes clave.

(Fuente: elaboración de la autora)

4.5. Infografía de la trayectoria investigativa

Trayectorias de la investigación

2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019



(Fuente: Claudia Espinosa a partir de información de la autora).

4.6 Lugares, puesteras, puesteros y prácticas sociales en el Oeste de La Pampa⁵⁴

PASO MAROMA

Se trata de un área donde el río Atuel confluye con el río Salado-Chadileuvú, en los antiguos Bañados del Atuel. El suelo se encuentra altamente salinizado. Los caminos son poco transitables. En los puestos viven campesinos y campesinas dedicadas a la cría de chivas y ganado vacuno, en economías de subsistencia. El agua se provee desde pozos con molinos o jagüeles. Desde los pueblos cercanos (Algarrobo del Águila y Santa Isabel) se les provee una vez por mes de mil litros de agua potable por puesto. Cabe resaltar que la Comisión de las Naciones Unidas para un Desarrollo Sostenible (Petrella, 2004) establece que una persona requiere 100 litros de agua por día. **(Foto 1: Niño del puesto “Paso Maroma”, en camino que va de su casa al río Salado-Chadileuvú)**



⁵⁴ Todas las fotografías son autoría de Andrea Marina D’Atri, capturadas entre los años 2015 y 2019.



Foto 2: Sobre la ruta 143 en Paso Maroma, cartel indicativo del paraje Arbolde la Esperanza; atrás, un monolito y la bandera argentina recuerda el sitio donde se erigía la Escuela rural Paso de los Algarrobos N° 286. Esta, fue destruida por militares del gobierno de la dictadura (1976-1983), llevándose detenida a la maestra María Zulema Arizó, quien sobreviviría al secuestro.



Foto 3: Puesto Paso Maroma, con antena de alta tensión. El costo de distribución o “bajada” a los puestos debe afrontarlo cada poblador/a, un gasto que no están en condiciones de realizar según expresó un puestero de la zona, ya que hasta el mes de marzo de 2019 tenía un valor de \$ 80 mil.



Foto 4: Rubén Fuentes, Marta Álvarez y sus hijos en el frente de la casa o puesto Paso Maroma.



Foto 5: Mario Orlando Badal, María Coria y sus nietos frente a la casa y puesto San Cayetano, en zona Paso Maroma.



Fotos 6 y 7: Las hermanas Esmeralda, Etelvina y Erminda del Río viven en el puesto El Porfiado. Suelen viajar a Santa Isabel (La Pampa) y a General Alvear (Mendoza), donde tienen casa, familiares y amigos.



Foto 8: Cartel indicativo del puesto Los 8 Hermanos, zona Paso Maroma.



Foto 9 y 10: Cartel indicativo del puesto Los dos molinos (arriba) y Delia Badal en el patio de su casa y puesto Los dos molinos, donde se observan los corrales de chivas y gallinas, zona Paso Maroma.

LA PUNTILLA

Se trata de un área situada al oeste de la localidad de Santa Isabel y al noroeste de Algarrobo del Águila, en la ribera del arroyo de la Barda, único brazo intermitente del río Atuel que penetra en la provincia de La Pampa. En la zona se ubican puestos de campesinos y campesinas que crían chivas, ganado ovino y bovino en una economía de subsistencia. Toda el área corresponde a los antiguos Bañados del Atuel. **(Foto 11: Niño en puesto “Los tres hermanos”, cerca de la “enramada” de la casa).**





Foto 12: Molino sobre el arroyo de la Barda, perteneciente al puesto El Aguaráz. La construcción cercana al lecho del río responde a la necesidad de llegar a las napas cuando el río deja de correr, entre los meses de primavera, verano y entrado el otoño.



Foto 13: El alambrado sobre parte del arroyo de la Barda responde a la necesidad de cerrar el paso a los animales por fuera del puesto, cuando el lecho se seca. En El Aguaraz, La Puntilla.



Foto 14: Casa de material del puesto Los tres hermanos. El alambrado es el perímetro de la misma y se observan el tanque abajo para guardar el agua potable que provee el municipio desde la localidad de Santa Isabel (1000 litros una vez por mes) y el panel de energía solar.



Foto 15: En su puesto Los tres Hermanos, posan Alejandra Domínguez, criadora de chivas, integrante al año 2020 de la agrupación La Comunitaria en el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y su hijo Uriel, quien asiste desde 2019 a la Escuela Agrotécnica secundaria de la localidad Victorica.



Foto 16: Puesto Los tres hermanos en La Puntilla.



Foto 17: Elsa Monzón en el puesto Los tres hermanos, cerca de un corral.



Foto 18: Cartel indicativo de la entrada al puesto El cañaveral de Zabala, de la familia Zabala en La Puntilla.



Foto 19: Miembros de la familia Zabala en puesto El cañaverl de Zabala a orillas del arroyo de la Barda, La Puntilla.



Foto 20: Elena, Liliana y Mónica Zabala, Micaela (hija de Liliana), Ezequiel Zabala y Bienvenido en la cocina de la casa y puesto El cañaverl de Zabala.



Fotos 21 y 22: Cartel indicativo del puente Los Vinchuqueros sobre el arroyo de la Barda (arriba), tras el cual se ubica el puesto Los tres amigos de Rafaela “Lita” Sepúlveda y Sara Ugalde (abajo).

MANIFESTACIONES DE RECLAMO

Grupos asamblearios, organizaciones no gubernamentales, grupos políticos, gremiales, instituciones educativas, culturales y del Gobierno, reclaman por el río Atuel – interprovincial- que nace en Mendoza y entra a la provincia de La Pampa. Se trata de manifestaciones de visibilización consistentes en marchas, cortes de ruta, maratones, eventos científicos y educativos, entre otros. **(Foto 23: Pampeanos cortan la ruta nacional 143 que une La Pampa con Mendoza, deteniendo el tránsito vehicular por unos minutos, el 5 de febrero de 2018, en reclamo por el corte de agua del río Atuel mediante el dique Los Nihules).**





Foto 24: Extensión de una bandera argentina sobre el lecho seco del arroyo de la Barda durante una manifestación y corte de la ruta nacional 143 el 5 de febrero de 2018.



Foto 25: Miembros de la Asamblea por los Ríos Pampeanos en el lecho seco del arroyo de la Barda y delante del Puente Viejo situado en la localidad Algarrobo del Águila.



Fotos 26 y 27: Margarita Serraino se autodenomina “refugiada ambiental” ya que junto a su familia debió emigrar en la década de 1950 de Santa Isabel, al desertificarse la zona y disminuir la actividad económica. En las fotos, durante el corte de la ruta nacional 143 y provincial 151 el 5 de febrero de 2018 (arriba) y bajo el puente Los Vinchuqueros, sobre el arroyo de la Barda, el mismo día, leyendo un escrito mediante el cual narró estos sucesos. Integra la Fundación Chadileuvú.



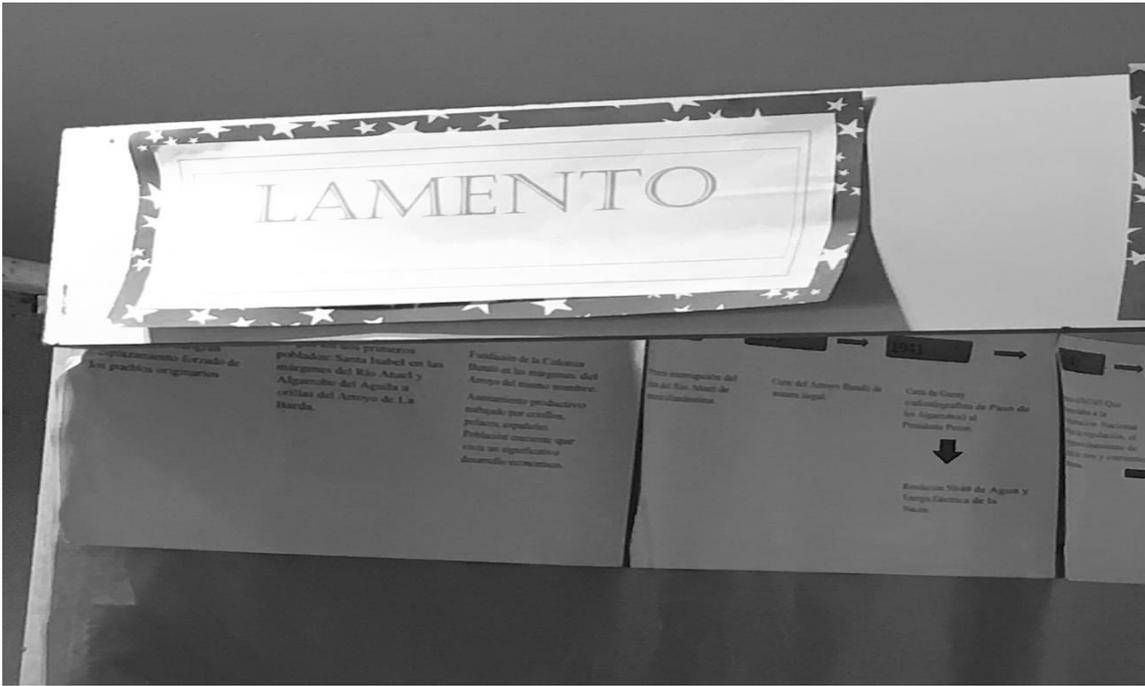
Foto 28: Artista plástico elabora un mapa de Mendoza y La Pampa unidos durante el festival Atuel Rock realizado en marzo del 2017 en el parque Oliver de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa).



Foto 29: “Ríos libres, pueblos vivos”, uno de los slogan que la Asamblea por los Ríos Pampeanos pintó sobre una tela durante el festival Atuel Rock realizado en marzo 2017 en el parque Oliver de Santa Rosa (La Pampa).



Fotos 30 y 31: Orquesta infanto juvenil de la localidad de Macachín, orquesta típica Maracó y Ensamble de Vientos y Percusión de la ciudad de General Pico junto a los coros de niños de Santa Rosa, Miguel Riglos, Rancul y General Pico dirigidos por Matías Rach, en un acto por el Día del Agua organizado por el gobierno pampeano (marzo de 2016). Los asistentes interpretaron “Zamba del río robado” al lado del puente Los Vinchuqueros sobre el arroyo de la Barda, límite entre La Pampa y Mendoza.



Fotos 32 y 33: Posters de alumnos de escuelas primarias en stands del V Congreso Pampeano del Agua realizado en el Centro Cultural Provincial Medasur de Santa Rosa, en marzo de 2018.



Foto 34: Afiche (autoría de realizadores) que anuncia la puesta teatral Atuel, sed que crece. La obra de teatro comunitario se representó en diversas localidades de La Pampa y compitió en la Fiesta Provincial de Teatro, en noviembre de 2016.



Foto 35: Representación de la obra “Atuel, sed que crece” en el Teatro Español de Santa Rosa, en el marco de la Fiesta Provincial de Teatro, noviembre de 2016.



Foto 36: Manifestación en la Plaza San Martín de Santa Rosa, desde las escalinatas de la sede central de la Universidad Nacional de La Pampa. Fueron oradores el gobernador de La Pampa, Carlos Verna, el presidente de la Fundación Chadileuvú, Héctor Gómez y representantes de las Asambleas por los Ríos. Marzo de 2016.



FOTO 37 y 38: Maratón o “correcaminata” por el Atuel organizada por el Gobierno de La Pampa e inaugurada por el entonces gobernador Carlos Verna (arriba). Largada desde el Centro Cívico o casa de gobierno de Santa Rosa, octubre de 2018.

BIOGRAFIAS

El ser y el estar en cada ámbito de la vida como imaginarios sociales que conforman “realidades”; lo común desde individualidades cuyos lenguajes diversos tejen la historia social en un continuo suceder. Personas situadas en sus espacios vitales, son pobladores y pobladoras del Oeste de La Pampa. (Foto 39: Teófila Videla, puestera, en su casa de la localidad Santa Isabel, La Pampa)





Foto 40: Delia Badal en la entrada de la cocina del puesto “Los dos molinos”, zona Paso Maroma, La Pampa.



Foto 41: Antonia Zúñiga en el puesto El Aguaráz situado junto al arroyo de la Barda, zona La Puntilla, La Pampa.



Foto 42: Oscar del Río en la cocina del puesto Los dos molinos, zona Paso Maroma, La Pampa.



Foto 43: Johana Zúñiga en los corrales de chivas del puesto El Chañaral, junto al arroyo de la Barda. Zona La Puntilla, La Pampa.



Foto 44: Rosa Zúñiga en el puesto El Chañaral, junto al arroyo de la Barda. Zona La Puntilla, La Pampa.



Foto 45: Félix Agustín Funes y Juan Carlos Zabala, puesteros criadores de cabras, durante una entrevista realizada en el Salón de Usos Múltiples de la localidad Algarrobo del Águila, año 2015.



Foto 46: Rafaela “Lita” Sepúlveda en su casa del puesto Los tres amigos, zona La Puntilla, año 2018.

RÍOS E IMAGINARIOS

La interprovincialidad del río Atuel como “bien común” es reafirmada por los pampeanos en una puja de espacios de poder. El agua como presencia ausente persiste bajo el despojo, emergiendo junto con reclamos a través de voces que también narran olvidos y manifiestan que hay otras significaciones, no siempre visibles. **(Foto 47: Cauce seco del arroyo de la Barda desde el puente Los Vinchuqueros, límite entre La Pampa y Mendoza).**





Foto 48: Puente viejo en Arroyo de la Barda, en la localidad Algarrobo del Águila.



Foto 49: Cauce del arroyo de la Barda en zona La Puntilla, invierno 2016.



Foto 50: Camino a los puestos en zona de antiguos Bañados del Atuel.



Foto 51: Playa sobre el arroyo de la Barda, en el puesto El cañaveral de Zabala, La Puntilla.



Foto 52: Arroyo de la Barda desde el puente Los Vinchuqueros. La Puntilla, noviembre 2019.



Foto 53: Puesto abandonado en zona Paso Maroma.



Foto 54: Puente sobre arroyo de la Barda en La Puntilla.



Foto 55: Tamariscos (especie invasora) a los lados del arroyo de la Barda en La Puntilla.



Foto 56: Tierra salinizada a orillas del arroyo de la Barda, La Puntilla, agosto 2018.



Foto 57: Lecho seco del arroyo de la Barda bordeado de tamariscos, desde puente Los Vinchuqueros, verano de 2018.

CAPITULO 5: EL CONFLICTO DEL ATUEL DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA

“La búsqueda de identidad sólo puede encontrar respuestas recurriendo al examen de nuestro pasado. De allí el recurso a la perspectiva histórica de interpretación, presente en todo el ensayismo latinoamericano, y también en la ecología política, en su entronque con la historia ambiental. Al hacerlo, surge como evidente el papel jugado en la definición de esa identidad por el proceso de la conquista ibérica, destruyendo a las civilizaciones nativas e incorporándonos a la modernidad/colonialidad en posiciones subordinadas”.
(Alimonda, 2018: 44 y 45).

Desde el punto de vista histórico o de la historia ambiental, como desde tramas subjetivas de la ecología política y los movimientos sociales, el conflicto por el agua del río Atuel en Argentina reconoce antecedentes de larga data, contemporáneos a la ausencia del bien natural común. Su reconstrucción analítica –desde una perspectiva situada en territorio pampeano- es necesaria para el acercamiento a la comprensión del tema, en función de una posterior reflexión desde las teorías de imaginarios sociales que permita dar sentido a la construcción de las diversas subjetividades que se manifiestan en el hecho específico del conflicto. En el trazado de construcción historiográfica no cronológica sino procesual en relación con la institucionalización del reclamo a partir de que la provincia de Mendoza inicia una utilización del agua del río con fines productivo-económicos, proponemos en este capítulo describir los orígenes del conflicto, los nuevos procesos de territorialización de los actores sociales ocurridos a partir de la ausencia de agua en el noroeste pampeano, el proceso de institucionalización de los reclamos y la conformación de un movimiento asambleario. También analizamos las principales estrategias de acción de este movimiento y el predominio de procesos de judicialización desarrollados en el marco de las condiciones políticas y sociales tenidas en cuenta en el contexto espacio temporal de nuestra indagatoria.

5.1 El fuera de campo que permite focalizar⁵⁵

Un hecho histórico significativo no puede interpretarse aislado ni puede mencionarse si no es trabajando el análisis de las condiciones contextuales que hicieron posible su propia existencia (Della Porta y Keatink, 2013). Los acontecimientos ocurridos en el año 1973 en la provincia de La Pampa, cuando se conforma la primera asamblea popular de movilización “por los ríos interprovinciales” que deriva en su institucionalización mediante la denominada Comisión Popular en Defensa de los Ríos Pampeanos (COPDRIP), responde a ciertas condiciones de posibilidad de la misma. Fueron ciertas acciones de la política del momento las que prendieron la mecha para que los reclamos que se venían sucediendo, adoptaran otra forma de manifestación, más masiva, organizadas, con estrategias de acción diferentes a las puestas de manifiesto hasta entonces, que habían sido aisladas.

La conformación asamblearia en una entidad puntual que agrupó a ciento once instituciones políticas, sociales, gremiales, educativas, entre otras –con sus propias divergencias ideológicas- reclamando al gobierno Nacional por el pago de regalías por el usufructo de la represa hidroeléctrica Los Nihuiles, fue posible porque el empoderamiento de esas organizaciones y entidades diversas se sostuvo en un ambiente o clima de época que otorgó las condiciones de posibilidad. De la revisión bibliográfica se desprende la evidencia de un ámbito político y social propicio que favoreció la ocurrencia del inicio de una movilización que va a adoptar características diferentes a lo acontecido en años previos. Por ello, queremos describir el contexto social y político del período comprendido entre fines de la década del sesenta y principios del setenta del siglo XX en Argentina en general y en La Pampa en particular.

El año 1969 es señalado en la República Argentina como un momento de ola de rebeliones populares⁵⁶, en la cual confluyen pujas políticas partidarias y la influencia de

⁵⁵ El análisis de este apartado, publicado como el capítulo Movimientos sociales por los ríos en La Pampa (D’Atri, 2018) en el libro *Estrategias en espacios de borde* (Comerci, 2018), fue reelaborado a los fines de esta investigación.

⁵⁶ Este momento de la historia argentina es conocido como el Cordobazo o primer Cordobazo, cuando una insurrección popular iniciada en la ciudad de Córdoba, Argentina el 29 y el 30 de mayo de 1969 y continuada en otros puntos del país, inicia una serie de movimientos revolucionarios contra el gobierno militar, abriendo paso a las elecciones presidenciales de 1973. El “Cordobazo” como rebelión obrera y estudiantil debe leerse, en primer lugar, en el ciclo de revoluciones mundiales iniciadas en el Mayo francés que se continuó en un amplio movimiento revolucionario que sacudió a la juventud trabajadora y estudiantil de todo el mundo. Sus “chispas” se encuentran en la rebelión estudiantil y el asesinato de Juan

movimientos de liberación nacional que surgen en un mundo polarizado por la Guerra Fría. Los setenta, es el momento que nos interesa mirar. Según Pasquini Durán (1995), las Fuerzas Armadas argentinas estaban contaminadas por el anticomunismo paranoico del conflicto Este-Oeste. Tenían, además, el “virus nativo” del antiperonismo. El autor señala:

Contra sus predicciones antiperonistas y anticomunistas, Lanusse (presidente de facto) desembocó en las elecciones de marzo de 1973, en las que triunfó la fórmula popular ‘Cámpora al gobierno, Perón al poder’. Aquel general gorila cometió el típico error del sectario: subestimó al enemigo. Pensaba que a Perón ‘no le daría el cuero para regresar’ y lo dijo con esas palabras, en público, durante un discurso en el Colegio Militar (Pasquini Durán, 1995:71).

Los “violentos 70” como los califica la historiografía (James, 1990; Calveiro, 2005), se refieren a un momento caracterizado por el marco político mundial de puja entre el capitalismo y el comunismo, por un contexto latinoamericano con movimientos de liberación y países No Alineados que tendían una mano a la Unión Soviética y a Cuba y, en el ámbito nacional, a la vuelta del peronismo al poder, en convivencia con los partidos tradicionales (radicalismo y socialismo), con el Partido Comunista que bregaba por “el giro a la izquierda” del peronismo y las formaciones guerrilleras (ERP y Montoneros, entre otras), que declaran su pase a la clandestinidad apenas asumido el presidente Cámpora.

En este marco, se insertan las revueltas estudiantiles en el país, con momentos trágicos en el caso de la muerte de un estudiante en Corrientes y luego las movilizaciones en las universidades de Rosario y Córdoba a lo largo de 1969; movilizaciones, puebladas, huelgas y revueltas que se proyectaron y diseminaron a lo largo y ancho de la geografía nacional en el trienio final de la dictadura.

En la provincia de La Pampa, en 1973, se produce una fuerte movilización estudiantil pidiendo la nacionalización de la Universidad de La Pampa, con la toma del Rectorado, del Colegio Nacional, la adhesión de otros secundarios y marchas por la ciudad de Santa Rosa. Una de las últimas acciones del presidente Lanusse al dejar su cargo fue firmar el decreto de transferencia de la Universidad de La Pampa a la órbita nacional (Lluch y Di Liscia, 2011). La movilización estudiantil repercute en la sociedad, que toma para sí el

José Cabral en el Chaco y en la protesta juvenil de Rosario donde asesinaron a Luis Norberto Blanco. (Brennan, 1996).

reclamo y acompaña. Investigadores regionales analizan la constitución de la vida social y cómo se caracterizaba ésta en el ámbito provincial, entre fines de los años 1960 y principios de 1970. Estos movimientos sociales y políticos son parte de esta conformación institucional.

Señalamos que La Pampa fue provincia desde 1951, es decir que legalmente nace a la vida autónoma ese año. No significa esto que no tuviera antes instituciones sociales o vida política, pero sí que la esfera pública, desde la provincialización hasta los setenta, se fortaleció a través de instituciones sociales, culturales, deportivas, cooperativas, religiosas y educativas que colaboraron en la configuración de una identidad propia -si la consideramos bajo esta nueva institucionalidad política- en esos años.

La población pampeana experimentaría por entonces importantes modificaciones desde el punto de vista cualitativo (Di Liscia, 2011). Sin duda, la conversión de Territorio Nacional en provincia fue un factor fundamental en toda una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que propulsó el peronismo y luego continuó el desarrollismo.

La población de la provincia era de 172.841 habitantes en 1970 (según el Censo Nacional de ese año); un 50 por ciento era urbana y el otro 50 por ciento, rural. Entre los mayores cambios a que hace referencia la autora mencionada, figura la generación de una estructura de empleo independiente de la actividad agropecuaria, vinculada a la mayor actividad en los pueblos, con la incorporación, además, de profesiones como arquitectos, agrimensores, abogados, ingenieros y contadores, muchos provenientes de otras provincias. También se menciona la incorporación de las mujeres a la actividad laboral, por ejemplo a través del magisterio de las escuelas normales. Comienzan a implementarse políticas vinculadas al desarrollo productivo -como las referidas a las cuencas de los ríos Colorado- y para el desarrollo del Sudeste provincial y zonas centrales, más productivas por ser ambientalmente más aptas. Las políticas sociales impulsadas por el peronismo desde 1973 -en salud, en educación- y la sanción de leyes laborales que ayudaron a fortalecer tanto al sindicalismo que había estado prohibido por el gobierno militar de Onganía (1966/1969), como a aquellos trabajadores de organismos estatales que por esos años conformaron la Asociación Trabajadores del Estado (Lluch y Di Liscia, 2011), son otros elementos que contribuyen a fortalecer un funcionamiento integral de la vida social, desde el punto de vista institucional. Esta, va a ser modificada rotundamente desde los años 1975 y 1976, cuando se inicia el período

del terrorismo de Estado que desemboca en la dictadura militar iniciada el 24 de marzo de este último año.

Una mirada sintética sobre la vida social de la década del momento que analizamos (años 70) podría reflejar en un análisis macro, la división social entre lo urbano y lo rural. Y sobre lo urbano, la referida conformación de la identidad ciudadana a partir de clases sociales en construcción pero basadas -en particular en La Pampa- en el surgimiento de una burguesía aún no muy profesionalizada; la participación de los actores sociales en diferentes instituciones también en construcción; la convivencia entre partidos políticos tradicionales y nuevos movimientos (peronismo; movimiento federalista pampeano); expresiones artísticas y culturales nacientes pero otras ya consolidadas que también dan cuenta de la necesidad social de establecer o definir una identidad propia: Fundación de bibliotecas populares (muy tempranamente, la primera surge en Victorica en 1905); del Museo Regional Pampeano (fundado en 1935 en Santa Rosa); del Centro de Estudios Pampeanos (en 1945 en Santa Rosa); la coexistencia de publicaciones en forma de revistas, diarios o periódicos, etcétera. (Laguarda et al., 2011).

En cuanto a la política pública, en el momento en que ocurren las movilizaciones populares por los ríos motivo de nuestro análisis, se sucede la salida democrática que lleva a Perón al gobierno nacional -previa renuncia de Cámpora- y en el ámbito de La Pampa, es el gobierno de José Aquiles Regazzoli, también de corte populista, quien accede al poder y sobre todo, promueve la puesta en marcha de un Sistema Provincial de Salud como inicio de sus principales gestiones públicas. También se registra un incremento en el empleo público, “que pasó de tener 3.498 agentes en 1970, a 6.217 seis años después, política utilizada como instrumento electoral” (Zink et al., 2011).

Es una lectura sintética del contexto social y político nacional y regional del momento que evaluamos. Sin embargo, permite aludir a la posible confluencia de una serie de condiciones que dieron marco al empoderamiento de una sociedad pampeana caracterizada por tres aspectos a considerar:

- i) El reciente nacimiento a la vida institucional y al ámbito político público de manera autónoma y, por consiguiente, a la necesidad de continuar definiendo una identidad propia;
- ii) el cada vez mayor poblamiento de las ciudades en detrimento del sector rural, con la conformación de una ciudadanía cuyas características debían autodefinirse;

- iii) la coexistencia de partidos políticos tradicionales y de larga data (el radicalismo y el socialismo) con movimientos populistas nacionales (peronismo) y regionales (movimiento federalista pampeano).

En este contexto y según estas particulares condiciones sociales, es posible analizar el movimiento de reclamo del agua de los ríos en la provincia de La Pampa.

5.1.1 El reclamo pampeano por sus ríos

El surgimiento de movimientos de reclamo por la restitución del río Atuel –y por el Salado- es contemporáneo a la falta del recurso agua en la provincia de La Pampa. Se inicia en primer lugar como acciones de una o pocas personas, pero se masifica y se institucionaliza a partir del año 1973 con el nacimiento de la COPDRIP y un antecedente previo en una primera Comisión por el Agua en Santa Rosa⁵⁷. Al principio son acciones a veces compartidas con los gobiernos territoriales (hasta 1951) o provinciales (desde 1952) –emanados del mismo estamento gubernamental que se hace eco del reclamo de los pobladores oesteños⁵⁸-. Sistematizaremos más adelante –en este mismo capítulo- las principales perspectivas teóricas que se han elaborado al estudiar los movimientos sociales en su diversidad y complejidad e indagar los estudios aplicados a la realidad argentina de las últimas décadas, pero anticipamos que, en el caso que nos ocupa, podemos considerar que el movimiento social o asambleario de

⁵⁷ En 1950 se conformó en Santa Rosa la denominada Comisión Permanente del Agua. El organismo se dedicaría a la promoción hídrica y elevaría un petitorio al presidente Perón y luego un telegrama en enero del '51 reclamando “por los derechos pampeanos ante el inconsulto proyecto mendocino de desviar afluentes del río Colorado (Cobre y Tordillo) y el incumplimiento de la resolución 50/49 de Agua y Energía de la Nación que disponía sueltas de agua del río Atuel en beneficio de La Pampa” (La Arena, 2008: 184-185). El 23 de julio de 1950, la Comisión realiza una asamblea en Santa Rosa de la cual surge una nota que será remitida, con fecha 16 de agosto de 1950, al presidente de la Nación Juan D. Perón. La misma, señala la necesidad de “crear un organismo permanente, el cual arbitrará las necesidades más convenientes, para dar cumplimiento a las resoluciones de esta Asamblea y apresurar los estudios y la iniciación de las obras que tiendan a solucionar satisfactoriamente este trascendental problema de nuestros Territorios” (Gobierno de La Pampa, 1979: 27).

⁵⁸ Un artículo periodístico del día lunes 19 de enero de 1948 da cuenta de un viaje por el oeste de La Pampa y posterior asistencia del gobernador del Territorio Pampa Central, Dr. Juan L. Páez, a la inauguración del dique El Nihuil en Mendoza. Dice el texto de la nota del diario La Arena del día mencionado: “Esta mañana entrevistamos al Dr. Páez para que nos anticipara algunas de las impresiones recogidas sobre el terreno y las mismas no pueden ser más pesimistas. Las sintetizo en una frase elocuente: ‘El dique El Nihuil constituye el acta de defunción del oeste de La Pampa’” (Archivo del Diario La Arena, 19/01/1948).

reclamo por las aguas del río Atuel se enmarcaría en una teoría de la movilización de recursos (Filleulle, 2015), donde las elites son claves ya que son grupos de personas que lideran, desde un lugar activo y porque cuentan con recursos materiales, capacidades y capital simbólicos que permiten poner en palabras, lo que un grupo de personas piensa o le sucede y no puede verbalizar o manifestar. En el caso de la primera comisión popular de reclamo por el Río Atuel (COPDRIP), las acciones que emprende como estrategias, estuvieron a cargo de grupos de elite de distinta legitimidad, que estas representaban (figura 9).

Figura 9: Representantes de más de cien instituciones inician reuniones en Santa Rosa para reclamar por el pago de regalías del usufructo del ríoAtuel. (Fuente: Archivo del Diario La Arena, 19/04/1973)



(Fuente: Foto capturada por la autora en el archivo del diario La Arena, 2017).

Los miembros de las agrupaciones que acudieron a las asambleas del año 1973 no eran en su mayoría los “afectados directos” por la ausencia del agua, sino que fueron grupos urbanos que se constituyeron en representación de quienes no disponían de un acceso facilitado para la demanda.

5.1.2 ¿Un hecho “fortuito” o un “contrabando”?

La conformación de la COPDRIP o primera asamblea popular constituida con el objetivo de reclamar por lo que estaba ocurriendo con los ríos en La Pampa, determinó un antes y un después en la situación que se venía desarrollando a partir de la falta de agua en el Oeste.

En el repaso cronológico de las acciones de reclamo figura inicialmente una carta escrita por un radiotelegrafista policial del paraje Paso de los Algarrobos, al oeste de La Pampa. Era Angel Garay, quien el 8 de agosto de 1947 envía una misiva al presidente de la Nación, Juan Domingo Perón. Esta, narraba “las circunstancias críticas por las que atraviesan los pobladores de esta zona” y describía situaciones de “desposesión” de los afectados por el corte del río Atuel. La carta logra su cometido: llama la atención del gobierno central y da curso a un expediente que culmina en la Resolución 50/47 de Agua y Energía Eléctrica de la Nación. La misma, determinaba que debían hacerse tres sueltas periódicas de agua al año -cada una de una semana de duración-, desde Mendoza.

Se producen con posterioridad reclamos aislados vehiculizados desde el poder político y con apoyo en alguna acción desde instituciones sociales. Pero son las primeras asambleas masivas del año 1973, las que podrían encuadrar en lo que la bibliografía denomina “movimientos sociales” (Touraine, 1978). De la conformación ese año de la Comisión Popular de Defensa de los Ríos Pampeanos, con su declaración de 7 puntos indicando las acciones futuras a efectuar, sigue una posterior marcha hacia el Río Salado en la que participaron vecinos de distintas poblaciones, quienes se concentraron sobre la ruta 143 y luego se dirigieron a Santa Isabel (localidad al oeste de La Pampa, a la vera del cauce del río Atuel), convocada por iniciativa de la denominada Comisión de Victorica. Luego y en el marco de estas actividades, se realiza otra marcha pero a Puelches (otra localidad del oeste sobre el margen del río Salado), en octubre de 1973, en ocasión de los actos de la Semana de La Pampa. En ese momento, comienza a utilizarse la consigna “El río Atuel también es pampeano” –que perdura hasta nuestros días- y se crea además el Consejo Provincial del Agua⁵⁹.

¿Cuál es el día, el mes, el año de referencia? El 11 de abril de 1973, en Santa Rosa, se produce la primera reunión entre personas representantes de distintas organizaciones políticas, sociales y gremiales, con el fin de conformar una comisión que impulse el

⁵⁹ El Consejo Provincial del Agua pasará a denominarse en 1977, bajo un gobierno militar, tal como actualmente: Administración Provincial del Agua.

reclamo por el regreso de las aguas del Río Atuel. Este primer encuentro y sucesivas reuniones, asambleas y marchas, tanto en la capital provincial como en localidades situadas en la ribera del río Atuel, están documentadas en bibliografía aportada por historiadores locales (Asquini, 2005; Fuchad, 2014). El disparador de las reuniones se vincula a hacer valer el Decreto 1560/73 que había dictado el Poder Ejecutivo Nacional el 23 de febrero de 1973 -un gobierno de facto-, que reconocía a la provincia de La Pampa el derecho a la percepción de Regalías hidroeléctricas del Río Atuel por aplicación de la Ley 15.336, art. 43⁶⁰. Dice Asquini:

Un interés puntual del gobierno de La Pampa y un hecho fortuito hicieron que el 23 de febrero de 1973 estando a cargo del Poder Ejecutivo el brigadier Carlos Alberto Rey, por ausencia del presidente Lanusse de viaje al exterior, se suscribiera el decreto 1560, disponiendo el pago de regalías de El Nihuil del 5 por ciento, se repartiera en partes iguales entre las provincias de La Pampa y Mendoza (Asquini, 2005: 104).

Asquini habla de “hecho fortuito” en la obtención de este decreto que determinó el pago de regalías por el usufructo del río mediante la hidroeléctrica Los Nihuales. Sin embargo, la entrevista que efectuamos en Santa Rosa el 4 de abril de 2017 a quien en ese momento oficiaba de Ministro de Obras Públicas de La Pampa, Rubén Gómez Luna, indicaría que se trató de una estrategia de acción cuya motivación fue otra. Exponemos la extensa cita por su relevancia:

Estábamos un día en el despacho, entra Antonio Fiorucci, director de Vialidad, me dice che qué te pasa y le digo tengo este problema (falta de presupuesto para una obra de energía) y no sé cómo solucionarlo. Me dice: -¿te animás a ir a Buenos Aires al ministerio?. Si, le digo. Bueno vas a ir a ver al director de abogados del ministerio de Obras Públicas de la Nación (Dr. Achával Rodríguez). Y fui. O sea que puenteamos a Agua y Energía de la Nación. Hicieron un dictámen espectacular que reconocía la base de la interprovincialidad y con el gallego, el hijo del (dueño del) hotel San Martín (de Santa Rosa), le decíamos el gallego, que era brigadier general, y le digo mirá ando en esto y esto, y dice pará, decile que lo manden pero voy a hablar con la Secretaría General de Gobierno para que lo pongan abajo, entonces cuando se vaya (el presidente de la Nación) Lanusse a España, yo voy a hablar porque lo va a reemplazar el Coronel [Sic.] Rey. Y ahí lo firmó. Fue un contrabando, fue un contrabando terrible, pero para combatir a un enemigo tenés que conocerle todos los detalles. (Rubén Gómez Luna, testimonio obtenido por la autora, 2017).

La reflexión en torno del testimonio de Rubén Gómez Luna nos permite efectuar algunas consideraciones para entender la importancia de su relato. En la entrevista, de

⁶⁰ Gobierno de La Pampa, 1987.

manera desordenada, el ex ministro de Obras Públicas en funciones en el año 1973, narra cómo fue que se moviliza en representación del gobierno pampeano para llegar al gobierno nacional mediante vínculos políticos entre pampeanos y políticos en el gobierno central. Su objetivo, como lo señala, no es el reclamo por el derecho al agua o el reconocimiento de los padecimientos que la falta del recurso ocasionaban en la amplia zona afectada ante el corte del río Atuel en territorio pampeano. La necesidad – lo dice- era obtener financiamiento para una obra de energía en un momento particular de su gobierno (preeleccionario). Por lo tanto, el decreto para que La Pampa recibiera un monto dinerario en concepto de regalías no se habría obtenido de manera “fortuita”, tal como evalúa Asquini (2005) sino motivado en utilizar esos fondos para una obra urgente en un momento político particular. Es decir que podríamos permitirnos dudar sobre que el reclamo por el derecho al agua de los pobladores del Oeste provincial era lo que motivaba a los gobernantes de turno, ni una conciencia acerca del significado de la “interprovincialidad” del río.

Este testimonio permite comprender, asimismo, el rol que jugó el gobierno provincial en el sentido del interés manifiesto en comunicar su accionar a la sociedad pampeana durante estas gestiones: precisaba el sostén de la comunidad para el reclamo por las regalías. Lo veremos a continuación.

5.1.3 Nace la COPDRIP: “El grito del Salado”

En La Pampa, el gobernador interventor del gobierno de facto era entonces Ángel Benjamín Santos Trapaglia y, como señalamos, Rubén Gómez Luna su ministro de Obras Públicas. Este, da a conocer a través de la prensa, en marzo del año 1973, los términos del decreto 1560/73. El documento reconocía a la provincia de La Pampa el derecho a percepción de regalías hidroeléctricas del Río Atuel por aplicación de la Ley 15.336, artículo 73. Sin embargo, los primeros días de abril del mismo año, el funcionario vuelve a convocar a la prensa, organizaciones sociales, políticas y gremiales y les informa que un dictamen de la Subsecretaría de Energía de la Nación aconseja al gobierno nacional acceder al pedido de Mendoza de dejar en suspenso la aplicación del decreto. Es al finalizar ese encuentro, cuando los convocados deciden reunirse de inmediato en la sede de la Cámara de Comercio de Santa Rosa para conformar un

movimiento que interpusiera la defensa al derecho de los pampeanos sobre los ríos interprovinciales (figura 10). A través de la prensa del momento, se describe esa primera asamblea:

El 11 de abril a la tarde, los presentes organizaron un movimiento dispuesto a desarrollar una acción permanente contra los despojos perpetrados al patrimonio pampeano, y a lograr el reconocimiento de esos derechos (Asquini, 2005: 104).

El historiador extrae la información de un documento escrito de la comisión conformada, editado por el gobierno pampeano antes del 25 de mayo de 1973 por la Imprenta Oficial⁶¹. El 25 de mayo sería la fecha de asunción del ya electo gobernador (las elecciones generales se habían cumplido el 11 de marzo de 1973), José Aquiles Regazzoli, quien iniciaría un gobierno democrático.

La Comisión Por los Derechos de los Ríos Pampeanos (1973) se conforma de la siguiente manera: Juan Carlos Paz, miembro de la Cámara de Comercio de Santa Rosa (quien sería nombrado posteriormente por el presidente Cámpora, presidente del Banco de la Nación Argentina); Raúl I. D'Atri, director de La Arena, diario socialista de Santa Rosa; Antonio Berhongaray, abogado radical y León Nicanoff, dirigente del Partido Comunista. A la vez, son nombrados asesores de la COPDRIP: Edgar Morisoli, agrimensor y escritor y Julio Colombato, profesor de Geografía de la Universidad de La Pampa.

Instituciones de las más variadas procedencias están representadas en el grupo: la Sociedad Agrícola Ganadera, el Club de Leones, el Rotary Club y partidos políticos como el Frente Justicialista de Liberación, el Partido Socialista Popular, el Partido Intransigente, la Alianza Popular Revolucionaria y el Partido Unión Cívica Radical. Figuran también organizaciones gremiales, vecinales, empresariales, comerciales, religiosas, estudiantiles, culturales y deportivas; son ciento once en total⁶².

En su primera acción, la Comisión decide redactar una declaración, realizar una asamblea pública para ampliar la movilización y enviar un telegrama al presidente Lanusse. Este, decía así: “Exigimos inmediato cumplimiento decreto 1560/73. La Pampa no permitirá un nuevo despojo” (Gobierno de La Pampa, 1973: 6).

⁶¹ Gobierno de La Pampa, 1973.

⁶² Diario La Arena, 12/4/1973, “Se integró una comisión provisoria pro defensa de los ríos pampeanos”, p. 1. Santa Rosa: Archivo La Arena.

Figura 10: El 11 de abril de 1973, en una asamblea realizada en la Cámara de Comercio de Santa Rosa, se designan los miembros de la primera Comisión de la COPDRIP (Fuente: Diario La Arena, 12/04/1973)



(Fuente: Foto capturada por la autora en el archivo del diario La Arena, 2017).

La reunión inicial deriva en sucesivas asambleas populares realizadas entre el 11 de abril y el mes de mayo, a las que acuden centenares de personas en representación de las organizaciones antes mencionadas. La Comisión Pro Defensa de los Ríos Interprovinciales pasará luego a llamarse Comisión Popular por los Ríos Interprovinciales, un cambio de nombre que estaría vinculado al cambio de escenario político, es decir, el paso de un gobierno de facto e interventor a otro democrático.

La fuerza de la movilización del grupo se expande a otras localidades de la provincia, que se manifiestan reuniéndose en apoyo a la comisión santarroseña y manteniendo conversaciones y encuentros con los representantes de ésta. Se organizan dos marchas: una a la localidad de Puelches, la otra, a orillas del río Salado (cerca de la localidad de Santa Isabel), a las cuales acuden personas de toda la provincia. También en ciudades extra provinciales, como Bahía Blanca, La Plata y Buenos Aires, se conforman grupos de apoyo al accionar pampeano. La comisión expresa la advertencia a los gobernantes pampeanos de solicitar su destitución de no cumplir con los mandatos de la misma.

Las estrategias de acción de la protesta que van planteando los asambleístas en las sucesivas reuniones -cada miércoles del mes de abril y mayo del año 1973, en sitios que

van cambiando de encuentro en encuentro (Municipalidad de Santa Rosa, Cámara de Comercio, Club Estudiantes, Club Fortín Roca, etcétera)- son diversas. Algunas se van a cumplir y otras quedan en expresiones de deseo: marchas a los sitios afectados por el corte de las aguas del río Atuel; amenazas de cortes de luz y paros generales; cortes de rutas nacionales; la suspensión del pago de cualquier impuesto nacional hasta que no llegasen los fondos de las regalías hidroeléctricas, etcétera. Esta efervescencia movilizadora en proceso de radicalización, a medida que avanza el mes de mayo, podría leerse también en clave de la eclosión de las tomas de organismos públicos y de empresas propias de la primavera camporista, lo que nos habla tanto de un sentirse empoderado por parte de los actores como de una sensación de haberse eliminado los cercos represivos de la dictadura.

¿Cuáles fueron los motivos que permitieron que personas de tan diversas procedencias ideológicas y cuyas objetivos institucionales que en algunos casos no solo no se complementaban, sino que se oponían, llegaran al consenso para efectuar el reclamo? Por ejemplo, el documento que emite la Comisión Popular en Defensa de los Ríos Interprovinciales es editado en la imprenta oficial del gobierno a partir de un decreto propio, cuando el mismo gobierno estaba siendo amenazado de ser destituido si no hacía los reclamos al gobierno nacional en tiempo y forma. Por supuesto, debemos comprender que si el gobierno a través de su ministro de Obras Públicas buscó el aval de las instituciones sociales para efectuar el reclamo de las regalías, es porque necesitaba ese peso o presión social. El contexto político era el adecuado.

Los assembleístas se organizan de inmediato para el sostenimiento económico del accionar de la comisión, con la puesta en venta de un bono contribución. Asimismo, la organización se integra con representantes de distintos partidos políticos, con lo cual el trabajo se hace de manera orgánica y se distribuyen las tareas en función de las posibilidades que tiene cada representante de llegar al sitio adonde hubiera que entregar alguna petición (gobierno provincial o nacional), para cumplir con los objetivos. O, asimismo, para lograr mayor apoyo social de la comunidad pampeana, en los reclamos. Presuponemos que hubo una estrategia amparada en el empoderamiento vivenciado en el momento, sostenido en un contexto de participación social masiva en la vida política y social. No sólo estaba en plena puja la lucha por la nacionalización de la Universidad en La Pampa, sino que se había vivido en el ámbito provincial la elección de un nuevo gobierno. Ya había sido electo José Aquiles Regazzoli (peronista), como señalamos anteriormente, quien participaba de las reuniones de las asambleas de la Copdrip y

asumiría su cargo el 25 de mayo de 1973, es decir, un mes y unos días después de conformada la comisión.

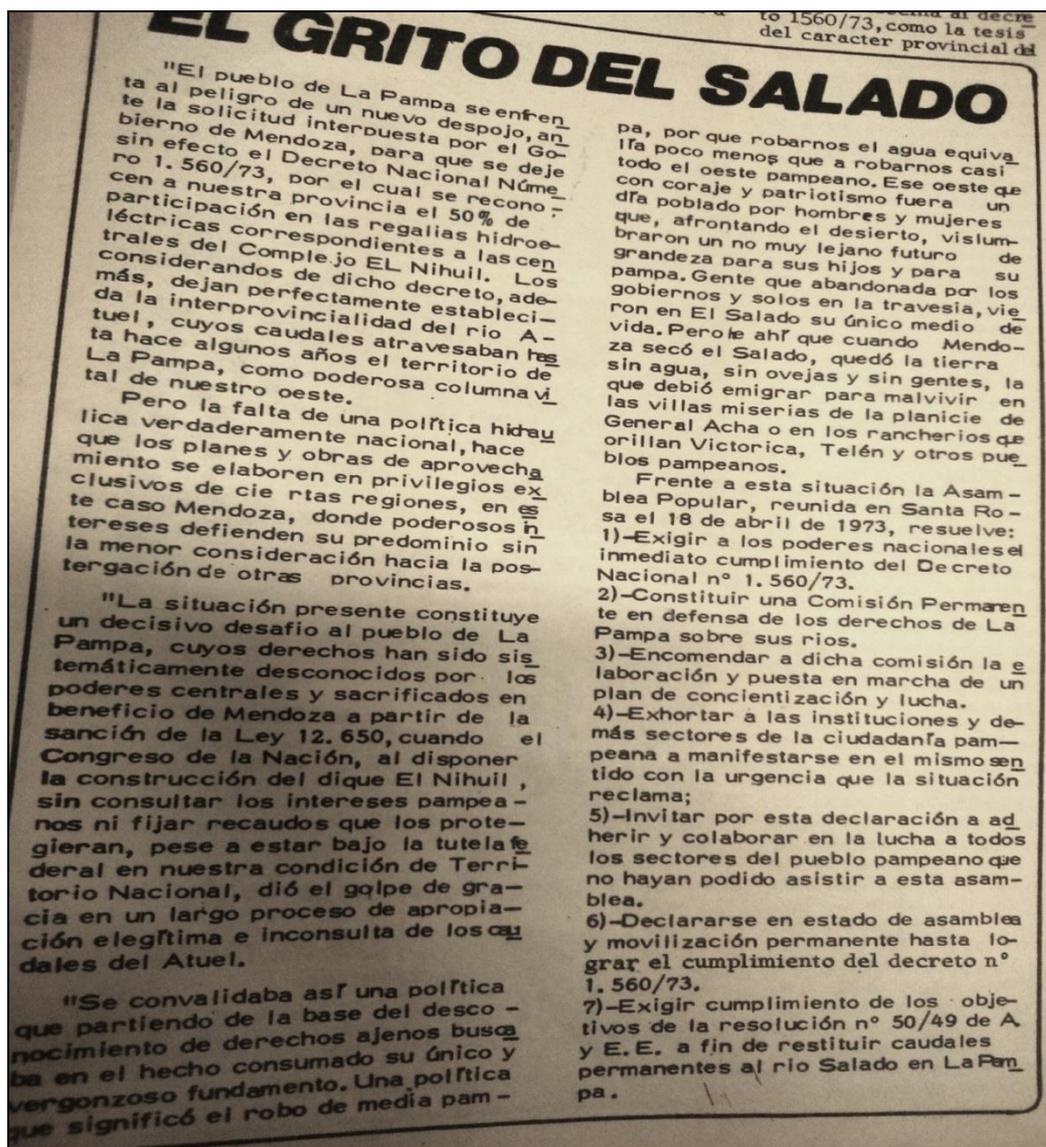
En relación con las asambleas populares conformadas para reclamar por las aguas del Atuel y Desaguadero, Raúl I. D'Atri, miembro de la Comisión en Defensa de los Ríos Pampeanos, escribe en el diario La Arena de Santa Rosa⁶³:

Algo quedaba claro para los dirigentes del movimiento: El reciente ejemplo de la lucha universitaria puso en evidencia que este gobierno nacional no actúa por sensibilidad sino presionado por los acontecimientos. (Raúl I. D'Atri, Diario La Arena 12/4/1973).

Es decir que hay una sinergia de empoderamiento movilizadora y, en este sentido, es significativo el texto que se publica en La Arena como resultado de la conformación de la Comisión Pro Defensa de los Ríos, titulado “El grito del Salado” (Figura 11). Por un lado, se mencionan en este los argumentos por los cuales es necesario reivindicar la defensa de los ríos a través del relato histórico de los hechos, contrastando la situación previa y posterior a la ausencia del río. Por otro lado, se enumeran cuáles serán las acciones de la Comisión Pro Defensa de los Ríos.

⁶³ Diario La Arena, 12/4/1973, “Se integró una comisión provisoria pro defensa de los ríos pampeanos”, p. 1. (Archivo La Arena. Santa Rosa).

Figura 11. Los fundamentos y propósitos de la COPDRIP (Fuente: La Arena, 19/04/1973)



(Fuente: Foto capturada por la autora en el archivo del diario La Arena, 2017).

Analizado semióticamente, el título "El grito del Salado" parece un manifiesto: critica la política hídrica nacional y denuncia el abandono que este gobierno había ocasionado a los pampeanos en su época territorialiana, por cuanto siendo aquel su responsable político, "no defiende los derechos que le corresponden al pueblo del Oeste" -obligado a emigrar ante la falta del elemento natural fundamental que es el agua-. El artículo denuncia que La Pampa ha sido discriminada: "los planes y obras de aprovechamiento se elaboran en privilegios exclusivos de ciertas regiones, en este caso Mendoza, donde poderosos intereses defienden su predominio⁶⁴."

⁶⁴ Diario La Arena, 19/4/1973, "El grito del Salado", p. 8. (Archivo La Arena. Santa Rosa).

Un análisis vinculado a esta última consideración, merecería contrastar las movilizaciones sociales pampeanas de reclamo por los ríos, con las políticas que a la par planeaba desarrollar y luego emprendería el gobernador Alberto Martínez Baca en Mendoza, quien desde su asunción el 25 de mayo de 1973, anunció que trabajaría para convertir en uno de sus principales caballos de batalla en materia de proyectos, la derivación de cauces hídricos (Antúnez, 2015: 146).

En el artículo “El grito del Salado”, se utiliza la expresión “asamblea popular” y esto es de destacar por cuanto la mención de la misma califica a las reuniones periódicas que este grupo encara en función de hacer el reclamo:

Frente a esta situación la Asamblea Popular, reunida en Santa Rosa el 18 de abril de 1973, resuelve: 1) Exigir a los poderes nacionales inmediato cumplimiento del Decreto Nacional N° 1560/73. 2) Constituir una Comisión Permanente en defensa de los derechos de La Pampa sobre sus ríos⁶⁵.

Son siete puntos en total. La comisión tiene claro cuáles son las estrategias de acción que un movimiento social y político debe efectuar para lograr su cometido. El punto 3 habla de poner en marcha un plan de concientización y lucha; el 4, de exhortar a las instituciones y demás sectores de la ciudadanía pampeana, a manifestarse en el mismo sentido “con la urgencia que la situación reclama” y, el 6, expresa: “Declararse en estado de asamblea y movilización permanente hasta lograr el cumplimiento del decreto”.

Las manifestaciones y acciones de la COPDRIP se despliegan en el tiempo y derivan en un vértice de acción que fue la Marcha a Puelches, acaecida en octubre de 1973. Al lugar, marchan más de un centenar de colectivos y vehículos del gobierno y particulares. Al frente, van los miembros de la comisión y el gobernador ya en funciones José Aquiles Regazzoli, quien en el puente que une el río Atuel viejo con el río Salado, va a anunciar que el gobierno de La Pampa acababa de recibir el primer pago correspondiente a la mitad de las regalías por el usufructo del complejo Los Nihuiles. Según el testimonio recabado por el entonces asesor de la comisión directiva de la COPDRIP, Edgar Morisoli, en una entrevista realizada en Santa Rosa el 5 de abril de 2017, la consigna había sido no utilizar banderas políticas en las actividades asamblearias. Hasta ese momento se había cumplido. Pero una vez allí, la fuerza de las ideas se impuso, pudo más y primero fueron los radicales quienes sacaron sus carteles;

⁶⁵ Diario La Arena, 19/4/1973, “El grito del Salado”, p. 8. (Archivo La Arena. Santa Rosa).

luego, fueron los jóvenes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios). Recuerda Morisoli:

Quando la marcha a Puelches, con Regazzoli, él había recibido el anuncio del primer pago por el (decreto) 15/60. Había pedido que la marcha no tuviera signos partidarios. Pero aparecieron. Estábamos allá en Puelches, al lado del puente viejo del Río Curacó, cuando un sector, creo que fue la juventud radical, sacaron banderas, pancartas, con símbolos partidarios. Enseguida los chicos de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios), entre los cuales está mi hija Moira, sacaron sus cosas. No era lo que había pedido Regazzoli, él sabía, pero no había banderas peronistas hasta que no aparecieron las otras. Ahí dio a conocer que acababa de entrar el primer pago por el 15/60. La otra marcha fue a Santa Isabel, yo participé de las dos. Las dos terminaron con asados. En Santa Isabel se hizo en el Paso de la Horqueta, un lugar muy conocido pero además muy simbólico, ahí se juntaba el Atuel viejo o llamado Atuel, propiamente, el que cortaron en 1918, con el Salado. Me acuerdo que Pacheco (Antono Berhongaray, abogado del partido radical, también asesor de la COPDRIP) donó dos vaquillonas y se hizo un asado con cuero. Habría bastantes personas, no sé, pero 150, una cosa así. Llegamos en unos colectivos, coches, camionetas, mucha gente de acá y mucha de Santa Isabel. Las dos marchas fueron en octubre. La de Puelches tenía el notición, Regazzoli se lo había quedado, de que había llegado el primer pago (producto de las regalías)⁶⁶. (Edgar Morisoli, testimonio recabado por la autora, 2017).

Creemos que si bien las manifestaciones se mantuvieron en su origen observando el objetivo que perseguían en cuanto al reclamo, no es inherente a la protesta una neutralidad política e ideológica sino todo lo contrario. Las tensiones se jugaban pero por algún motivo se logran consensuar en acciones de protesta colectiva para el reclamo por el usufructo de regalías de la hidroeléctrica Los Nihuiles. En el caso de la COPDRIP, queda para un futuro análisis realizar el desarrollo de la continuidad que tuvo la misma y su posterior disolución, así como las tensiones políticas o de otro orden, internas y externas que pudieron haber contribuido a ello.

Como síntesis de este apartado, consideramos que las manifestaciones asamblearias del año 1973 podrían describirse como originarias del reclamo institucionalizado por el río Atuel (y los ríos pampeanos en general). Las estrategias de acción emprendidas, con sus tensiones y contradicciones, observan indicios de los posteriores repertorios de reclamo. De acuerdo al análisis efectuado sobre este material por el historiador argentino Damián Antúnez –el cual fue puesto en consideración con motivos de esta investigación-⁶⁷, la

⁶⁶ Los paréntesis dentro del testimonio contienen aclaraciones de la autora.

⁶⁷ La mencionada consideración se efectuó como parte de un intercambio de análisis sobre el conflicto, al cabo del seminario que dictó Damián Horacio Antúnez en el año 2016 en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

radicalización movilizadora a partir de mayo del '73 permite ver que los actores sociales encuentran en ese momento despejados cualquier obstáculo para la movilización, “al tiempo que se va empoderando y cohesionando el movimiento” social, aún dentro de su heterogeneidad constitutiva”. Acerca de las diferencias político-ideológicas al interior de la COPDRIP, el investigador coincide en la necesidad de profundizar su estudio por “las tensiones que conllevan” y por “cómo todo esto acaba siendo más o menos atravesado por los propios avatares del complejo conflicto político intraperonista, tanto a nivel local-provincial, de esos años.”

Finalmente, Antúnez propone dos cuestiones que serían claves para profundizar en relación con este estudio: “por una parte, investigar la posible utilización electoralista de la iniciativa de hacer valer los derechos pampeanos sobre el río llevadas a cabo por aquellos funcionarios del gobierno militar de la provincia, previo al 25 de mayo de 1973 y cómo esto pudo haber significado un impulso a la candidatura a gobernador de Ismael Amit (MOFEPA); por otra parte, trazar una comparativa entre los momentos de fuerte radicalización de las denominadas tomas en distintos puntos del país durante la primavera camporista –mayo junio de 1973- y lo ocurrido en La Pampa.”

5.1.4 La institucionalización del reclamo

Los antecedentes socio históricos antes mencionados son constitutivos de la institucionalización del reclamo por el río Atuel. La creación de una comisión de más de cien entidades y organizaciones en la década del setenta del siglo XX observará continuidades desde el punto de vista de un conflicto que se va estableciendo como tal. En ese sentido, y posterior al período de la última dictadura militar en Argentina (de 1976 a 1983), resalta el nacimiento en 1984 de la Fundación Chadileuvú⁶⁸ (FUCHAD) y la creación, diez años después, de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de La Pampa. La FUCHAD se compone de militantes, intelectuales y algunos de ellos también funcionarios de gobierno y basará su misión fundacional en la defensa de los ríos

⁶⁸ Una acción que resalta entre las efectuadas por la organización no gubernamental FUCHAD es la presentación, en 2012, del reclamo por el río Atuel ante el Tribunal Latinoamericano del Agua. El tribunal falla reconociendo “el estado de inobservancia de normas y principios ambientales vigentes, así como incumplimiento de las decisiones ejecutivas, judiciales y convencionales relacionados a la problemática del Río Atuel por parte de la Provincia de Mendoza y del Estado Nacional Argentino” (recuperado de la página web de la ONG: www.chadileuvu.org.ar).

interprovinciales. Por su parte, la Subsecretaría de Recursos Hídricos del gobierno de La Pampa, centralizará y direccionará cada una de las acciones de política pública hídrica, las cuales, mayormente, se caracterizarán por poner énfasis en la vía jurídica para canalizar los reclamos.

A partir de esos años, se publicarán numerosos estudios sobre el tema pero en particular sobresale el que efectúa la Universidad Nacional de La Pampa⁶⁹, vinculados a conocer los impactos ambientales, económicos, sociales y demográficos en la zona afectada; y surgen manifestaciones artísticas y culturales como el ya mencionado Cancionero de los Ríos (Pumilla y Evangelista, 1987). Las preguntas por la continuidad que tuvieron las estrategias de reclamo a partir de entonces y el modo como los grupos sociales otorgaron significación al conflicto por el río Atuel, orientan la proyección de nuestro análisis en relación con el movimiento social propiamente dicho, pero enmarcado en procesos de reterritorialización como conformador de identidades.

5.2. Movimientos sociales de reclamo por el Atuel

El movimiento asambleario constituido en la provincia de La Pampa en función de reclamar por el agua del Atuel puede indagarse desde la sociología de los movimientos sociales⁷⁰. En relación con estos, siguiendo a Davis (1999) y a Alonso y Costa (2002), se observan dos perspectivas: por un lado, aquellas teorías que trabajan el concepto de identidad como núcleo explicativo de la acción colectiva destacando el problema del reconocimiento en un espacio público complejo y multidimensional y, por otro lado, los enfoques que hacen hincapié en la noción de interés, subrayando los componentes estratégicos de la acción

⁶⁹ Basándose en el Protocolo de Entendimiento Interprovincial (PEI) acordado entre La Pampa y Mendoza el 7 de noviembre de 1989 para crear la Comisión Interprovincial del Atuel Inferior (CIAI) para reestablecer el sistema ecológico fluvial en el curso inferior del Río Atuel, el 7 de julio de 1994 se propone desde Nación y a los gobiernos mendocino y pampeano la inclusión en los presupuestos provinciales para el año 1995, de los fondos para comenzar un estudio multidisciplinar. Se denominó “Estudio sistemático de la cuenca hidrológica del Atuel inferior”, cuyo fin sería contribuir a la determinación de un caudal mínimo ecológico-fluvial que garantice la integridad ecológica de dicho sector de la cuenca. El estudio no se lleva a cabo según lo acordado, ante lo cual la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de La Pampa decide, varios años después, emprenderlo a su costo y para ello se solicita su elaboración a la Universidad Nacional de La Pampa. El estudio se efectuará en dos etapas mediante un equipo interdisciplinario y se extiende entre 2005 y 2012 (UNLPam, 2005 y 2012).

⁷⁰ Como indicamos antes, fragmentos de este apartado de la investigación se encuentran publicados en el capítulo Movimientos sociales por los ríos en La Pampa de mi autoría en el libro *Estrategias en espacios de Borde* (Comerci, 2018).

colectiva como aspecto fundamental para su comprensión.

Desde finales de la década de 1970, el recurso a la manifestación en el mundo se vuelve central en los modos de participación política. Es decir, se valora, junto a las formas más convencionales como el voto (devaluado por el aumento de la abstención o la menguante adhesión a partidos políticos o sindicatos), otras formas de acción del repertorio de protesta. Siguiendo a Filleule (2015) de la escuela francesa de estudios sobre movimientos sociales inaugurada por Alain Touraine (1978), se habla de “democracia de la protesta” o de “sociedad en y de movimiento(s)” para designar esta transformación de los modos de acción política, cuyo elemento central sería la institucionalización de la manifestación callejera. Además, se analiza un elemento común a los enunciados sobre los movimientos sociales, que es la recurrente apelación al lenguaje de los derechos por parte de grupos en apariencia disímiles entre sí (Gargarella, 2015).

En América Latina en general y en Argentina en particular, el populismo es la matriz de los estudios desde estas perspectivas ya que la movilización social opera con la incorporación de los sectores populares a la política. Por ejemplo, la constitución de un movimiento de derechos humanos en nuestro país hacia fines de la década de 1970 concita la atención de investigaciones tanto en Argentina como en el exterior, dada la importancia que éste cobra en el proceso de transición a la democracia (Pereyra, 2015). Distintos actores sociales, en ese período histórico, logran crear una identidad común y articular movilizaciones basadas en los valores de defensa de la vida, la verdad y la justicia.

La movilización de personas ante la percepción de una injusticia no se corresponde necesariamente con situaciones de agravio; a veces, se genera un proceso de “traducción” de esa injusticia a través de una demanda colectiva. El modo en que se produce esa articulación ha tenido explicaciones desde distintas teorías vinculadas a la constitución de movimientos sociales. A saber, Chis Van Damme (2007) analiza las estrategias administrativas, políticas y jurídicas que los grupos manifestantes han seguido en la lucha por el reconocimiento de la propiedad de las tierras de comunidades campesinas de Argentina y considera que aquellas estrategias que dieron resultados –en términos generales- son las que fueron combinando los distintos caminos, especialmente la vía judicial y la política.

En el presente, es un hecho el crecimiento de la conflictividad en torno al acceso,

la disponibilidad, la apropiación, la distribución y la gestión de los recursos naturales globales y locales. Estos se expresan mediante manifestaciones de diverso grado, en las que intervienen grupos de poder e institucionalizados. En este sentido, Gabriela Merlinsky (2013) define los conflictos ambientales como focos de disputa de carácter político que generan tensiones y ponen en cuestión las relaciones de poder. Las mismas, “facilitan el acceso a esos recursos, implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros actores” (Merlinsky, 2013: 39-40). En línea con esto, podríamos decir que el conflicto por las aguas del río Atuel (y también el río Salado con la apropiación y uso aguas arriba de parte de Mendoza y San Juan) entre La Pampa y Mendoza se enmarca en este crecimiento de las pujas por los elementos naturales. Nuestro territorio de análisis es parte de la conflictividad respecto de la apropiación en esta etapa del actual y nuevo avance del capital hacia las zonas marginales de la Argentina y su consecuente corrimiento de las fronteras agroproductivas y mineras. Como señala Harvey (2007),

“las luchas más obviamente tangibles son aquellas por el acceso a la tierra y al espacio para vivir, y por recursos fundamentales tales como el agua, los bosques y selvas, la energía y similares. Todas estas luchas interiorizan las problemáticas generales de la acumulación por la desposesión” (Harvey, 2007: 50).

El avance del capital según el autor va a implicar dos procesos dialécticamente opuestos por los cuales se da una desintegración campesina por un lado y una reorganización de las comunidades en torno a la lucha por el acceso a los bienes.

5.2.1 La dimensión política del movimiento social

La perspectiva de la sociología de la acción sobre los conflictos ambientales propone incorporar la dimensión política. El proceso político es comprendido a partir de cuatro conceptos básicos. En primer lugar, el de “estructura de oportunidades políticas” cuyo objetivo es describir cambios en el ambiente político que dilatan o restringen las opciones de acción disponibles para los actores (Alonso y Costa, 2002). Se incluyen, en este caso, restricciones estructurales y procesos socio históricos de larga duración que alteran las

relaciones entre estado y sociedad en el contexto político interno y externo. Es decir, el contexto socio histórico es la clave para comprender la formación de un conflicto. El segundo concepto pone énfasis en una “lógica de acción colectiva”: hay un modo o un entrecruzamiento no intencional de diversas líneas de acción, que configura patrones de organización y comportamiento. Agentes, instituciones y procesos no son “dados” en condiciones iniciales, sino que la identidad de un grupo o movimiento es resultado del conflicto y no un motivador del mismo.

El tercer concepto es el de “estructuras de movilización”. Para actuar políticamente, cada grupo precisa organizarse, generar una estructura de grupo y redes de independencia, es decir, unas “estructuras de movilización” que le permitan ejercer o poner en juego un proceso de control y movilización mediante distintos recursos. “El movimiento social –afirman Alonso y Costa (2002: 120)- es una forma de movilización entre varios ‘partidos’”; su existencia es contingente, depende de un proceso de selección emprendido por los agentes.

El cuarto concepto –“repertorio contencioso”- abarca variables culturales, distintas formas de interpretación de la realidad que los actores sociales encuentran disponibles en su momento histórico en una cierta sociedad; no todos los agentes movilizan todos los recursos culturales o lo hacen de la misma manera.

Finalmente, los autores citados explican que el surgimiento de los llamados “nuevos movimientos sociales”, como el movimiento ambientalista, “está relacionado a cambios lentos, más profundos en la estructura del conflicto de una sociedad”. Expresan:

El cambio social, producido por los procesos macro históricos de modernización, impacta en las formas de conflicto indirectamente porque reestructura las relaciones de poder. El proceso político es el mediador entre el nivel macro sociológico y la dinámica de los conflictos. El entendimiento de los conflictos ambientales y de la constitución de actores ambientales exige la consideración del proceso político (Alonso y Costa, 2002: 127).

Los autores proponen el concepto de “contexto de interacción” como forma de especificar los mecanismos que vinculan el nivel macro con el nivel de acción colectiva de los movimientos de actores (nivel micro). De esta manera, la comprensión de lo político en torno a toda constitución de los actores sociales de

un proceso conflictivo, sumado a los conceptos antes expuestos, ayudan a interrogarnos sobre la conformación de un movimiento social de reclamo por el río Atuel en la provincia de La Pampa, así como de sus implicancias para la conformación de un sentido que se vuelve dominante para interpretar el conflicto como “despojo”.

Podemos pensar en relación con el primer concepto indicado, que efectivamente se trata de un proceso socio histórico de larga duración donde el vínculo estado y sociedad es y ha sido clave para comprender cómo se va desarrollando el conflicto. Si bien el surgimiento de acciones colectivas es contemporáneo o va a la par de la falta del bien natural agua en el territorio, lo que en un principio son demandas o acciones de unas pocas personas (como por ejemplo la carta que el telegrafista Juan Garay envía al presidente Juan D. Perón en 1948), luego se institucionalizan a partir de la década de 1970 en un reclamo colectivo.

Con respecto a las prácticas de los grupos asamblearios, estas tendrían desenvolvimiento en el marco de la teoría de movilización de recursos debido a que en ellas es clave la actuación de las elites. Señalamos anteriormente que no son los “afectados directos” por la falta de agua en el oeste de La Pampa los principales reclamantes en un sentido de reclamo institucionalizado. Dirigentes sociales y políticos, intelectuales, representantes de la COPDRIP y las posteriores organizaciones como la FUCHAD, entre otros miembros de organizaciones urbanas, expresan el reclamo con compromiso social ante el “despojo”, y esos reclamantes no son en su mayoría la población que ha sufrido el éxodo y desarraigo. De manera que quienes disponen de un capital material y simbólico, se vuelven traductores de quienes no poseen esos recursos para llevar a cabo el reclamo y lo hacen interesadamente.

5.2.2 Estrategias de acción desde el 2012

En los conflictos ambientales, pocas veces puede decirse que el grupo, el movimiento o la comunidad preexisten como un todo organizado, a la formación de la acción colectiva. En línea con lo expresado por Alonso y Costa, Merlinsky (2013) señala que “hay redes, grupos de sociabilidad y proximidad que cumplen un rol importante en la

difusión de la movilización y que, sin embargo, no la anteceden como colectivo” (Merlinsky, 2013: 61).

Los conflictos ambientales conllevan debates profundos sobre modos de producción y reproducción de la vida por las distintas formas de concebir el mundo y de pensar escenarios futuros. Los viejos y los nuevos movimientos sociales integrados por assembleístas que buscan recuperar el agua de la cuenca del Desaguadero (y subcuenca del Atuel), se han caracterizado según particulares lógicas de acción, en un contexto sociohistórico particular también. Es interesante, en este sentido, analizar el modo como en cada caso conflictivo se pone en juego la presentación o visualización pública de aquello representado como motivo de conflicto.

Actualmente, el modelo analítico propuesto para el estudio de los conflictos ambientales, siguiendo a Azuela y Mussetta (2008) permite ver de qué manera las sociedades referencian el tema “ambiental” presentándolo como un repertorio legítimo de argumentación y como uno de los ejes en torno a los cuales se construyen identidades colectivas. Sea en la posición que sea, los grupos sociales en el conflicto por el río Atuel incorporan referencias y debates propios en el núcleo de sus argumentos y utilizan en la narrativa de su accionar colectivo, consignas, estrategias de acción, simbolismos y significaciones del reclamo socioambiental basados en la desposesión del agua. Estos, se sitúan en tramas analíticas que incorporan lo global, lo regional y lo local instituido social, política y culturalmente en otros terrenos. Por eso, creemos que es interesante ordenar, según estas líneas teórico-metodológicas, el modo o la lógica de las acciones colectivas pampeanas.

En principio, observamos que hubo continuidades y perduraron algunas lógicas de acción de esos momentos iniciales (los de la década del Setenta) en el movimiento social de lucha por los ríos en La Pampa, en comparación con el momento actual. La apelación a las acciones judiciales y políticas (Van Damme, 2007) sería una de esas continuidades⁷¹.

Otra similitud en las estrategias de reclamo actuales con las pasadas, se evidencia en quienes integraron los grupos sociales que van al frente de las acciones colectivas: referentes sociales (ahora de Asambleas), el gobierno provincial, las organizaciones

⁷¹ Para ampliar sobre la cronología y análisis de las acciones jurídicas interpuestas desde La Pampa, puede consultarse: Difrieri, 1980; UNLPam, 2005 y 2012; Gobierno de La Pampa, 1987 y 2013; Cheli, 2008; Scovenna, 2012; Barbosa, 2017.

creadas luego del período de la última dictadura (la FUCHAD a partir de 1984). Es decir, son grupos urbanos y no los “afectados directos” de la zona desertificada.

En todo análisis sobre conflictos ambientales, estos evolucionan y no necesariamente llevan a una resolución, sino que se van desplazando como una espiral y tienden a “perdurar transformados” (Sabattini, Wormald y Contreras, 2003:10 en Merlinsky, 2013:71). Por eso, para la etapa actual, consideramos que desde el 2012 en adelante el reclamo toma un nuevo impulso en lo referido a estrategias y que podría pensarse en cierta ruptura. Antes de ese año, resalta la denuncia que intentan llevar en conjunto ante la justicia -sin éxito- tres organizaciones sociales: la FUCHAD, la ONG ambientalista Alihuen y la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa (García, 2015). Por otra parte, se habían desarrollado entre 2005 y 2012 los estudios antes descritos de la Universidad Nacional de La Pampa, financiado por el gobierno provincial, destinado a cuantificar (económicamente) el “daño ambiental” producto de la ausencia del río.

Leticia García (2015) enuncia, en un capítulo sobre construcciones del poder social en el Oeste pampeano, las acciones colectivas acaecidas en febrero de 2012 cuando se cortan en la localidad de Santa Isabel las rutas nacionales n° 151 y 143:

Distintas fuerzas políticas, sindicales, pueblos originarios, representantes de la cultura de distintas localidades y ciudadanas y ciudadanos lugareños y de diferentes localidades de la provincia fueron configurando una nueva identidad: la Asamblea Permanente en Defensa de Nuestros Ríos de Santa Isabel. (García, 2015:90).

La fecha nos parece importante por cuanto comienzan a organizarse grupos que se autodenominan asambleas y a partir de entonces toma un nuevo impulso la acción colectiva. Debido a que los actores sociales y el territorio son disímiles, se configuran nuevos grupos –asambleas cuyas denominaciones adquieren el de la localidad de pertenencia, por ejemplo Asamblea de Loventué, Asamblea de General Pico, etc.- que orientarán sus estrategias a apoyar el accionar judicial del gobierno provincial o a ocupar un espacio simbólico propio. El testimonio de una activista de Santa Isabel que participó en el corte de ruta del año mencionado y en posteriores manifestaciones, explica los sucesos de la fecha referenciada y del día previo:

El día anterior a la primera movilización que se hizo el 25 de febrero del 2012 me llaman un conocido de Pico, un profesor de Educación Física y me pide la escuela para hacer una reunión. Así que esa tarde, el 24 a la tarde a las 7 de la tarde nos reunimos acá, éramos 10 personas. (...) Al día siguiente voy al cruce,

éramos cuatro personas del pueblo nada más, el resto empezaron a llegar colectivos de Pico, de Santa Rosa, gente movilizada de Toay, movilizadas fundamentalmente por Chamaco (Néstor) Lastiri (subsecretario de Recursos Hídricos de La Pampa en ese momento, luego presidente de la Asamblea Permanente por los Ríos Pampeanos y, nuevamente desde 2019, subsecretario de Recursos Hídricos). Lastiri había movilitado a unas personas de pueblos originarios. (Silvia Viglianco, testimonio recabado por la autora, 2016).

Otro testimonio recupera el vínculo interinstitucional y político, además de explicar el rol que cumplió entonces el grupo de assembleistas de Santa Isabel:

“A partir de ese corte empezamos a hacer reuniones (...) , después el 30 de marzo (de 2012) se hizo la gran marcha a Santa Rosa. A mí me parece que las asambleas pusieron el tema en la cresta de la ola.” (Juana Ugalde, testimonio recabado por la autora, 2016).

Hasta ese momento, se recurre a actividades tales como cortes de ruta, charlas en escuelas, elaboración de murales, recitales, foros, encuentros, jornadas y difusión a través de los medios de la problemática, entre otras. Las demandas reciben apoyo desde partidos políticos, gremios y sindicatos porque los miembros de las asambleas integran esas organizaciones. Entonces, llega un momento en que la vincularidad de intereses políticos se hace explícita. Las asambleas de Santa Isabel, Santa Rosa y Ciudad Autónoma de Buenos Aires efectúan un trayecto individual desde el año 2012, hasta que el 21 de octubre de 2016 presentan públicamente en la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa la formalización legal de una “asociación civil de carácter horizontal”: la Asamblea por los Ríos Pampeanos⁷² (figura 12). Esta, con recambio de algunos miembros, subsiste hasta la fecha de conclusión de esta investigación. La mayor performance política de este grupo lo hacen explícito sus propios miembros el día de la presentación pública al lograr su personería jurídica:

Este grupo assembleario, estas tres filiales que empiezan un camino en el 2012 han colaborado y en este último tiempo han ayudado a consolidar la política hídrica

⁷² La Asamblea por los Ríos Pampeanos creada en octubre de 2016 con la unión de las asambleas de Santa Rosa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Isabel, quedó integrada de la siguiente manera: presidente: Juan Pablo Ardivino; vicepresidenta: Juana Soledad de Ugalde; secretario, Sergio Daniel Rodríguez; tesorero: Jorge Oscar Rojas; vocales titulares: Néstor Pedro Lastiri, Claudia Zúñiga, María Soledad Trímboli, Roberto “Taraguí” Daniel Rodríguez, Alejandro Aymú; vocal suplente: Raúl Hernández y comisión revisora de cuentas: Héctor Julio Colombato y Hugo C. Martina. Entre ese año y 2020, algunos miembros de CABA y de Santa Rosa abandonan la asamblea por divergencias sobre la organización de las actividades y la no autonomía respecto del gobierno provincial. A la fecha, es presidente Roberto Daniel Rodríguez, quien fuera funcionario del gobierno en la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

pampeana, somos una voz más dentro de tantas voces que hay en esta lucha. (Pablo Ardovino, testimonio recabado por la autora, 2016).

Otro testimonio de un assembleista reconoce que el formato estatutario que adopta la nueva asamblea “reconoce a las filiales y les preserva su autonomía y capacidad de gestión en la actividad cotidiana, salvo actividades que requieren el conjunto”. Y añade:

Esto va a permitir un desarrollo libre de todas las potencialidades tanto de las filiales que ya existen, donde existen grupos ya consolidados, como aquellas que se van a crear con seguridad en el futuro porque hay gente que quiere sumarse a esta corriente. Y la otra característica es el carácter intergeneracional, porque se ha intentado en la conformación de las autoridades, que sean las nuevas generaciones las que tengan la responsabilidad de encabezar esto con el apoyo de antiguos militantes de la causa hídrica (Pablo Ricci, testimonio recabado por la autora, 2016).

Otra assembleista indicó el carácter educativo de las asambleas y la necesidad de cambiar ese objetivo por uno políticamente más activo:

Nosotros la actividad principal que hemos tenido hasta ahora es la difusión (...), pero bueno listo, ya está, queremos tener otro tipo de participación, queremos tener alguna injerencia en las decisiones que se tomen. (...) Más política y por eso estamos queriendo darle organicidad a las asambleas y participar en las audiencias públicas, pensamos nosotros también en presentar alguna demanda. (Juana Ugalde, testimonio recabado por la autora, 2016).

Figura 12: Constitución legal de la Asamblea por los Ríos Pampeanos integrada por las asambleas de Santa Rosa, Santa Isabel y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)



(Fuente: Foto capturada por la autora en el Salón de la Editorial Voces de la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa, octubre de 2016).

En general, los momentos que se eligen para llevar a cabo las distintas estrategias, así como los recursos que utilizan y sus modalidades, son planificados buscando efectos a través de la visibilización mediática en actos públicos, “escraches” ante la Casa de Mendoza en la ciudad de Buenos Aires, teatralizaciones y otros espectáculos culturales (ver figura 13). Un asambleista de CABA expresó:

Nosotros desde siempre hemos realizado actividades con una impronta artística política, tomamos el arte como una herramienta de comunicación y como un instrumento de denuncia y por eso estos escraches están atravesados por el componente artístico y las distintas disciplinas que nos permiten manifestarnos en una ciudad donde se toman las grandes decisiones y suceden los acontecimientos políticos de gran relevancia y donde también están los grandes medios masivos de comunicación. (Alejandro Aymú, testimonio recabado por la autora, 2016).

Figura 13: “Atuel, sed que crece”, puesta en escena de teatro comunitario en la Fiesta Provincial de Teatro



(Fuente: Foto capturada por la autora en el Teatro Español de Santa Rosa, noviembre de 2016).

Las estrategias de acción de los asambleístas son influidas por un mayor acceso, disponibilidad y uso de nuevas tecnologías de información, las cuales irrumpen

masivamente en el período considerado desde los años 2012 a la actualidad mediante las redes sociales (facebook, twitter, instagram, entre otras). Hemos analizado que se produce un cambio en la visibilización del reclamo por el río Atuel con el uso de estos nuevos medios a partir de su masividad (D'Atri, 2018). Es decir que si con anterioridad las asambleas tenían como modo de difusión a las redes interinstitucionales y medios de comunicación tradicionales, ahora se conformaban grupos asamblearios virtuales⁷³. Algunos de sus miembros también adhieren a la Asamblea por los Ríos Pampeanos. Participan en conjunto con acciones de la ya tradicional FUCHAD o la ONG Alihuen, pero como señalamos anteriormente, suman adherentes de otras organizaciones (Mujeres por la Solidaridad; Unión de Trabajadores por la Educación de La Pampa; Asociación Pampeana de Escritores, etc.).

Es decir que se constituye una red de personas que integran más de una institución social –real o virtual-, que expanden y multiplican las acciones de protesta, demuestra fortaleza y logra que el conflicto se visibilice fuera de los límites locales y provinciales. Pero, sobre todo, ejerce un peso político sobre el mismo gobierno, como veremos en el próximo apartado.

Otro elemento que no puede dejar de soslayarse respecto a la dinámica del movimiento social es la generación de conocimiento experto⁷⁴. Nuevos análisis –junto al ya mencionado de la UNLPam de 2005 y 2012-, en el marco de nuevas miradas desde perspectivas de la justicia ambiental, contribuyen con la visibilización del conflicto del río Atuel.

5.3. Cambios de época: vínculos políticos y procesos de juridificación

En el período analizado y en relación con el movimiento asambleario de reclamo por el río Atuel, se ponen en evidencia procesos de institucionalización sociopolíticos de la

⁷³ A través de un análisis del uso de las redes mediante internet, surge el dato de que en 2017 existen 15 “grupos” virtuales de entre 100 y 13 mil miembros que utilizan la red social Facebook para manifestarse en el reclamo de los ríos pampeanos. Con denominaciones como por ejemplo El río atuel también es pampeano y El río Atuel desde la perspectiva de los derechos humanos, entre otros, estos grupos exponen denuncias, convocatorias a encuentros, marchas y cortes de ruta o replican publicaciones de medios de comunicación tradicionales y toda información que tenga que ver con el reclamo por el río Atuel.

⁷⁴ En este sentido, reiteramos los aportes puntuales de Cazenave (2009, 2015); Dillon y Comerci (2015); Dillon et al. (2015); Rojas y Wagner (2016); Barbosa (2017); Rojas y Barbosa (2020), entre otros.

cuestión ambiental: La reforma de la Constitución Nacional del año 1994 estableciendo garantías a un derecho al ambiente sano, la sanción de leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental y en el campo del litigio, la apertura de nuevos espacios posibles entre las distintas jurisdicciones (nacionales, provinciales, municipales). El tema ambiental tiene una mayor exposición en la agenda social.

En La Pampa, la vía judicial ya había demostrado ser una de las elegidas por los grupos reclamantes de la sociedad civil y del estado (figura 14), pero ahora el contexto es otro. Entre los actores con los cuales interactúan los assembleístas, se encuentra el poder político. Como señala Melucci (1999), los conflictos pueden contribuir a la producción de un espacio público intermedio, una nueva forma que permite construir las condiciones para que los discursos sean escuchados y transformados en decisiones políticas. La protesta colectiva pampeana se había institucionalizado utilizando como principal amparo el acompañamiento a las estrategias judiciales y político-administrativas del gobierno provincial. Sin embargo, también podemos preguntarnos sobre una posible influencia del accionar de los grupos assemblearios, en las propias estrategias de política pública.

Creemos que a partir de los cambios que registran los procesos histórico sociales globales referidos a justicia ambiental⁷⁵ -y de nuestro país en particular, con la salidad democrática a partir de 1983 y la mencionada reforma Constitucional- nuevos tiempos hacen propicio el análisis según otras condiciones.

Figura 14: Síntesis de principales acciones del orden jurídico y administrativo interpuestas desde el territorio y la provincia de La Pampa

AÑO	ACCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS
1947	El radiotelegrafista de Algarrobo del Aguila, Angel Garay, envía carta al presidente Juan D. Perón. Resolución 50/47 que determina

⁷⁵ En el marco de las desigualdades distributivas y las consecuencias que impone el actual capitalismo, surgen movimientos de justicia ambiental en Estados Unidos durante los años 80' de la mano de dos importantes procesos: el primero relacionado con un conocido conflicto en torno de la contaminación en Love Canal; el segundo nacido del movimiento contra el racismo ambiental. En este último, la comunidad negra se alzó contra la desigual distribución de impactos ambientales a las que estaban expuestos (Walter; 2009). Para el análisis sobre racismo ambiental, citamos además a Keuchegan (2015), en referencia al reflejo de las desigualdades “tanto con los recursos que ofrece, como con la exposición a los efectos nefastos del desarrollo: polución, catástrofes naturales o industriales, calidad del agua, acceso a la energía” (Keuchegan, 2015: 17).

	que debe haber tres sueltas periódicas de agua de una semana de duración, por año ⁷⁶ .
1973	Decreto 1560/73 otorga derecho a percepción de regalías a La Pampa (ley 15.336, art. 43).
1979	La Pampa demanda ante la CSJN por la interprovincialidad del río: causa L -195-XVIII La Pampa, provincia de c/Mendoza, provincia de s/acción posesoria de aguas y regulación de usos ⁷⁷ .
1987	Declaración de interprovincialidad del Atuel desde la CSJN ⁷⁸ .
1989	Protocolo de Entendimiento Interprovincial (PEI) crea la Comisión Interprovincial del Atuel Inferior (CIAI).
1994	Acuerdo de inclusión de fondos en presupuestos provinciales para un “Estudio sistemático de la cuenca hidrológica del Atuel Inferior” (caudal ecológico-fluvial mínimo).
2008	Firma de convenio La Pampa-Mendoza ante Nación, para realizar obras de impermeabilización de redes principales del río en San Rafael, G. Alvear y Carmensa ⁷⁹ .
2012	Fundación Chadileuvú demanda a Mendoza y Nación ante el Tribunal Latinoamericano del Agua. Se exhorta la ejecución de las decisiones ejecutivas y judiciales, destacadamente el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1987) ⁸⁰ .
2013	Miguel Palazzani, abogado particular, demanda a Mendoza ante la CSJN.

⁷⁶ La carta de Angel Garay puede leerse en Fuchad (2018). *Testimonios de los ríos robados*. Santa Rosa: Fundación Chadileuvú.

⁷⁷ Gobierno de La Pampa, 1987.

⁷⁸ Declaración de Interprovincialidad del río Atuel, 3 de diciembre de 1987, CSJN. Disponible en: <http://www.sajj.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-pampa-provincia-mendoza-provincia-accion-posesoria-aguas-regulacion-usos-fa87000492-1987-12-03/123456789-294-0007-8ots-eupmocsollaf>.

⁷⁹ En el año 2008, el gobernador de La Pampa, Oscar Mario Jorge, el gobernador de Mendoza, Celso Jaquez y la presidenta Cristina Fernandez de Kirchner firmaron en la ciudad de Buenos Aires el convenio marco de aprovechamiento de la disponibilidad de aguas del río Atuel, el cual debía ser luego refrendado por las legislaturas de ambas provincias. La Cámara de Diputados de La Pampa lo hizo; la de Mendoza, no. Información del Ministerio de Justicia de la Nación sobre el convenio está disponible en: <http://www.sajj.gob.ar/2468-local-pampa-aprobando-convenio-marco-celebrado-entre-ministerios-interior-planificacion-federal-inversion-publica-servicios-nacion-provincias-pampa-mendoza-sobre-aprovechamiento-partes-iguales-mayor-disponibilidad-agua-rio-atuel-lp10002468-2008-12-18/123456789-0abc-defg-864-2000lvorpyel>

⁸⁰ VI Audiencia Pública Tribunal Latinoamericano del Agua – Casos sobre Controversias Hídricas en México, Perú, Chile y Argentina, Buenos Aires (5/11/2012). Disponible en: <http://tragua.com/wp-content/uploads/2012/11/atuel.pdf>.

2014	Nueva demanda La Pampa contra Mendoza. La CSJN otorga 60 días para que Mendoza responda.
2015	Gobierno de La Pampa demanda a Mendoza y Nación por incumplimiento del acuerdo del 2008.
2016	Organización de Naciones Unidas solicita “solución definitiva” a Nación y que “resuelva el conflicto”.
2017	La Procuración General de la Nación cita a audiencia pública a Nación/La Pampa/Mendoza para el 14/6/2017.
2017	Sentencia del 1 de diciembre de la CSJN: La Pampa, Mendoza y Nación deberán desde la CIAI determinar un caudal mínimo ⁸¹ .
2020	Sentencia de la CSJN del 16 de julio: se otorga un plazo de 90 días para que Mendoza eroge un caudal mínimo de 3,2 m ³ por segundo a La Pampa y se planifiquen obras en conjunto ⁸² .

(Fuente: Elaboración de la autora, 2020).

En el período que va de 2012 a la actualidad, la integración de objetivos y acciones entre el gobierno provincial, la FUCHAD y la Asambleas por los Ríos Pampeanos fluctúa desde una menor a una mayor sintonía o comunión. En un primer momento, las asambleas localizadas en Santa Isabel, Santa Rosa y Ciudad Autónoma de Buenos Aires—y también la FUCHAD—ponen en práctica sus estrategias de reclamo independientemente de las acciones gubernamentales; al menos no las manifiestan públicamente como actividades conjuntas. En más de una oportunidad, se hace visible el despegue que los asambleístas pretenden del gobierno peronista pampeano (el Partido Justicialista gobierna la provincia de La Pampa desde el regreso de la democracia post dictadura militar, desde 1983 a la actualidad). En ese sentido, los más radicales son los integrantes de la FUCHAD (si bien el análisis sobre esta institución amerita un estudio en profundidad ya que nace en 1984). La Fundación Chadileuvú se posiciona reclamando mayor dureza al gobierno en sus reclamos jurídico-políticos y actúa ella

⁸¹ Sentencia La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ uso de aguas 1 de diciembre de 2017 CSJN. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-provincia-pampa-provincia-mendoza-uso-aguas-fa1700056-2017-12-01/123456789-650-0007-lots-eupmocsollaf>. <https://sj.csjn.gov.ar/sj/suplementos.do?method=ver&data=LPCM>.

⁸² Sentencia La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ uso de aguas 16 de julio de 2020 CSJN. Disponible en: http://www.saij.gob.ar/FA2000053?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=jurisprudencia-federal.

misma por sus medio, por ejemplo, cuando presenta una demanda ante el Tribunal Latinoamericano del Agua.

Pero como es habitual en el juego político, la estrategia del gobierno tenderán a integrar a algunos de los assembleístas en espacios de poder funcionales a sus fines. Los mismos integrantes de la Asamblea por los Ríos Pampeanos reconocen el impulso que se da al corte de rutas en Santa Isabel, en el año 2012, promovido desde la Subsecretaría de Recursos Hídricos, como leemos en uno de los testimonios. Asimismo, integrantes de las organizaciones de reclamo pasan a formar parte de estamentos de gobierno (como funcionarios), a la vez que, con posterioridad, funcionarios del gobierno se integran a la Asamblea, como ocurre hasta el momento de cerrar esta investigación.

Entre 2012 y 2014, -durante el último período del gobierno de Oscar Mario Jorge (PJ)-, los assembleístas se mantienen en una situación “intermedia” en la cual proponen y cumplen acciones de protesta diversas, no hacen explícitos sus reclamos junto a los del gobierno, a la vez que actúan y demandan mayor firmeza política en las demandas. Luego, en el período de puja electoral (2014-2015), se hace evidente un acercamiento de quienes buscan llegar al poder, que utilizan como emblema el tema de los ríos. Uno de los slogans de campaña del candidato a gobernador Carlos Verna en 2015 fue “El río Atuel también es pampeano”. Entonces, ocurre como reacción el anuncio del gobernador Oscar Mario Jorge -y a modo de despedida de su gestión de ocho años- de que se iniciarán acciones legales y judiciales tanto contra Mendoza como contra el estado nacional⁸³.

Con la llegada en diciembre de 2015 al poder de Carlos Verna (Partido Justicialista – peronista-), el acercamiento entre poder político y asambleas es muy alto, ya que se organizan y proyectan estrategias comunes y hay una mayor simbiosis entre actores sociales reclamantes. La puesta en escena es mayúscula, con manifestaciones, maratones y actividades al estilo de encuentros políticos, con unificación de banderías,

⁸³ Mediante el decreto 645/15 (Boletín oficial de La Pampa, 2015), el gobernador Oscar Jorge instruye al Fiscal de Estado para que La Pampa demande a Mendoza y al gobierno Nacional por los impactos negativos producidos sobre la población y su calidad de vida y los recursos naturales de la provincia. Se reclama el “deterioro social, económico, productivo y ambiental derivado de un aprovechamiento arbitrario e inconsulto de un recurso que debiera ser compartido por ambas provincias”. La demanda se basa en las reformas constitucionales de 1994, que a través del Régimen Ambiental de Aguas establece legislación de base que deben respetar las provincias en cuanto a la preservación y uso racional de los recursos hídricos. Se sostiene, además, sobre el privilegio al derecho de la salud de las personas y por lo tanto a la vida, al tener que acceder al consumo de agua de calidad y en cantidad.

remeras y carteles en presentaciones públicas y su visibilización a través de los medios de comunicación. Se observa una integración amplia entre miembros del gobierno y de las asambleas; también de otras organizaciones (gremiales y educativas, como la UNLPam). Esta sincronía, se visibiliza en actividades que se realizan en conjunto, en el movimiento pendular de integración de ex funcionarios del gobierno en las filas de la Asamblea por los Ríos Pampeanos o de activistas en áreas del estado. La propia conformación de una asamblea que agrupa a tres filiales, con personería jurídica cuyo objetivo es poder accionar de ese modo –es decir jurídicamente, tal como lo manifiesta otro testimonio antes expuesto- ilustra esta integración.

5.3.1. Juego de poderes

Como señalamos, prima en estudios del conflicto por el río Atuel el tratamiento desde una perspectiva jurídica que, en particular, observa la cronología de demandas interpuestas desde La Pampa hacia la provincia de Mendoza y luego hacia el gobierno Nacional. En nuestro caso, sin desconocer su importancia, hacemos hincapié en un análisis que contempla la apelación al lenguaje de lo legal mediante lo que Azuela (2006) define como juridificación. Se trata de la elección de un enfoque (juridificación) que no es arbitrario, ya que trata de enfrentar las expectativas (desproporcionadamente altas) que entre ciertos actores sociales despierta la legislación ambiental como fuente de solución de los problemas (Azuela; 2006: 18). La propuesta que hace el autor para analizar los problemas ambientales desde el derecho, con sus categorías o tipos ideales de disposiciones “visionarias o pragmáticas”, permite conocer desde qué posiciones los actores sociales del conflicto por el río Atuel han intervenido y qué significaciones conlleva ese accionar; qué cosmovisiones traduce por ejemplo la apelación histórica a la normatividad –y por lo tanto a la institucionalización del derecho- como vía única de resolución de un conflicto que no es sólo estructural, sino que es producto de un proceso social y cultural. Por eso, la propia intencionalidad de “resolver” un conflicto contiene esta visión que el autor mencionado considera de “expectativas desproporcionadamente altas”, debido a que no todos los conflictos se resuelven.

De manera que elegimos el último hecho acaecido en relación con las acciones jurídicas vinculadas al conflicto del río Atuel para dar cuenta de este proceso de juridificación en

el caso del Río Atuel: la audiencia pública de conciliación que convocó la Procuración General de la Nación para el 14 de junio de 2017.

La audiencia fue un llamado desde la CSJN a la intervención de los tres estados - nacional, mendocino y pampeano- junto a “*amicus curiae*”⁸⁴. Al cabo de efectuarse la misma, se reactivó el Comité Interprovincial por el Atuel Inferior (CIAI)⁸⁵ cuyo objetivo debía ser acordar la recomposición ambiental mediante un caudal mínimo de aguas. Se reunió en numerosas oportunidades durante todo el año 2018 con representantes de los gobiernos Nacional, de Mendoza y de La Pampa, sin llegar finalmente a ningún acuerdo y devolviendo, para fines del año mencionado, la decisión –otra vez- a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de una sentencia de resolución.

Siguiendo la línea teórica de la ecología política que estudia las relaciones de poder y los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía (Leff, 2003), es que analizamos los argumentos de las partes convocadas a la audiencia pública. La misma se efectuó en el Palacio de Tribunales de Buenos Aires donde sesiona la CSJN, y en la cual participamos en el marco de esta investigación.

La demanda puntual se basó en el incumplimiento en los términos del art. 127 de la Constitución Nacional, de diversas obligaciones vinculadas con la regulación de los usos del río Atuel. La Pampa solicitó que se le prohíba a Mendoza “efectuar cualquier

⁸⁴ En el marco de la causa “La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ uso de aguas”, en trámite ante la Secretaría de Juicios Originarios, la Corte Suprema de Justicia de la Nación habilitó y anunció la participación de *amicus curiae* o “amigos del tribunal”, en el marco del proceso promovido por la Provincia de La Pampa contra la de Mendoza en los términos del art. 127 de la Constitución Nacional”. Disponible en: <http://www.cij.gov.ar/nota-26201-Se-realizar--una-audiencia-p-blica-ante-la-Corte-Suprema-en-una-causa-por-una-demanda-de-la-provincia-de-La-Pampa-contra-la-provincia-de-Mendoza-vinculada-al-r-o-Atuel.html>).

⁸⁵ Citamos anteriormente a la CIAI. El organismo fue creado a partir de la declaración en 1987 de la interprovincialidad del río Atuel por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la sentencia por la causa “L – 195 – XVIII La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ acción posesoria de aguas y regulación de usos”. La declaración de interprovincialidad del Atuel por parte del gobierno Nacional implicó la orden al gobierno mendocino de que debía efectuar tres sueltas anuales de agua desde Los Nihuales (2,5 % del caudal). Nunca se cumplió. La CIAI sesionó, si bien Mendoza se negó a tratar el tema de la entrega de agua. Junto a eso, como mencionamos anteriormene, el gobernador Hugo Marín en el año 1992 aceptó el traspaso de las regalías que Nación cobraba y enviaba a La Pampa (desde 1973), a Mendoza, a cambio de que la provincia vecina financie la construcción de un acueducto que entregaría agua potable desde Mendoza a Santa Isabel y Algarrobo del Aguila, hasta un tope de 6.000 habitantes; cuestión antes mencionada.

tipo de acción u obra sobre el referido río y sus afluentes que implique una alteración de la cantidad o calidad del agua” que deba llegar a su territorio. Mendoza planteó la excepción de cosa juzgada, entre otras defensas, por considerar que “la pretensión de la actora no es más que un replanteo de lo ya resuelto en la sentencia de la Corte del 8 de diciembre de 1987”. Y afirmó que no le cabe responsabilidad alguna por el estado ambiental actual del territorio pampeano, sino que ese escenario se derivaría de razones naturales y de las omisiones en materia de políticas públicas en las que “habrían incurrido la actora y el Estado Nacional”.

Del análisis de los argumentos esgrimidos en la audiencia, surge que mientras Mendoza utilizó la valorización según un lenguaje del aspecto económico (M. Alier, 2004) para enfatizar que la provincia es “básicamente un desierto productivamente conquistado mediante la utilización del riego desde sus cuatro únicos ríos”, La Pampa lo hizo en relación con el derecho humano al agua y el “daño ambiental” que ocasionó Mendoza al cortar el agua del Atuel mediante el complejo hidroeléctrico Los Nihuales. Es decir, utilizó una valoración ecológica, cultural, de subsistencia de la población y también a través de valores económicos. Sobre la economía ecológica, M. Alier (2004) sostiene que:

estudia el metabolismo social para explicar el conflicto entre economía y medio ambiente, y pone en duda que ese conflicto pueda solucionarse con jaculatorias al estilo del “desarrollo sostenible”, la “eco-eficiencia” o la “modernización ecológica”. La ecología política estudia los conflictos ambientales, y muestra que, en esos conflictos, distintos actores que tienen distintos intereses, valores, culturas, saberes, también distintos grados de poder, usan o pueden usar distintos lenguajes de valoración. Vemos en la práctica cómo existen valores inconmensurables, cómo el reduccionismo económico es meramente una forma de ejercicio del poder. (Martínez Alier, 2004: 17).

Como ejemplo de las diferentes valorizaciones enunciadas, podemos considerar los argumentos llevados por el amigo del tribunal de la Universidad de Buenos Aires (Juan V. Sola, del Centro de Estudios en Derecho y Economía de la UBA) y del gobierno de Mendoza (Alfredo Cornejo, gobernador; Fernando Simón, fiscal de Estado y Alberto Bianchi, patrocinante); en contraposición a los esgrimidos por los amigos del tribunal de La Pampa (Jorge Scarone y Beatriz Dillon por la Universidad Nacional de La Pampa y el gobernador o Lonko Che de la Comunidad Rankulche, Carlos Campú), y los

representantes del gobierno de La Pampa (el gobernador Carlos Verna, el fiscal de Estado José Vanini y el patrocinante, Gregorio Badeni)⁸⁶.

Al cabo de las exposiciones en la audiencia pública analizada, sobre las cuales los jueces de la Corte Suprema de Justicia se expidieron el 1 de diciembre de 2017 solicitando a las partes que lleguen a un acuerdo, los demandantes pampeanos por el conflicto del río Atuel manifestaron públicamente –por los medios de comunicación presentes la ciudad de Buenos Aires, primero, y al día siguiente desde la Casa de Gobierno en Santa Rosa, La Pampa- su beneplácito y expectativas por una “resolución favorable” del conflicto⁸⁷. Justificaron sus afirmaciones en el tipo de preguntas formuladas por los jueces.

La pregunta que realiza Martínez Alier (2004) acerca de quién tiene el poder social y político para simplificar la complejidad imponiendo un determinado lenguaje de valoración es pertinente para el caso del conflicto por el río Atuel. Esto es así porque, aunque los actores sociales se encuentran a la espera de una resolución de parte de la CSJN, la sola determinación que adopten sus jueces no necesariamente llevaría a la resolución de una contienda cuyas aristas no se dirimen sólo en las arenas de las tablas judiciales. Y, de igual modo, inferimos a partir de los postulados de Azuela (2008) sobre las disposiciones visionarias o pragmáticas, que en la intención de una resolución por la vía del derecho se guarecen expectativas desproporcionadamente altas.

Como corolario de este apartado, decimos que buscamos describir tanto los antecedentes del movimiento asambleario en la década del setenta del siglo XX, como su resurgimiento a partir de la segunda década del presente siglo. Hallamos continuidades y rupturas en los modos de manifestarse los grupos sociales urbanos de uno y otro período, de acuerdo a las diferencias propias de cada época, si bien esas variables históricas son las que ayudan a definir la institución de ciertos imaginarios sociales y no otros. Como es evidente en el análisis, la voz de las comunidades afectadas por la desertificación del Atuel al noroeste de La Pampa no es la que prevalece en el movimiento de reclamo; no, al menos, como parte visible del movimiento. Entonces, a partir de esta contextualización del fenómeno conflictivo,

⁸⁶ El audio completo de la audiencia puede consultarse en: <https://www.cij.gov.ar/nota-26201-Se-realiz--una-audiencia-p-blica-ante-la-Corte-Suprema-en-una-causa-por-una-demanda-de-la-provincia-de-La-Pampa-contr-la-provincia-de-Mendoza-vinculada-al-r-o-Atuel.html>. (Recuperado el día 4 de septiembre de 2020).

⁸⁷ Fundación Chadileuvú (2017). La sensación de una victoria y un papelón nacional. Disponible en: <http://www.chadileuvu.org.ar/fuchad/index.php/audiencia-por-el-atuel/745-la-sensacion-de-una-victoria-y-un-papelon-nacional>. (Recuperado el día 22 de junio de 2017).

indagaremos a continuación en los esquemas de significación que se han legitimado en los distintos grupos intervinientes en el proceso de disputa.

CAPITULO 6: IMAGINARIOS SOCIALES DEL RÍO ATUEL

“...Sólo porque es susceptible de ser ordenado en conjuntos, podemos ordenar en conjuntos lo que es; sólo porque es categorizable, podemos categorizarlo. Pero toda ordenación en conjuntos, toda categorización, toda organización que en ello instauremos-descubramos, tarde o temprano se demuestra parcial, lacunar, fragmentaria, insuficiente, e incluso, que es lo más importante, intrínsecamente deficiente, problemática y, finalmente, incoherente.”

(Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, 2007 [1975]: p. 429).

Una vez mostrada la manera de conciliar el conflicto entre Razón e Imagen, podremos examinar con serenidad, teniendo en cuenta los resultados aportados por los métodos de la hermenéutica, una ciencia y una sabiduría nuevas, basadas en la simbolología, y estudiar las funciones filosóficas del simbolismo.”

(Durand, *La imaginación simbólica*, 2000 [1968]: 27).

PARTE 1: TIPOS DE IMAGINARIOS SOCIALES DEL AGUA DEL ATUEL

Las características de las estrategias de acción ejercitadas por las asambleas populares que en los inicios de los años setenta institucionalizan el reclamo por los ríos en La Pampa, son demostrativas de que vienen precedidas por prácticas que las distintas instituciones que las integran ya desarrollaban en un ámbito político, social y cultural movilizado. Como señalamos, si bien efectuamos una lectura acotada del contexto social y político nacional y regional referida al momento, sin embargo, ésta permite aludir a la confluencia de una serie de condiciones que enmarcan el empoderamiento de una sociedad pampeana caracterizada por el reciente nacimiento (como provincia en 1951) a la vida institucional y política, de manera autónoma. Esa institucionalidad posee y va tejiendo significaciones imaginario sociales cuyos sentidos manifiestos pueden ser enunciados e interpretados.

Vista esta conformación histórica social en relación con el conflicto por el río Atuel, nos proponemos en este apartado analizar el modo en que –entendemos- se instituye la cuestión socio imaginariamente; cómo y a través de qué manifestaciones se materializan esas significaciones simbólicas. Castoriadis (2007), junto con afirmar que “la institución de la sociedad es institución del hacer social y del representar/decir social” (2007: 558), expresa que la sociedad solo es tal en tanto se instituye y es instituida. Esta referencia incluye varios aspectos a tener en cuenta. En primer lugar, la institución social no está

compuesta de una suma de individuos. Como señalamos en el capítulo 3, si bien la imaginación es una capacidad psíquica o mental del ser humano, el imaginario es social por cuanto la asignación de valores, visiones y acciones sociales –entre otras- son propias de un mundo compartido. Es justamente Castoriadis quien incorpora la dimensión de la institución social, a lo únicamente imaginario. En segundo lugar, la institución social se logra a partir de lo legitimado en ese mundo compartido -a lo instituido como “natural”- por lo tanto, el imaginario social será un esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada, construida intersubjetivamente e históricamente determinada (Baeza, 2003). Castoriadis se pregunta qué es la unidad y la identidad de una sociedad (el Occidente capitalista que él observa) o qué hace mantener unida a una sociedad. Dirá que la unidad:

es el mantenimiento conjunto de su mundo de significaciones. Lo que permite pensarla en su *ecceidad*, como esta sociedad y no otra, es la particularidad o la especificidad de su mundo de significaciones en tanto institución de este magma de significaciones imaginarias sociales, organizado precisamente así y no de otra manera (2007: 557).⁸⁸

En tercer lugar, la institución se expresa o manifiesta sin –necesariamente- una referencia concreta u objetiva, y por eso es imaginaria; no todo es representación⁸⁹. En

⁸⁸ La sociedad es institución en tanto es significada. En *Los dominios del hombre. La encrucijada del laberinto*, Castoriadis (2005) dice que la institución de la sociedad está hecha de múltiples instituciones particulares, éstas:

...forman un todo coherente y funcionan como un todo coherente. Aun en situaciones de crisis, aún en medio de conflictos interiores y de las guerras intestinas más violentas, una sociedad continúa siendo todavía esa misma sociedad; si no lo fuera, no podría haber lucha alrededor de los mismos objetos, objetos comunes. Hay pues una unidad en la institución total de la sociedad; considerándola más atentamente, comprobamos que esta *unidad*, en última instancia, la unidad y la cohesión interna de la urdimbre inmensamente compleja de significaciones que empapan, orientan y dirigen toda la vida en la sociedad considerada y a los individuos concretos que corporalmente la constituyen. Esa urdimbre es lo que yo llamo el *magma de las significaciones imaginarias sociales* que cobran cuerpo en la institución de la sociedad considerada y que, por así decirlo, la animan. Semejantes significaciones sociales imaginarias, son, por ejemplo, espíritus, dioses, Dios, polis, ciudadano, nación, estado, partido, mercancía, dinero, capital, tasas de interés, tabú, virtud, pecado, etc., pero también hombre/mujer/hijo según están especificados en una determinada sociedad. (Castoriadis, 2005: 68).

⁸⁹ Recordemos que imaginarios y representaciones no son lo mismo. Castoriadis dice:

Lo que desde 1964 llamé lo imaginario social –término retornado desde entonces y utilizado un poco sin ton ni son- y, más generalmente, lo que llamo lo imaginario no tienen nada que ver con las representaciones que corrientemente circulan bajo este título. En particular, no tienen nada que ver con lo que es presentado como ‘imaginario’ por ciertas corrientes psicoanalíticas: lo ‘especular’, que no es evidentemente más que imagen de e imagen reflejada, dicho de otra manera reflejo, dicho también de otra manera subproducto de la ontología platónica (*eidolon*), incluso si los que hablan de él ignoran su procedencia. Lo imaginario no es a partir de la imagen

este sentido, hay que considerar que el *legein* del que habla el autor no es sólo un código sino que es una lengua en su sentido amplio, en el sentido de una gramática como marco que contiene los códigos a través de los cuales se expresan/manifiestan/dicen esos imaginarios⁹⁰.

Por último, a través de la lectura que hacemos sobre el autor, entendemos que hay una referencia a la necesaria incorporación de la alteridad junto a aquello instituido y legitimado. La institución imaginaria social es inconcebible sin una “complementariedad” donde lo alternativo sea parte del todo. La significación imaginaria donde “todo tiene sentido”, dice Castoriadis “nunca está asegurado y lo que se le escapa, a veces prácticamente indiferente, puede a veces ser y es de una gravedad decisiva” (2007: 573). En el imaginario social instituyente o posible emergente reside lo que el autor denomina “enigma del mundo a secas, que se oculta detrás del mundo común social” (ibidem). Sería, donde reside la posibilidad de la institución de otras significaciones imaginario sociales.

Es por este motivo que si para el caso del conflicto del Atuel se han instituido imaginarios sociales dominantes o legitimados que colaboran en sostener un *statu quo* cuya funcionalidad está adherida a un relato abarcador y compartido –circulado por ejemplo por el poder político, élites, medios de comunicación o grupos sociales dominantes de la sociedad mendocina por un lado y pampeana por otra-, volvemos a nuestra pregunta de investigación, la cual se refiere a comprender cómo los imaginarios alternativos o periféricos a los que se han radicalizado en la contienda disrumpen con esa otra institución imaginario social dominante. Asimismo, recordamos el interrogante sobre cuál ha sido y es el rol de esos imaginarios instituidos y sus posibles instituyentes y de qué manera con sus grados diversos de visibilidad, construyen los imaginarios sociales del agua en La Pampa. Ya indicamos en el primer capítulo que el del conflicto por el Atuel es un problema que se ha evidenciado falto de conocimiento en sus aspectos subjetivos.

en el espejo o en la mirada del otro. Más bien, el ‘espejo’ mismo y su posibilidad, y el otro como espejo, son obras de lo imaginario, que es creación *ex nihilo*. (Castoriadis, 2007: 11-12).

⁹⁰ Pero también acotamos que el imaginario como dimensión no siempre representable, permanece más de una vez en el plano no aparente sino, justamente, imaginario o ideado, en el plano de los mitos y de los arquetipos o en aquello original simbólico, arcaico, tal como lo definió Jung (2009 [1938]), que permanece en el inconciente colectivo.

En consecuencia, y bajo la advertencia de la expresión de Castoriadis en el epígrafe elegido para este apartado, proponemos a partir de ahora y mediante un análisis interpretativo (hermenéutico), una categorización de imaginarios sociales relativos al conflicto por el río Atuel, cuyo desgranamiento pretende enunciarlos según su mayor o menor grado de poder heteronómico. De este modo, nos referiremos en primer lugar a imaginarios dominantes/predominantes de la “cultura del agua” de Mendoza, los cuales sólo enunciaremos a partir de contrastar y reflexionar desde fuentes secundarias; en segundo término, nos referiremos a imaginarios dominantes/predominantes del “despojo” y “poetizados” en La Pampa a partir del análisis de fuentes primarias y secundarias y, en tercer lugar, haremos referencia a imaginarios dominados/alternativos del “olvido” y de la “negación” en La Pampa, a partir del análisis del material construido empíricamente.

En una segunda parte de este capítulo, recuperaremos la hipótesis de tipo fenomenológica planteada en el capítulo 2, sobre la implicancia que tienen los imaginarios sociales del agua en el conflicto por el río Atuel.

6.1. Imaginarios de la “cultura del agua”

Hay diferencias y hay correlaciones al momento de pensar en las dos provincias de nuestro análisis. La zona que atraviesa el río Atuel por Mendoza y La Pampa tiene similitudes geográficas y climáticas, pero en este trabajo enfatizamos que las diferencias en términos de situación política, económica y social –a partir de la constitución de un orden político de trayectorias históricas distintas en el marco de la conformación del Estado-nación disímil temporalmente- muestra las desigualdades a la hora de pensar en relevancias socioeconómicas, en un contexto general actual de país federal.

La primera Ley de Aguas de Argentina se escribió en la provincia de Mendoza en 1884, el mismo año que se daba por finalizada la “Campaña del desierto”. Mendoza ya era provincia y La Pampa un territorio nacional. Mediante esa ley se crea el actual Departamento General de Irrigación⁹¹ (DGI y antes Departamento General de Aguas),

⁹¹ La página web institucional del Departamento General de Aguas explicita que:

ente autártico y autónomo encargado de la administración del agua de riego y la que otorga “derechos de agua”⁹² que determinan accesos sectorizados o divergentes.

Investigaciones académicas relevadas a los fines de esta investigación, nos permiten evaluar teóricamente los procesos identitarios –estructuradores– de las comunidades del lugar en su vinculación con el agua. Observamos que a través de ellos es posible enunciar representaciones sociales de la “cultura del agua” que mediante oasis o vergeles llevarían al “progreso” y al “desarrollo”, derrotando el desierto de Mendoza, y que esto otorga legitimidad en distintos períodos de la historia provincial en sus procesos institucionales. Al respecto, Saldi, Wagner y Escolar (2014) explican que, desde finales del siglo XIX, el Estado de Mendoza “impulsó la formación de una identidad local en base a la concentración de recursos en oasis de riego, la producción vitivinícola en gran escala y la inmigración europea” (Saldi et al, 2014: 97). Con el agua superficial derivada a oasis de regadío “en detrimento de otras áreas”, este proceso se efectuó de esta manera:

(...) Las propiedades privadas en manos de la elite criolla y luego de inmigrantes europeos fueron las que efectivamente obtuvieron derechos de riego, mientras que las tierras ocupadas por poblaciones campesinas e indígenas sufrieron fuertes procesos de desecamiento. Sobre esta base se fortaleció la percepción del territorio y población provinciales como compuesta por dos realidades socio-culturales opuestas e irreductibles, el ‘oasis’ y el ‘desierto’. (Saldi et al; 2014: 97).

El análisis de las relaciones entre naturaleza, cultura y conformación de las identidades de la comunidad de Mendoza prevalece en estas investigaciones desde miradas de las

...es el órgano de mayor antigüedad y jerarquía en la administración del recurso hídrico de Mendoza. Por mandato constitucional tiene como misión gestionar junto a la comunidad de usuarios el recurso hídrico para el abastecimiento poblacional y productivo de la provincia; asegurando así, sustentabilidad, transparencia, equidad y eficiencia en la distribución del agua. Los usuarios participan a través de las Inspecciones de Cauce que se encargan de administrar la red secundaria de riego, con facultades de monitoreo y sanción. Poseen autarquía, aunque sujetas al control legal y presupuestario que ejerce el DGI. A través del trabajo en conjunto entre el organismo del agua, las Inspecciones de Cauce, Asociaciones de usuarios y actores sociales involucrados en el crecimiento productivo de la provincia, se realiza la administración de tan vital recurso para los mendocinos. (Fuente: <https://www.irrigacion.gov.ar/web/historia>).

92 El artículo 1 del Título 1 de las disposiciones generales de la Ley de Aguas (1884) de Mendoza señala: La administración del agua, su distribución, canales, desagües, servidumbres, etc., las concesiones de agua para la irrigación y su empleo para otros usos, están exclusivamente sujetos a las disposiciones de esta ley y de las autoridades creadas por ellas. (Fuente: www.irrigacion.gov.ar). Una serie de leyes derivadas de esta general, determinan la utilización del agua, sus costos, el acceso al derecho de uso, entre otros aspectos.

teorías sociales críticas. Son las dicotomías las que colaboran en enunciar narrativas, pero también acciones de gobierno y/o políticas concretas que permiten comprender la institución de un imaginario mendocino que diversos actores sociales denominan “cultura del agua”, recuperando la frase de los testimonios de la propia comunidad estudiada. Si en términos de conflictividad social -en un principio- este esquema interpretativo o matriz de sentido se orienta a legitimar el avance de la “civilización” sobre la “barbarie” y el progreso sobre el atraso, los oasis constituirán –siguiendo a Rojas y Wagner (2016)- el avance sobre el desierto y la ciudad agrícola y letrada, sobre el desierto atrasado y pastoril, con el fin de volver vitivinícola una provincia ganadera y agrícola de subsistencia.

Actualmente, esa impronta se desenvuelve en términos de defensa del “recurso” agua contra el avance de las políticas extractivistas de la naturaleza, como la minería y los hidrocarburos.

Sobre la propia denominación cultura del agua, la investigadora Lucrecia Wagner (2010) argumenta que esta resume el sentimiento de los mendocinos respecto a su relación con el agua. También, que es la expresión utilizada tanto por instituciones mendocinas, en trabajos sobre aspectos legales y ambientales y en testimonios de grupos asamblearios que en las primeras décadas del siglo XXI se manifiestan contra la actividad minera. La autora cita al investigador Rodríguez Salas, para quien “la cultura mendocina es la cultura ambiental del oasis” (Rodríguez Salas, 1993:14 en Wagner, 2010) y esta cultura no es un proceso coyuntural, sino histórico. De manera que saber “vencer al desierto” y “domar ese medio hostil y moldearlo de acuerdo a sus necesidades” (Montaña et al, 2005:5), manifiestan sobre la naturaleza una visión que se corresponde con las características propias del territorio árido. Esa visión es la que legitimará ciertos sentidos y ciertas políticas sobre el agua. Dice Wagner (2019) que estas nociones llegaron a constituirse en una *doxa* que influyó en la producción científica local, en políticas estatales y en prácticas de gobierno.

Martín, Saldi y Rojas (2010) recuperan la expresión “domadores de aguas”. Dicen que habría surgido hacia fines de 1880 (con posterioridad a la sanción de la Ley de Aguas de 1884 mendocina) cuando se trató de convencer al ingeniero César Cipolletti de emprender una serie de obras hidráulicas. El emisario habría sido Guillermo Villanueva, del gobierno de Tiburcio Benegas (1887-1889), y éste le habría dicho a Cipolletti: “Usted ha domado todas las aguas del mundo, menos las que bajan del techo de

América.” Posteriormente, la frase se difundió en distintos medios de comunicación y en la jerga y el imaginario regionales. Para los autores, son “domadores del agua” el conjunto de militares, funcionarios y políticos que protagonizaron la “conquista del agua” en Mendoza (Martín, Saldi y Rojas, 2010). (Martín y Larsimont, en Merlinsky, 2016: 39).

La literatura científica documentada (Martín et al, 2010; Rojas y Wagner, 2016; Rojas y Prieto, 2019) permite inferir que hay en efecto una institución social dominante que legitima políticas referidas al agua en tanto derechos, usos y apropiaciones, y que la misma recibe críticas respecto del *statu quo* que se instituye material y simbólicamente porque -en Mendoza- la desigualdad también se reconoce. Estos estudios dejan entrever la desigualdad intrínseca que sostiene la disponibilidad y uso de “derechos de agua” basados en una representación que sostiene la necesidad de vencer al desierto.

A modo de ilustración de esta afirmación, podemos mencionar lo que observa Wagner (2014) cuando analiza el movimiento asambleario surgido en 2005 en Mendoza contra la actividad minera y en defensa del agua. La autora describe el proceso de lucha y llama al caso de las asambleas de San Carlos, “el ‘Esquel’ mendocino”, para compararlo con el primer movimiento contra la minería surgido en Argentina en 2008 en esa ciudad de Chubut. Dirá, asimismo, que ese grupo no es homogéneo sino que se mueve según intereses diversos (productores, ecologistas, etc.) y sitúa en diversos sitios a otros actores (gobiernos, científicos, etc.). (Wagner, 2014: 245).

Decimos entonces que, la legitimación, en este caso, invisibiliza a algún sector de la sociedad -por ejemplo, aquellos habitantes de poblaciones alejadas de los oasis o quienes pretenden usos no mercantilizados-, a la vez que avala proyectos productivos extractivistas que utilizan grandes cantidades de agua en provecho de sectores empresariales y en detrimento de otros posibles usos productivos o masivos comunitarios⁹³.

La institución de un imaginario social siempre está supeditada a lograr una homogeneidad o unidad (Castoriadis, 1975) que la haga parecer “natural”, pero eso no

⁹³ Podemos afirmar en base al análisis de bibliografía y otras fuentes secundarias que hay contradicciones intrínsecas del imaginario social dominante de la cultura del agua. A saber, la institución de ciertas políticas avaladas por un imaginario social dominante de “domar la naturaleza”, flaquea en su naturalización (es decir que muestra que puede contener sus instituyentes), al valerse del argumento de defensa del agua según una ‘cultura’ particular sobre la misma pero, al mismo tiempo, pretende mediante políticas neoliberales que ven a la naturaleza como “recurso” a ser explotado (la minería, por ejemplo), utilizar ese valioso elemento que dice defender, el cual en última instancia lo hace con fines de ganancia capitalista en contextos de desigualdad social.

la exhime de contener en ella a posibles instituyentes. De manera que afirmamos que hay un imaginario dominante mendocino de “la cultura del agua”, el cual seguramente contiene imaginarios sociales alternativos, prefigurados, por ejemplo, en los grupos que disputan el acceso al agua, en cuyas narrativas se manifiestan contradicciones con el relato estatuido; no lo hemos señalado acá porque excede nuestro análisis, pero los distintos grupos sociales en Mendoza (empresarios, productores, grupos políticos, pequeños agricultores, etc.) disputan de manera conflictiva ese “eje estructurador” que implica el agua desde su administración (Wagner, 2014: 95).⁹⁴

En el ya citado texto de Montaña et al. (2005), desde la perspectiva de la historia ambiental, se analizan sobre Mendoza y a través de la relación centro-periferia como teoría de la dependencia válida, los espacios “invisibles”, los actores invisibilizados y los procesos de territorialización y reterritorialización –siguiendo a Raffestin-, en la constitución histórica del vínculo oasis-desierto. Los y las autores mencionan una configuración territorial dominante/dominados expresada en la contradicción “cultura vitivinícola-cultura del desierto”, que caracterizarán las últimas décadas del siglo XX. En ellos, se miran la declinación de la actividad ganadera, la expansión de la vitivinicultura mediante un modelo “tradicional” y la “consolidación de la desvalorización del desierto” hasta llegar al modelo actual. (Montaña et al., 2005:18). Dicen los y las investigadores:

La elite local (...) toma conciencia de las amenazas para la rentabilidad de sus actividades (...) (y propondrá como solución) reconvertir esa economía ganadera en un modelo vitivinícola (...) Los flujos migratorios europeos de finales del siglo XIX y principios del XX provenientes de países con tradición vitivinícola, permitieron hacer producir los espacios ganados al desierto. (Montaña et al, 2005:18-19).

Posteriormente, el modelo vitivinícola instala un modelo de desinversión y pérdida del dinamismo y el secano queda definitivamente relegado; es decir, se consolida la “marginalidad del desierto” (Montaña et al, 2005: 26).

La naturalización de los imaginarios sociales dominantes se produce luego de la pugna por su apropiación. Baeza (2000) recuerda que si bien hay –como señala Castoriadis en

⁹⁴ Las pugnas de poder que disputan el “eje estructurador” agua, en Mendoza, también pueden visibilizarse. En el mes de abril de 2015, una senadora del Frente de Izquierda repudia la “hipocresía” de una reunión política –es el momento posterior al juicio que La Pampa inicia en 2014 contra Mendoza y Nación-, al señalar: “quienes dicen defender el agua son quienes intentaron aprobar ‘Hiero Indio’”, en referencia a un proyecto minero (Mdzone, 29/4/2015: “Barbeito se desmarca del acuerdo político por el Atuel”). El movimiento asambleista en lucha por el agua y contra la minería es parte también del imaginario instituyente de la “cultura del agua”.

contra del funcionalismo de B. Malinowsky (1975 [1997])- una autonomía de los universos simbólicos, por otra parte existe “una relación social de tipo vertical dominantes/dominados, con tentativas permanentes de apropiación de los universos simbólicos por parte de quienes requieren reproducir, desde arriba, la posición dominante, la situación de privilegio en la que se encuentran” (Baeza, 2000: 29). El imaginario social dominante requiere sostener la legitimación, un recurso que significará hacerse más y más visible, invisibilizando, como contrapartida, los posibles imaginarios sociales alternativos.

El imaginario social dominante de la “cultura del agua” de Mendoza es de una fortaleza tal, que emerge fácilmente a la superficie y es posible leerlo en discursos políticos, relatos mediáticos y leyes; ese relato es recuperado en la bibliografía reciente (Montaña et al., 2005; Montaña, 2007; Martín et al. 2010; Rojas y Wagner, 2016; Saldi et al., 2014; Rojas y Barbosa, 2020, entre otros). Veremos más adelante que este imaginario dialoga con el imaginario social dominante de La Pampa.

Hacíamos referencia en el capítulo 5 a los lenguajes de valoración (M. Alier, 2004) puestos en juego en el año 2017 en las distintas declaraciones de la Audiencia Pública de conciliación ante la CSJN de los gobiernos provinciales de Mendoza, La Pampa y nacional. En sus discursos, tanto los representantes del gobierno de Mendoza como sus “amigos del tribunal” –entre ellos el del superintendente de la Dirección General de Irrigación-, se refirieron a la determinación y eficiencia económica basada en el trabajo humano como valor agregado al usufructo del agua disponible del río Atuel. La defensa de la propiedad y uso del Atuel de parte de los representantes y sus documentaciones presentadas se expresó con el argumento de la escasez del agua en un “desierto” territorial y los cambios suscitados por el cambio climático:

Quizá el mayor espejismo que produce el desierto cuyano sea ser reconocer a Mendoza sólo por sus oasis; Mendoza es, antes que nada, desierto... Alrededor del 97 por ciento de su superficie es un amplio parche de suelo desnudo y sediento, su causa primaria es simple de explicar y fácil de entender (...) Los atractivos turísticos del territorio montañoso del oeste contribuyen a hacer borrosa la percepción de aridez, pero lo cierto es que Mendoza constituye uno de los biomas más devastado de nuestra geografía por la escasez de agua, esto ha llevado a que la totalidad de los mendocinos prácticamente resida en una pequeña porción del territorio, en los llamados oasis que representan el 3 por ciento de la superficie total de la provincia, estos oasis han sido construidos por el hombre.. para dar sustentabilidad de la vida y proyección a su desarrollo (“Mendoza es desierto”, documental presentado en la Audiencia Pública de la CSJN el 14 de junio de 2017).

En respuestas ante las preguntas de los jueces de la CSJN, el gobernador de Mendoza en ese momento, Carlos Cornejo (Partido Radical) resalta, por un lado, esta relación desierto-manejo del agua que históricamente desarrolla la provincia; argumenta que los logros alcanzados por el uso de los ríos se deben al “trabajo productivo humano” y “desarrollo” de sus políticas a través de obras de riego que Mendoza efectúa en tanto La Pampa no lo hace –siempre según sus expresiones-, y busca diferenciar las características geográficas de ambos territorios para decir que la provincia vecina no precisa el agua porque cuenta con una zona de Pampa Húmeda; un argumento inexacto si consideramos que la zona del conflicto (sur de Mendoza y noroeste de La Pampa) comparte condiciones hidrográficas, geográficas y ambientales similares:

Los caudales del Atuel son escasos y solo alcanzan actualmente para los usos existentes, a pesar de las obras de ahorro desarrolladas durante los últimos 30 años que solo en el Atuel han implicado casi 120.000.000 de dólares en los últimos 30 años como les decía y fundamentalmente la mayoría de esa inversión fue superior a la sentencia de 1987. Esas inversiones fueron frutos del aporte de usuarios mendocinos, como explicó (el Departamento General de) Irrigación recién, del Presupuesto provincial, de impuestos provinciales, escasamente se ha logrado mitigar a pesar de esas inversiones los déficits que existen en los suministros, como valoró esta Corte en su anterior sentencia y los efectos del cambio climático además que hoy vivimos y que es innegable que estamos sufriendo.

Nuestra vecina provincia no logra ver que Mendoza no ha tenido la suerte que a ella le toca, con una geografía que en ningún lugar alcanza la aridez del territorio mendocino, pero que sí incluye una vasta región donde no es necesario regar para producir y vivir.

En La Pampa, de las más de 800.000 hectáreas cultivadas solo el 1 por ciento es irrigada, mientras que, en mi Provincia, de las 335.000 hectáreas casi cultivadas, todas están bajo un sistema de riego. (Carlos Cornejo, Audiencia Pública ante la CSJN, 14 de junio de 2017).

Específicamente, sobre el conflicto entre Mendoza y La Pampa, investigaciones recientes expresan otras dicotomías manifiestas en la disputa. Rojas y Barbosa (2020) señalan que a través de hitos socioambientales (establecidos entre 1809 y 1947), es posible observar cómo se vinculan los sucesos históricos con los comportamientos del cauce y hacen mención a las representaciones sociales construidas a partir de variados antagonismos en torno al agua en ambas provincias:

...las representaciones sobre ese mismo río, algunos kilómetros aguas abajo desde donde termina Mendoza y empieza La Pampa (provincia ubicada al sudeste de la anterior) son, en buena parte, antagónicas a las mencionadas para la cuenca alta y media. Es así que el Atuel, cuando ya transita el territorio de la provincia pampeana, es

sinónimo de despojo, de paisajes desecados, de pobreza, de atraso, de apropiación del agua por sus vecinos (mendocinos). (Rojas y Barbosa, 2020: 2).

Será la investigación de Barbosa (2017) la que se adentre en señalar que ese antagonismo, si bien existe, no se corresponde con otras características allí donde, en el territorio, las fronteras (entre jurisdicciones) se diluyen –sur de Mendoza y noroeste de La Pampa-; no son tantas ni tales, ya que hay una integración de las comunidades que allí habitan que demuestra que los procesos de invisibilización reconocen dimensiones (políticas, por ejemplo) y escalas (locales, provinciales y nacionales) que no siempre mellan o se imprimen con la experiencia social cotidiana de quienes viven en esos espacios.

La ausencia de un diálogo real –en el sentido de buscar hallar un consenso- del poder político de Mendoza y La Pampa, en la actualidad, resalta en esta disputa, si bien se expresa igualmente y de manera elíptica, por los medios de comunicación tradicionales y electrónicos⁹⁵. No es casual que se haya tenido que acudir a instancias jurídicas del orden nacional (CSJN) para dirimir la contienda. Mientras el poder político de Mendoza dice una cosa, el de La Pampa afirma lo contrario, o viceversa; los comites de diálogo sobre el manejo de Cuenca (CIAI, CIRA) que se han determinado por sentencias de la Corte a partir de la audiencia pública (2017 y 2020), mantuvieron reuniones que no llegaron a formular documentos decisorios únicos, sino que cada representante lo hizo

⁹⁵ A modo de ejemplo, exponemos artículos que ilustran las discusiones mediatizados, agradeciendo a Enrique Tomas el haber compartido material de su archivo personal que permitió reconstruirlas. Mauricio Pinto, especialista en ciencias jurídicas, expuso en la Universidad de Cuyo:

Hay una política activa por parte del gobierno de La Pampa de no solucionar el problema y mantener el conflicto en una constante 'malvinización' del tema, como, por ejemplo, con las caravanas de agua contra los mendocinos, con un fuerte impacto político en época electoral. Es una estrategia que sacrifica a unos pocos pobladores en el oeste pampeano a cambio de muchos votos en Santa Rosa. Ese es el trasfondo político'. (UNCuyo, 2017. Disponible en: http://www.unidiversidad.com.ar/cronologia-judicial?utm_campaign=Suplemento&utm_term=68).

Al publicarse en enero del año 2015 un documental titulado “Atuel, la historia de un despojo” (Agencia Télam, 2015), el diputado mendocino del Partido Justicialista Gustavo Villegas declaró: “Que se sincere La Pampa y que digan que quieren que les mantengamos al sector pobre de su provincia en lugar de hacerlo ellos que no han hecho una puta obra por el Atuel” (Diario La Arena, 10/1/2015: “Ahora en Mendoza admiten que el corte provocó una crisis” y mdzonline, 29/1/2015: “Durísima crítica a La Pampa de un diputado mendocino”).

El entonces gobernador Francisco Pérez dijo en 2015 sobre el gobierno de La Pampa: “Mienten porque están con grandes problemas políticos y se niegan a invertir en el norte... violentan al pueblo de La Pampa. Se resuelve con tecnología y con inversión, nosotros hemos invertido 400 millones de dólares, La Pampa cero” (Diario San Rafael, 9/2/2015: “El gobernador Pérez habló con el Diario San Rafael sobre el Río Atuel y los vitivinicultores”).

por su lado⁹⁶. Parece un juego de “verdades y mentiras” narradas en la esfera de la elite política, que a la vez que logra visibilidad pública –por los medios de comunicación y por supuesto hay que pensar en términos de ganancias y permanencia en los espacios de poder de ambos estados- dejan afuera no sólo lo que tengan para decir las comunidades del sur de Mendoza y del norte pampeano, sino sobre todo lo que no debería ponerse en duda realmente, que es el derecho ciudadano de las comunidades al agua.

Imaginarios sociales dominantes en pugna, implica seguramente imaginarios dominados latentes. Fue nuestro propósito -en este apartado- señalar que en la disputa por el río Atuel se presenta, en primer lugar, un imaginario social dominante heteronomizado y, por ende, ampliamente compartido, construido sociohistóricamente: el Imaginario Dominante de la Cultura del Agua en Mendoza. Este, representa a las elites y a gran parte de la sociedad, es altamente visible y tiene la funcionalidad de sostener un *statu quo* o legitimar acciones del orden político, económico, social y cultural según las tramas imaginarias (y concretas) de hacer del “desierto un vergel” y “domar la naturaleza”. Sobre este, cabría preguntarse y dejar abierta la pregunta de futuras investigaciones, si tensiona y de qué modo, con un posible imaginario social dominante nacional. En relación con su articulación con los imaginarios sociales de La Pampa, lo desplegaremos a continuación.

6.2. Imaginarios del “despojo”

“La lucha por los ríos, como se ha dicho, es un dios sin ateos en La Pampa.”

(Edgar Morisoli, testimonio recabado por la autora, 2016).

⁹⁶ El presidente del CIAI (Comité Interjurisdiccional del Atuel Inferior) por La Pampa, describió el proceso de las reuniones entre los representantes en la CIAI de Mendoza, La Pampa y Nación a partir de la sentencia del 1 de diciembre de 2017:

Fue dividido en dos etapas. Se arrancó con mucho entusiasmo de parte de La Pampa y resquemor de parte de Mendoza que venían de lo que era una derrota que significaba la sentencia del 1 de diciembre. La victoria es eso: fijase un caudal mínimo que no le puso número, lamentablemente... y ahora hay que determinar un caudal para La Pampa. Entonces las reuniones fueron desgastantes. Llegamos al final del plazo, del 20 de febrero presentando un informe cada una de las partes diciendo cuales eran los caudales mínimos para cada una de las partes. (...) Transcurrido ese plazo se inició la segunda etapa que venía en principio a fines del mes de junio para la elaboración de un plan de obras, con las dos provincias y el Estado Nacional. (...) En el ínterin la Corte llama a una audiencia de conciliación, no pública como la anterior, para el día 9 de mayo. Acudimos los representantes de la CIAI y los gobernadores y nos desayunamos con que Mendoza ese día presenta un plan de obras por su cuenta, hecho unilateralmente y por fuera de lo que veníamos trabajando en el marco de la CIAI. Nos enteramos cuando el presidente de la Corte nos lo expresa. No hubo conciliación. (Hernán Pérez Araujo, entrevista realizada por la autora, septiembre de 2018).

Recordemos que el resultado de la puesta en funcionamiento de la represa El Nihuil en el año 1948 fue que, en poco tiempo, en la zona de los Bañados del Atuel en el noroeste de La Pampa se agudizó un proceso de desertificación que produjo un éxodo poblacional (Difrieri, 1983; Gobierno de La Pampa, 1987; Dillon, 2015; Alonso, 2015), un profundo cambio del ecosistema natural y obligó a readaptaciones de los modos de vida de la población campesina. Es decir que La Pampa fue receptora de un “impacto negativo” a la par que se inició en Mendoza el crecimiento de un “oasis” al sur del territorio mendocino (UNLPam, 2012).

La desertificación, en ese momento, alcanza a más de un millón de hectáreas. Desde 1947 a 1970, la regresión fue de 41 por ciento de la población en los departamentos afectados, me refiero a la cuenca ampliada del Atuel. Significa 136 personas por año que tuvieron que irse por año o 3 familias por mes, sumiendo a estas personas en un daño ambiental en muchos casos irreparable. Esto, generado por una mega obra de desarrollo en otro estado de Argentina. Cuarenta mil hectáreas de desarrollo, contra un millón de hectáreas de desertificación. (Beatriz Dillon, conferencia pública grabada por la autora el 11 de abril de 2018).

Pero este proceso no puede leerse en términos de determinaciones directas y sincrónicas. El desarrollo de una zona de producción agrícola (vitivinícola) mendocina y el proceso de desertificación de los Bañados o humedales del Atuel en su dimensión hidrográfica y ambiental, con los respectivos impactos –positivos/negativos- en el desarrollo económico, social y cultural de ambos territorios, reconoce otros factores vinculados a diferentes procesos. Por un lado, hay que contemplar elementos de la política nacional: acciones de reparto de tierras (desde 1884), “colonización” agrícola – Colonia Butaló- (en el 1900) en el noroeste pampeano; inversión para el embalse El Nihuil (en 1941); no reconocimiento de la autonomía provincial sobre el Territorio Pampa Central hasta 1951. Por otro lado, deben sopeizarse los resultados de estudios historiográficos ambientales (Rojas y Prieto, 2019) que comprueban que el río Atuel “presenta una disminución sostenida de su caudal —aunque con pulsos de crecidas y sequías cíclicas— desde finales del siglo XIX” y que, “en los pulsos observados, aparecen importantes períodos secos durante el siglo XIX, los cuales incluso habrían impedido que la cuenca volcara sus aguas al río Colorado, como se supone que era normal antes de 1900” (Rojas y Prieto, 2019: 326). Esto, no implica el reconocimiento del uso compartido que debería darse del río, acerca del cual también coinciden los autores mencionados: “Una comprensión más ajustada del sistema socioambiental nos

permitirá planificar y ejecutar soluciones, a mediano y largo plazo, acordes tanto con la justicia ambiental como con la disponibilidad de agua y las limitantes ecológicas de cada momento” (Rojas y Prieto, 2019: 343).

Afirmamos anteriormente que grupos mayormente urbanos -situados en localidades de la zona Este de La Pampa y entre quienes se hallan algunos pobladores que han sido partícipes del éxodo poblacional- reclaman por aquello que nombran “despojo”. Las acciones de solicitud de restitución del agua contienen en sus múltiples manifestaciones esa noción referida al robo del cual La Pampa ha sido víctima a partir de la apropiación y uso indebido por parte de Mendoza. Con los primeros ceses del escurrimiento del río debido a un mayor uso por riego y taponos u obstrucciones interpuestos en el cauce, de parte de particulares (Gobierno de La Pampa, 1973), los reclamos provienen de productores del noroeste de La Pampa y son canalizados a través de los gobiernos territorianos⁹⁷.

Muchas veces se asocia reclamos con presentaciones oficiales y no siempre fue así. Muchas veces fueron los mismos pobladores o comerciantes seriamente perjudicados los que hicieron llegar sus reclamos. En el caso de la Colonia Agrícola Butaló, por ejemplo, los colonos le transmitieron sus inquietudes a quien ellos veían como representantes de la Nación -caso de los inspectores fiscales- para que informen a sus autoridades, o sea al Ministerio del Interior, de qué es lo que estaba pasando, cuando en 1918 dejó de correr el primer brazo del Atuel. (Raúl O. Hernández, 2015: 189).

Del procesamiento de datos a partir de nuestros materiales obtenidos, resaltan frases cuyos temas nos conducen a pensar en imaginarios sociales legitimados que instituyen una realidad sobre el conflicto (el actual estado de situación de un río interprovincial y una controversia no resuelta) como lo que “objetivamente” es: un “despojo” o quitarle a alguien o algo, aquello de lo cual se era poseedor. Despojo, robo y pérdida como palabras claves, se van tejiendo en composiciones –del pasado y del presente-, en

⁹⁷ En relación con la serie de reclamos efectuados desde la provincia de La Pampa por el manejo del agua del Río Atuel, los estamos recopilando para una publicación futura, según correspondan a sucesivos gobiernos territorianos y provinciales, del movimiento asambleario y de particulares y por orden cronológico; están publicados en documentación oficial o en medios de comunicación, referidos algunos de ellos en la bibliografía. En los posibles líneas de continuidad de esta investigación, sugerimos la necesidad de interpretar esos hechos desde teorías de los movimientos sociales o de la acción colectiva y la historia, dando continuidad al trabajo que ya efectuamos pero referida a la década del setenta (D’Atri, 2018), entendiendo que la misma sumaría conocimiento sobre los procesos de construcción identitaria pampeana. Recientemente, se presentó para su evaluación en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, la tesis de licenciatura en Historia de Karen Iveth Pereyra, “La Pampa tenía un río... Capacidades estatales y la cuestión pampeana por el río Atuel a partir de la construcción de la represa El Nihuil (1947-1979)” (Pereyra, 2020), la cual recupera en uno de sus apartados y en función de su tema, la serie de reclamos del período que analiza.

discursos políticos, cartas oficiales, informes de gobernadores del territorio Pampa Central, petitorios de productores, textos de prensa, etcétera. ¿Qué sentido le otorgan los sujetos “reclamantes” a esta expresión? Sujetos que no son –transcurrido el tiempo del despoblamiento- los que persisten en el territorio afectado por el proceso de desertificación; es decir, en el Oeste pampeano.

Robo, despojo, muerte, sed, pérdida son semas que –lo anticipamos en el capítulo 5- conforman narrativas manifiestas en discursos de una elite que ante la “oportunidad” toma para sí la voz acallada de otros actores: los afectados directos del proceso de desecamiento del río.

Discurso del pasado es, por ejemplo, la carta que el radiotelegrafista Juan Angel Garay escribe en 1948 al presidente de la Nación Juan Domingo Perón y que, en sentido figurado, representa otras solicitudes en igual sentido:

Las familias enteras abandonan este lugar después de haber perdido todo su capital, y sinceramente señor Presidente, la situación es de profunda tristeza, no tienen agua para tomar en sus casas. (Fragmento de la carta de Juan A. Garay. Fuchad, 2018).

También el documento que escribe el gobernador del Territorio, Juan L. Páez dirigido al Ministerio del Interior de la nación a su regreso de la inauguración en 1948 del embalse El Nihuil, testimonia el momento, denotando la percepción que tiene quien la escribe acerca de lo que ocurre en la zona:

El Río Atuel es en Mendoza una caudalosa corriente, aprovechada en forma excesiva para el riego por los pobladores de la zona de influencia de San Rafael. Acaba de inaugurarse a 70 km. de esta localidad el dique llamado El Nihuil, hecho que significa un paso más en el proceso de muerte del oeste pampeano. (...) pero esa obra se realiza a un alto precio: la desolación trágica de los fértiles campos del occidente pampeano. (Juan L. Páez, “Por La Pampa y por sus hombres”, en Evangelista y Pumilla, 2015: 175).

Referimos también en el capítulo anterior el texto que la Comisión Permanente por los Derechos de los Ríos Interprovinciales en el año 1973 envía al entonces presidente Alejandro A. Lanusse: “Exigimos inmediato cumplimiento decreto 1560/73. La Pampa no permitirá un nuevo despojo” (Gobierno de La Pampa, 1973: 6.), en reclamo del pago de regalías por el usufructo del embalse El Nihuil. El texto, en su inicio y bajo el título “El río Salado, los derechos pampeanos y la movilización popular en defensa de legítimos intereses”, añade a continuación:

Concretada la asamblea del día 11 de abril, con la participación de delegados... (...) surgió la coincidencia unánime en el sentido de organizar un movimiento dispuesto a desarrollar una acción permanente contra los despojos perpetrados al patrimonio pampeano y a lograr el reconocimiento de derechos hasta ahora soslayados o burlados (Gobierno de La Pampa, 1973: 5).

En el presente, los testimonios traslucen una visión que afirma un posicionamiento y sentimiento de reclamo por una materialidad sustraída contra la voluntad:

...a los pampeanos no nos queda sino batirnos contra la injusticia, porque con el río nos han expropiado la posibilidad de desarrollo y progreso, dejándonos un legado de sequía. (Asambleísta, entrevista recabada por la autora, 2017).

... nos roban el agua (...) con el agua que usan hacen frutales, vinos, conservas, vienen y nos la venden, y no hay nadie que, aunque sea, les cobre un canon (...). (Juana Ugalde, entrevista recaba por la autora, 2016).

... el río debe regresar, como se dice, con un caudal mínimo permanente, no sólo cuando a Mendoza le sobre, ya sea por demasiada lluvia o por limpieza de sus canales (...) considero que si alguna vez se consigue que el río vuelva se podrá conseguir realizar algunas actividades, como pesca, turismo en el mismo río, siembra, o para ocio mismo, bañarse y divertirse en el río, de la misma manera que Mendoza lo hace todo el tiempo y es reconocida por el desarrollo del turismo y sus vinos a costa nuestra. (Jimena Roldán, entrevista recabada por la autora, 2017).

Una de las instituciones sociales que se funda en 1984 como organización no gubernamental en defensa del agua en La Pampa y que aún cumple una función de gran protagonismo es la ya mencionada FUCHAD. Uno de sus integrantes afirma: (...) “la defensa del patrimonio se refiere al patrimonio natural del cual La Pampa ha sido reiteradamente despojada y/o agredida. El caso del Atuel es emblemático.” (Bassa, 2017: 85). En tanto, el presidente de la entidad, durante un acto público por la celebración del Día del Agua en Santa Rosa el 22 de marzo de 2017, expresa:

Solamente 1,5 por ciento de la población de La Pampa vive en lo que fue la orilla de los ríos robados, me refiero por supuesto al Río Atuel y al río Salado Chadileuvú Curacó (...). (Héctor Gómez, audio obtenido por la autora, marzo de 2017).

Con motivo de la última demanda judicial que La Pampa efectúa a Mendoza y Nación en 2014 y luego de renovar su mandato el gobierno provincial bajo el Partido Justicialista -posterior a una interna que definió el regreso del ex gobernador Carlos

Verna aun segundo mandato-, se refuerza la utilización de la consigna de lucha por el agua: “el río Atuel también es pampeano”. Es justamente el año 2017 –el de la Audiencia Pública ante la CSJN en junio y con una sentencia favorable a La Pampa el 1 de diciembre de ese año⁹⁸-, cuando numerosos actos públicos intensifican la visibilización del reclamo por el agua, buscando además hacerlo según una voz homogénea proveniente de cuarenta organizaciones sociales. Actos en Puente Los Vinchuqueros de Santa Isabel y en la Plaza San Martín de Santa Rosa junto al recital Atuel Rock también en la capital de La Pampa (en el Parque Oliver), proponen –como señala un volante difundido en el mes de marzo de 2017- el correlato de acciones similares en cada plaza de las distintas localidades provinciales. El volante referencia en algunos de sus párrafos la consigna mencionada, agrega que se pide la conformación de un comité de cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó y manifiesta oposición a la construcción en Mendoza de la represa Portezuelo el Viento, la cual propone derivar el río Grande (compensador del Río Colorado), hacia el Atuel:

La Pampa ante la Corte Suprema pide por el río robado. Es esta lucha que venimos a continuar. Porque a los pampeanos no nos queda sino batirnos contra la injusticia. Porque con el río nos han expropiado la posibilidad de desarrollo y progreso, dejándonos un legado de sequía. Porque aún hoy, nos niegan el más básico derecho humano al agua. Por eso hoy gritamos más fuerte: ‘el Atuel también es pampeano’ (...) Continuamos en lucha y vigilia, porque ahora vienen por el Río Colorado. Por eso decimos ‘NO’ a Portezuelo del Viento sin el consentimiento unánime de las provincias involucradas que integran la cuenca del Río Colorado. Frente a un nuevo saqueo, la Argentina toda debe conmoverse. Porque La Pampa no es un área de sacrificio ni los pampeanos una variable de ajuste. Ninguna provincia puede generar un solo watt de energía eléctrica, ni tener una hectárea bajo riego, ni enriquecerse a costa del saqueo del agua, la desertificación de las tierras, y el empobrecimiento y la sed de nuestra gente.

⁹⁸ La Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un fallo el 1 de diciembre del 2017 en el cual sentenció que las provincias de La Pampa y Mendoza en conjunto con el gobierno Nacional debían presentar en los siguientes 120 días un plan de obras y acuerdos por el uso del río Atuel. El fallo fue considerado histórico en términos del derecho ambiental argentino. También rechazó la defensa de “cosa juzgada” que planteaba Mendoza y aceptó la figura de “problema ambiental” argumentado por La Pampa. Posteriormente, el 16 de julio de 2020, volvió a emitir un fallo estableciendo que el río Atuel debía erogar en el límite entre las dos provincias, un caudal mínimo de 3,2 metros cúbicos por segundo. (Fuente: CSJN, 16/07/2020. Disponible en: <https://www.cij.gov.ar/nota-37764-La-Corte-Suprema-fij--un-caudal-m-nimo-permanente-para-el-r-o-Atuel.html>).

(“¡Pampeanos! Todos por nuestros ríos”, volante distribuido en actos públicos en Santa Rosa, marzo de 2017).

La comunicación de los reclamos se presenta a través de un discurso ampliamente compartido entre grupos políticos, gremiales, assembleistas, instituciones educativas como la Universidad Nacional de La Pampa y organizaciones no gubernamentales. Todas ellas firman el documento y tienen presencia mediante sus representantes en los actos públicos.

Efectuando una rápida lectura por los títulos de numerosas publicaciones técnicas, académicas y literarias sobre la temática, se constatan denominaciones que valoran el sentido sobre la sustracción del agua resaltando, por un lado, un posicionamiento de reclamo de derechos y, por el otro, discursividades afectivas que manifiestan sentidos de nostalgia, lamento y esperanza. A saber: “Despojos, históricos y recientes, en el Oeste pampeano” (Dillon y Comerci, 2015); “El caso del río Atuel desde la perspectiva de los derechos humanos” (Scovenna, 2012); “Interprovincialidad del Río Atuel” (Álvarez Bustos, 1984); “El río Atuel también es pampeano” (Gobierno de La Pampa, 1979); “Testimonios de los ríos robados” (Fuchad, 2018); “Esperanza. El Lamento del Atuel” (Campanari, 2018); “Nostalgias de un río” (Ugalde, 2018); “Zamba del Río Robado” (Manuel J. Castilla, 1959). Además, “Pequeñas elegías al canto del agua” (2012); “Atuel, la memoria del agua” (Valeria Tochi, documental, 2014); “El río Atuel y la lucha pampeana” (Gobierno de La Pampa, documental, 2017); “Un golpe a la integración nacional” (Ford, 1976), “Conflicto por apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina)” (Rojas y Wagner, 2016). Son textos que desde sus títulos advierten sobre la concreción del despojo con sentidos materiales y simbólicos por la apropiación del río en Mendoza.

Señalamos antes que, en la actualidad, nuevas lecturas -decoloniales y desestructuradoras de la lógica capitalista del agua y la naturaleza en general- permiten develar “la complejidad de los conflictos en torno a los modos de habitar” (Cavalli y Carroza, 2018: 39), así como dar cuenta de los quiebres de contratos hidrosociales de un Estado moderno en un “contexto de radicalización del despojo ocurridos mediante el extractivismo” (Ulloa y Toledo, 2018: 34). Efectivamente, hay una dimensión material en la restricción de un elemento de la naturaleza. La revisión que efectúa Diana Ojeda (2016) sobre la categoría de despojo propone una definición cuyo alcance mayor a la restricción de acceso a los recursos se piensa en términos del “proceso violento de

reconfiguración socioambiental” así como de lo que sucede en el territorio, la vida y el cuerpo en asociación con la “pérdida de autonomía” (Ojeda, 2016: 34). Esos diversos sentidos del despojo están presentes de manera multidimensional en la trama conflictiva del Atuel en territorio pampeano. Porque en la institución de ese algo ausente⁹⁹ que involucra el hecho propio de la desposesión del agua, cobra valor el modo en que se conforma la trama identitaria previa, en sus tres dimensiones: en lo espacial, según las apropiaciones del territorio; en lo temporal, según los hechos e historias, cronologías y relatos unidos significativamente y, relacionalmente, según el posicionamiento con lo otro. De acuerdo a estos tres elementos -espacio, tiempo y relacionamiento- la identidad pampeana se conforma, en parte, a partir de la pugna por una “autonomía” restringida y, en consecuencia, disputada.

6.2.1 Exclusión e incompletud

Abrimos entonces un paréntesis que consideramos importante para entender ese aspecto particular de la conformación identitaria en territorio pampeano, y donde una de las dimensiones tensionantes es el reclamo por el agua.

La creación de los Territorios Nacionales en Argentina es señalada como uno de los rasgos más significativos dentro del proceso de construcción del Estado Nacional durante la segunda mitad del siglo XIX, con la sanción de la Ley N° 1532 del año 1884 (Alonso, 2015)¹⁰⁰. En el Territorio Nacional Pampa Central (hoy provincia de La Pampa), el reparto y distribución de tierras se inician rápidamente a partir de este momento y en menos de diez años, más de la mitad habían sido vendidas. La característica del Territorio era que constituían circunscripciones administrativas sin autonomía funcional y presupuestaria, con directa dependencia del poder central. Así, el

⁹⁹ Veremos más adelante que la pérdida y la ausencia como dos caras de un mismo fenómeno signarán la construcción del relato (melancólico) del imaginario dominante pampeano sobre el Atuel: ya no somos el vergel que fuimos (los Bañados del Atuel), somos desierto; ya no somos lo que fuimos o la imposibilidad de regresar al tiempo perdido (Bergson, 1999 [1927]) en un espacio determinado.

¹⁰⁰ En 1880 se conforma el Estado argentino y el poder central se extiende a todo el territorio, incluyendo a catorce provincias y luego se incorporan los territorios nacionales tras las campañas militares de la segunda mitad del siglo XIX, tanto en el norte como en el sur del país. El Estado decidió organizar política y administrativamente los espacios hasta entonces en manos indígenas, mediante la creación de nueve gobernaciones conocidas como territorios nacionales. (Alonso, 2015:26).

Poder Ejecutivo central designaba un gobernador con acuerdo del Senado, con lo cual los habitantes del territorio sólo participaban electoralmente en los municipios.

La investigadora Martha Ruffini (2010) analiza los “quiebres” interiores que el sector dirigente del Estado Nacional demuestra a comienzos del siglo XX, así como la instalación de la idea de “reforma” como antídoto a los problemas de lo que ese sector denomina la “cuestión social”. Justamente, se llega a poner en cuestión la participación política real de vastos sectores. Analiza además el vínculo entre el Estado central y los nueve territorios nacionales creados como “entidades político-administrativas dependientes del poder central”, que contaban con escasa o nula participación en la toma de decisiones que afectaban directamente sus intereses. A esos territorios se les niega el derecho de representación y sus gobernadores, serán “meros ejecutores de la normativa vigente, con poco margen de autonomía para plantear iniciativas particulares o disentir ante alguna medida tomada” (Ruffini, 2010: 2).

En 1912, el Censo Territorial dispuesto por el Ministerio del Interior indicó que el territorio de mayor población era el de La Pampa, con 88.683 habitantes. La seguían Misiones, con 46.419 y luego Chaco, con 43.000 habitantes. La cantidad de habitantes se había instaurado en la ley de Territorios como condición para pasar a ser provincia, por lo que en ese momento “La Pampa ya estaba en condiciones de ser provincializada y Chaco, Misiones y Río Negro de instalar una legislatura territorial” (Ruffini, 2010: 4). Pero esto no ocurrió.

La autora trabaja con el caso de la Primera Conferencia de Gobernadores de Territorios Nacionales de 1913, concluyendo que si bien significó un evidente cambio sustancial en la relación Estado-Territorios nacionales al inaugurar una modalidad participativa-deliberativa novedosa, “dejaba fuera de discusión cuestiones centrales”. En cuanto a la modalidad, se refiere a que asistieron (a la Conferencia realizada en Buenos Aires) representantes de los nueve territorios, a la vez que el Ministerio del Interior envió a sus representantes a participar de varios encuentros, previo a efectuar un diagnóstico en los distintos lugares. En la práctica, las reuniones de la Conferencia tuvieron momentos de amplia participación, pero a la hora de tomar decisiones, éstas no fueron democráticas y siempre tuvo la última palabra el Estado nacional.

Temas vitales como el de la tierra pública o el poder legislativo autónomo de los territorios, “la cuestión” de los indígenas o aspectos vinculados con la justicia, la inmigración, la educación y el trabajo fueron dejados de lado en esa primera conferencia, que sólo logró inaugurar un modo participativo original e instalar por un

momento en la agenda pública, que en la República Argentina había 9 territorios con gran densidad poblacional y sin autonomía política.

En directa vinculación con la acción de regular el río Atuel en la década del Cuarenta del siglo XX y no reconocer su interprovincialidad, el historiador Fabio Alonso (2015) explica que “el status jurídico de Mendoza, con sus vínculos a nivel nacional y el carácter de territorio nacional de La Pampa (hasta 1951), hizo que fuera imposible establecer alguna regulación a la decisión de cortar el río” (Alonso, 2015: 48-49). Y sobre el período previo a la provincialización, que coincide con el inicio del corte del Atuel y el posterior éxodo, Alonso mencionará la “percepción de los destinatarios de la exclusión”:

A lo largo del período territorialiano se va conformando una elite local en la ciudad capital pero también en cada una de las localidades –integrada por los grandes ganaderos, comerciantes, profesionales y docentes- que desde su situación económica, saberes y nivel de instrucción, actuaron como conductores de la esfera pública, algunos de los cuales llegaron a oponerse a la provincialización porque afectaba sus intereses. (Alonso, 2015:34).

Esta forma de mirar los años previos a la provincialización de La Pampa y el modo como se construyó el espacio social y político observando los “territorios nacionales” dentro del todo de la Nación, es un antecedente a considerar en formas posteriores de ser e identificarse de la sociedad pampeana, en particular, respecto de la constitución de la ciudadanía, considerada ésta desde el punto de vista de los derechos cívicos.

Retomando a Ruffini (2007: 65, 97-98) Alonso, (2015) explica que la fórmula alberdiana que predicaba amplias libertades civiles para el conjunto de los habitantes –incluida la población extranjera- y libertades políticas restringidas a sólo algunos ciudadanos, constituyó el principio que vertebró la sanción de la Ley N° 1532 y la modalidad de desarrollo cívico y político contenido en dicha ley fue un “republicanismo tutelado”. Los territorianos eran considerados prioritariamente ciudadanos de la nación, condición *sine que non* para poder infundir en ellos los principios de nacionalidad; pero para el ejercicio de los derechos políticos, se les atribuyó un estatuto especial de carácter excepcional y provisorio. Esta restricción, convertía a los habitantes de los territorios en ciudadanos nominales, incompletos, calidad que se mantendría hasta que mostraran aptitud para ser incorporados, aunque la decisión final era del Estado (Alonso, 2015: 33).

Para los historiadores pampeanos, los primeros años de la década del treinta y luego con el advenimiento del peronismo, “la acción política trasladó su eje de discusión hacia la cuestión identitaria como una estrategia para validar reclamos autonómicos de larga data” (Zink, M. et al., 2011: 89).

Un ejemplo de estos reclamos lo constituye el Congreso de la Prensa de los Territorios celebrado en julio de 1917 en Santa Rosa. Allí, no se debatieron problemas referidos a la prensa, sino aspectos relacionados con el cumplimiento de los artículos de la Ley N° 1532 de Territorios Nacionales y una agenda de temas que hacían a las organizaciones locales, como la residencia previa de los gobernadores en el Territorio, la administración de justicia, la autonomía de las municipalidades, la educación, la tierra pública, la institución policial, entre otros. Es decir que este Congreso de la Prensa se abocó a construir un núcleo casi parlamentario dando cuenta de su anhelo por influir en los asuntos públicos. Es relevante a los efectos del tema que nos ocupa, considerar cómo el debate por obtener el derecho cívico en el territorio y el posicionamiento de esta “periferia” respecto al “centralismo” del Estado nacional, integra una identidad particular en la sociedad local, seguramente instituida desde esa minusvalía e incumpletud o “percepción de exclusión” respecto a las jurisdicciones que sí eran merecedoras de la categoría provincial. Si seguimos el señalamiento de Quijada Mauriño (2005), el principio territorial no coincide necesariamente con la concepción del territorio nacional. La autora entiende a este principio como un espacio definido por el control estatal: “basta una reivindicación o aspiración a ejercer dicho control para que se produzca la identificación del grupo con un espacio que, a partir de ese reconocimiento, opera como ámbito de producción y reproducción de la identidad nacional” (Quijada M.; 2005: 836). Si bien es una referencia al caso del Río de la Plata, es útil para pensar la conformación de la identidad territorial pampeana no sólo en función de la Nación, sino al interior del espacio territorial local. Es decir, podríamos exponer como interrogante si la cuestión de la autonomía, el derecho a decidir el propio destino de los avatares del lugar, -la provincia- sostenidos a lo largo de sesenta años de “territorianos pampeanos”, -más allá de las pujas internas por ocupar espacios de poder y legitimarse sus representantes como voceros de esa lucha-, condiciona una forma de ser “de frontera”, del ser respecto del otro -parafraseando a Quijada Mauriño- que perdura en el tiempo. Sería como pensar de qué modo esta incompletud hacia afuera y hacia adentro del territorio imprimió o imprime en la construcción identitaria una forma

de ser de minusvalía o una autopercepción de inferioridad en el sentido de capacidad autónoma de la que se carece.

6.2.2 Narrativas de la pérdida: “... a La Pampa le robaron un río”

¿Qué fue lo que se perdió, junto con el río? ¿De qué se era poseedor en el pasado que hoy la significación se orienta en un sentido y no en otro? Dejaremos de lado el intento de responder estas preguntas desde el punto de vista de lo que el proceso de desecamiento de los humedales en el noroeste pampeano produjo desde lo hidrológico, ambiental y productivo por cuanto en gran parte ha sido expuesto en el marco referencial. En cambio, trataremos de comprender en torno al aspecto sociocultural y de construcción de sentido que entrañan esos interrogantes.

Pobladores y pobladoras mayores de edad que residen en el noroeste pampeano traen a la memoria experiencias propias -o relatos de sus mayores- que rememoran la infancia en los puestos, dando cuenta de aspectos de la vida cotidiana, sus vinculaciones con la flora y fauna y otras vivencias con respecto al río Atuel¹⁰¹:

(...) papá siempre me contaba que todo era sembrado cuando había río. Cuando el río no vino más se empezó a salir alpataco, en el 47 (...) ahí trabajaban los vecinos, sacaban y hacían rollos, de todo cultivaban. (...) Después empezó a salir pichana, nadie la come, es una porquería y no sale más el pasto, a la pichana no la come nadie, ni los animales (...) En los tamarindos estaban las casas de barro viejas. Una casa que era todo chorizo, no quedó nada. (A.D., testimonio recabado por la autora, 2018).

Ella (se refiere a una hermana mayor) conoce el río cuando vivía en otros puestitos, vivía en el otro lado, así que ella dice que vivía y que había agua por todos lados y solían salir a buscar huevos de patos por las lagunas, que ponían así en los arroyos. (E.R., testimonio recabado por la autora, 2018).

Ellos (los padres) me contaron que hubo épocas que era mucha el agua que venía, hacían chacra. El padre de mi padre, -era una tierra muy buena, producían sandías, maíz, zapallos, todo eso-, y mi abuelo, Isaac de Ugalde¹⁰² se llamaba, le hicieron un

¹⁰¹ La recuperación de fuentes testimoniales ha caracterizado a algunos estudios recientes que procuran comprender las representaciones sociales y culturales de la comunidad oesteña desde la geografía cultural (Comerci y Dillon, 2015) y la ecología política (Barbosa, 2017); son los que más se aproximan al interés de esta investigación.

¹⁰² El testimonio se refiere al denominado Tapón de Ugalde, nombre con el que se conoce a la obstrucción que el puestero Isaac Ugalde efectúa en un campo de su propiedad al sur de Mendoza en el límite con La Pampa, denominado Loncovaca, sobre el brazo del río Atuel. Difrieri (1980) indica que en 1938“se

juicio porque sacaban agua con un canal pasando el límite con La Pampa, sacaban agua a través de un canal para el riego, así que tuvo que cerrar. Abrió un canal para regar, nada más, pero igual no se lo permitieron. En invierno mi papá me iba a buscar a la escuela y teníamos que pasar agarrados de un alambre. Y cuando llegabas a la mitad del río, quedabas en el aire porque era muy profundo. No sé cuántos metros, pero dos, tres metros, así que pasábamos el río. Yo, (pasaba) una vez y mi papá todas las veces porque llevaba las valijas porque me iba como un mes a estudiar. Mi papá dejaba su camioneta de este lado del río, el puesto estaba cerquita, entonces pasábamos atravesando el río, sino había que dar una vuelta muy grande pasando por Algarrobo del Aguila. (Sara Ugalde, testimonio recabado por la autora, 2015).

Había gallareta y las gallaretas hacían entre el agua un nidito y ahí ponían, y salía a buscar con mamita a juntar los huevitos en tarros, eran riquísimos, como huevo de gallina. (E.R.R., testimonio recabado por la autora, 2018).

Y tendría 8 años, yo me acuerdo que disparaba, corría delante del agua y llegaba el agua y te tapaba los pies y era una emoción tan grande... (S.C., testimonio recabado por la autora, 2018).

Boelens et al. (2017) describen los conflictos por el agua en el marco de la ecología política desde “capas narrativas” cuyos discursos “reproducen aquellos conceptos que definen el agua al igual que los valores, los significados, la identidad de aquellos que se relacionan con ella y la naturaleza de dicha relación” (Salamanca y Pizarro, 2017: 23). La mirada de Boelens et al. interesa, por cuanto incorpora en su estudio de “territorios hidrosociales” la categoría de imaginarios (adoptada de Steger y Paul, 2013) definiéndolos como “político-económicos” y “socio-ambientales”. Los autores los explican según cosmovisiones y aspiraciones socio-ambientales de grupos sociales específicos; y patrón deseado de mundos territoriales materiales y ecológicos con los correspondientes valores, símbolos, normas, instituciones y relaciones sociales que los habilitan. (Boelens et al., 2017: 94). Agregan que los imaginarios son construcciones sociales a través de las cuales los actores particulares definen e intentan configurar su territorio deseado, en “confrontación con imágenes contrapuestas ligadas a los grupos rivales gobernados” (Ibidem). Si bien esta última afirmación pone de relevancia el aspecto vincular o de disputas (el poder), así como la dimensión simbólica, creemos que

realizan sobre el tapón clandestino de Ugalde investigaciones por parte de Irrigación de la Nación. Para ello es destacado el ingeniero José B. Balbi” (Difrieri, 1980). El 1 de octubre de 1937, una carta firmada por veintiún productores de los Departamentos Chical Có y Chalileo al cabo de cuatro años de ocurrido el taponamiento, es enviada al gobernador del Territorio Pampa Central, Evaristo Pérez Virasoro, solicitando que, “habiendo agotado todos los medios persuasivos y amistosos” (...) se actué con el fin de que “se eliminen del río mencionado los obstáculos que le impiden correr por su lecho, con resultado negativo.” (Gobierno de La Pampa, 1987).

pone en igualdad de significación los imaginarios con las imágenes representadas de los distintos grupos, amén que el patrón “deseado” del cual habla pareciera dejar a cargo de la propia voluntad o intención de los grupos sociales la construcción imaginaria. Lo que observamos es que pareciera ser una mirada que deja de ver que los imaginarios sociales se instituyen en la intersubjetividad y son instancias del orden de las mentalidades (lo psíquico en cuanto al individuo en su relación con su entorno social) y también del orden de las relaciones sociales –no son imagen o reflejo de (Castoriadis, 2007)-. A su vez, son construidos mediante procesos histórico sociales que admiten matrices no fácilmente representables por “imágenes” o sólo imágenes referidas a lo concreto. La lectura interpretativa que se requiere efectuar sobre procesos complejos como los que nos plantea el conflicto que observamos –socioterritorial, ambiental, cultural, económico, político pero siempre pensando en subjetividades-, si procura una mirada sobre el aspecto imaginario, precisa justamente ir más allá de lo político, social y económico institucionalizado y profundizar en el aspecto simbólico del asunto y, para ello, considerar el caso particular en su aspecto no sólo observable mediante enunciaciones de la presencia de simbolismos como “reflejos” de viejas o nuevas estructuraciones y prácticas sociales¹⁰³. Es decir que importa ver que los imaginarios sociales como matrices de sentido que se otorga a lo que llamamos “realidad” e instituidas colectivamente contienen un aspecto no tan fácilmente aprehensible sólo en la tensión de lo político-económico ni sólo enunciable como un proceso material y simbólico.

En la intención de construir el proceso del conflicto del Atuel desde el punto de vista de los distintos actores que intervienen (Merlinsky, 2013), la palabra de los expertos o especialistas cobra sentido como método para analizar las diversas narrativas que instituyen los imaginarios sociales. La relación que se establece entre los distintos actores en el proceso de institucionalización de las demandas, va significando las controversias por cuanto se ubican en distintos espacios de poder y según esos posicionamientos, serán sus implicancias en lo significado. Así, vinculado con las consecuencias del despojo propiamente, por ejemplo, la geógrafa Beatriz Dillon

¹⁰³ Opinamos que es una tarea pendiente desde la teoría de imaginarios sociales en su imbricación con la ecología política -que esta tesis pretendió hacer visible desde su metodología de análisis hermenéutico-, ahondar en la crítica acerca del uso de parte de los estudios socioambientales relativos a “lo imaginario”, mencionándolo como categoría que con solo ser aludida, puede describir procesos subjetivos de los conflictos. Esa crítica o desmitificación de lo imaginario como mera mención de los procesos de la “realidad social” requerirá un acercamiento a las subjetividades (los imaginarios sociales) profundizando con métodos que repiensen la relación de mundos humanos y no humanos desde una posición no-racionalista .

(investigadora de la Universidad Nacional de La Pampa y miembro de la consultora de la misma) señala que con la ausencia del agua,

la pérdida de valores culturales asociados a los usos o modos de vida en el río, es casi imposible de recuperar, o se deben construir de nuevo con nuevas miradas, eso sí, pero cuando se pierden valores culturales es mucho más difícil de recuperar que lo material. (Beatriz Dillón, entrevista de la autora, 2018).

Vuelve a utilizar esta referencia a lo irrecuperable cuando caracteriza los cambios que produjo la restricción del río:

...eso es un cambio doloroso, que cuesta pérdidas naturales, económicas, pérdidas por emigración, y con su economía pastoril y campesina, porque ahora también se ve otra cuestión estructuralmente organizativa con el corrimiento de la frontera agropecuaria. (Idem).

En igual sentido, el escritor y geógrafo Walter Cazenave (integrante de la FUCHAD) expresa de este modo su percepción sobre el oeste sin agua, al consultársele por su significado:

Una injusticia social y ecológica y en mi imaginación la esperanza de poder recuperarla siquiera parcialmente. No te olvides que el desecamiento del Atuel debe haber sido el mayor desastre ecológico de Argentina, son alrededor de 4 mil kilómetros cuadrados, (...) absolutamente destruidos, con antecedentes de que potencialmente en la economía podían tener mucha incidencia. Para mí representa eso, una realidad ecológica destruida y una realidad humana postergada, en buena parte deshecha por eso. (Walter Cazenave, entrevista de la autora, 2018).

El poder político y el discurso dominante -una élite- lo que requiere o intenta es, permanentemente, apropiarse de los universos simbólicos (los imaginarios sociales) desde una posición -justamente de dominio, desde arriba- que requiere reproducir la situación de privilegio en que se encuentran. Al respecto, Baeza dice que “el logro de esta tentativa siempre reiterativa de apropiación es la condición misma de la legitimación del sistema dominante por parte de quienes han de sufrir las consecuencias de la dominación” (Baeza, 2000: 29).

Parte del título de este apartado -“a La Pampa le robaron un río”- corresponde a una cita textual del discurso del ex gobernador Carlos Verna que en parte referimos en el capítulo 5, según un lenguaje de valoración de los aspectos culturales y sociales (M.

Alier, 2004) que significó la apropiación del Atuel por parte de Mendoza. La estrategia discursiva que utilizó el funcionario como representante del poder político en la Audiencia Pública ante la CSJN en 2017 se basó justamente en considerar el “despojo” y el “robo”. Pero dijo mucho más:

Venimos denunciando y luchando, luchando y trabajando, trabajando con la esperanza de recuperar lo que nos robaron, confiando en un acto de justicia que nos devuelva nuestro río Atuel. (...) Vengo sin resquemor alguno, vengo con motivación y con fe a afirmarle a este excelentísimo Tribunal que a La Pampa le robaron un río, le robaron el río Atuel. Vengo de una Provincia nueva que por mucho tiempo fue territorio nacional, quizás por demasiado tiempo y eso nos marcó incluso antes de la provincialización, cuando se fueron constituyendo las provincias que nos rodean, a medida que avanzaba la organización política de la Nación, nos fueron privando de territorio, somos una Provincia construida con retazos que otras provincias no quisieron.

Y yendo puntualmente a lo que hoy nos convoca, queda claro que, a los pampeanos, además de territorio, nos quitaron un río en lo que ha significado el despojo que ocasionó una catástrofe ambiental, además del profundísimo daño social, productivo y emocional que sufrieron los pobladores del Oeste pampeano. (Gobernador de la provincia de La Pampa, Audiencia Pública en la CSJN, 14 de junio de 2017; versión magnetofónica).

El discurso refracta en sus términos el posicionamiento que señaláramos anteriormente, en el apartado aludido a la incompletud provincial (“eso nos marcó incluso antes de la provincialización”), a la percepción de exclusión como provincia (“nos fueron privando de territorio”) y a la ciudadanía (“vengo de una provincia nueva”). También, se apropia, reproduciéndolo, del imaginario de la desposesión, el cual tiene su correlato con la exposición que efectuó uno de los “amicus curiae” (amigos del tribunal) que expusieron por La Pampa, el correspondiente a un miembro de Pueblos Originarios:

Por eso vengo acá a exponer (...), fui creciendo y sigo viviendo en esa zona, porque fui uno que pensé que tenía que seguir estando de alguna manera. Algunos me querían despojar, pero nunca le acepté a nadie porque había que estar, porque es nuestro lugar, es nuestra tierra y es nuestra có, es nuestra tierra y es nuestra agua que Guenechén nos dio. (Carlos Campú, Lonko Che de la Nación Rankulche de La Pampa, en Audiencia Pública ante la CSJN, 14 de junio de 2017. Versión magnetofónica).

El de pueblos originarios es otro ejemplo que nos permite ahondar en el simbolismo que se ha construido a partir de la desposesión real y su consecuente reclamo legítimo. Dice Durand (2000) que “el símbolo no solamente posee un doble sentido: uno concreto,

propio, y el otro alusivo y figurado, sino que incluso la clasificación de los símbolos nos reveló los ‘regímenes’ antagónicos bajo los cuales se ordenan las imágenes” (Durand, 2000: 124). Añade: “la imaginación simbólica constituye la actividad dialéctica propia del espíritu” (Durand, 2000: 123). En el momento en que Campú habló delante de ese poder supremo judicial (ver Figura 15), presenciamos cómo dejó de lado un escrito que no pudo leer y se expresó –entre nervioso y dispuesto por dar cuenta de su experiencia de vida, mirada abajo- conmoviendo a los cinco jueces y todo el auditorio que lo escuchó, en un silencio distinto: “es nuestra tierra, y es nuestra co (agua)”, enfatizó, imaginando su territorio, en las imponentes gradas judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Figura 15: Carlos Campú, Lonko Che de la Nación Rankulche de La Pampa, en Audiencia Pública ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CABA, 14 de junio de 2017)



(Fuente: CSJN, 2017).

Volvemos a mencionar el primer documento que emite la Comisión Popular por los Ríos Pampeanos (COPDRIP) del año 1973. Edgar Morisoli, quien la integró desde su creación como asesor, expresó:

El 1560, la lucha por el 1560 no era más que un símbolo, un símbolo de la lucha por los ríos. Y eso es algo tan arraigado en la conciencia pampeana, que realmente, como se ha dicho tantas veces, es un dios sin ateos en La Pampa. Yo casi diría que el 1560 era la

anécdota, pero simbolizaba una causa mucho mayor. (Edgar Morisoli, entrevista recabada por la autora, 2017).

El simbolismo de la anécdota a la que alude Morisoli en su explicación sobre el encolumnamiento de un reclamo masivo en la década del setenta, la podríamos leer como la de una superación, un más allá en la obligación que indicaba a Mendoza que cumpliera el decreto (pagar regalías o ganancias a La Pampa por un 50 por ciento del usufructo del embalse El Nihuil). Si hay una “causa mayor”, esta podría situarse en la serie de las indicadas anteriormente y entonces cada reclamante estaría sumando su voz a una lucha ampliada, llámese el derecho a la autodeterminación (autonomía provincial) o llámese derecho al agua. En cualquier caso, son voces que acompañan, conforman e integran el imaginario dominante del despojo.

Coincidimos con Baeza (2000) cuando señala que una vez presentado este imaginario dominante y establecido en el orden “natural”, una vez instituido (naturalizado/legitimado), cualquier visión alternativa a este podría ser sancionada o estigmatizada por su (in)apropiada condición. En esa instancia de institución, o vista la posibilidad de que flaquee su dominio, ese imaginario buscará otros vehículos para seguir reproduciéndose. Por ejemplo, lo hará a través de los medios de comunicación social ya que justamente son herramientas de circulación de posiciones dominantes –son parte de la elite intelectual-.

Son múltiples los ejemplos que podríamos dar a partir de una lectura de medios de comunicación de la provincia de La Pampa, relacionado con la anterior afirmación. Editoriales y artículos de los principales medios pampeanos dialogan particularmente en oposición al imaginario dominante de la Cultura del Agua, dando sostén al imaginario dominante del Despojo. A modo de ejemplo, el 8 marzo del año 2019, el diario La Arena de Santa Rosa titula su editorial: “Atuel: la necesidad de un ‘especialista’”¹⁰⁴. En el artículo, rebate los argumentos de Aldo Guarino Arias, especialista en Derecho de Aguas de Mendoza, quien en una entrevista sostuvo:

(...) la distribución de las aguas de una cuenca hidrográfica común, aun cuando es discutible que el Atuel sea común con La Pampa, en La Pampa no es río, el río está en Mendoza, nace y muere en la provincia de Mendoza como río, jurídica e hidrológicamente. (Diario La Arena, 8/3/2019: 8).

¹⁰⁴ “Atuel: la necesidad de un ‘especialista’”. 8/3/2019. Diario La Arena, p. 8.

Arias realiza las declaraciones en compañía de la directora del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Mendoza para la radio FM Vos (91.5) y estas son replicadas por varios medios de esa provincia y de La Pampa luego que saliera publicada, el 5 de marzo de 2019, en el diario San Rafael bajo el título: “El Atuel nace y muere como río en Mendoza, jurídica e hidrológicamente”¹⁰⁵. El mismo día, en La Arena, el diputado provincial (partido radical) Martín Berhongaray declara que sería importante que “desde la Justicia se considere ‘el despojo’ del oeste pampeano como un delito de lesa humanidad”¹⁰⁶.

De manera que estamos en condiciones de afirmar que la posición predominante que se ha instituido a lo largo del proceso conflictivo por el río Atuel en la provincia de La Pampa, se corresponde con la de una comunidad identificada con el despojo de parte de su territorio al “arrebatarle” la disponibilidad del río Atuel. Las valoraciones reafirman un posicionamiento y sentimiento de pérdida ante lo que se considera un “robo”. Estas, se visibilizan ampliamente a través de narrativas compartidas por grupos representativos de diverso orden. Se utilizan estrategias de reproducción de la circulación de significaciones del despojo mediante herramientas que contribuyen a la funcionalidad propia de lo dominante, desde medios de comunicación a acciones de política pública cuyo rol es sostener –de manera estable- ese imaginario u orden natural indiscutible: el que instituyó el despojo. Otro ejemplo de los elementos por donde circula el imaginario dominante son los textos poéticos y el Cancionero de los Ríos, el cual analizaremos en el próximo apartado.

Aquel oeste de los Bañados del Atuel que prometía un vergel natural en La Pampa, ha sido arrebatado y transformado en desierto. Un imaginario predominante –construido a lo largo de casi una centuria- traducido en discursos, movilizaciones, acciones jurídicas, es decir, repertorios que contribuyeron a la construcción del conflicto, se sostiene en la proclama de lo ausente. Además de ser la élite, es una comunidad la que adhiere a esta legitimación desde el momento en que la disputa se institucionaliza.

Sentidos del despojo predominan en los actores que pueden hacer escuchar su voz (la elite política, las asambleas, los gobiernos o quienes han podido materializar una

¹⁰⁵ “El Atuel nace y muere como río en Mendoza, jurídica e hidrológicamente”. Diario digital San Rafael: diariosanrafael.com.ar (5/3/2019). Recuperado el 8/3/2019. Disponible en: <https://diariosanrafael.com.ar/el-atuel-nace-y-muere-como-rio-en-mendoza-juridica-e-hidrologicamente-152033/>.

¹⁰⁶ “Es delito de lesa humanidad”. 8/3/2019. Diario La Arena, p. 9.

demanda jurídica). Dan legitimidad a las estrategias de acción en pos del orden social necesario o, en términos de la teoría de imaginarios sociales, heteronomizando –y, de esa manera, estabilizando- el sentido que una comunidad ha otorgado a la sustracción del agua. Como ya hemos sostenido, las subjetividades se instituyen mediante homologaciones en las que intervienen fenómenos materiales, pero también simbólicos, si bien los primeros también se conforman mediante sentidos imaginarios. Lo que analizaremos a continuación, entonces, procurará tratar de comprender cómo un elemento simbólico por excelencia como es el poético, co-construye en este conflicto -retroalimentando- el Imaginario Dominante de Despojo.

6.2.3 Imaginarios poetizados

“Para iluminar filosóficamente el problema de la imagen poética es preciso llegar a una fenomenología de la imaginación. Entendamos por esto un estudio del fenómeno de la imagen poética cuando la imagen surge en la conciencia como un producto directo del corazón, del alma, del ser del hombre captado en su actualidad.”
(Bachelard, 1975: 9).

Imaginarios sociales sobre el agua en La Pampa producen, así como explicaciones de una racionalidad moderna que busca objetivar un asunto de la realidad social, narraciones mediatizadas y simbolizadas por la comunidad. La poesía y la canción son parte de esas estrofas; las imágenes de las mismas, sus símbolos¹⁰⁷. Es decir, la poética y el cancionero de los ríos –y la referida al río Atuel en particular- resignifican la “lucha” y contribuyen a dar estabilidad a imaginarios del agua.

Junto a los acontecimientos que buscan comprenderse desde distintas perspectivas (históricas, socioterritoriales, jurídicas), se tiende a pensar, desde el sentido común, que las narraciones de los entramados sociales y colectivos se basan en experiencias personales y colectivas de los sujetos. Ellas, mediante recuerdos o memoria, relatan lo vivido. Walter Benjamín (2008) escribió sobre lo que era y lo que es narrar. Para él, lo

¹⁰⁷ Dice Durand, en *La imaginación simbólica* (1964), que la conciencia: dispone de dos maneras de representarse el mundo. Una directa, en la cual la cosa misma parece presentarse ante el espíritu, como en la percepción o la simple sensación. Otra, indirecta, cuando por una u otra razón, la cosa no puede presentarse en ‘carne y hueso’ a la sensibilidad, como por ejemplo al recordar nuestra infancia... (...). En todos estos casos de conciencia indirecta, el objeto ausente se re-presenta ante ella mediante una imagen, en el sentido más amplio del término. (Durand, 2000: 9-10).

que se narra son las experiencias y lo que antes se contaba de manera oral y colectiva, hoy se cuenta mediatizado.

¿De qué manera el agua es representada en la obra poética dedicada a los ríos en La Pampa? ¿Y de qué manera esa representación simboliza o instituye socialmente algún sentido?

La trasposición de una visión acerca de la pérdida del agua, la significamos en principio según el doble sentido de aquello vital o sucedáneo de la vitalidad -el agua como fuente de la vida- pero también mediante su contrario: la causa de la muerte si está ausente o si su presencia es desmesurada (la inundación), como lo ha expresado Gaston Bachelard y, a través de él, Gilbert Durand (1981)¹⁰⁸:

Bachelard toca una regla fundamental de la motivación simbólica en la que todo elemento es bivalente, a la vez invitación a la conquista adaptativa y rechazo que motiva un repliegue asimilador. Asimismo, en *L'Eau et le rêves (El agua y los sueños)*, el elemento acuático se divide contra sí mismo: porque al agua clara no tiene completamente el mismo sentido que las aguas compuestas y profundas, el agua tranquila significa lo contrario del agua violenta. De ellos resulta que la clasificación elemental no parece que haga aparecer los motivos últimos que resolverían las ambivalencias. (Durand, 1979: 3 y 31).

Edgar Morisoli, escritor y a quien ya nombramos como miembro de la COPDRIP, dice que hay una memoria ancestral que atraviesa generaciones y que, por lo tanto, la memoria del río Atuel que fue, que ya no es, perdura en los más jóvenes. En una entrevista efectuada en el contexto de esta investigación, cuenta la siguiente anécdota:

Cuando fui a trabajar a Ventrecó, donde se une uno de los brazos del río Atuel con el río Chadileuvú, anduve mucho por el campo... En un puesto, me atendió..., estaba ahí en la cocina, un niño chiquito, se hablaba de los taponos, del río, y ese niño que por su edad nunca había visto correr el río, me dijo una frase que me impresionó profundamente y que generó un poema. Me dijo: - 'Viera, señor, el pajarerío'. Porque cuando al Atuel aparecía, antes que el Atuel llegara, adelante, venían los pájaros. Bueno, a mí me impresionó profundamente que ese niño que por su edad nunca había visto correr el río, me hablara con tanto sentimiento de ese fenómeno de los pájaros que avanzan como heraldos, adelante, anunciando el río. Y me hizo pensar que eso evidenciaba la presencia de otra memoria, no una memoria real de algo vivido, sino de

¹⁰⁸ Durand (1981) estudia la obra de Bachelard por cuanto este último "supone que es nuestra sensibilidad la que sirve de *medium* entre el mundo de los objetos y el de los sueños, y se atiene a las divisiones de una física cualitativa en primera instancia de tipo aristotélico" (1981: 30). Acerca de lo que Bachelard estudia en *El agua y los sueños* (1942), dirá que ésta contiene "la cualidad sombría" en su carácter heraclíteo: "Bachelard insiste en el carácter 'fatal' del agua..." (Durand, 1981:90).

algo escuchado, a los padres, a los abuelos, escuchado en la reunión del fogón, una especie de memoria ancestral. (Edgar Morisoli, testimonio recabado por la autora, octubre de 2017).

Ese niño no podía haber visto el río, pero tenía la memoria y la narración de alguien más, un alguien que pudo haber sido su madre, sus abuelos, o un alguien colectivo. ¿Ese niño narraba una experiencia vivida? No es probable, el río ya no estaba ni él lo había visto en su corta vida. Probablemente imaginaba un río y lo contaba como algo real: – “Viera, señor, el pajarería...”. ¿La experiencia de un ancestro?

El factor imaginario sugiere, así, mistificaciones de lo “real”. Dice Durand (2000) que la representación simbólica contiene en ella un sentido secreto, misterioso, transfigurable, por lo cual sólo vale por sí mismo.

La parte visible del símbolo, el ‘significante’, siempre estará cargada del máximo de concretez y como bien dijo Paul Ricoeur, todo símbolo auténtico posee tres dimensiones concretas: es al mismo tiempo ‘cósmico’ (es decir, extrae de lleno su representación del mundo bien visible que nos rodea), ‘onírico’ (es decir, se arraiga en los recuerdos, los gestos, que aparecen en nuestros sueños...) (...) y por último, ‘poético’, o sea que también recurre al lenguaje, y al lenguaje más íntimo, por lo tanto el más concreto. (Durand, 2000: 16).

Las afirmaciones sobre la arbitrariedad de lo simbólico y su adherencia por tanto al orden de lo que está más allá de lo real -lo surreal y hasta lo sobrenatural- nos conduce a pensar en un más allá de las experiencias, de las prácticas sociales y de lo aparente aprehensible a través de los sentidos. Porque los pobladores del Oeste pampeano, los que hoy están y los que están en otros sitios debido al éxodo vivenciado en la década del cuarenta del siglo XX, han grabado (en tiempo pasado) otras experiencias en el cuerpo, como dice Benjamín (2008), y produjeron narraciones y un contar sobre necesidades tanto del individuo como ser que se manifiesta en un territorio y es parte del mismo, como de un colectivo social cuya existencia material resignifica –subjetivamente- (en tiempo presente) en el modo de vivir, es decir en su existencia simbólica, en su identidad y en su cultura. Es posible pensar que las narraciones se hicieron a partir de imágenes o de imaginarios del agua de quienes concretamente experimentaron la vivencia del agua corriendo por el curso del río; pudimos leer en el apartado anterior relatos de pobladores que recordaban un territorio con agua. Luego, ante su ausencia, el recurso de rescate de la trama vivida puede haber sido la memoria y, junto con ella, la narración de la misma.

Los imaginarios, si bien se instituyen porque precisan la trama estable de sí mismos, tienen la particularidad de ser dinámicos, por lo cual no hay un antes y un después, una causa y una consecuencia, sino que van siendo y son cambiantes. Y, de alguna manera, se van instituyendo; y una de las maneras de instituirse es preservando imágenes que remiten a mitos e ideaciones. Por eso, visibilizando mediante el estudio del simbolismo a través de esas tres dimensiones antes mencionadas –lo onírico, lo cósmico, lo poético– es que podemos intentar significar esa “realidad” de que se trate.

Entre los intentos de comprensión de la expresión de identidad de un pueblo está el acercamiento al significado de los mitos, los cuales se fundan también de imágenes e imaginarios; se fundan a veces sobre verdades o “realidades” que acontecieron, sean estas cuestiones referidas a la naturaleza palpable o sean referidas a comportamientos humanos. Y el mito, una de sus características, es hacer referencia a una creación, es decir que nos cuenta cómo algo se ha fundado, cómo algo ha llegado a ser (a existir). Asimismo, refiere a la memoria. Dice Ricoeur (2017) que hay un doble estatuto del mito: “Un relato sobre los orígenes, que, por una parte, tiene forma de un relato tradicional, y, por otra parte, se desarrolla en un plano distinto del tiempo de la historia y del cuento: *in illo tempore*.” (Ricoeur, 2017: 190)¹⁰⁹.

Entender los mitos importa para acercarse a esos sustratos arcaicos y arquetípicos de la vida socialmente compartida que nos da indicios sobre el origen de lo después sedimentado en ciertas representaciones e imaginarios. Por lo tanto, podríamos pensar que los mitos, junto con las experiencias o esas creaciones que hacen referencia a un algo “real” –concreto, observable–, es necesario que estén en la memoria y que sea posible su narración, su contar mediante el simbolismo del lenguaje para, de esta manera, poder rastrear las huellas que cuentan la identidad de una comunidad.

En nuestra investigación, junto a las experiencias o prácticas sociales concretas de los grupos sociales que determinamos, situamos a la poética y al cancionero de los ríos pampeanos en términos del simbolismo que permite delinear imaginarios sociales,

¹⁰⁹ Ricoeur toma su denominación de Mircea Eliade, un “relato sobre los orígenes” (1949). Dirá que por su forma, el mito es una variedad del género narrativo, que lo especifica su carácter anónimo o sin autor reconocido. En tanto, por su contenido, el mito remite a acontecimientos fundadores, al relato sobre los orígenes, entendiendo “origen en un sentido amplio”. Agrega:

El mito responde a la cuestión del comienzo absoluto de cualquier cosa que pueda importar en la condición actual de los humanos en el ámbito de una cultura particular. Pero este comienzo –y ese punto es esencial– y los acontecimientos fundadores vinculados a él se sitúan en un tiempo original, no coordinable con el tiempo de los acontecimientos cuyo relato crean los historiadores, e incluso con el de los acontecimientos que los narradores relatan (Ricoeur, 2017: 190).

según sentidos intangibles de un mundo antes significado, como aquel sueño del niño que espera oír -y sentir-, el pajarerío.

¿La poesía y la canción son puro simbolismo? ¿Y ese simbolismo, es sólo imaginación o puede tener asidero en algo material y palpable? Roger Caillois (1997), en *Acercamientos a lo imaginario*, habla de la oposición entre lo poético y lo real como “apenas defendible” (Caillois, 1997: 17). Refiere a la ciencia y a la misticidad, diciendo que mientras la ciencia aspira a la inteligibilidad hasta los límites extremos de lo inteligible -límites que en su esfuerzo tiende precisamente a alejar- la misticidad quiere llegar, por la intuición, a lo ininteligible en sí y no trata jamás de reducirlo a lo inteligible: “lo mismo que la actitud propia del poeta es su adoración externa de lo maravilloso, como tal, asumiendo una tendencia a mantenerse firme contra todo” (Caillois, 1997: 35). Luego, el autor que ayuda a fundar y luego abandona el surrealismo, recupera la mirada de quien llama “visionario” y nosotros entendemos tanto como “sabio” o “poeta” en la dicotomía ciencia/misticidad según su explicación, como quien “cree en sus representaciones” y como quien “encuentra en las imágenes que ha creado un goce de la sensibilidad y que inconscientemente, bajo el pretexto del conocimiento, sólo busca ese goce” (Caillois, 1997: 36).

Interesa la obra del autor por cuanto aboga por comprender los mecanismos y secretos de la imaginación, como él mismo advierte; porque dialoga con los significados del vínculo entre ciencia y poética y, a los fines de nuestro trabajo, importa comprender estos mecanismos en torno a situar que el cancionero y poética sobre los ríos –y sobre el Atuel- en La Pampa tiene, aún, un recorrido investigativo por realizar en su faz imaginaria social.

Decimos que esta poética es parte constitutiva del imaginario dominante de despojo. Gisela Colombo analiza el vínculo de la poesía pampeana con el imaginario del agua y afirma que “dos imágenes presiden el imaginario pampeano: El caldén y el río. El primero, por su presencia. El segundo, por su ausencia” (Colombo, 2015: 4). La autora describe un río poetizado por las voces ranqueles¹¹⁰ que –cortado por diques-, “sepulta bajo las glebas secas de la llanura nuestra primera tradición” y añade: “esta es la acepción que tiene el río para el imaginario pampeano. Es un motivo doloroso, que explica la nostalgia que en ocasiones nos atraviesa. Pero la imagen también suscita el poder compensatorio de la poesía y su tenor de trascendencia.” (Colombo, 2015: 4).

¹¹⁰ Ranqueles o comunidades de pueblos indígenas u originarios de La Pampa.

La búsqueda de significación de una “identidad pampeana” vinculada al conflicto por el río también ha sido abordada por Ana María Romaniuk quien estudia desde la musicología a poetas e intelectuales pampeanos y expresa –tal como lo hemos señalado en esta investigación (introducción y capítulos 2 y 5)- es otro grupo social y no el “afectado directo”, el traductor de una situación vivida en el Oeste:

Este grupo de intelectuales, artistas, creadores residentes en la ciudad de Santa Rosa, escribe y le canta a una realidad que le es ajena, apropiándose de la diferencia para construir/inventar una identidad simbólica que represente y opere como marca cultural diferenciadora de “lo pampeano”. (Romaniuk, 2019: 2).

La autora sostiene que hay un “proceso de cristalización del Oeste como uno de los elementos que remiten a la identidad” a través de la música. Sus referencias permiten pensar, como ya lo hemos referido, en la disolución de “fronteras” administrativas –Barbosa (2017) hablará de intercambios comerciales, entre otros vínculos- acompañadas en su dimensión cultural con expresiones que permiten hablar de influencias mutuas entre Mendoza y La Pampa. La música pampeana “articula en su interior lo instituido como marca diferencial –la representación imaginaria del Oeste- con la divergencia de la identificación de este Oeste con repertorios relacionados a la vecina región de Cuyo” (Romaniuk, 2019: 5) ¹¹¹.

La historiadora Claudia Salomón Tarquini estudió a los descendientes indígenas del éxodo oesteño afincados en una zona de Santa Rosa; dice sobre el oeste de La Pampa que “es una construcción discursiva” y que habría que hablar de “los oestes”:

Sobre esos lugares se construyó una imagen con la cual yo no estaba ni estoy muy de acuerdo porque tiene impacto sobre cierta forma de pensar y hacer política, por ejemplo. No es lo mismo el oeste de Puelches, (que el) de 25 de Mayo, de Limay Mahuida, tenés diferencias de todo tipo. Pero parecía ser que en esa población se concentraba una población indígena, incontaminada, una visión totalmente idealizada que a mí siempre me hizo ruido. (C. Salomón Tarquini, entrevista de la autora, 2018).

Salomón Tarquini agregará que sobre la construcción discursiva “hay un tropo que es el de la adversidad”:

¹¹¹ Romaniuk afirma que la cueca y la música de Cuyo están muy presentes en el noroeste pampeano: “Paradójicamente, los habitantes del Oeste encuentran una afinidad explícita con las músicas cuyanas, como tonadas y cuecas, a pesar del conflicto existente en la región”. (Romaniuk, A. (2017). “Canto al agua que no llega”. Diario La Arena 10/9/2017). Recuperado de: <http://www.chadileuvu.org.ar/fuchad/index.php/novedades/849-canto-al-agua-que-no-llega>.

(...) es un discurso que está más centrado y construido en Santa Rosa, el Cancionero (de los Ríos) se produjo acá, lo hicieron acá, pero no sé cómo lo viven los oesteños después de tantas generaciones, se han acostumbrado a vivir sin los ríos. (C. Salomón Tarquini, entrevista de la autora, 2018).

La poética de los ríos traslucirá de manera simbólica el paisaje oesteño y su diversidad, el sentido de la nostalgia por la pérdida del agua y la adversidad. Acerca de esa “cultura de la adversidad”, dirá el investigador Patzer (2019)¹¹² que ésta caracteriza el cancionero del “sur del sur” como denomina a la música y poesía pampeana y patagónica:

El canto pampeano está conformado, justamente de la soledad crónica de la llanura. Soledad que tiene algo de la pena del desierto y algo de la tristeza del exilio de un río (el exilio del Río Atuel), que al perderse fundó el imperio de la sed en el Oeste pampeano, y sin embargo también encontró a muchos artistas pampeanos, los unió en un movimiento llamado el Cancionero de los Ríos. (Patzner, 2019: 196).

¿Quiénes son los principales referentes de la poética del agua y qué dicen? Battiston (2000), Morisoli (2018), Romaniuk (2018), Carpio y Evangelista (2019) coinciden en señalar a Juan Carlos Bustriazo Ortiz y Julio “El Bardino” Domínguez como los indiscutibles. Para Morisoli –de quien Patzar dirá “es el tercer referente de la poética de los ríos”- los principales son más: Ricardo Nervi, Walter Cazenave, Felix Domínguez, Tomás Domínguez, Marcelino Catrón (V Congreso del Agua, 2018, notas de la autora). Hemos elegido citar, entonces, unos fragmentos que testimonian una mirada puesta en “territorios” de agua, como representativos de un imaginario social que llamamos Poetizado, considerando nuestro estudio del conflicto por el Atuel.

La “Canción para la niña puelche” (Bustriazo Ortiz, 2008 [1954]) es considerada la primera obra del repertorio folclórico pampeano (Evangelista, 2017).

Me anda siguiendo la niebla/ por esta tierra salada/ y con sus manos de sueño/ me va tocando en el alma.// Despacito/ y andariega/ bajas al lecho del río,/ y en los yuyos/ vas dejando/ tus chaquiras de rocío.// Niebla/ tapando los jarillales;/ alma/ india de los salitres...// Ya siento que te vas triste/ manchita de sal perdida.// por eso aquí te regalo/ mis coplas de cuarzo y chilca.// Niebla Puelche/ como el humo/ ya te vas por la mañana,/ como el sueño/ de los ranchos/ por la pobreza callada.// Sola, / caída niña desnuda;/ Magia/ tu sombra en la tierra cruda.../ Niebla Puelche... (Canción para la niebla puelche, Juan Carlos Bustriazo Ortiz, 2008: 299-300).

¹¹² Agradezco a Sergio De Matteo la referencia a este autor y a otras fuentes secundarias.

Bustriazo Ortiz –nacido en Santa Rosa-, expresa según Battiston (2008) la cercanía del autor con los creadores del Noroeste y caracteriza en sus obras “una *mimesis* del lugar, la determinación geográfica, la presencia y conflicto de sus habitantes, el tono elegíaco, la alusión histórica y mitológica y un sutil erotismo que fluye a modo de corriente subterránea y aflora en metáforas del paisaje” (Battiston, 2008: 19). El análisis de Battiston, quien también se inscribe en el pensamiento intelectual pampeano, contribuye a delinear las narrativas del despojo sobre la cuestión del oeste que aludimos. Para ella, la obra de Bustriazo “ha detenido su mirada en el drama de la tierra, en el despojo que sufren indios y paisanos del Oeste, y también, -ocasionales tránsitos por Santa Rosa- en los miserables de El Salitral, en su mayoría gentes nativas que han recalado en este barrio marginal, a orillas de la laguna capitalina” (Battiston, 2008: 16). Se refiere así a parte de esa población indígena víctima del exilio o “diáspora saladina” de la década del 40 que hemos referido.

Julio “El Bardino” Domínguez, nacido en el oeste y emigrado en 1947 junto a toda su familia desde Algarrobo del Aguila a Santa Rosa ante la situación de desertificación en el oeste, escribirá y cantará a su tierra natal:

A lo de Santa Isabel/ chilca y arena me fui,/ y me chorreaba el apodo/ los médanos solos, arena y llaollín.// Ese Chadileuvú/ que no quiere crecer;/ todos los años panditos/ los chalileritos se mueren de sed.// Volveré, volveré/ al Oeste a cantar,/ y sobre los caminos/ mi acento bardino tal vez quedará;/ como una cruz al poniente/ mi pampa caliente lo recordará.// Cuando quema ladrillos/ don Cabrera Martín,/ pisa las vetas del vino/ con otro bardino que quiso venir.// Chaquiras del desierto/ mi canto puede ser,/ pero qué abuelos dolidos/ me dan los sonidos por Santa Isabel. (“La Chilquita”, 2015: 115).

¿Cuál es la relación de la poética de los ríos con el reclamo por el agua? Como musicalizador (tanto de las poesías de Bustriazo Ortiz como de Julio Domínguez) y coautor del Cancionero de los Ríos (1987), Rubén Evangelista sostiene que había un lenguaje nuevo emanado de las obras de Domínguez, propias de las características del territorio oeste, que “los de la capital” no conocían ni entendían. Dice que, más que el río, en un principio era el paisaje el que tenía presencia en el cancionero pampeano:

El río, puntualmente, no estaba presente en los primeros poemas, estaba el paisaje del oeste en general. Nosotros los de la capital de la provincia no entendíamos ese lenguaje que nos traía por ejemplo El Bardino. Hacía décimas criollas, con términos regionales que no son ni de Bustriazo ni de Morisoli, que hay influencia de la zona cuyana, pero

también hay palabras y giros propios del oeste de la provincia de La Pampa que él empezó a manejar y a hacernos conocer. El Bardino, en ‘Zamba por la costa de la Barda’, dice: ‘déjame apearse esta noche, junto a tu palenque de greda y de sal’. Como esa, toda la letra habla con términos propios, es otro lenguaje. (Rubén Evangelista, entrevista recabada por la autora, 2019).

El agua como presencia y ausencia se manifiesta en la poética:

En la historia del Cancionero de los Ríos está planteado que se impulsó la discusión de la cuestión el agua no solo por la ausencia sino por la presencia del agua, ...no solo la presencia del río Atuel cuando ha venido, sino por las aguas que hay en otras provincias, porque la presencia o la ausencia es un tema. La Pampa tiene poca agua, entonces reforzar la historia de la presencia también es importante, y automáticamente aparece la ausencia del agua en otras zonas que no sean la de los ríos como una problemática muy grave en muchos pueblos por falta de agua y porque las aguas subterráneas son muy malas”. (Rubén Evangelista, entrevista recabada por la autora, 2019).

Para Patzer (2019), el cancionero está hecho por “ilustres desconocidos” o personajes que le dieron letra a los tres poetas pampeanos insignia del cancionero de los ríos: Bustriazo Ortiz, Julio “El Bardino” Domínguez y Edgar Morisoli, pero a muchos otros músicos y escritores también.

Las ausencias –sean personas, sean sitios geográficos- se presentifican al nombrarlas. En ese sentido, Morisoli escribirá en “Nombres con lugar perdido” (Morisoli, 2016) sobre tres aspectos. En primer lugar, acerca de lo que se perdió como lugar; preguntará enfáticamente por sitios específicos y dirá que, nombrándolos, perduran en la memoria:

¿Por dónde entraba el Butaló? ¿Por dónde seguía? ¿Quién se atreve a mostrar hoy, sobre el terreno el curso del ancho cañadón? ¿Es cierto que llegaba hasta el Gran Salitral con las crecientes? ¿Es cierto que por el cerro de Los Cinco Lobos las aguas se volcaban al arroyo de Las Barrancas?... Pocos pueden hoy responder... (Morisoli, 2016: 155).

Y aunque se los nombre, los sitios fueron desprovistos de sustancia:

Son nombres ya vacíos, ya hueros. Son las grandes oquedades del despojo. Son el despojo mismo hecho palabras, lenguaje cercenado, verbo de la injusticia, hilachas de memoria barridas por el viento. (Morisoli, 2016: 155).

Finalmente, el escritor pedirá que haya recuerdo, y dirá su sentencia:

Recuerda: cuando digas Paso de Querenal, Isla del Moro, Laguna El Uncalito, pronuncia con dolor y reverencia esos nombres queridos. Cobíjalos en tu voz, préstales un lugar en tu conciencia, por aquel que peligra de ir perdiéndose sobre la tierra enjuta. ¿Quién sabe cuántos nombres partieron con el éxodo al secarse los ríos? (Morisoli, 2016: 155).

Patzer refuerza esta innominación que entraña el peligro del olvido. Dirá que el cancionero está hecho por “ilustres desconocidos o personajes que son un paisaje espiritual de la Pampa” (Patzer, 2019: 203). Ellos le dieron letra a los poetas pampeanos del cancionero de los ríos -El Bardino (*Lucio Navarro*) y Edgar Morisoli (*Ofelia del Oeste*)- y a otros músicos y escritores: el *Faustino Guzmán* de Cacho Arenas (nombre artístico de Rubén Evangelista), el *Dalmiro del monte* y *Rosa Maldonado* de Félix Domínguez.

Señalamos, entonces, una poética creada sobre la problemática de los ríos pampeanos que va prefigurando su mirada sobre el oeste, desde el este. Mientras Julio “El Bardino” Domínguez escribe resignificando su infancia, el dolor del exilio, el paisaje perdido resumidos en un pasado experiencial personal, Bustriazo Ortiz inventa, como creador de un lenguaje nuevo (Battiston, 2008; Evangelista y Pumilla, 2015), un nuevo “territorio” simbólico.

¿El imaginario poetizado sostiene un imaginario dominante del “despojo” o es anterior? Consideramos que se retroalimentan, son uno, co-construyen un solo imaginario dominante ampliamente compartido mediante narrativas que incluyen, por ejemplo, así como el trayecto del reclamo –y su dinámica-, un proceso de generación de políticas culturales provinciales que dedica el esfuerzo por promover esa retórica de la poesía y el cancionero del agua a través de lineamientos curriculares educativos¹¹³, publicaciones (Evangelista y Pumilla, 1987 y 2015; Fondo Editorial Pampeano, 1990) y otras formas de institución de un relato de injusticia.

En diciembre de 2019, la Secretaría de Recursos Hídricos del gobierno de La Pampa y la Fundación Banco de La Pampa promovieron una obra poética, musical y plástica (Gobierno de La Pampa, 2019) con la intención de educar sobre el derecho al agua. La Asociación Pampeana de Músicos y la Asociación Pampeana de Escritores colaboraron

¹¹³ Las leyes provinciales ambiental (Ley 3195) y educativa (Ley 2511) y reglamentaciones de La Pampa establecen en sus artículos obligaciones de una educación sobre problemáticas ambientales de la provincia en general y de los problemas hídricos en particular.

en el armado del proyecto y la selección de materiales. Reunida en 108 páginas, composiciones musicales de niños, niñas y jóvenes de escuelas de toda La Pampa de los tres niveles educativos integraron esa obra de poesía y música. Unas cincuenta creaciones son publicadas en el denominado *Cancionero 2.0: Seamos el sonido de nuestros ríos* (Gobierno de La Pampa, 2019). En sus páginas, se muestran canciones de variados estilos, temas, ritmos, escritos por docentes y estudiantes. Los ríos Atuel, Salado y Colorado, que surcan el territorio, se mencionan en títulos o en estrofas; Portezuelo del Viento, la represa que se quiere construir en territorio mendocino, aparece como tema del cancionero. En los títulos de las canciones y al interior de las estrofas, es posible advertir la persistencia de rasgos característicos de la estética construida sociohistóricamente y que hemos referido antes: la que emana del reclamo por el agua de los ríos pampeanos “robados” como tristeza y nostalgia que, en las voces infantiles y juveniles de este nuevo Cancionero, parece provenir de imágenes ajenas. ¿Serán las de los textos de sus mayores? ¿Serán las de la retórica de los cancioneros Pampeano y de los Ríos? ¿Emerge a través de esta nueva herramienta de difusión poético musical una posible resistencia derivada de los conceptos “lucha”, “pelea” y “reclamo” allí reiterados? En parte sí, aunque se advierten las dicotomías, ya que a toda resiliencia por el verde (los Bañados del Atuel) y al “sonido de nuestros ríos” al que hace referencia el título y que trasluce ese conjunto fraseológico, le superan con creces, -en menciones- otras que las tensionan: “silencio”, “desierto”, “falta de voz”, “lágrimas”, “destino”, “robo”, “pena”, “olvido”, “seco”, “muerte”, “negación”, “herida”, “mentira”. Creemos que el secreto está en el deseo: aunque no haya agua, ni se la vea o sienta, se la sueña, escribe y canta. También hay una persistencia de rasgos de lamento (destino, pena, lágrimas), y aparecen nuevamente el robo, reproduciendo la significación propiamente instituida de un imaginario dominante de despojo.

A modo de reflexión de este apartado relativo a Imaginarios Dominantes del Despojo en La Pampa, decimos que la expropiación concreta del agua materializada a partir de una política capitalista de un Estado-nación moderno en conjunto con procesos anteriores de disputas territoriales, se despliega e institucionaliza en el imaginario social dominante pampeano, conformando una potente matriz de sentido que podemos considerar radicalizada. El pampeano ha encontrado en el despojo su motivación para dar batalla en la “lucha” por el agua, y lo hace discursivamente en esos términos. ¿Es sólo por el agua la lucha? ¿O es una causa mayor? Habría muchas maneras de nombrar las

desposesiones, y subyacen sobre ellas significantes que nos permiten pensar en lo que señalamos como el vínculo este-oeste, los oestes en plural, la adversidad, la autonomía sobre el territorio y los múltiples sentidos que se le confieren al agua como símbolo propiamente determinante de la presencia vital (o su contrario) en el territorio. Es decir, como eufemismo del objeto de deseo (el reclamo del agua), pero también del temor a partir de su pérdida, traslucido en nostalgia, en lamento, en percepción de exclusión e incompletud; una incompletud que posiciona en términos de cierta inseguridad originaria y que podría llevar a evaluar si el triunfo será posible o si la derrota está allí, latente cada vez, en el campo de batalla. Entonces, en el despojo, en esa pérdida o algo que se tuvo pero ya no, algo que fue pero ya no existe, se sostiene un discurso dominante que construye una significación identitaria y un relato, los cuales deben nombrarse y visibilizarse cada vez.

Nos atrevemos –incluso- a plantear el Imaginario Dominante del Despojo en términos de mito o arquetipo, lo arcaico de toda sociedad a partir de lo cual sostendrá – simbólicamente- su ser. Podría ser, el del despojo, un imaginario radical al modo como Baeza (2008) lo define retomando a Castoriadis (1975):

(...) la figura de sentido (creencia u otra) que compone por sí misma el núcleo central de un imaginario social. Se trata de una suerte de categoría axiológica, primordial, en torno al cual se estructura arquitectónicamente un conjunto socioimaginario. Sin el imaginario radical, el conjunto imaginario social se viene al suelo. (Baeza, 2008: 521).

Ante lo expuesto en este apartado, decimos que no quedar subsumidos a una mirada dualista o binaria, conlleva el esfuerzo de mirar las disonancias de lo heterogéneo. Si se ha legitimado un imaginario dominante pampeano según una sociedad despojada –que materialmente lo ha sido-, deberíamos pensar en posibles imaginarios instituyentes (o emergentes). ¿Y en dónde o a través de quiénes veríamos representados imaginarios sociales alternativos en el conflicto por el agua en La Pampa? Lo analizaremos a continuación.

6.3. Imaginarios del olvido y la negación

“¿No sería, pues, el olvido, en todos los aspectos, el enemigo de la memoria? ¿Y no debería la memoria negociar con el olvido para encontrar a tientas la justa medida de su equilibrio con él? ¿Y esta justa memoria tendría algo en común con la renuncia a la reflexión total? ¿Sería la memoria sin olvido el último fantasma, la última figura de esta reflexión total que combatiremos en todos los registros de la hermenéutica de la condición histórica?”
(Ricoeur, 2003: 540-541).

¿Dónde reside la originalidad de pensar en términos de un imaginario social único (el despojo) para el caso del río Atuel desde el “lado” pampeano? La construcción social imaginaria del agua instituida como una desposesión contiene un reclamo legítimo, que en teoría conformaría una identidad social homogénea. Como lo hemos señalado, serían imaginarios sociales instituidos que descubren procesos de significación o creación de aquello enunciado por los sujetos sociales como “realidad social”; significaciones que con el transcurrir del tiempo logran una mayor poder legítimo mediante la heteronomía (Castoriadis, 2007). Sin embargo, divergencias que se manifiestan en testimonios de los sujetos que participan del lado pampeano en el conflicto del río Atuel, llevan a pensar en imaginarios sociales diversos. Hemos anticipado igualmente que en toda relación no autonómica, si hallamos imaginarios dominantes como el de una “cultura del agua” en Mendoza y un “despojo” en La Pampa, seguramente hallaremos sus alternativos.

Mediante la realización de los primeros viajes exploratorios al oeste del territorio pampeano, en la zona del conflicto por el agua, nos sorprende escuchar relatos de pobladores y pobladoras que testimonian prescripciones distintas a una enunciada según un reclamo férreo y unívoco por el agua. El “despojo” y sus derivas no son las palabras elegidas, ni conforman frases prevalentes de narrativas sobre vivencias y sus valoraciones de parte de los y las pobladores que residen en la zona de conflicto. A los lados del Atuel y sobre el lecho del río, el agua es una presencia ausente y esto no es un juego de palabras. Hoy, lo que perdura es un río intermitente que entra a La Pampa desde Mendoza entre los meses de otoño-invierno y primavera-verano por el arroyo de la Barda en un hilo tenue de agua verde altamente salinizada, no apta para consumo humano ni, la mayoría de las veces, para consumo animal. Luego, en los meses de temperaturas extremas, el lecho se seca por completo. Bajo esa condición ambiental transcurre la vida cotidiana de las comunidades oesteñas.

Como dijimos, investigaciones previas hablaron de pérdida de “memoria fluvial” (Cazenave, 2011) o “memoria hídrica” (Dillon y Comerci, 2015) en referencia a

materialidades productivas y acervos culturales vinculados al agua, representados mediante nuevas territorialidades a partir de la falta de agua. Otros estudios que también recogen testimonios (Barbosa, 2017; Fuchad, 2018) referencian nuevas percepciones que llevan a pensar en tensiones en la construcción social de sentido sobre la cuestión. Pero si la representación suele referirse a un objeto o al sentido del mismo, el imaginario es más abarcativo y pretende ir hasta fuentes no siempre “sensibles” u observables. Entonces, lo que parece ser falta de memoria respecto de una cultura del río, ¿qué sería? O, si no hay una movilización en el seno de la comunidad afectada por la escasez en pos de reclamar un elemento vital, ¿no deberíamos leer la persistencia y su significación imaginaria en el territorio en otros términos?

Según los temas y subtemas elaborados de acuerdo a la malla temática de esta investigación (capítulo 4) a partir del marco referencial que determinamos (capítulo 2), buscamos interpretar el texto de los relatos obtenidos en el trabajo de campo.

Como se recordará, definimos 3 temas y, de cada uno de ellos, 3 subtemas. A saber:

1. **El río en su estar / bien natural común (plano aparente):** a. Como “recurso” de subsistencia; b. como bien vital; c. como oportunidad a futuro. Es decir, nos referimos al agua en lo concreto, lo visible, aquello percibible por los sentidos.
2. **El río en su ser / identidad (plano medianamente observable):** a. En la relación entre pampeanos / mendocinos; b. en la relación entre puesteros/as y población urbana; c. vinculado con lo anterior, en la relación entre el “afectado directo” de la falta de agua y el “reclamante” (asambleista). Nos referimos al agua en su construcción identitaria con sus tres dimensiones: espacial, temporal y de relacionamiento.
3. **El río imaginario (plano ideado/imaginado):** a. Las presencias / las ausencias; b. Los deseos / los temores; c. Los recuerdos / los olvidos. Se trata del agua en su simbolismo o significación imaginario social.

En relación con los temas, buscamos jerarquizar aquellos aspectos que mostraran tensiones sobre las mismas significaciones sociales aludidas de los distintos grupos sociales, yendo de lo más a lo menos aparente y concreto. En tanto, los subtemas son tramas discursivas de mayor especificidad que hacen referencia al contexto caracterizado.

La propuesta de análisis y la tipología planteada debe ser entendida como un ensayo interpretativo basado en un análisis de los datos textuales, en un permanente diálogo

con una serie de factores situacionales que apuntan a la vivencia y cotidianeidad (preocupaciones, afectividades, juicios de valor, etc.) de la comunidad de puesteros y puesteras¹¹⁴; es la construcción de interpretaciones de los testimonios¹¹⁵ recabados en la zona donde efectuamos el trabajo de campo entrevistando a los y las puestero/as ribereños.

¿De qué manera se interceptan o cruzan, en planos aparentes, medianamente observables e imaginados, la percepción y valoración del agua en sí y como motivo de conflicto, en sus dimensiones de existencia (el río en su estar), identitaria (el río en su ser) y simbólica (el río ideado)? Iremos exponiendo los testimonios según se vinculen con ellos, ofreciendo posteriormente una interpretación.

6.3.1. El agua concreta

El plano concreto y observable nos permitirá enunciar la significación que tiene el agua del río en la interpretación que se haga de ésta como fuente y posibilidad de subsistencia; como “bien” vital y como oportunidad a futuro. Esta dimensión se relaciona con la vida cotidiana de la comunidad en el noroeste de La Pampa y sus condiciones materiales de existencia.

- a. **“Recurso” de subsistencia:** El agua dulce es necesaria en una economía de subsistencia como es la del noroeste de La Pampa.

Han quedado muchos puestos abandonados por falta de agua, hay miles y miles de hectáreas abandonadas por falta de agua ... lo que habría que hacer sí o sí acá es un acueducto. (R.F.).

¹¹⁴ No está demás recordar –tal como lo explicitamos en el marco teórico (capítulo 3), que podremos conocer de manera científica los imaginarios a partir de que objetivamos experiencias, interpretando o subjetivando aquello por conocer (Schütz, 2015: 93) y que, en tanto la experiencia existencial y social es transmisible (comunicable) y por lo tanto accesible a la investigadora, los medios que utilizamos para capturar la versión significada de los fenómenos llevarán a construir una nueva versión significada acerca de este último (es la relación entre dos tipos de subjetividades). Luego, “el resultado de este tipo de investigaciones es una construcción discursiva analítica, documentada, coherente, rigurosa, contrastable, demostrativa y heurística de un determinado fenómeno social.” (Baeza, 2008: 47-48).

¹¹⁵ Es interesante considerar la reflexión que realiza Ricoeur (2017) en torno a lo que la categoría de testimonio (así la considera el autor) significa como autoimplicación del sujeto en su discurso. Dice el filósofo:

Toda reflexión es mediata. No hay conciencia inmediata de sí mismo. La primera verdad, decía yo entonces, la del pienso, luego soy, ‘sigue siendo tan abstracta y vacía como invencible; necesita ser ‘mediatizada’ por las representaciones, acciones, obras, instituciones y los monumentos que la objetivan; es en esos objetos precisamente, en el sentido más amplio del ‘termino, donde el ego debe perderse y reencontrarse’ (...). Al mismo tiempo, la reflexión debía hacerse interpretación... (Ricoeur, 2017: 174 y 176).

Antes por donde vos ibas había pasto, estaban los animales, pero vos salís ahora por allá.. se seca... muy feo porque no hay pasto para los animales. (A.Z.).

Cuando vino la creciente del río y se compusieron los campos, empezamos con poquitas con 200, 300, llegué a tener 1.000 ovejas y se hacía dos cortes de lana, la lana valía bien. (V.B.).

El agua sirve para los animales, sí, ahora último que había quedado poca se había puesto fea, estaba salada. (M.Z.).

Tenemos el molino para el agua, tenemos agua dulce porque está cerca del río, es dulce, tiene napas. (A.D.).

Para los animales nos vendría bien porque por ejemplo ahora mi mamá le está dando agua del río a las vacas, porque pasa el río y mi mamá le hizo una manga y ya se acostumbran los animales, a la vaca le gusta meterse al agua, que le dé el agua en la panza. (S.U.).

- b. Bien vital:** La distinción entre humano y no humano no debiera ser necesaria si sabemos que el agua es condición indispensable para la vida de ambos¹¹⁶.

Lo que tenemos es problema de agua, el agua es siempre lo mismo, si no llueve un poco o viene agua en el río, se pone difícil. (M.A.).

La poquita agua que te traen es de mil litros por mes, es el agua que se consume en el pueblo de Santa Isabel, antes era mil litros por hogar cada quince días, cuando pertenecía a la APA, ahora el municipio te trae por mes. Abril y mayo vino lluvioso, ahí acopiamos todo lo posible, pero hay puestos que no tienen canaleta. Ahora hace dos meses que no llueve. (R.F.).

Era sacar agua, hacer un pozo, se ponía un balde y sacar agua con un balde, con la pelota de cuero. Ahora como tengo dos puestos, en un lugar un tanque, molino y acá donde estoy viviendo tengo una bomba esa para sacar agua. (V.B.).

- c. Oportunidad a futuro:** La disponibilidad del agua como condición para pensar la continuidad existencial (el tiempo después). En ese sentido, los/las puestero/as expresan la necesidad de intervenir el territorio en su geomorfología en caso de un curso de río permanente.

Hacíamos buen aprovechamiento del agua, teníamos huerta. Hoy, por ejemplo, nosotros los pampeanos que solicitamos tanto el agua estaría bueno que, no digo los que están en la ciudad, los que están en la ciudad estaría bueno que nos acompañaran en buscar información sobre cómo uno puede hacer

¹¹⁶ Petrella, 2001. *El Manifiesto del Agua*. Icaria Editorial: España.

aprovechamiento del agua. Porque el agua no es sacar agua y regar una planta. (S.C.)

Si el agua viene es al pedo, no sé, mejoran los campos, pero no han hecho ni un sembrado, no han canalizado nada, se desparrama todo. Hay que canalizar el río y así no hay tanto desperdicio de agua. La verdadera cosa es que Mendoza si larga se va a desparramar todo. Lo tienen que canalizar a todo, sino es al pedo. (...) Uno es conciente que el agua hay que cuidarla, nos traen mil litros por mes, para lavarnos, podríamos tener una huerta capaz, pero acá no se puede hacer por falta de agua. (R.L.).

El río es bueno para todos, yo siempre digo. No es cantidad, pero que corra, que lo larguen cada tanto para que haga humedad. Que haya pastoreo para los animales. (M.R.)¹¹⁷

Hay que canalizar el río y así no hay tanto desperdicio de agua. La verdadera cosa es que Mendoza si larga se va a desparramar todo. Lo tienen que canalizar a todo, sino es al pedo. Cuando creció quedaron dos o tres personas. (V.B.).

Si pudieran canalizar el río, dar un canal, me parece a mí que beneficiaría a muchos más productores, lo deberían canalizar porque si te quitan una legua de campo, qué haces con los animales, se pone difícil para juntar, para muchas cosas. Pero si vos lo canalizas al río y tenés una salida, lo podés manejar al río. (J.C.).

6.3.2. La identidad del agua

En un plano medianamente observable, la significación se manifiesta en el vínculo con una otredad.

a. Relación pampeanos / mendocinos:

Si La Pampa no tiene infraestructura, es medio complicado pedir que larguen agua cuando no hemos hecho infraestructura, esa es la realidad, que tenía que haber pasado muchos años atrás. (M.A.).

Y a nosotros por ejemplo, a mí el tema del río Atuel a mí me inquieta en el sentido de que los campos van a ser perjudicados, la contaminación que va a haber en Mendoza que supuestamente están trabajando. (S.C.).

¹¹⁷ Testimonio a partir de una entrevista realizada por Antonela Mostacero (2019), a quien expreso mi agradecimiento.

Cómo van a pretender que los pampeanos de Santa Isabel luchemos contra Mendoza si nosotros le debemos toda la vida a Mendoza. Cuando a uno lo ayuda alguien debe ser agradecido (...) cuando hicieron el asfalto, las rutas mejores ya nos integramos más, por eso el lenguaje nuestro no es tan pampeano. (R.L.).

Puede ser que sea bueno que venga agua del río, que a veces uno si no tiene molino viene agua del río, tiene agua para animales. A mí no me ocupa, si viene agua, viene agua, si está seco, está seco, qué vas a decir, uh los mendocinos, no. (A.Z.).

Estas son las chacras del Butaló y son los bañados del Atuel, cuando se tapó el arroyo de la Barda se buscó el nivel el agua, y Vialidad Provincial tapaba en un lado, destapaba en otro, que les cambió la ruta porque si usted mira los mapas esto es todo bañado, el agua busca el lugar por donde bañaba, quizá estos lugares serían todo agua si no hubiera ese dique en Mendoza. (R.L.).

b. Relación puesteros/as y urbanos:

Es difícil cuando viene la sequía, difícil en el sentido que si estuviéramos acompañados con el gobierno que ellos aportan, pero nosotros estamos trabajando solos (...) No estamos acompañados por el gobierno. En lo que es medicamentos, nosotros vivimos de la crianza de chivos y a veces tenemos el dinero para comprarlos y a veces no. A nosotros este año se nos han muerto madres, entonces todo eso a veces te cansa luchar solo. Después se te pasa el enojo y seguís luchando, peleándola hace rato. (M.C.).

Después vinieron los de la provincia y no hicieron nada. Vienen cuando está lleno de agua, después cuando está seco no hacen más. Y las máquinas se enterraron ahí. (M.Z.).

El problema es que no se hacen obras, miren mi papá antes de que se terminó de cerrar... acá estaba canalizado, fue los primeros gobiernos de Verna a hablar y vinieron a ver, pero ahí quedó todo. Yo creo que con una rastra se puede hacer porque no es un río que traiga cantidad. (M.E.).

Fui una sola vez a un encuentro acá en el campo vecino. Fui a una charla que trajeron un proyecto hasta de Japón de cómo podían hacer un dique. Y después dije no y no fui más. Es que como siempre están hablando de obras pero no concretan nada (...) Hay gente que no lo quiere al río. No es que quiere obras sino que molesta porque cuando tienen que juntar la hacienda no la pueden juntar. (D.T.).

c. Relación afectados directos / assembleístas:

Los que están ninguno vive, piden agua, te dicen por historia porque hace cuarenta años. Porque pueden venir un día a bañarse una vez al año. (L.Z.).

Ellos lucha por el agua y ni les importa si vos te inundás o no, cuando vos les decís algo no vuelven más. Sí, han venido varios. (M.E.).

No es que no me interesaba, es que no me gustaba hacer esas cosas, una que no entendemos por qué es. Uno dice, ah, pelean por el agua, que venga agua del río, si hacen eso está bien, pero a mí, si tengo que ir por algo; pero yo ir a golpear tarros y hablar no me va, si viene agua del río, está bien, si no viene, qué voy a decir. (A.Z.)

No entiendo nada, no me parece porque es medio injusto porque hay muchas pérdidas, vos perdés los animales, el campo no te sirve más. (R.S.).

6.3.3. Aguas imaginarias

En el plano ideado, proponemos un “acercamiento a lo imaginario” de lo mentado y subjetivo leyendo, entre líneas, lo textual testimonial de los y las puesteros/as que expresan la “realidad” simbólicamente. El agua en su simbolismo o imaginario social, esboza imágenes de aguas buenas, malas, visibles, invisibles, presentes, ausentes, deseantes, atemorizantes, etc.¹¹⁸.

a. Presencia / ausencia:

“Yo vivía con mi padre, canalizaron el río pero un día me acuerdo que se aumentó tanto el agua, nos quitó la casa.” (S.C.).

¹¹⁸ Tomamos estas caracterizaciones a partir de entender que para Durand los símbolos se organizan en un núcleo, forman constelaciones, convergiendo en un mismo tiempo en torno de imágenes de gestos, de esquemas y en torno de objetos privilegiados por la sensibilidad. Danielle Perin Rocha Pitta (2017), en *Iniciacao a teoria do imaginário de Gilbert Durand* señala que el autor francés parte de la idea de una existencia de “trayecto antropológico”, o sea, una manera propia para cada cultura de establecer la relación existente entre su sensibilidad (pulsiones subjetivas) y el medio en el que vive (tanto el medio físico como histórico y social). Agregará: “El trayecto antropológico puede partir tanto de lo culturalmente construido como de lo natural psicológico, lo esencial de la representación y del símbolo están contenidos entre estas dos dimensiones”. (Pitta, 2017: 25; sobre traducción propia). Lo que propone Durand es que los símbolos y su estudio van más allá de la doble funcionalidad –una concreta y otra figurada- y propone hermenéuticas también “dobles”: “La imaginación simbólica es negación vital de manera dinámica, negación de la nada, de la muerte y del tiempo. Esta esencia dialéctica del símbolo se manifiesta en muchos planos” (Durand, 2000: 124). Luego dirá que cumplen la función de “restablecer el equilibrio vital “comprometido por la comprensión de la muerte; más tarde es utilizado pedagógicamente para restablecer el equilibrio psicosocial” (Durand, 2000: 124-125). Durand, retomando de Bergson (1932) y Lacroze (1935) la tesis del “rol biológico” de la imaginación, afirmará:

llegamos a establecer que la función de la imaginación es ante todo una función de eufemización, aunque no un mero opio negativo, máscara con que la conciencia oculta el rostro horrendo de la muerte sino, por el contrario, dinamismo prospectivo que, a través de todas las estructuras del proyecto imaginario, procura mejorar la situación del hombre en el mundo (Durand, 2000: 126-127).

“Cuando viene lleno se mete (...) no nos queda campo. ¿Cuando tiene que juntar las vacas qué hace?.” (M.E.).

“Hemos tenido (otra casa) más allá porque estábamos bien a la orilla del río, pero vino el agua y nos tapó todo allá.” (R.Z.).

“A nosotros nos hace mal porque se viene todo a la casa. Ahora mismo cuando viene nos quita la mayoría del campo el agua, hasta que no se seca después, nos quita la comida para los animales, todo por donde venían ustedes es Bañado.” (A.R.).

“Tenemos chivas, aguadas, molinos, todo eso lo quitó el agua porque la casa de mi papá estaba en un cause del río viejo, el río de antes, el Atuel.” (O.B.).

“Cuando viene el agua te lo tapa todo y te mata todo, principalmente el pasto del agua, el primer pasto, la totora y el después está el césped y la gramilla entonces cuando viene el agua te la mata porque tiene sal, ahí cuando se secó...” (G.Z.).

“Y nos quita todo esto y más allá también porque para allá comen las chivas, pero gracias a dios viene hasta allá nomás el agua.” (Y.Z.).

Nosotros estamos entre el Salado y el Atuel, estamos en la zona de Bañados (...) Acá no llega el agua, va a llegar alrededor, pero no acá, pero nos deja aislados del camino. (M.A.).

b. Deseos / temores:

... Ojalá no venga el río, porque hay que estar prevenido, nunca hay que esperar las cosas para que le pasen, pero yo no sé, por ahí me da impotencia cuando hay tantas cosas para hacer y no se hace nada. (R.L.).

Que no nos quite casi todo el campo, que no se venga el agua. (G.Z.).

El río Atuel, creo que eso nos corresponde y si a mí me pasaría el río constantemente, capaz que inventaría algún sembrado o se podría inventar algo que realmente te cambiaría la vida. (J.C.).

Yo les decía, dénse una idea, qué hacemos con los animales nosotros, para colmo para acá atrás todo son playas de antes, ha pasado río, agua y todo eso se ha hecho playa, qué hacemos nosotros, morimos con animales y todo. (M.C.).

c. Recuerdos / olvidos:

Antes había el pasto, lo más que salía era zampa, después pasto muy poco, al ver tanta humedad y tantos años que había... estaba el agua. Yo cuando vine acá había hasta cortaderas, ya después cambió todo, ahora ni yo conozco el campo. Son todos bosques,

algarrobos, piquillines, hay en cantidad y también puede ser por el agua y puede ser por el cambio del clima que salió otra cosa. (R.S.).

La hemos pasado más o menos mal por el tema del río. (M. Z.).

Nunca se usaba el río, yo lo veo así, qué sé yo, además yo me crié en el río, me acuerdo la última crecida hasta que nos corrió el río en el año 83 por ahí, ese año nos tuvimos que venir al pueblo porque nos llevó la casa el río. (D.T.).

Estuvimos como dos años bastante aislados, aislados, personas enfermas, hasta vino un helicóptero a buscarlos, a verlos. Mi mamá que en ese momento vivía con nosotros estuvo con problema de bronquitis, había que pasar el agua. A veces se pasaba a caballo, a veces a pie, el agua te daba hasta acá, a lo mejor algo de dos o tres kilómetros había que pasarlo así, era muy calamitoso ese tiempo, fue muy feo esos tiempos para conseguir verdura, conseguir esas cosas se conseguía muy poco, fueron dos años o más. (E.R.).

Mire antes cuando venía agua, tres años... tuvimos, vino un helicóptero a dar una vuelta por si no nos morimos, en el 82, ni un animal teníamos acá porque no se podía tener (...). El agua estaba acá donde estamos. (...) Llegaba hasta la orilla el agua, hasta las chivas que teníamos adentro del agua. (D.B.)

Había un tío nuestro que tenía un negocio ahí cerquita..., ahí estuvimos tres años encerradito acá. Vivíamos adentro del agua. (...) Vino un día un helicóptero, miró un poco así, pero no nos dio ni un paquete de yerba. (O.R.).

Todo esto acá donde estamos nosotros era todo agua. (...) Acá también se inundó en el 73, todo esto estaba lleno de agua, yo era chico así que no sé, tuvimos el puesto en el pedazo del puesto que pasa allá y ahí nos pasamos para este lado. (M.R.).

... Ya sabíamos que venía agua, porque en otro campo vecino que es de Mendoza que está en el límite con La Pampa, ya nos había comentado que venía el agua, que en cualquier momento podía llegar porque había días que crecía mucho. (...) Entonces como a las 2 de la mañana llegó el agua, era un ruido, un tropel, no sé cómo decirle.. horrible, y eso que estaba todo con yuyo todo, era como un río que viene bravo y era un ruido..., jamás habíamos visto tanta agua, llenábamos bolsas y ahí, como las íbamos poniendo, el agua las arrastraba, si uno lo cuenta no lo cree que tanta fuerza tiene el agua, nosotros sentíamos desesperación, porque nos iban a quitar la casa. (O.B.).

Si largaran y echaran mucha agua, sí, quedamos bajo agua nosotros (...) El día que echen el río Grande esto se inunda todo, porque acá es muy bajo, acá los niveles son muy bajitos, entonces si hecha semejante río, qué va a aguantar este río, no soporta, tienen que canalizarlo muy bien. (R.S.).

Nosotros hemos sufrido muchísimo con el agua y ahora yo sufro con esa enfermedad de los huesos. (O.B.).

Hemos podido constatar que predominan, en el *corpus* textual de las entrevistas, frases y oraciones cuya significación manifiesta en el plano concreto, la propia experiencia de los/las pobladores de manera que se reafirma que el elemento agua –ante su ausencia- provoca las contradicciones en ellos de necesitar el agua pero no quererla. Las estrategias de producción material en la zona noroeste de La Pampa se basan en la ganadería de subsistencia que depende del recurso agua para su reproducción. La dicotomía de aguas buenas versus aguas malas, que es vital pero puede traer muerte, sobrevuela los testimonios en relación con contar con el elemento para la vida cotidiana. La readaptación de la comunidad oesteña a las nuevas condiciones productivas sin agua, se ve “entorpecida” –siempre según los relatos- si el agua aparece con sueltas que se hagan del río en Mendoza, ya que las inundaciones llegarían hasta los puestos, tapparían molinos y pozos construidos sobre o cerca del cauce, aislarían los animales o estos no podrían ser controlados fácilmente. Estas situaciones hipotéticas –pero también ya vividas- se plasman a través de los recuerdos de los/las puestero/as. Junto a esas reflexiones, están los reclamos por una intervención del Estado para que se realicen obras de infraestructura que canalicen el cauce y eviten posibles dificultades:

Si pudieran canalizar el río, dar un canal, me parece a mí que beneficiaría a muchos más productores, lo deberían canalizar porque si te quitan una legua de campo, qué haces con los animales, se pone difícil para juntar, para muchas cosas. Pero si vos lo canalizas al río y tenés una salida, lo podés manejar al río. (J.C).

La significación dicotómica respecto a la presencia –real o no- del agua cobra un valor negativo si leemos los testimonios agrupados: “A nosotros no nos conviene que vuelva el río porque quedamos aislados”; “a mí me tiene cansado (...) mejor que no vuelva más el agua del río”; “nosotros con el río hemos tenido muchísimas cosas malas”; “a nosotros no nos conviene que vuelva el río. ¿Por qué motivo? Nosotros nos quedamos aislados, nos quita mucho campo, los animales no tienen dónde comer. Nosotros estamos entre medio de dos brazos del río...”. (Fragmentos de testimonios de distintos entrevistados).

En el plano medianamente observable (identitario), se expresan tensiones respecto al reclamo social institucionalizado por el río Atuel, en el caso que los gobiernos de Mendoza y La Pampa acuerden un uso compartido y que, efectivamente, empezara a haber un escurrimiento permanente del Atuel. Hay una crítica explícita hacia la ausencia de acciones de política pública en el lugar, traducida en obras de canalización del río

(que impidieran una posible inundación, la cual dejaría “aislados” a algunos pobladores o directamente le “sacaría” sus campos) y también por la escasa asistencia a los puestos con agua potable (mil litros de agua por mes, por puesto).

Por otra parte, si bien los testimonios tampoco expresan discursos homogéneos ya que dejan traslucir que “el agua es buena pero mejor que no venga” –y esto también nos habla de controversias íntimas de cada sujeto-, es claro que no hay una participación activa en el movimiento de reclamo o asambleístico que describimos en el capítulo 5 de esta investigación. Hay vínculos familiares, comerciales, laborales (Barbosa, 2017) entre La Pampa y Mendoza e incluso varios entrevistados manifestaron contar con viviendas en General Alvear, por lo cual la comunidad del noroeste ha construido lazos más fuertes con el sur de la provincia vecina –en algunos casos- que con las comunidades del este pampeano, donde el movimiento asambleístico tiene una mayor capacidad de acción medida en términos de alcance político. Es una vinculación que permite volver a referir a ese borramiento de “fronteras” aludido anteriormente, por lo cual esta incidirá en la significación que se construirá en las comunidades: “Cómo van a pretender que los pampeanos de Santa Isabel luchemos contra Mendoza...” (R.L.).

En el plano ideado o imaginario emergen temores e incertidumbres a perder lo propio: “el agua nos quitó la casa”. En este sentido, sugerimos que hay un desplazamiento de imaginarios sociales de olvido del agua materializados y simbolizados ante la conformación de nuevas territorialidades -del paso de humedales a la desertificación-, a sentidos de negación del agua como nuevas subjetividades que simbólicamente cumplen la función eufemística, al modo de la definición que da Durand (1964) de, ante una situación atemorizante, dinamizar y procurar mejorar “la situación del hombre en el mundo” (Durand, 2000: 127). Los testimonios dan cuenta de los eufemismos:

Yo a este río lo odio, ni a tomar mate bajo (R.S.).

Nunca voy al río, para mí es como si no estuviera. (A.Z.).

Ahí quisieron angostar el río para que aiga pasado, pero después de eso el agua no vino ni irá a venir jamás, todo es de gusto”. (E.R.).

A nosotros no nos conviene que vuelva el río. ¿Por qué motivo? Nosotros nos quedamos aislados, nos quita mucho campo, los animales no tienen donde comer. Nosotros estamos entre medio de dos brazos del río, los dos suelen traer agua, cuando en el 82 los dos trajeron agua, entonces Vialidad nos puso un caño para poder salir con

los animales y también salir nosotros al pueblo porque quedamos aislados. Por eso a nosotros el Atuel no nos conviene. (M.C.).

(Esas plantas) ... salieron cuando el río maldito se derramó, trajo toda la semilla y se cubrió toda la orilla del río, ahí para allá no podés pasar, está así, así de tamarisco, hasta el campo del vecino que si te metés, no salís... (R.S.).

Mejor que no vuelva más el agua del río, porque cuando se seca el río quedan los remansos con agua, pozos grandes, entonces los animales no bajan al agua, toman agua ahí, se echan a perder, se secan, se enferman porque es agua fea, el pescado que queda ahí se pudre y los animales toman de ahí. Mejor que no vuelva más el río. (F.A.).

En *Los caminos invisibles de la realidad social*, Baeza (2000) afirma que “es preciso constatar que el imaginario triunfante no fagocita necesariamente toda la diversidad de imaginarios sociales” (Baeza, 2000: 31). A través de los textos recién transcritos, ordenados en relación con los temas y subtemas desarrollados desde el análisis documental, bibliográfico y la propia indagatoria empírica, constatamos las tensiones que se expresan respecto a las narraciones propias del imaginario social del “despojo”. Si este último es, como suponemos, un imaginario radical -núcleo central de una figura de sentido representada desde la desposesión y su consecuente injusticia, exclusión e incompletud-, entonces podemos figurar un imaginario de olvido/negación, representado como un imaginario periférico (lo llamamos alternativo), como “construcción socioimaginaria que viene a poblar con nuevos elementos dependientes, por ende a otorgar mayor densidad a un imaginario radical” (Baeza, 2008: 521).

El Imaginario Social del Olvido/Negación, al ser significado por la comunidad de pobladores/as del Oeste pampeano, no entraña necesariamente una oposición con lo legitimado (el reclamo ante el despojo) ya que ellos mismos son los “afectados directos” de la falta de agua, sino que expresa en la diferencia respecto al relato dominante, ser un imaginario que a la vez que se integra a la exclusión de la conformación histórica territorial -construcción del Estado-nación, reparto de tierras, provincialización-, es excluido en su propio territorio -relación Este-Oeste-. El imaginario social del olvido y la negación no está servido en la mesa del relato del conflicto.

Lo que sucede, en síntesis, con este imaginario social alternativo, es que niega el agua y/o se adapta a su ausencia, siendo entonces disruptor del *statu quo* y provocando la emergencia de nuevas significaciones -disonantes- que sancionan a las élites. Justo por este motivo, es que sus voces son invisibilizadas. En términos de derechos ciudadanos,

el reclamo por la ausencia de políticas públicas e intervenciones en la zona de despojo, es tan legítimo como el reclamo de la elite ante la propia desposesión.

Por otro lado, el sentido afectivo por el campo (el espacio en sentido amplio) es una nueva cuestión que interpretamos a partir de los testimonios. El afán de contar la acción o práctica cotidiana en asociación con las labores en la vivienda y sus alrededores, con los animales, en los vínculos de parentesco y sociales, al recordar distintas etapas vitales, va teñida de expresiones sobre el lugar propio con un sentimiento que percibimos en gestos, tonos, movimientos del cuerpo, miradas, en las respiraciones. Como atributo, el amor al campo expresa deseo, sufrimiento, temor, alegría, es decir, una multiplicidad sentimental. Evaluamos que esto no puede ser considerado parte de esta tipología construida de imaginarios sociales porque es transversal y núcleo de todo simbolismo en su implicación con lo vivido subjetivado. Nos parece que más que el agua, es el campo el objeto desde donde esos sentimientos se instalan, circulan y se expresan. Con o sin agua, lo que conmueve es la experiencia, el espacio y la existencia en él:

Vinimos a la tarde la primera vez, de nohecita y nos quedamos (...) vine yo y mi hija y nos quedamos las dos, ella tendría 13 ó 14, capaz menos y mi marido se quedó en el otro puesto, entonces vine con las cosas y nos quedamos con mi hija las dos, y nunca nos habíamos quedado solas y amanecemos re contentas. (E.R.R.).

Si me dan a elegir, viviría en el campo. (O.B.).

Para mí, acá, está perfecto. (Y.Z.).

Siempre fui hombre y mujer en el campo, mi marido se quedaba en la casa y yo recorría todo, siempre me gustó estar, siempre me gustó la cacería, cazar bichos, lo que venía, para comer y después cuando valía la piel, en esas épocas, hasta el setenta y pico valía mucho, vos agarrabas una vizcacha y el cuero te lo compraban. (R.S.)

Cerramos este apartado, presentando un cuadro que ofrece la categorización de tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el Río Atuel. La misma procura sintetizar el conjunto de significaciones instituidas y sus instituyentes en torno a: Actores o grupos sociales que lo expresan; modos de manifestación; rol que cumple cada significación y grados de visibilidad (figura 16).

Figura 16: Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel, actores, modos de manifestación, funcionalidad y grados de visibilidad

Significación	Actores/grupos sociales	Modos de manifestación	Funcionalidad	Grado de visibilidad /invisibilidad
Imaginarios Sociales de la Cultura del Agua (Dominantes)	En Mendoza Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Conocimiento científico Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> Heteronómico Sostiene la “estructura simbólica”	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales del Despojo (Dominantes)	En La Pampa Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Estrategias assemblearias Producción científica Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> . Heteronómico Sostiene la “estructura simbólica”	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales Poetizados (Dominantes)	La Pampa Elite intelectual Expertos	Producción cultural Medios de comunicación Producción científica	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> Co-construye el imaginario dominante del Despojo Contiene elementos nostálgicos	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales del Olvido/ Negación (Alternativos)	La Pampa Puesteros/as del noroeste “Afectados directos”	Narrativas locales. Testimonios recopilados en investigaciones científicas y no científicas	Instituyente Niega el agua del río y/o se adapta a su ausencia. Disruptor del <i>statu quo</i> . Es disonante; nueva significación Sanciona a las elites locales. Sin legitimación	Baja visibilidad

(Fuente: elaboración de la autora).

PARTE 2: LA DERROTA DEL ATUEL

Retomando la hipótesis planteada al inicio de nuestra investigación, veremos que hay argumentos para confirmar que es posible pensar en términos de derrotas en el conflicto por las aguas del Atuel –título elegido para esta tesis- en un sentido intrínseco a toda contienda: relaciones de poder o que entrañan desigualdades en las relaciones de unos sobre otros. Dijimos entonces que:

El imaginario social dominante en el conflicto por el agua del río Atuel en La Pampa contiene una doble “derrota” de la cual se vale y proyecta como negación/superación. En esa aparente contradicción, se manifiestan dos modos relacionales: Por un lado, los imaginarios sociales dominantes se narran desde el despojo –primera derrota- y, desde éste, sostienen por legítima la reivindicación que representa y aglutina. En esa narrativa, desdican o invisibilizan a cualquier otro imaginario (posible emergente o imaginario alternativo) que amenace su identidad. Por otro lado, los imaginarios sociales dominantes precisan del “derrotero” o lucha por el agua desde esa posición para sostener una identidad pampeana que históricamente se conformó desde la institución de una posición subalterna en el contexto nacional –segunda derrota-. Es una identidad legítima que aglutina; si el agua llegara, liberaría y afectaría para siempre esa identidad desde la que se gestiona y sobre -y a través de la cual- el poder tiene relato. Por este motivo, cualquier imaginario alterno se vuelve innecesario, no es ni será parte ni requerirá visibilización alguna.

Acerca del despojo o desposesión ocurrido efectivamente sobre las aguas del río Atuel en su ingreso al territorio pampeano, las significaciones subjetivas (y materiales) con sus consiguientes sentidos (y consecuencias prácticas) reconocen una heterogeneidad que ha podido constatarse en este trayecto investigativo. Si coincidimos en comprender a los imaginarios como magmas significantes compartidos socialmente de “todas las maneras de pensar, de todas las modalidades relacionales y de todas las prácticas sociales que reconocemos y asumimos como propias en nuestra sociedad” (Baeza, 2003: 25), y que sin ser universales, son heterogéneos; y si aceptamos que, siempre siguiendo al autor, “el monopolio de las homologaciones puede resultar del logro de hegemonía de un imaginario sobre otro(s) y, en este sentido, es posible identificar

imaginarios sociales dominantes e imaginarios sociales dominados” (Baeza, 2003: 28), aceptaremos que el Imaginario Dominante del Despojo en el conflicto por el río Atuel en La Pampa ha logrado obtener una amplia validación. Su alto grado de visibilidad responde a la necesidad de sostener el *statu quo* o poder desde una matriz de significación edificada, tanto frente a un orden externo -el del vínculo con la provincia de Mendoza y el estado nacional- como también frente a un orden interno -en la provincia de La Pampa-. El imaginario dominante libra su batalla en varios frentes, logra edificar un mínimo común denominador como condición necesaria y, de esta forma, tiene la capacidad de influir y orientar prácticas y discursos. En síntesis, frente a la derrota de un agua perdida, se ha edificado un imaginario social dominante y la batalla prosigue en la medida que ese imaginario instituido se sostenga.

Ahora bien, esta significación instituida, paradójicamente, no ha logrado su eficacia sobre la comunidad “afectada directa” por la restricción del agua. Nuevas subjetividades y nuevas prácticas sociales construidas sobre territorios transformados fueron instituyendo imaginarios de olvido y negación acerca de aquello vital que, así como trae vida, puede traer muerte. Constatamos mediante testimonios de pobladores oesteños que la dimensión dominante de despojo no integra sus narrativas y que, las propias, tensionan respecto a los relatos de grupos urbanos. Justamente porque las manifestaciones del despojo precisan sostenerse, es que tratan de impedir la emergencia de nuevos imaginarios sociales que harían flaquear una estructura simbólica estable y plausible del presente orden social. La derrota a partir del despojo y minusvalía como mito de origen del imaginario social dominante es reapropiada por un grupo o élite que legitima un sentido de “lucha” colectiva que pretende unívoco y homogéneo. En síntesis, la derrota existe como derrotero o lucha persistente que incluye acallar toda oposición o tensión que actúe como imaginario emergente.

CONSIDERACIONES FINALES

Como actividad dinámica y abierta, el conocimiento y la intención de su comprensión no nos permite hablar de conclusiones. De manera que para dar un cierre –siempre provisorio- a esta investigación, hablaremos en términos metafóricos de puertas que quedan entreabiertas.

La intención de la investigación que he emprendido exponiendo en principio los matices de los reclamos pampeanos focalizados en la cuestión política mediante un análisis de las acciones colectivas institucionalizadas y comunes (capítulo 5) tuvo, como finalidad, hallar antecedentes para comprender el conjunto de los imaginarios sociales o subjetividades del proceso conflictivo.

Como construcción histórica, la significación imaginario social de la sociedad pampeana en relación con el conflicto por el río Atuel expresa que existe una heterogeneidad de la que fue preciso dar mayores precisiones para comprender las subjetividades –y por lo tanto, las identidades- en una dimensión profunda.

Pudimos constatar, a través de esta tesis, que la trama en la puja de poder entre las dos provincias protagonistas de la contienda –Mendoza y La Pampa- no se ha tejido de manera lineal y unívoca, sino que reconoce aristas diversas, complejas, materiales, simbólicas.

La institución de imaginarios predominantes otorga legitimidad e instituye una cultura del agua en el caso de Mendoza, mientras que, del lado pampeano, esta conformación imaginario social se identifica con un reclamo ante el despojo. Ambos imaginarios tienen como objeto de representación un desierto en oposición a un oasis o vergel. Si para unos hubo que convertir en oasis la franja árida oriental de Los Andes, para otros, un territorio húmedo de bañados fue enajenado de aguas y ahora, sumido en arenas, debe ser recuperado.

El imaginario social de la desposesión o del despojo del agua predomina en la sociedad pampeana, dando legitimidad a las estrategias de acción que fueron instituyendo grupos hegemónicos en búsqueda de un orden social plausible o, en términos de la teoría de imaginarios sociales, que heteronomizaron la significación que la sociedad otorgó a la disputa por el río Atuel. Ese imaginario dominante se ha “naturalizado”, conformando un magma significativo radical.

El despojo, como término enunciado y según su significación histórica en el marco de políticas capitalistas pero conteniendo sentidos no sólo materiales y producidos desde

estados que ven en el agua recursos a ser explotados, se institucionaliza, despliega y manifiesta conformando esquemas de sentido que lograrán que se naturalice esa significación. Esta, al ser ampliamente compartida, dará estabilidad a una estructura simbólica. El pampeano encuentra en el despojo o robo de sus aguas, motivos legítimos para dar batalla en la lucha por el elemento vital. Socioimaginariamente, lo hace mediante narrativas que se imprimen en tramas jurídicas, políticas, poéticas y de movilización social por medios de comunicación, acciones culturales, leyes y otras intervenciones, apelando a una particular denominación de las mismas: el lamento, la pérdida, la nostalgia.

Asimismo, la “lucha” ante el despojo del agua, sería parte no solo de una causa reciente sino que tendría motivaciones conformadas en pasadas pugnas socioterritoriales.

Creemos que la caracterización que hemos hecho de imaginarios dominantes o de mayor poder heteronómico y su imaginario alternativo, ayuda a comprender las formas no solo de mirar la disputa, sino de pensar cómo estas institucionalidades fueron llevando adelante las transformaciones del proceso conflictivo. Por eso afirmamos que conocer las subjetividades en su diversidad ayudará a pensar futuros posibles.

La evidente heteronomía que el Imaginario Social de la Cultura del Agua mendocino articula por sobre el Imaginario Social del Despojo pampeano, creemos que se sostiene no sólo en esas relaciones de fuerzas concretas –medida en términos poblacionales, económicos y de gobernabilidad- que detenta una provincia sobre la otra. Esta, además, va a la par de un imaginario dominante de progreso y desarrollo productivista que sigue imperando en el actual sistema capitalista tardío. Son imaginarios materializados en políticas públicas de las cuales se han hecho y hacen eco los estados tanto de Mendoza como de La Pampa.

Constatamos, asimismo, que junto a esos imaginarios sociales dominantes, conviven imaginarios sociales de Olvido y Negación del agua del río Atuel y son un elemento actualmente constitutivo de la identidad de las comunidades oesteñas. Invisibilizados, justamente por no estar legitimados, son estos imaginarios sociales los que tensionan, como posibles instituyentes, con los imaginarios dominantes del Despojo.

Poder dar comprensión al conjunto de imaginarios sociales del agua a partir del conflicto por el Atuel que así como visibilizan, invisibilizan un conjunto de significaciones, nos ha permitido ahondar en lo que está implicado en esta constatación: hay un silenciamiento de las comunidades que están en situación de desigualdad de derechos ciudadanos dentro del mismo territorio pampeano.

El simbolismo al que hicimos alusión respecto a un territorio de agua -sin agua- que prefigura mediante eufemismos, sentidos diversos de este elemento vital también mortal, creemos que es un indicio interpretativo para seguir investigando; su profundización ayudaría a la comprensión de una identidad pampeana diversa.

Estimamos que los aportes de esta investigación se refieren, en primer lugar, a la comprensión, por primera vez, de la construcción de significaciones subjetivas en el conflicto por el agua del río Atuel desde la teoría de imaginarios sociales. El despliegue que hemos dado a través de esta perspectiva pudo eludir el habitual uso referencial de los imaginarios como mera alusión.

La teoría de imaginarios sociales edificada desde contribuciones de filósofos, historiadores, sociólogos, antropólogos, comunicadores y la metodología interpretativa específica elegida, sirvió de sostén a esta profundización que nos propusimos en torno a la comprensión de imaginarios sociales, también con el fin de hacer operativizables o aplicables las nociones en relación con el conflicto estudiado.

Los diversos imaginarios sociales que intervienen en el conflicto por el río Atuel, dan cuenta de que la heterogeneidad social, además de describir estados de situación presentes, permiten proyectar desde el conocimiento un futuro impulso a acciones de transformación. Puntualmente, afirmamos que políticas públicas que de verdad pretendan atender a la referida heterogeneidad de las comunidades que representan, deberán conocer el conjunto de significaciones sociales sobre las cuales vayan a proyectar acciones igualitarias; de lo contrario, sólo estarán profundizando brechas de desigualdad y falta de derechos ciudadanos ya presentes, fácilmente constatables.

En relación con lo antes dicho, hemos podido conocer los imaginarios sociales dominantes, con sus alternativos, a partir de los diversos grados de legitimidad que la sociedad se otorga a sí misma en el proceso histórico y, por lo tanto, en su dinamismo; esto, es una manera más de referenciar cómo se construye la identidad pampeana.

Desde el punto de vista epistemológico, hemos propuesto la imbricación de la teoría de imaginarios sociales y perspectivas de la ecología política por considerar que entre ambas se puede fortalecer el análisis de las subjetividades, otorgando las gramáticas necesarias para acercarnos a un conflicto de larga data y múltiples aristas y en cuya complejidad intervienen factores de todo orden, tanto macro como micro estructurales y tanto materiales como simbólicos. Sobre esta vinculación, creemos que hay un largo camino por desarrollar.

Finalmente, en cuanto a las continuidades que sugerimos a partir de esta investigación, las formulamos como objetivos posibles que permitirían proseguir el camino iniciado en esta tesis y que, consideramos, ampliarían el conocimiento de las subjetividades a través de la teoría de imaginarios sociales. Consideramos que sería prioritario:

1. Continuar profundizando el trayecto de posibles transformaciones que con el cambio histórico se sucedan en relación con los imaginarios sociales dominantes y alternativos en el conflicto por el río Atuel, en Argentina;
2. Continuar, a partir del cambio histórico, efectuando un análisis de comprensión de imaginarios sociales del agua de las comunidades rurales del noroeste de la provincia de La Pampa, en Argentina, desde una perspectiva etnográfica;
3. Analizar y comprender desde la perspectiva de la historia ambiental, el movimiento social o de acción colectiva de reclamo por los ríos Atuel y Salado en la provincia de La Pampa en el período anterior a la década del setenta, en Argentina;
4. Analizar, a partir de imaginarios sociales del agua “poetizados”, la incidencia de una conformación identitaria desde el “despojo” en el campo de la significación cultural pampeana, manifiesta en medios de comunicación, artes visuales y escénicas, música y literatura, entre otras expresiones del campo cultural.

Damos cierre a nuestra tesis remitiéndonos a los primeros párrafos de la introducción, donde partimos de pensar que frente a las desigualdades de nuestra región se precisan los énfasis no sólo de la comprensión ante las dicotomías y contradicciones propias de las relaciones de poder, sino por nuestra responsabilidad (científica) de intervenir en esas dilucidaciones, ofreciendo pistas para la acción o la praxis social futura mediante una comprensión subjetiva, lo más profunda posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aliaga, F., Maric, M y Mendoza, C. (2018). *Imaginario y representaciones sociales: Estado de la investigación en Iberoamérica*. Universidad de Santo Tomás: Bogotá.

Aliaga, F. y Carretero P. E. (2016). El abordaje sociológico de los imaginarios sociales en los últimos veinte años. En Espacio Abierto. *Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 25 N° 4 (octubre-diciembre, 2016): 117-128.

Aliaga, F., & Pintos, J. L. (2012). Introducción: La investigación en torno a los imaginarios sociales. Un horizonte abierto a las posibilidades. *RIPS*. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 11(2), 11-17.

Alimonda, H. (2005). *Políticas públicas ambientales latinoamericanas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y Ministério do Meio Ambiente (MMA). Produzcao Editorial Abaré: Brasilia.

----- (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (coordinador). Pp. 21-58. Ciccus: Buenos Aires.

Alimonda, H., Toro Pérez C., Martín, F. (coordinadores). (2017). *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Volumen 1 y 2. Ediciones CICCUS: Buenos Aires.

Alonso, A. y Costa, V. (2002). Por una Sociología dos conflitos ambientais no Brasil. En: *Alimonda, H. (compilador). Ecología Política, Naturaleza, sociedad y utopía*. CLACSO-ASDIFAPERJ: Buenos Aires.

Alonso, F. (2015). *El peronismo en La Pampa. Conformación partidaria y construcción estatal 1945-1955*. Prohistoria Ediciones: Rosario.

Alvarellos de Lell E.; Hernández R.A. (1982). *Recursos Hídricos pampeanos*. Edición oficial: Santa Rosa.

Álvarez Bustos, P. (1984). *Interprovincialidad del Río Atuel*. Ediciones Depalma: Buenos Aires.

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo / Benedict Anderson*. Traducción de Eduardo L. Suárez. Fondo de Cultura Económica: México.

Ansart, P. (1989). Ideologías, conflicto y poder. En E. Colombo (ed.), *El imaginario Social* (pp.87-103). Nordan/Altamira: Montevideo.

Antúnez D. H. (2015). *Caras extrañas. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*. Prohistoria Ediciones: Rosario.

Arias Vanegas, J.; Caicedo Fernández, A. (2017). Etnografías e historias de despojo: una introducción. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 53, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 7-22. Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá: Colombia.

Asquini, N. G. (2005). *Crónicas del fuego. Luchas populares, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los '70*. Amerindia: Santa Rosa.

Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. UNAM: Fontanamara: México DF.

Azuela, A. y Mussetta, P. (2008). *Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México*. N°. 70. Mimeo, pp. 13-40. México DF.

Bachelard, G. (1975). *La poética del espacio / Gastón Bachelard*. Traducción de Ernestina de Champoucín. 2da. edición. Fondo de Cultura Económica: México.

----- (1978). *El agua y los sueños: ensayo sobre la imaginación de la materia / Gastón Bachelard*. Traducción de Ida Vitale. Fondo de Cultura Económica: México.

Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión: Buenos Aires.

Bakker K. et al. (2017). *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua*. Compilado por Carlos Salamanca Villamizar; Francisco Astudillo Pizarro. 1. Edición. UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario: Rosario:

Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Editorial G. Gili.

Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Red Internacional del Libro: Santiago de Chile.

----- (2003). *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Editorial Universidad de Concepción: Chile.

----- (2004). *Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.gceis.cl/>.

----- (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Red Internacional del Libro: Santiago de Chile.

----- (2015). *Hacer Mundo. Significaciones imaginario-sociales para constituir sociedad*. / Manuel Antonio Baeza. RIL editores: Santiago de Chile.

----- (2020). *Enigmas del presente. Entre el neo-selvajismo y el seudopopulismo*. RIL Editores: Santiago de Chile.

Barbosa, L.A. (2017). *La intermitencia del río Atuel: una mirada del conflicto ambiental y las escalas del mismo*. Tesis de Maestría sobre Estudios Sociales Agrarios, (FLACSO): CABA. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12893/2/TFLACSO-2017LAB.pdf>.

----- (2019). Trayectoria del conflicto ambiental del río Atuel en la escala provincial. Dinámicas discursivas provinciales, La Pampa-Mendoza, Argentina. En *Boletín de Estudios Geográficos* N° 111, Feb-Jul 2019. Pp. 95-119.

Bassa, D. (2016). *La “pampeanidad” en debate: discursos y prácticas sobre la identidad provincial*. EdUNLPam: Santa Rosa.

Battiston, D. (2008). Celeste se va mi canto. En *Canto Quetral, Tomo I*. 1ª edición. Amerindia: Santa Rosa.

Benjamin, W. (2008). *El narrador*, recuperado de www.librodot.com (apartado I).

Berger, P. L. (2015). *La construcción social de la realidad / Peter L. Berger y Thomas Luckmann*. 1ª ed. 24ª reimpresión. Amorrortu: Buenos Aires.

Bergson, H. (1999 [1927]). *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*. Traducción de Juan Miguel Palacios. Ediciones Sígueme: Salamanca.

Blichner L. y Molander, Ch. (2008). Mapping juridification. *European Law Journal*. Vol. 14, January, pp. 36-54.

Boelens, R., Hoogesteger J., Swyngedouw, E., Vos J.; Wester P. (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política. En *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua. Karen Bakker et al.; compilado por Carlos Salamanca Villamizar; Francisco Astudillo Pizarro*. 1ª ed. UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario: Rosario.

Bourdieu, P. et. al., (1986). *El oficio del sociólogo*. Editorial. Siglo XXI, México.

----- (2014) [2006]. *Las estrategias de la reproducción social*. Capítulo 1 (31-50). Siglo XXI Editores: Buenos Aires.

Brennan, J.P. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Traducción de Horacio Pons. Editorial Sudamericana: Buenos Aires.

Bustriazo Ortiz, J. C. (2008). Canción de la niebla puelche, Aires de cobre y sal. En *Canto Quetral, Tomo I*. Amerindia, Nexo/ di Napoli: Santa Rosa.

Caillois, R. (1997). *Acercamientos a lo imaginario*. Fondo de Cultura Económica: Colombia.

Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Norma: Buenos Aires.

Campanari, O. (2018). *Esperanza. El lamento del Atuel. Cuentos y relatos pampeanos*. 7 Sellos Editorial: Santa Rosa.

Canclini, G. N.. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós: Buenos Aires.

Cardoso de Oliveira R. (2017). El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir. En *El trabajo del antropólogo / Roberto Cardoso de Oliveira*. - 1a ed . – Universidad Nacional de General Sarmiento: Los Polvorines.

Carretero Pasin, A. E. (2001). *Imaginario sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela: Santiago de Compostela.

Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad 1. Marxismo y teoría revolucionaria*. Tusquets: Barcelona.

----- (2005). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. 4ta. Reimpresión. Gedisa: Barcelona.

----- (2008). *El mundo fragmentado*. 1ª ed. Terramar: La Plata.

----- (1998). *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*. Eudeba: Buenos Aires.

----- (1997). *El avance de la insignificancia*. Eudeba: Buenos Aires.

Castorina J.A., Barreiro A., Toscano A.G. (2005). Las representaciones sociales y las teorías implícitas: una comparación crítica. En *Educación y Realidad*. 2005. Pp. 202-222.

Cavalli, A.; Carroza, T. J. (2018). Dicotomía naturaleza-tecnología: diálogo entre el constructivismo social de la tecnología y la ecología política latinoamericana. En

Revista *Novos Rumos Sociológicos*. Vol. 6 n. 10. Ago.-dic. 2018. Universidade Federal de Pelotas: Brasil.

Cazenave, W. (1995). La desaparición de los bañados del Río Atuel: un caso de acción antrópica. *Huellas*, N° 2. Universidad Nacional de La Pampa: Santa Rosa.

----- (2005). Sobre algunos fluviogeónimos del área de los ríos Atuel Salado-Chadileuvú. *I Congreso Provincial del Agua*. (pp. 301-308). Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (2009). *Esbozo histórico del aprovechamiento del agua en La Pampa*. 1ra. Edición. Base 1: Santa Rosa.

----- (2011). *Atuel: historia del conflicto por un río compartido*. Recuperado en: <http://www.chadileuvu.org.ar/index.php/antecedentes/123-atuel-historia-del-conflicto-por-un-rio-compartido-sintesis.html>.

----- (2015). La cuenca del río Desaguadero. Un caso de desertificación por acción antrópica. En *InterEspacio*, v. 1, n. 2 p. 225-236. Jul-dic- 2015.

Cegarra, J. (2011). La sociología fenomenológica como fuente epistemológica de los imaginarios sociales. *Investigación y Posgrado*, Vol. 26 N° 1, 2011, pp. 65-90.

----- (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio* 43. Pp. 1-13. Universidad de Chile: Chile.

Cheli, N. (2008). *Responsabilidad civil por daño ambiental en la región noroeste de la provincia de La Pampa. Análisis de los aspectos jurídico e histórico*. Tesina de Especialización en Derecho de Daños. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.

Colombo, G. C. (2015). El río: ausencia, tiempo y tradición. En *Actas del 29º Encuentro de las Letras Pampeanas Atuel Chadileuvú Colorado. Nuestras vidas son los ríos*. Asociación Pampeana de Escritores: Santa Rosa.

Comerci, M. E. (2008). Complejidades y diferenciaciones en el territorio pampeano. En A. Lluch y C. Salomón Tarquini. En *Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca.8000 AP a 1952)*. (pp. 17-29). EdUNLPam: Santa Rosa.

----- (2012a). Espacios y tiempos mediados por la memoria. La toponimia en el oeste de La Pampa en el siglo XX. En revista *Corpus. Archivos visuales de la alteridad americana*, Vol II, Nº 2. Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas: Mendoza.

----- (2012b). Fronteras, territorialidades, tensiones en espacios de borde. En Revista *Geograficando*, Nº 8, Diciembre de 2012. Universidad Nacional de La Plata: La Plata.

----- (2013). Conflictos por la tierra en el oeste pampeano. Tipología de conflictos y cartografía de la resistencia. En Cacace, G.; Gómez, M.; Morina, G. y Suevo, G. (Comp.). *Geografías Regionales y Extractivismo en la Argentina de los Bicentenarios*. Serie Publicaciones del Programa de Estudios Geográficos Nº 14, libros del PREOG Nº 10, pp. 137-172. Universidad Nacional de Luján: Luján.

----- (2015). *Múltiples territorialidades en el campo argentino. Geografías, procesos y sujetos*. EdUNLPam: Santa Rosa.

----- (2017). Imaginarios espaciales sobre el territorio de La Pampa Central a comienzos del siglo XX. En *Estudios rurales*, Vol. 6, Nº 10. Universidad de Quilmes: Buenos Aires.

Comerci, M. E. y Dillon, B. (2015). Cambios en los modos de vida e impactos sociales en la depresión fluvial Atuel-Salado-Chadileuvú-Curacó. En Dillon, B. y Comerci, M. E. (Comp.). *Territorialidades en tensión en el oeste de La Pampa. Sujetos, modelos y conflictos*. Pp. 57-76. EdUNLPam: Santa Rosa.

Covas, M. R. (1998). Los espacios socioeconómicos de la provincia de La Pampa, en *Huellas* Nº 3, 1998. UNLPam: Santa Rosa.

Covas, M. R.; Medus, N. B. (1987). Determinación y descripción de los límites de la cuenca del Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó. Serie *Temas Hídricos* Nº 1. Editorial Biblioteca Pampeana Fundación Chadileuvú: Santa Rosa.

D'Atri, A. (2017). El “fuera de cuadro” de la protesta popular por el Atuel. En *Anuario* Nº 13, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, pp 1-16. EdUNLPam: Santa Rosa.

----- (2018a). Movimientos sociales por los ríos en La Pampa, en *Estrategias en espacio de borde*. María Eugenia Comerci (comp.). Pp. 163-194. EdUNLPam: Santa Rosa.

----- (2018b). Imaginarios sociales por los ríos en La Pampa, Argentina. En *V Congreso Pampeano del Agua*. Compilado por Gastón Buss. 1ra edición. Secretaría de Recursos Hídricos: Santa Rosa: Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1XI18M7sn310dwsrI4jj7XqcxAMYT-jxw/view>

----- (2018c). ¿Si falta el río, cómo lo contamos?. En *Imaginación o Barbarie* N° 14. Monográfico: Juventudes. Pp. 65-72, en <https://imaginariosyrepresentaciones.com/2018/10/04/imaginacion-o-barbarie-n-o14-monografico-juventudes/>.

----- (2019). Apéndice: Raúl Isidoro D'Atri, periodista, político y cooperativista. En Raúl Isidoro D'Atri. En *Militante de ilusiones. Relatos en Primera persona*. Editorial Voces: Santa Rosa.

Davis, D. (1999). The power of distance: Re-theorizing social movements in Latin America. *Theory and Society*. Vol. 28 (4), pp. 585-638. Recuperado de: <http://links.jstor.org>.

Della Porta, D. y Keating M. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción metodológica. En *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. (pp. 31-51). Akal: Madrid.

Difieri H. A. (1980). *Historia del río Atuel*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.

----- (1983). *Evolución del poblamiento del área de influencia del Atuel en territorio de la provincia de La Pampa*. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

Dillon, B; Comerci, M. E. y García L. N. (2014). Alteraciones hidrológicas y cambios en los modos de vida, prácticas y representaciones sociales de los pobladores del Atuel. En actas *Cuarto Congreso Pampeano del Agua*. Secretaría de Recursos Hídricos Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

Di Liscia, M. S. (2011). *Historia de La Pampa II Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* / María Silvia Di Liscia y Andrea Luch. EdUNLPam: Santa Rosa.

Dittus, R., Basulto, O., Riffo, I. (2017). La investigación en Chile sobre imaginarios y representaciones sociales. En *Cinta de moebio* n°. 58. Santiago, marzo de 2017. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2017000100103&script=sci_arttext&tlng=e

Diz Casal, J. (2016). *Imaginarios de la emigración en una comunidad tutelada de niños, niñas y jóvenes tetuanés*. Tesis doctoral. Universidad de Vigo: España.

Domínguez, J. (2015). La Chilquita. En *Cancionero de los ríos. Tomo I*. Pp. 115. Cámara de Diputados de La Pampa: Santa Rosa.

Dosse, F. (2018). *Castoriadis: una vida /Francois Dosse*. 1ª Ed.. El cuenco de plata: Buenos Aires.

Durand, G. (1981). *Estructuras antropológicas de lo imaginario. Introducción a la arquetipología general*. Versión castellana de Mauro Armiño. España: Taurus.

----- (2000). *La imaginación simbólica*. Edición autorizada en castellano por Presses Universitaires de France, Paris. Amorrortu Editores: Buenos Aires.

Escolar, D.; Martín F.; Rojas, F.; Saldi, L. y Wagner L. (2012). Imaginario ambiental mendocino. Sus efectos en las políticas estatales y la producción científica. En *Salomón, Alejandra y Zarrilli, Adrián (Comp.). Historia, política y gestión ambiental. Perspectivas y debates*, 79-100. Imago Mundi: Buenos Aires.

Escolar, D.; Salomón Tarquini, C.; Vezub, Julio E. (2015). La “Campaña del Desierto” (1870-1890): notas para una crítica historiográfica. En *Lorenz, F. (compilador). Guerras de la historia Argentina, (2015)*. Pp. 223-244. Ariel: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Evangelista, R. R. L. (2017). Cancionero de los ríos. El problema del agua en la canción pampeana. En *Historia del Cancionero Folclórico Contemporáneo de La Pampa*. Fondo Editorial Pampeano: Santa Rosa.

Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La Manifestación, cuando la acción colectiva toma las calles*. Siglo Veintiuno editores: Buenos Aires.

Frey, D. (2017). Presentación. La obra de Ricoeur y la hermenéutica. En *Paul Ricoeur. Escritos y conferencias 2. Hermenéutica*. Pp. 9-14. Editorial Trotta: Madrid.

Ford, A. (1976). Allá en la costa 'el Atuel, no hay corderos pa' comer y El oeste pampeano: un desierto que crece en el centro del país. *Crisis*, 4 (39), pp. 8-15: Buenos Aires.

----- (1979). Primer viaje por el Salado Chadileuvú. *Clarín*, 15 de setiembre de 1979: Buenos Aires.

----- (1980) Curicó. *Clarín*, 4 de diciembre de 1980: Buenos Aires.

----- (1982) Una morada en la tierra. Notas sobre la cultura del territorio en la Argentina, en *Crear*, 2 (9): 7 -14, junio-agosto de 1982: Buenos Aires.

----- (1985). El estreno de Cochengo Miranda en el puesto El Boitano. En *Crisis*, 3 (33): 26-77, diciembre de 1985: Buenos Aires.

----- (1988) *Desde la orilla de la Ciencia: ensayos sobre identidad, cultura y territorio*. Puntosur: Buenos Aires.

Fundación Chadileuvú. (1987). *Determinación y descripción de los límites de la cuenca del Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó*. Covas de García M.R. y Medus N. (UNLPam). Serie Temas Hídricos n° 1. Editorial Biblioteca Pampeana. Fundación Chadileuvú: Santa Rosa.

----- (2004). *COPDRIP (Comisión Popular de Defensa de los Ríos Interprovinciales Pampeanos). Una causa pampeana: la cuenca de los ríos Atuel-Salado-Chadileuvú*. Fundación Chadileuvú: Santa Rosa.

----- (2004). *Temas pampeanos, Recursos hídricos, medio ambiente e historia*. Editorial Biblioteca Pampeana FUCHAD: Santa Rosa.

----- (2018). *Testimonios de los ríos robados*. FUCHAD: Santa Rosa.

Gabler, K., Hevilla C.; Zusman P. (2018). Espacio y capital. Procesos de des-re-territorialización en la frontera argentino-chilena de los Andes centrales. En *América Latina: expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos / Hernán Cuevas Valenzuela, Dasten Julián Véjar, Jorge Rojas Hernández (editores)*. RIIL editoriales: Universidad de Concepción: Concepción.

García, L. (2015). Instituciones, sujetos y acciones: construcción de poder social en torno a la defensa del territorio en el departamento Chaileo. En *Dillon, B. y Comerci, M. E. (Comp.). Territorialidades en tensión en el oeste de La Pampa. Sujetos, modelos y conflictos*. EdUNLPam: Santa Rosa.

----- (2020). De las asociaciones de pequeños productorxs (PSA) al movimiento de trabajadxs excluidos. Experiencias de participación de las mujeres en el Oeste pampeano. *Adiuc*. (En prensa).

Gargarella, R. (2015). Nuevas herramientas para pensar la protesta. En *Filleule O. y Tartakowsky D. La manifestación: cuando la acción colectiva toma las calles* (pp. 9-17). Siglo XXI Editores: Buenos Aires.

Geertz, C. (1995). La descripción densa. Hacia una teoría interpretativa de la cultura. En *La interpretación de las culturas*. Gedisa: Buenos Aires.

Girola, L. (2012). Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. Enrique de la Garza Toledo – Gustavo Leyva (coords.)*. FCE-UAM – Iztapalapa: México.

Gobierno de La Pampa (1941). *Documento sobre la contribución oficial al Primer Congreso Argentino del Agua realizado en Mendoza en el año 1941*. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (1972). *El Salado (Chadileuvú)*. Por el geólogo Carlos A. Seara. Biblioteca Pampeana, 1972, serie Folletos n° 18. Consejo Provincial de Difusión, Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (1973). Una causa pampeana: la cuenca de los ríos Atuel-Salado-Chadileuvu. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (1973). *Semana de La Pampa 1973. Pampa, levántate y anda.!!* Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (1982). *Recursos hídricos pampeanos*. Redacción de Edith E. Alvarellos Lell y Raúl Oscar Hernández. Biblioteca Pampeana, serie folletos 29/82. Secretaría General de la Gobernación, Subsecretaría de Información Pública, Dirección de Prensa: Santa Rosa.

----- (1983). *Estudio integral de la cuenca del Desaguadero. Trabajo realizado por el Centro de Investigaciones Geográficas para el Gobierno de La Pampa*. Secretaría de Difusión y Turismo, Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (1987). *El río Atuel también es pampeano*. Fiscalía de Estado, Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (2014 y 2016). *El río Atuel también es pampeano, el derecho humano al agua*. Secretaría de Recursos Hídricos y Secretaría de Derechos Humanos: Santa Rosa.

----- (2016). *El río Atuel también es pampeano, edición ampliada*. DAFAS y Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

----- (2017). *Anuario Estadístico de La Pampa 2016*. Dirección General de Estadísticas y Censos. Santa Rosa.

----- (2019). *Cancionero 2.0. Seamos el sonido de nuestros ríos*. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

Gobierno de la Nación Argentina. (2003). *Principios rectores de política hídrica de la Argentina. Fundamentos del Acuerdo Federal del Agua*. Consejo Hídrico Federal: Buenos Aires.

----- (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: Buenos Aires.

Gramsci, A. (1998). *Cartas desde la cárcel*. Traducción de Gabriela Moner para Editorial Lautaro, 1950. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires.

Grosso Cepparo, M.V. (2014). *La escasez hídrica en tierras secas. Un estudio territorial sobre la apropiación, gestión y uso del agua en la cuenca del Río Mendoza*. Tesis doctoral. FILO: UBA: Buenos Aires.

Grupo de Estudios sobre Colonialidad (GESCO). (2012). Estudios decoloniales: un panorama general, en Revista *Kula*. Antropólogos del Atlántico Sur, Revista de Antropología y Ciencias Sociales, Buenos Aires, N° 6, abril de 2012, pp. 8-21. Recuperado el 20 de agosto de 2020 de: http://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA6_1_GESCO.pdf

Guba, E. y Lincoln, Y. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En *Paradigmas y perspectivas en disputa*. Denzin, N. y Lincoln Y. (comp.). Pp.:38-78. Gedisa: Barcelona.

Guber, R. (2004). Observación participante y entrevista en profundidad. En *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós: Buenos Aires.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Sobre reajustes temporoespaciales y acumulación mediante desposesión. En Revista *Viento Sur* N° 447: España, pp. 1-26.

----- (2012). *Espacios de esperanza*. Ediciones Akal: Madrid.

Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorializacao*. Bertrand Brasil. Rio De Janeiro. Traducción Aichino Lucia, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

----- (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En *Cultura y Representaciones sociales*, año 8, número 13, México, septiembre 2013. Recuperado el 22 de octubre de 2020, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001

Hernández, R. (2004). *Colonia Butaló*. Secretaría de Recursos Hídricos, Dirección de Investigación Hídrica: Santa Rosa.

----- (2015). Los reclamos de La Pampa. En *Cancionero de los Ríos, Tomo 1*. Cámara de Diputados del Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-76*. Sudamericana: Buenos Aires.

Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (*Comp.*), *Psicología social II*. (pp. 469-494). Paidós: Barcelona.

Jung, C. G. (2009). *Lo inconciente*. Losada: Buenos Aires.

Keucheyan, R. (2016). *La naturaleza es un campo de batalla. Finanzas, crisis ecológica y nuevas guerras verdes*. Capital Intelectual: Buenos Aires.

Laguarda et al. (2011). La esfera cultural pampeana: actores, dinámica e instituciones. En Lluch, A. y Di Liscia M. S. (editoras). *Historia de La Pampa II Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 151-176). EdUNLPam: Santa Rosa.

Langhoff, M.L., Geraldi, A. y Rosell, P. (2020). Propuesta de periodización y análisis de los actores intervinientes en el ciclo hidro-social del río Atuel, Mendoza-La Pampa. (Argentina). En *Agua y Territorio*, 16, 73-86 Jul.-Dic. 2020. Universidad de Jaén, Jaén: España.

Leff, E. (2004). *La construcción de la racionalidad ambiental. En La racionalidad ambiental*. Pp 181 -231. Siglo XXI: México.

----- (2010). Imaginarios sociales y sustentabilidad. En *Cultura y representaciones sociales* 58. Año 5, núm. 9, septiembre 2010.

Lluch, A. (2000). Vencer al desierto. Tierras, negocios, e inversiones en el "cercano oeste". Territorio Nacional de la Pampa Central. (1884c.-1920c.). *Actas de las XIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam)*. UNLPam: Santa Rosa.

Lluch, A. y Salomón Tarquini, C. (2014). *Historia de La Pampa, sociedad, política y economía: desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización, ca. 8000 AP a 1952*. Universidad Nacional de La Pampa: Santa Rosa.

Lluch, A. y Lanzillota, M. (2014). *Debates sobre La Pampa: a cuarenta años de las clases públicas del IER en la UNLPam*. EdUNLPam. Universidad Nacional de La Pampa: Santa Rosa.

Lindon, A.; Hiernaux, D. (2012). *Geografías de lo imaginario*. Barcelona: Anthropos Editorial. UAM-Iztapalapa: México.

Martín, F., Larsimont, R. (2016). Agua, poder y desigualdad socioespacial. Un nuevo ciclo hidrosocial en Mendoza, Argentina (1990-2015). En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2* / Facundo Martín et al; compilado por Gabriela Merlinsky. 1ª ed. Fundación CICCUS: Buenos Aires.

Martín, F., Rojas, F., Saldi, L. (2010). Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*. Córdoba (Argentina), año 10, n° 10, 2010, pp. 159-186.

Martín, F.; Wagner, L. (2013). Agua o minería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza. En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina (Gabriela Merlinsky comp.)*. Pp. 287-318. Ciccus: Buenos Aires.

Massolo, N. (2012). *Pequeñas elegías al canto del agua*. Ediciones Amerindia: Santa Rosa.

Martinez Alier, J. (2001). Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración. En *Revista Ecología Política*. Pp. 103-133.

----- (2004). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria/FLACSO 2004: Barcelona.

Mattelart M. y Mattelart M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós Comunicación: Buenos Aires.

- Maturo, G. (1995). *Literatura y hermenéutica*. TEKNE: Buenos Aires.
- Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design*. Sage. London. Cap.1 “A model for qualitative research design”. Traducción M. Graffigna. Ceil-Conicet: Buenos Aires.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Pp. 25-54. El Colegio de México: México.
- Melé, P. (2003). Introduction: conflicts, territoires et action publique. En *Melé, Patrice; Larrue, Corinne y Rosemberg, Muriel (coords.). Conflits et territoires*, Tours, Presses universitaires Francois Rabelais, p 13-32.
- Merlinsky, M.G. (2009). *Atravesando el río: la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina. Dos estudios de caso en torno al conflicto por las plantas de celulosa en el río Uruguay y al conflicto por el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo*. Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Escuela Doctoral en Ciencias Sociales, especialidad Geografía. Universidad Paris VIII.
- (2013). Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública (pp. 19-55) y La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales (pp. 61-89). En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Ediciones Ciccus: Buenos Aires.
- Montaña, E., Torres L., Abraham E., Torres E.; Pastor, G. (2005). Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, vol. XVII, núm. 32, enero-abril, 2005, pp. 3-32: El Colegio de Sonora, Hermosillo: México.
- (2007). Identidad regional y construcción del territorio en Mendoza (Argentina): memorias y olvidos estratégicos. En *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines / 2007*, 36 (2): 277-297.
- Morisoli, E. (2015). *Una vida no basta*. Edición del autor: General Acha.
- (2016). *Para los días que vendrán*. Ediciones Pitanguá: Santa Rosa.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul: Buenos Aires.

Mostacero, A. L. y Comerci M. E. (2019). La vivienda como estrategia de reproducción social. El caso de los puestos de La Puntilla (La Pampa, Argentina). *Area*, 25 (1). Disponible en: https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2501/2501_mostacero_comerci.pdf.

Mostacero, A. L. (2020). “El agua nos quitó la casa”. Aportes para la comprensión de los cambios en el habitar campesino del oeste de La Pampa. Revista *Huellas*, Volumen 24, No 2, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>.

Ochoa, J.A. (1967). *Régimen jurídico de los ríos interprovinciales. Cuestión institucional entre las provincias de La Pampa y Mendoza*. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de antropología*. Vol. 52, N° 2 jul-dic 2016, pp. 19-43: Colombia.

Ovejero Bernal, A. (1993). Leon Festinger y la psicología social experimental: la teoría de la disonancia cognoscitiva 35 años después. En *Psicothema*, vol. 5, núm. 1, 1993, pp. 185-199. Universidad de Oviedo, Oviedo: España.

Patzer, P. (2019). *El Taniel: el canto interior de la Argentina / Pedro Patzer*; ilustrado por Gisella Lifchitz. Alejandra Ferrari, 1ra. Ed. Ilustrada. Lenguamadre: Buenos Aires.

Palacio, G, (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. Revista *Gestión y Ambiente*, Bogotá, vol. 9, núm. 3: Colombia.

Pasquini Durán, J. M. (1995). *Ilusiones argentinas, un relato de ideas*. Planeta: Buenos Aires.

Pereyra, K. (2020). *“La Pampa tenía un río...” Capacidades estatales y la cuestión pampeana por el río Atuel a partir de la construcción de la represa El Nihuil (1947-1979)*. Tesis de Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. UNLPam: Santa Rosa.

Pereyra, S. (2005). ¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa. En *Tomar la palabra*. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. (pp. 151-191). Prometeo: Buenos Aires.

Pérez, G.G. (2019). El proceso extractivista y los paradigmas de desarrollo. Un abordaje inicial al caso de la apropiación de las aguas del río Atuel. En *Anuario*, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNPam, Vol. 16, N° 16, pp. 20-39. Disponible en: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/anuario/article/view/4209/5614>.

Pérez Rubio, A. M. (2009). De los Imaginarios a las Representaciones Sociales: notas para un análisis comparativo. *Sociologías en los márgenes*. Homenaje al Profesor Juan Luis Pintos de Cea Naharro, pp. 285-302.

Pintos, J. (1995). *Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social*. Fe y Secularidad: Salamanca.

----- (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. *Utopía y Praxis Latinoamericana* (29). pp. 37-65.

Pitta, D. P. R. (2017). *Iniciacao a teoria do imaginário de Gilbert Durand*. / Danielle Perin Rocha Pitta, 2. Ed. Curitiba: CRV, 2017: Brasil.

Pumilla, J. y Evangelista, R. (2015). *Cancionero de los Ríos Pampeanos. Tomo I y II*. Legislatura del Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

Quijada Mauriño, M. (2005). Los confines del pueblo soberano. Territorio y diversidad en la Argentina del siglo XIX. *Biblioteca Nueva*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/15435>.

Raffestin, C. (1980). *Por una Geografía del Poder*. Traducción de Y. Velázquez, 2011. Colegio de Michigan: México.

Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Editorial Trotta: Madrid.

----- (2017). *Escritos y conferencias 2. Hermenéutica*. Editorial Trotta: Madrid.

Robertazzi, M. (2005). *Representaciones sociales e imaginario social. Clase de oposición para obtener cargo de Profesora Adjunta Regular en Psicología Social Comunitaria*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.

Rojas, F., Wagner, L. (2016). Conflicto por la apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina). *HALAC VI* N° 2 (Diciembre 2016): 278-297.

Rojas, F., Prieto, M. del R. (2020). La variabilidad hídrica en la cuenca del río Atuel, desde la climatología histórica: siglo xviii a mediados del xx. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía* 29 (2): 326-353: Colombia.

Rojas, R., Barbosa, L. (2020). De territorios irrigados y paisajes desecados. Apuntes sobre el conflicto por el agua del río Atuel (Argentina). En: *Luis Arrijoja (editor). Clima, naturaleza y desastres: una mirada sobre América y España (Siglos XVIII-XIX)*. Editorial de El Colegio de Michoacán, Zamora: México. (En prensa).

Romaniuk, A.M. (2014). La presencia de lo cuyano en el oeste y la construcción de la identidad musical pampeana. En *Actas de las XIX Jornadas de Investigación*. UNLPam: Santa Rosa.

----- (2018). *La música popular de referencias rurales en la provincia de La Pampa: huellas, zambas y milongas en la construcción de identidades no-centrales en Argentina*. Tesis de doctorado en Historia y Teoría de las Artes. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires. Recuperada el 1 de agosto de 2020. Disponible en:

http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/10775/uba_ffyl_t_2018_13696.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Ruffini, M. (2005). Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. En Revista *Avances del Cesar*, Año V, Nro. 5, 2005. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Arges, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regional. Pp. 132-148: Rosario.

----- (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Universidad Nacional de Quilmes: Bernal.

----- (2010). Ecos del centenario. La apertura de un espacio de deliberación para los territorios nacionales: La primera conferencia de gobernadores (1913). Revista *Pilquén*, sección Ciencias Sociales, Dossier Bicentenario, Año XII, N° 12.

----- (2011). Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina. En *Noemí María Girbal-Blacha y Beatriz I. Moreyra (compiladoras). Producción de Conocimiento y transferencia en las ciencias sociales*. 1ra. Edición. Imago Mundi: Buenos Aires.

Sabatini, F. (1997). Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas. *EURE*. Santiago de Chile; Vol. XXII, N° 68; pp. 77-91: Santiago de Chile.

----- (1997). Conflictos Ambientales en América Latina: ¿Distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?. En *Sabatini, F. y Sepúlveda, C. (editores). Conflictos ambientales - Entre la Globalización y la Sociedad Civil*. CIPMA, 1997. Págs. 49 a 76: Santiago.

Saldi, L., Wagner, L., Escolar, D. (2014). Discursos de lo social en problemáticas ambientales: agua y minería en el centro-oeste argentino. *Ambiente & Sociedad*. Sao Paulo V. XVIII n° 1. P. 97-114 Jan-Mar 2014: Sao Paulo.

Salomon, J. N. (2007). Le Rio Atuel, un exemple d'aménagement en milieu naturel subaride (Andes de Mendoza, Argentine). *Les Cahiers d'Outre-Mer*, 239: 301-318.

Salomón Tarquini, C. (2010). *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires: Prometeo: Buenos Aires.

Saltalamacchia, H.R. (1992). *La historia de vida: reflexiones a partir de una experiencia de investigación*. Ediciones CIJUP: Puerto Rico.

- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos Tau: Barcelona.
- Santos, B. de Souza. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación*. Siglo XXI-CLACSO: México.
- Sartre, J.P. (2005). *Lo imaginario. Psicología fenomenológica de la imaginación/Jean-Paul Sartre*. 1ra. Edición. Losada: Buenos Aires.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. 1ra. Ed. Lumiere: Buenos Aires.
- Schütz, A. (2015). *El problema de la realidad social*. 3ª Edición. Amorrortu: Buenos Aires.
- Scovenna, J. C. (2012). *El caso del Río Atuel desde la perspectiva de los derechos humanos*. Edición Pitanguá: Santa Rosa.
- Serraino, M. (2004). *Santa Isabel: Su historia, su gente. Centenario 1904-2004*. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Souza M. J. Lopes de. (1995) O territorio: sobre espacio e poder, autonomía e desenvolvimento. En Castro, I.; Gomes, P.; Correa, R. *Geografía: conceitos e temas*. Río de Janeiro: Brasil.
- Stake, R. (1998). Estudios de casos cualitativos. En Denzin N. y Y. Lincoln (2013), *Manual de Investigación cualitativa*, Vol III. Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa: Barcelona.
- Svampa M., Viale E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores: Buenos Aires.
- Touraine, A. (1978). *Las sociedades dependientes*. Siglo Veintiuno editores: Buenos Aires.

Ulloa, A.; Romero Toledo, H. (eds.). (2018). *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Dpto. Geografía: Colombia.

Ugalde, S. (2018). *Nostalgias de un río*. Sara Ugalde: Santa Isabel.

Universidad Nacional de La Pampa (2005). *Estudio para la determinación del caudal mínimo necesario para el reestablecimiento del sistema ecológico fluvial en el curso inferior del Río Atuel*. UNLPam: Santa Rosa.

Universidad Nacional de La Pampa (2012). *Estudio para la cuantificación monetaria del daño causado a la provincia de La Pampa por la carencia de un caudal fluvioecológico del Río Atuel*. Marcelo Gaviño Novillo: Santa Rosa.

Van Dam, C. (2007). *Tierra, territorio y derechos de los pueblos: indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos: Buenos Aires.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* (coord.). Gedisa: España.

Vera, P. (2018). Capítulo 1. Argentina. Interrogar sentidos desde las ciencias sociales. Una aproximación a los estudios actuales sobre imaginarios y representaciones sociales en Argentina. (pp. 21-100). En Aliaga, F., Maric, M y Mendoza, C. (2018). *Imaginarios y representaciones sociales: Estado de la investigación en Iberoamérica*. Universidad de Santo Tomás: Bogotá.

Villegas, G. (2015). *Lamento del río Atuel. Historia y conflicto del río mendocino*. Edición digital: www.lamentodelatuel.com.

Wagner, L. (2014). *Conflictos socioambientales: la megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Colección Convergencia, Universidad Nacional de Quilmes: Buenos Aires.

----- (2019). Agricultura, cultura del oasis y megaminería en Mendoza. Debates y disputas. *Mundo Agrario*, vol. 20, núm. 43, 2019 Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84557997001>.

Weber M. (2002). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México. 4ta. Reimpresión.

Yacoub, Cristina, Bibiana Duarte y Rutgerd Boelens, eds. (2015). *Agua y ecología política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Cristina Yacoub, Bibiana Duarte y Rutgerd Boelens (eds.). Abya-Yala, Justicia Hídrica, (Serie Agua y Sociedad, Sección Justicia Hídrica, 22): Quito.

Zink, M. et al. (2011). Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa, capítulo III. En Di Liscia, María Silvia. *Historia de La Pampa II Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo /* María Silvia Di Liscia y Andrea Luch. EdUNLPam: Santa Rosa.

Repositorios consultados

- Archivo Histórico Provincial “Fernando Araoz”: Santa Rosa, La Pampa.
- Biblioteca y área de Investigaciones de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Archivo del diario La Arena: Santa Rosa.
- Biblioteca de la Asociación Pampeana de Escritores: Santa Rosa.
- Biblioteca de la Fundación Chadileuvú: Santa Rosa.
- Biblioteca de la Universidad Nacional de La Pampa: Santa Rosa.
- Biblioteca de la Universidad de Concepción: Chile.
- Canal 3/público de televisión del gobierno de La Pampa: Santa Rosa.

Páginas web

Diario La Arena: www.laarena.com.ar
Diario Los Andes: www.losandes.com.ar
Mendoza on line: www.mdzonline.com.ar
Diario Clarin: www.clarin.com.ar
Diario Nación: www.lanacion.com.ar
Diario Página/12: www.pagina12.com.ar
Diario San Rafael: www.diariosanrafael.com.ar
Diario Uno: www.diariouno.com.ar
Subsecretaría de Recursos Hídricos de La Pampa:
<https://recursoshidricos.lapampa.gob.ar>
Gobierno de La Pampa: www.lapampa.gov.ar
Fundación Chadileuvú: www.chadileuvu.org.ar
Universidad Nacional de La Pampa: www.unlpam.com.ar
Gobierno de Mendoza: www.mendoza.gov.ar
Corte Suprema de Justicia de la Nación: www.csjn.gov.ar
Asociación Civil Alihuen: www.alihuen.com.ar
Agencia Télam: www.telam.com.ar

Notas de prensa

- Diario La Arena, 19 /01/1948, “En defensa de los intereses del oeste pampeano prepara un informe el Dr. Páez”, p. 1. Santa Rosa: Archivo La Arena.
- Diario La Arena, 10/4/1973, “El movimiento estudiantil popular ocupó anoche el Colegio Nacional”, p. 1. Santa Rosa: Archivo La Arena.
- Diario La Arena, 10/4/1973, “Regalías, citan a reunión”, p. 4. Santa Rosa: Archivo La Arena.
- Diario La Arena, 12/4/1973, “Se integró una comisión provisoria pro defensa de los ríos pampeanos”, p. 1. Santa Rosa: Archivo La Arena.
- Diario La Arena, 19/4/1973, “El grito del Salado”, p. 8. Santa Rosa: Archivo La Arena.
- Diario La Arena, 24/4/1973, “Hoy se realiza la asamblea popular”, p. 8. Santa Rosa: Archivo La Arena.

- Diario La Arena, 10/1/2015: “Ahora en Mendoza admiten que el corte provocó una crisis”.
- Diario San Rafael, 9/2/2015: “El gobernador Pérez habló con el Diario San Rafael sobre el Río Atuel y los vitivinicultores”.
- Diario La Arena, 8/3/2019: “Atuel: la necesidad de un ‘especialista’”, p. 8.
- Diario La Arena, 8/3/2019: “Es delito de lesa humanidad”, p. 9.

Notas y documentos digitales

<http://www.elorejiverde.com/toda-la-tierra-es-una-sola-alma/2769-las-comunidades-ranqueles-en-audiencia-publica-por-el-rio-atuel>.

-Link a audio completo de la Audiencia Pública de la CSJ del día 14/06/2017:
<http://www.cij.gov.ar/nota-26201-Se-realiz--una-audiencia-p-blica-ante-la-Corte-Suprema-en-una-causa-por-una-demanda-de-la-provincia-de-La-Pampa-contr-la-provincia-de-Mendoza-vinculada-al-r-o-Atuel.html>.

-Lista y orden de oradores en la audiencia pública:
<file:///C:/Users/BANGHO/Downloads/doc-19343.pdf>.

-www.laarena.com.ar: <http://www.laarena.com.ar/avances/el-rio-trae-68-m3>
 (recuperado 15 de junio de 2017).

-www.lanación.com.ar <http://www.lanacion.com.ar/2033683-la-corte-objeto-al-gobierno-en-un-pleito-entre-mendoza-y-la-pampa> (recuperado 15 de junio de 2017).

-www.mzanews.com: Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1tgdJ2DHYyU> (recuperado el 14 de junio de 2017).

-www.telam.com.ar: Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NOm4RF9WyTc> (recuperado el 14 de junio de 2017).

-www.MZAonline.com.ar: Disponible en: <http://www.mdzol.com/nota/739064-insolito-la-pampa-comparo-el-conflicto-del-atuel-con-la-ocupacion-de-malvinas/> (recuperado 14 de junio de 2017).

-www.losandes.com.ar: <http://www.losandes.com.ar/article/la-corte-interrogo-y-genero-dudas> (recuperado 15 de junio de 2017).

- [www.diariouno.com](https://www.diariouno.com.ar/mendoza/el-gobernador-la-pampa-redobla-la-apuesta-mendoza-nos-tiene-que-dar-agua-que-hagamos-una-sola-obra-20170616-n1417640.html): Disponible en: <https://www.diariouno.com.ar/mendoza/el-gobernador-la-pampa-redobla-la-apuesta-mendoza-nos-tiene-que-dar-agua-que-hagamos-una-sola-obra-20170616-n1417640.html> (recuperado el 16 de junio de 2017).
- [www.clarin.com](https://www.clarin.com/sociedad/guerra-pampa-mendoza-rio-llego-corte-acuerdo_0_rkUDxrkX-.html): https://www.clarin.com/sociedad/guerra-pampa-mendoza-rio-llego-corte-acuerdo_0_rkUDxrkX-.html (recuperado 14 de junio 2017).
- [www.pagina12.com](https://www.pagina12.com.ar/44192-la-discusion-que-lleva-decadas): Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/44192-la-discusion-que-lleva-decadas> (recuperado 14 de junio 2017).
- www.telam.com.ar: Historia de un despojo. Disponible en: www.telam.com.ar/informes-especiales/8-rio-atuel-historia-de-un-despojo (recuperado el 1 de febrero de 2018).
- Mdzone, 29/1/2015: “Durísima crítica a La Pampa de un diputado mendocino”.
- Mdzone, 29/4/2015: “Barbeito se desmarca del acuerdo político por el Atuel”.
- Diariosanrafael.com.ar, 5/3/2019: “El Atuel nace y muere como río en Mendoza, jurídica e hidrológicamente”. Recuperado el 8/3/2019. Disponible en: <https://diariosanrafael.com.ar/el-atuel-nace-y-muere-como-rio-en-mendoza-juridica-e-hidrologicamente-152033/>.

Fuentes audiovisuales

- ATVC. (2015). “Atuel, el lamento del río (parte I y parte II). Programa Elemento Vital. El agua en el siglo XXI: Buenos Aires. Disponible en: <https://youtu.be/mi45m4vybNI>; <https://www.youtube.com/watch?v=dD1nSKiuTPY&feature=youtu.be> (recuperado el 5 de agosto de 2018).
- CSJN (2017). “Se realizó una audiencia pública ante la Corte Suprema en una causa por el río Atuel”. CSJN: Buenos Aires. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X3Dg1nUVkdM&feature=youtu.be> (recuperado el 16 de junio de 2017).
- Gobierno de La Pampa (2016a). “El río Atuel también es pampeano. El derecho humano al agua”. Secretaría de Recursos Hídricos y Secretaría de Derechos Humanos: Santa Rosa. Disponible en: <https://recursoshidricos.lapampa.gob.ar/galeria-de-imagen-y-video>.

- (2016b). “El río Atuel y la lucha pampeana”. Secretaría de Recursos Hídricos y Secretaría de Derechos Humanos. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa. Disponible en: <https://recursoshidricos.lapampa.gob.ar/galeria-de-imagen-y-video>.
- (2015). “Zamba del Río Robado”. Video institucional del Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Rm26rEkSwWM&feature=youtu.be> (recuperado el 1 de agosto de 2018).
- (2017a). “Crónicas de un río robado”. Video institucional presentado en Audiencia Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2b23MSdInlY&t=37s> (recuperado el 14 de junio de 2017).
- (2017b). “Volverá”. Video sobre la canción “Volver”, letra compuesta por alumnos de la Escuela nº 5 de Toay; música: Javier Villalba. Canal 3, Gobierno de La Pampa: Santa Rosa. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9jaj3d8NLSM> (recuperado el 24 de noviembre de 2017).
- (2018). “Atuel, un reclamo por la vida”. Video institucional. Canal 3, Gobierno de La Pampa: Santa Rosa. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=TeMVWB-uXU8&feature=emb_logo (recuperado el 4 de mayo de 2018).
- Gobierno de Mendoza (2017). “Mendoza es desierto”. Video institucional presentado en Audiencia Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Gobierno de Mendoza: Mendoza. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0gMxLANC7ck> (recuperado el 14 de junio de 2017).
- Agencia Télam (2015). “Atuel, historia de un despojo”. Agencia de noticias del Estado Télam: Buenos Aires. Disponible en: <https://youtu.be/fwetfVX24PI>.
- Tochi, V. (2014). “Atuel, la memoria del agua”. Documental. Producción de Valeria Tochi y Fernando Carrillo. Universidad Nacional de Córdoba: Córdoba. Resumen disponible en: <https://vimeo.com/99419920>. (recuperado el 3 de agosto de 2018).
- Prelorán, J. (1974). Cochengo Miranda. Documental. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2SFtwil2UVk>. (recuperado el 4 de agosto de 2018).

Fuentes primarias / Testimonios y entrevistas a puesteros/as

Entrevista 1 (R.L.): Puestero/a de La Puntilla (realizada en 2015)¹¹⁹.

Entrevista 2 (VB): Puestero/a de Algarrobo del Aguila (2015).

Entrevista 3 (MC): Puestero/a de Paso Maroma (2015).

Entrevista 4 (AD): Puestero/a de La Puntilla (2018)

Entrevista 5 (EM): Puestero/a de La Puntilla (2018).

Entrevista 6 (MZ): Puestero/a de La Puntilla (2018).

Entrevista 7 (EZ): Puestero/a de La Puntilla (2018).

Entrevista 8 (LZ): Puestero/a de La Puntilla (2018).

Entrevista 9 (MA): Puestero/a de Paso Maroma (2018 y 2019).

Entrevista 10 (RF): Puestero/a de Paso Maroma (2018 y 2019).

Entrevista 11 (RS): Puestero/a de La Puntilla (2018).

Entrevista 12 (DT): Puestero/a de La Puntilla (2019).

Entrevista 13 (JZ): Puestero/a de La Puntilla (2019).

Entrevista 14 (AZ): Puestero/a de La Puntilla (2019).

Entrevista 15 (MC): Puestero/a Paso de los Algarrobos (2019).

Entrevista 16 (MR): Puestero/a Paso de los Algarrobos (2019).

Entrevista 17 (DB): Puestero/a Paso de los Algarrobos (2019).

Entrevista 18 (OR): Puestero/a Paso de los Algarrobos (2019).

Entrevista 19 (MR): Puestero/a Paso Maroma (2019).

Entrevista 20 (ER): Puestero/a Paso de los Algarrobos (2019).

Entrevista 21 (EdR): Puestero/a Paso de los Algarrobos (2019).

Entrevista 22 (GZ): Puestero/a de La Puntilla (2019).

Entrevista 23 (RZ): Puestero/a de La Puntilla (2019).

Entrevista 24 (OB): Puestero/a de Santa Isabel. (2019).

Entrevista 25 (TV): Puestero/a de Santa Isabel (2019).

Entrevista 26 (SC): Puestero/a de Santa Isabel (2019).

Entrevista 27 (AR): Puestero/a de Paso Maroma (2019).

Entrevista 28 (ERR): Puestero/a de Paso Maroma (2015).

Entrevista 29 (J.C.): Puestero/a de Algarrobo del Aguila (2015).

¹¹⁹ Los testimonios recabados en el año 2015 fueron realizados en conjunto con Flavia Epuñán, Luisina Del Greco, Luz Lardone y Ricardo Garro, a quienes expreso todo mi agradecimiento.

Fuentes primarias / Entrevistas y testimonios - informantes clave

Entrevista 30: Juanita Ugalde: residente en Santa Isabel, integrante de la Asamblea de Santa Isabel y la Asamblea por los Ríos Pampeanos. (entrevistas realizadas en 2015 y 2018).

Entrevista 31: Sara Ugalde: nacida en Mendoza, residente en Santa Isabel. (2015 y 2018).

Entrevista 32: Silvia Viglianco: residente en Santa Isabel, vicedirectora de la escuela Hogar N° 99, ex integrante de la Asamblea de Santa Isabel. (2015).

Entrevista 33: Alejandro Aymú: comunicador social, ex miembro de la Asamblea por los Ríos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). (2016).

Testimonio 34: Claudia Zúñiga, pobladora de Santa Isabel, integrante de la Asamblea de Santa Isabel y de la Asamblea por los Ríos Pampeanos. (2016).

Entrevista 35: Enrique Tomas: nacido en Puelches, residente en Santa Rosa, ex miembro de la Fundación Chadileuvú, miembro del Grupo de Residentes del Oeste Pampeano. (2016).

Entrevista 36: Gimena Roldán: licenciada en turismo, integró la Asamblea por los Ríos Pampeanos en CABA. (2016).

Entrevista 37: Rubén Gómez Luna: ex ministro de Obras Públicas del gobierno de La Pampa hasta el año 1973. (2017).

Entrevista 38: Pablo Bravo, residente en Algarrobo del Aguila. (2015 y, en 2017, testimonio recabado por María Eugenia Comerci).

Entrevista 39: Margarita Serraino: nacida en Santa Isabel, residente en Santa Rosa, miembro de la Fundación Chadileuvú. (2017).

Entrevista 40: Walter Cazenave: geógrafo, historiador y escritor, miembro de la Fundación Chadileuvú, ex asesor en el gobierno de Oscar M. Jorge en COIRCO (Comité Interjurisdiccional del Río Colorado). (2018).

Entrevista 41: Edgar Morisoli: escritor, agrimensor, fundador de la Asociación Pampeana de Escritores, miembro de la Fundación Chadileuvú. Ex asesor de la COPDRIP (1973). (2017 y 2018).

Entrevista 42: Beatriz Dillon: geógrafa investigadora (UNLPam), autora de los estudios de la UNLPam sobre la cuenca del Atuel (2005 y 2011), *amicus curiae* en Audiencia Pública de 2017 en representación de la UNLPam. (2018).

Entrevista 43: Claudia Salomón Tarquini: historiadora, investigadora CONICET y docente de la UNLPam, especializada en estudios de pueblos originarios. (2018).

Entrevista 44: Hernán Pérez Araujo: ex procurador general del gobierno de La Pampa, presidente por La Pampa de la Comisión Interprovincial del Atuel Inferior reactivada a partir de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 1 de diciembre de 2017; diputado nacional (2018).

Entrevista 45: Rubén R. L. Evangelista: músico e investigador, co-autor junto a Juan Carlos Pumilla del Cancionero de los Ríos Pampeanos (1987; 2001; 2015). (2019).

Testimonio 46: Pablo Ardovino, presidente de la Asamblea por los Ríos Pampeanos (2016).

Testimonio 47: Pablo Ricci, asesor legal de la Asamblea por los Ríos Pampeanos (2016).

Andrea Marina D'Atri
andreadatri2012@gmail.com